REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

Volumen 5
Número 2

Julio - Diciembre
2025

waynarroque

CONOCIMIENTO • CIENCIA • CULTURA • DESARROLLO

CIENCIA APLICADA
Investigación con impacto social y territorial.

CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA
Saberes que impulsan el desarrollo y la innovación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dra. Vilma Sarmiento Mamani
Rectora

Dr. Lucio Ticona Carrizales
Vicerrector Académico

Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio
Vicerrector de Investigación

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Dr. Juan Manuel Tito Humpire
Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Dr. Mayda Yanira Flores Quispe
Directora de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social

Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
Director de la Escuela Profesional de Economía

Dr. Vitaliano Enriquez Mamani
Director de la Escuela Profesional de
Administración y Emprendimiento Empresarial

Dr. Benito Pepe Calsina Calsina
Director de la Unidad de Investigación de
Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Waynarroque
Revista de ciencias sociales aplicadas

Volumen 5
Número 2
Julio – Diciembre – 2025

ENTIDAD EDITORA
El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca es la entidad editora de *Waynarroque, Revista de ciencias sociales aplicadas*.
Dirección: Av. Nueva Zelandia n° 631. Urb. La Capilla
Web: https://www.unaj.edu.pe/revistacientificawaynarroque/index.php/rcsaw/index
Lugar de edición: Juliaca, Puno, Perú.

CUERPO EDITORIAL

Editor Principal
Dr. Benito Pepe Calsina Caslina – Universidad Nacional de Juliaca, Perú
Editor en jefe
Dr. Juan Manuel Tito Humpiri – Universidad Nacional de Juliaca, Perú

Consejo Editorial
Dra. Elizabeth Olmos Martinez – Universidad Autonoma de Occidente, México
Dra. Joly Zegarra Cáceres – Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú
Dr. Juan Walter Tudela Mamani – Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Perú
Dr. Luis Martin Huaillapuma Santa Cruz – Universidad Nacional de Juliaca, Perú
Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza – Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Perú
Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Perú
Msc. Javier Navarro Santander – Universidad Privada de Trujillo, Perú
Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca – Universidad Nacional de Juliaca, Perú

Comité técnico
Msc. Grimaneza Felicita Rado Miranda – Universidad Nacional de Juliaca, Perú
Msc. Alberto Miguel Camargo Quiroga – Universidad Nacional de Juliaca, Perú
Ing. Juan Kenyhy Hancco Quispe – Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Perú
Ing. Yefer Andersson Mamani Chambi – Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Perú
Ing. Mijail Aldo Hancco Condori – Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Perú
Ing. Mario Wilmer Mamani Huacani – Universidad Nacional de Juliaca, Perú

Traducción
Dr. Jhesus Wilson Panca Galino – Universidad Nacional de Juliaca, Perú

Difusión, comunicación y promoción
Lic. Jackelin Corayma Condori Centeno – Universidad Nacional de Juliaca, Perú
Dr. Jhonatan Hinojosa Mamani – Universidad Nacional de Juliaca, Perú

PERIODICIDAD
2 números al año

CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES DE CANJE
Vicerrectorado de Investigación - Universidad Nacional de Juliaca, Juliaca – Perú
Contacto: +51 956282165 / +51 920606018 | Email: waynarroque@unaj.edu.pe

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0

International Standard Serial Number
ISSN 2710-4095
e-ISSN 2710-2726

Deposito Legal
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú:
N° 2021-02855

Waynarroque
Revista de ciencias sociales aplicadas

EDITORIAL

En esta nueva edición de Waynarroque, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad Nacional de Juliaca, editada bajo el impulso del Vicerrectorado de Investigación y con el respaldo de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, presentamos un conjunto de investigaciones que abordan con rigor académico los principales desafíos institucionales, sociales y económicos del Perú contemporáneo, con especial énfasis en las realidades del altiplano sur. Los trabajos reunidos examinan el tránsito de las entidades públicas hacia el régimen meritocrático SERVIR entre 2013-2025, revelando marcadas desigualdades estructurales entre niveles de gobierno; los patrones de accidentes de tránsito y alta mortalidad vial en Puno (2021-2025), que evidencian brechas en la implementación de políticas de seguridad vial; una exploración bibliométrica sobre inteligencia artificial y gestión pública; y el impacto negativo de la corrupción en el crecimiento económico a través del canal de la inversión. Asimismo, se incluyen estudios sobre las transformaciones habitacionales generadas por el programa Sumaq Wasi en Escallani, diez años de violencia de género en el Perú (2013-2023) y la insuficiencia de las respuestas institucionales, la relación entre iniquidad remunerativa y desempeño laboral en el sector financiero, los tipos y definiciones del enfoque mixto en investigación, un análisis crítico de la Ley 32507 sobre cargos de libre designación, y una reflexión sobre la descolonización de la memoria y la recuperación de saberes ancestrales. Estos artículos articulan enfoques cuantitativos, cualitativos y bibliométricos para ofrecer insumos relevantes al debate académico y al diseño de políticas públicas más efectivas y contextualizadas. Invitamos a la comunidad académica de la UNAJ, investigadores, autoridades y lectores interesados a adentrarse en estos aportes, dialogar con ellos y seguir construyendo, desde y para nuestra región, un conocimiento comprometido con el desarrollo institucional, social y cultural del altiplano peruano. Waynarroque se consolida así como un espacio de reflexión crítica y producción científica al servicio del país.

Benito Pepe Calsina Calsina
Editor

Índice de contenido

EDITORIAL 07

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

1 **Diez años de violencia de género en el Perú: tendencias, desafíos y respuestas institucionales** 11-27
Juan Manuel Tito Humpiri, Willy Alberto Zeballos Campos, Rossi Beatriz Ticona Zapana, Aydee Emérita Quiñones Galindo, Yvette Mirian Quispe Cruz, Marcelino Reyes Casani Cruz

2 **Influencia de la corrupción en el crecimiento económico mediante el canal de transmisión de la inversión: evidencia del Perú** 28-42
Maribel Erika Cahuana Huichi, Benito Pepe Calsina Calsina, Jorge Alber Quisocala Ramos, Maryorie Shiomara Rodriguez Bernedo, Kathya Nohelia Belon Cruz

3 **Análisis del valor público en el marco de la gestión por procesos en una municipalidad del perú: retos y oportunidades** 43-58
Luis Martin Huaillapuma Santa Cruz, Carmen Zapana Zapaza, Antoinette Solange Huaillapuma Zapana

4 **Iniquidad remunerativa y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de una entidad financiera privada** 59-78
Claudio Churquipa Parqui, Jhesus Wilson Panca Galindo, Herbert Enders Cahuana Huichi, Sheyla Stephamny Calsina Sucapuca, Gregorio Mamani Cahua

5 **Patrones de accidentes de tránsito y mortalidad vial en la región puno (2021–2025): evidencia empírica para el análisis de la política pública** 79-95
Diana Marleny Pasaca Apaza

6 **Del patronazgo a la idoneidad: análisis crítico de la ley 32507 y la reforma del acceso a cargos de libre designación en el Perú** 96-108
Jhonatan Hinojosa Mamani, Edison Catacora Lucana

7 **El tránsito de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno al nuevo régimen del Servicio Civil meritocrático en el Perú** 109-124
Aldo Jeremias Ortiz Ticona, Abraham Melitón Contreras Vargas

8 **Exploración bibliométrica de la literatura sobre la inteligencia artificial y gestión pública** 125-140
David William Mendoza Pino, Solanyela Naomy Medina Choque

9 **Descolonizando la memoria: la lucha por la recuperación de saberes ancestrales en el Perú contemporáneo** 141-157
Bernardo Siguairo Mamani, Osmar Jose Florez Florez, Ruth Dina Calle Quispe, Samuel Huanca Quispe

10 **Viviendas que mejoran vidas: transformaciones habitacionales en contextos de pobreza de los beneficiarios del programa sumaq wasi en escallani** 158-173
Ronald Callata Quispe, Elisabeth Edith Yanqui Canaza

11 **Enfoque mixto: Tipos y su definición de la investigación** 174-190
Enrique Durand Bazán, Claudio Churquipa Parqui, Maximiliano Cornejo Turpo, Carolaing Shimara Alarcón Mamani, Mirian Gladys Gutierrez Aguilar

12 **Factores ético culturales y su influencia en la responsabilidad social empresarial de los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú.** 191-208
Solanyela Naomy Medina Choque, David William Mendoza Pino

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 11-27
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 07/04/2026 | **Aceptado:** 09/03/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.161

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Diez años de violencia de género en el Perú: tendencias, desafíos y respuestas institucionales

Juan Manuel Tito Humpiri [1]
Willy Alberto Zeballos Campos [2]
Rossi Beatriz Ticona Zapana [3]
Aydee Emérita Quiñones Galindo [4]
Yvette Mirian Quispe Cruz [5]
Marcelino Reyes Casani Cruz [6]

RESUMEN

El estudio analizó la violencia de género como un problema que afecta a grupos sociales de diversas ciudades y evaluó cómo el problema fue evolucionando desde el año 2013 al 2023 por otro lado también se evalúa como el estado peruano a intervenido desde las políticas públicas para disminuir el índice de violencia contra la mujer, lo que es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de prevención y atención de la problemática. La investigación se desarrolló en la región de Puno en el año 2024. El artículo tiene como objetivo general; examinar el índice de violencia de género en el Perú entre el año 2013 al 2023. En cuanto al método, se tiene que, la investigación fue elaborada bajo el planteamiento metodológico de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de corte transversal, de nivel descriptivo y exploratorio, porque se realizó sin la

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0002-9965-2484 | jtito@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.
[2] 0000-0003-1616-0626 | wzc.abogados@gmail.com | Universidad Nacional de Juliaca.
[3] 0009-0008-3631-3873 | roubsticona@gmail.com | Defensa Pública y Acceso a la Justicia Puno – Perú.
[4] 0000-0002-0644-5292 | aydegalindoquinones@gmail.com | Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
[5] 0009-0007-7265-116X | yvettemiri@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano.
[6] 0000-0002-4573-6500 | m.casani@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

manipulación intencional de la variable. El resultado arroja que en el Perú se denunciaron 19 039 casos de agresión física, 24 549 de maltrato emocional y 5 550 de agresión de índole sexual haciendo un total de 49 138 casos en total, sin embargo, en el año 2023 se denunciaron 54 383 casos de agresión física, 58 344 casos de maltrato emocional y 28 991 casos de agresión de índole sexual haciendo un total de 141 718 casos. Concluimos que las políticas implementadas no han disminuido el índice de violencia de género.

Palabras clave: Ejecución, género, presupuesto, programa, violencia.

ABSTRACT

This study analyzed gender-based violence as a problem affecting social groups in various cities and evaluated how the problem evolved from 2013 to 2023. It also assessed how the Peruvian state has intervened through public policies to reduce the rate of violence against women, which is essential for developing effective strategies to prevent and address the problem. The research was conducted in the Puno region in 2024. The general objective of this article is to examine the rate of gender-based violence in Peru from 2013 to 2023. Regarding the method, the research was conducted using a quantitative approach, a non-experimental cross-sectional design, and a descriptive and exploratory level, as it was conducted without intentional manipulation of the variable. The results show that 19,039 cases of physical assault, 24,549 cases of emotional abuse, and 5,550 cases of sexual assault were reported in Peru, for a total of 49,138 cases. However, in 2023, 54,383 cases of physical assault, 58,344 cases of emotional abuse, and 28,991 cases of sexual assault were reported, for a total of 141,718 cases. We conclude that the implemented policies have not reduced the rate of gender-based violence.

Keywords: Execution, gender, budget, program, violence.

INTRODUCCIÓN

Estudiar la criminalidad en el Perú es fundamental para comprender los patrones sociales que impulsan el delito y para diseñar políticas públicas efectivas. Según Salas (2018)el análisis de la criminalidad permite identificar factores estructurales como el desempleo, la desigualdad y la exclusión social, que actúan como detonantes del comportamiento delictivo. Ignorar estas dinámicas impide que las estrategias estatales aborden el problema de raíz, limitándose solo a respuestas punitivas y represivas que no resuelven el problema de fondo. Para Tamayo (2008) la criminalidad es concebida como la acumulación de acciones que contravienen las normativas legales de un Estado y están sujetas a consecuencias penales. Este fenómeno no solo abarca la comisión de delitos, sino también su frecuencia, distribución y características en una sociedad determinada. No obstante, se constata en el presente que la violencia en el espacio público se manifiesta de múltiples maneras tales como el vandalismo, los asaltos armados, la delincuencia estructurada, los plagios, la extorsión, los asesinatos; entre otros hechos delictivos. (Ruiz, 2024).

La erradicación de la violencia contra las mujeres y su empoderamiento es una prioridad de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Pérez, 2021). La violencia es la expresión del comportamiento deliberado de una persona al provocarle daño físico o psicológico a otra. La violencia de género representa la transgresión de los derechos humanos en el mundo y su origen tiene que ver con la diferencia de sexo entre los hombres y las mujeres, sintiéndose ellos más fuertes y con más poder debido a esa diferencia, creándose un patrón cultural en el que la mujer calla generalmente los maltratos del hombre (Altamirano, 2021).

La violencia contra las mujeres es una problemática social y de salud pública vigente en todo el mundo. A pesar de la diversidad de estudios de prevalencia realizados en los servicios de salud de Iberoamérica, hasta la fecha no se han efectuado revisiones en dicha región. Este trabajo tiene el objetivo de revisar la literatura para conocer cómo se detecta esa violencia y cómo se mide su prevalencia en los servicios de atención primaria de la salud de los países iberoamericanos (Valdés et al., 2023).

La violencia hacia las mujeres ha sido aceptada durante mucho tiempo como una forma de educación, donde se establecía que una mujer no podía estar por encima de un hombre y no debía "faltarle el respeto". La era de la lucha por los mismos derechos y oportunidades que los hombres había comenzado. Ha habido altibajos en el proceso de implantación de políticas públicas para reducir las violencias machistas. Países latinoamericanos como México, Chile, Bolivia y Perú han luchado por identificar políticas que logren disminuir los porcentajes de víctimas de violencia. (Idme et al. 2022)

Rettberg (2020) sobre la violencia en América Latina, analizó los impactos económicos, sociales e institucionales de la agresión en la región de Latinoamérica, la metodología utilizada fue el análisis documental; concluyendo que América Latina lidera a todas las regiones del mundo en cuanto índices de violencia contra la mujer.

El instinto a la agresión presente en la especie humana es regulado, fundamentalmente, a través de las normas culturales existentes en la sociedad. Las distintas comunidades controlan esta propensión al maltrato mediante diversas pautas culturales y religiosos. Por esta razón, es crucial comprender cómo ven los distintos miembros de una comunidad las actuaciones y las normativas sociales. Antes de que se produzca un acto agresivo deben haber ocurrido múltiples cosas, algunas en el interior del atacante y otras en el entorno circundante, que permiten y ayudan a que se produzca el acto. Una mayor propensión a comportarse de forma agresiva está relacionada con actitudes como apoyar el uso del maltrato para zanjar disputas, aceptar la idea de la "depuración social" y legitimar el uso de la tortura como técnica de interrogatorio policiaco. Por el contrario, las personas son más propensas a buscar justicia por su cuenta cuando no tienen fe en la policía o en el ordenamiento jurídico. (Londoño y Guerrero 1999)

Más de la mitad de la población mundial sufre violencia contra las mujeres, lo que merma sus derechos, su dignidad y sus posibilidades de satisfacción personal y profesional. Una sociedad patriarcal y la discriminación de la mujer basada en normas de género heredadas o asumidas son las causas profundas de este problema social y sanitario. Las consecuencias de la violencia ejercida sobre las féminas son numerosas y afectan no sólo al bienestar físico y emocional de las víctimas, sino también a la calidad de vida de sus familiares y, lo que es más importante, a la de sus descendientes, que tienen más posibilidades de vivir situaciones violentas parecidas en el futuro. En definitiva, provocan que las civilizaciones sufran importantes pérdidas en términos de crecimiento humano y económico. diversos. (Gonzales,2017)

Latinoamérica es una región muy violenta, a consecuencia de las disputas sociales, políticas y económicas que allí ocurren. Colombia ratificó e implementó la Ley 248, la «Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres», en 1994, convirtiéndose en uno de los primeros gobiernos en combatir la crisis de este fenómeno; Posteriormente, Ecuador aprueba y adopta la Ley 103, que prohíbe el maltrato a las mujeres y sus familiares. Varios países de América han venido promulgando leyes y aplicando políticas públicas para acabar con el maltrato a las mujeres a lo largo de los últimos 25 años; Uruguay fue uno de los últimos en hacerlo mediante una reforma legal (Calsin et al., 2023). La violencia no sólo la cometen los hombres contra las mujeres; también es una realidad en la que las mujeres cometen diversos tipos de delitos contra los hombres, sobre todo cuando se trata de la cohabitación. Esto altera el panorama social convencional de la violencia intrafamiliar y lleva este fenómeno a los límites de la investigación (Aybar & Vilavila, 2021).

En el Perú, específicamente el distrito de Carabayllo (Lima) no dispone actualmente de un albergue propio para víctimas de violencia de género, se evidencia el compromiso institucional de la **Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano** al implementar el **Programa Casa Amiga**, el cual garantiza el acceso a mecanismos de protección, atención y apoyo integral a las víctimas. Asimismo, la coordinación con los **"centros de acogida" de otros distritos de**muestra una articulación interinstitucional orientada a salvaguardar la seguridad y bienestar de las personas afectadas, reafirmando la importancia de fortalecer las redes locales de atención y ampliar la infraestructura de refugio en el distrito (Garay, 2017). Los agentes de la Policía Nacional de Cusco consideran que el Estado debe priorizar el trabajo de formación educativa, de inserción social y laboral, y la normativa peruana al momento de evaluar la correlación de las políticas públicas en materia de violencia contra la mujer en el grupo familiar, incluyendo la violencia física, psicológica y sexual. Con relación de Spearman 0,289, hubo asociación significante de las políticas públicas (PP) con el componente de agresión física. Esto significa que, incluso con las ordenanzas legales en vigor para los planeamientos educacionales vigentes, los esfuerzos del Estado para abordar las PP no tienen éxito suficiente en la eliminación de la agresión física contra

las féminas y los miembros de la familia, fundamentalmente mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores. (Espejo, 2022)

Actualmente, el Perú atraviesa por un problema social como es la violencia contra la mujer, que trae como consecuencias un atraso en el desarrollo del país, en la economía, deterioro de la salud, física y psicológica (Calsin et al., 2023). Se ha demostrado que las medidas de protección no cumplen su efectividad en la prevención y protección por violencia contra la mujer ya que no existe una coordinación adecuada entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables entre otras Instituciones en vista que no emplean un mecanismo a través de rastreo geográfico y georreferencial así como el seguimiento de registro sobre los otorgamientos de las medidas de protección (Soto y Soto, 2021). Existe una infraestructura gubernamental y legislativa que condenan los delitos de agresiones contra el género femenino, el cual da respuesta a los derechos planteados por la Constitución, las cuales atienden un modelo de gestión que buscar la aplicación de protocolos de atención a víctimas con profesionales capacitados para atenderlas; no obstante, estos siguen siendo insuficientes, puesto que en su mayoría adoptan medidas reactivas ante el problema y no proactivas para tratar de evitarlo (Pozo et al., 2021).

Las féminas con más alto nivel educativo y las que tienen entre 20 y 29 años son más proclives a ser víctimas de femicidio. Del mismo modo, las víctimas de femicidio en Puno son aquellas que desempeñan trabajos oficiales y ganan más dinero. Asimismo, los feminicidios están estrechamente vinculados a características personales como el estatus del perpetrador, si sufrió o no maltrato en la niñez y si observó o no episodios de agresión intrafamiliar. En Puno, los aspectos económico-sociales, como el trabajo y los ingresos de la mujer, también contribuyen a una mayor probabilidad de feminicidio. (Inquilla et al. 2020) Las informaciones de varios países evidencian la violencia de género como resultado de la normativa aun deficiente, y que es obstáculo de desarrollo en la comunidad, siendo factores decisivos la baja educación, bajo nivel económico y el entorno social (Yangali et al., 2021).

La comunicación interpersonal es el factor primordial en la creación de representaciones sociales de la agresión en los barrios de Puno. Estas representaciones se basan en la dinámica entre familiares, sean cónyuges o convivientes, y muestran cómo esta problemática está latente y puede agravarse a pesar de los esfuerzos por promover la equidad de género, reconociendo que los avances a favor de las mujeres son sumamente lentos (Gamarra, 2010).

Los ingresos del hogar demuestran que los hombres tienen más control sobre las féminas cuando disponen de dinero. En Nuñoa, las mujeres constituyen la mayoría de víctimas de abusos y los hombres son los únicos que sostienen la economía. En Putina, en gran mayor las féminas Putineñas ganan su propio dinero gracias a diversos trabajos que ejercen, pero sólo tras sufrir

maltratos. El alcohol es una de las razones por las que se maltrata a las féminas; en los dos distritos, la violencia es tanto corporal como psíquica (Mullisaca y Quispe, 2015).

Agresión contra las mujeres

La agresión es un anómalo complejo que tiene numerosas causas, lo cual dificulta tanto su análisis empírico como el desarrollo de estrategias efectivas para su prevención. El modelo ecológico que busca explicar la violencia identifica más de 30 factores de riesgo y protección, los cuales se encuentran distribuidos en distintos niveles: el individual, el familiar, el comunitario y el social (Buvinic, 2008).

La mutilación de genitales, la agresión conyugal, el maltrato sexual, físico y psíquico y otros actos, se consideran formas de violencias ejercidas contra las mujeres. A medida que las civilizaciones evolucionan, cambian su forma de entender y ver situaciones que antes eran invisibles pero que ahora resuenan entre los miembros comunitarios. Por eso el cambio y la concienciación se arraigan así en una memoria colectiva, permitiendo la creación de sistemas que revelan cuestiones que antes eran invisibles (Roda et al., 2022).

En su primera sección, las UN la definen como «el daño corporal, sexual o psíquico infligido a la mujer, así como las amenazas de tales actos». Es todo comportamiento basado en el género, ya sea en el espacio privado o público, que resulte en la muerte o en lesiones o padecimientos corporales, sexuales o psíquicos para la mujer. Mientras que Argentina incluye actos o conductas que afectan a la libertad, la dignidad y la seguridad personal de las mujeres, las leyes de naciones como México, Honduras y Colombia también incluyen aspectos económicos y patrimoniales de las lesiones a las mujeres (Montiel, 2019).

La violencia doméstica fue considerada una prioridad debido a las afectaciones que ha tenido en el ámbito social, y ha empezado a formar dentro de una temática internacional para combatir este grave problema. Las secuelas de este tipo de agresión se manifiestan en el campo laboral, con mayor repercusión en la niñez y adolescencia. La violencia sexual, por su parte, es un asunto de gran vigencia hoy en día. A escala global, se ha constatado el incremento de los actos violentos en zonas metropolitanas (Flores y Schirmer, 2006)

Manifestación de la agresión

La agresión contra las mujeres en amoríos conyugales es una acción de abuso más arcaicas y comunes. Esta violencia puede manifestarse de diversas maneras: física (como golpes, patadas, empujones o tirones de cabello), psicológica (improperios, vejaciones, menoscabo), sexual (imposición de actos coitales a consentidos o prácticas indignas), y económica (restricción de sus ingresos, control de gastos y prohibición de usar su propio dinero). La forma más extrema de este tipo de violencia es el feminicidio íntimo (Durand y Peña, 2019).

La consecuencia más atroz de la violencia es el feminicidio, cuyo término es utilizado para describir cómo los hombres subyugan y se apropian completamente de los cuerpos de las mujeres por el mero hecho de ser féminas. La situación de las mujeres en una sociedad que las totaliza y subyuga se explica desde la ideología feminista. Por lo tanto, las investigaciones muestran que el feminicidio comparte rasgos como la envidia, el sentido de la propiedad, una reacción violenta ante el adulterio o la ruptura de una relación, etc. (Inquilla et al., 2020)

Violencia política

Todo acto o amenazas, fortuitos o deliberados, de intimidación, agresión física, chantaje o abuso contra un político con el fin de entorpecer, aplazar o influenciar un procedimiento electoral es la definición de violencia en las elecciones, a menudo conocida como violencia política en períodos electorales. Suele manifestarse de dos maneras: como enfrentamientos comunitarios o étnicos en los que la violencia se produce o se recrudece durante la campaña de las elecciones, o cuando diferentes actores recurren al maltrato para influir en los votos mediante el fraude o la intromisión en los procedimientos de registro de candidatos y votantes (Krook y Restrepo, 2016).

Pandemia y violencia intrafamiliar

En un breve repaso de la agresión en el hogar o intrafamiliar en épocas epidémicas por COVID-19 se constata que continúa, a pesar de la grave magnitud del asunto, en el que cabría deducir que el agresor está más interesado en defenderse del peligro de contagio. La violencia doméstica afecta a numerosos países, como indica la directora ejecutiva de ONU Mujeres. En países como Argentina, Canadá, Francia, Alemania, España, Reino Unido y Estados Unidos, tanto las autoridades gubernamentales como defensores de los derechos de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil han observado un incremento en las denuncias de violencia doméstica durante la crisis, junto con una mayor demanda de medidas de protección de emergencia (Flores, 2020).

Normativa internacional para eliminar la violencia

La CEDAW constituye el tratado a escala internacional más importante de la ONU en materia derechos para la mujer y fija los deberes jurídicos de los Estados para evitar la exclusión femenina. Gracias a la labor de la División de la Situación de la Mujer, instaurada por una comisión de la ONU en 1946. En 2018, había sido refrendada por 189 Estados para abolir todo tipo de discriminaciones que afectan a las mujeres, al tiempo que se amparan y promueven sus derechos. En enero el 29 del mismo año, durante el 11° período de sesión de la Asamblea General de la ONU, se emitió la Recomendación N.º 19, que establece de manera clara que la agresión hacia las féminas es discriminación (Essayag, 2018).

En 1993, DPAV consagraron plenamente los derechos de las féminas, de todas las edades, como derechos humanos universales. La OMS identificó en 1996 la agresión contra mujeres como una cuestión de sanidad pública, aludiendo a los peligros que supone para los sistemas sanitarios y de salud. La agresión es un problema coyuntural en el sector en los años recientes. Ese mismo año, nuestro país se convirtió en el primero en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Perojo, 2015).

Violencia de genero

La violencia de género como una frase aparentemente dentro de los neologismos se elabora y usa para designar de manera exclusiva la agresión hacia las féminas. De este modo, a raíz de esta amplitud del concepto se encontró una mayor importancia a nivel global que fomento la creación de diferentes herramientas internacionales para la direccionar el tema hacia los Estados (Meza, 2024).

La violencia y el temor a la violencia impiden que las mujeres participen plena e igualitariamente en la vida social en sus comunidades y amenaza con distorsionar nuestro concepto sobre el funcionamiento verdaderamente democrático en nuestra sociedad (Rioseco, 2007).

Violencia familiar

La violencia familiar o intrafamiliar incluye los casos dentro de una unidad familiar en los que uno o más individuos utilizan la fuerza física, las amenazas y/o la agresividad emocional contra otros. Este tipo de interacción es una manifestación de la explotación del poder que suele dirigirse a los individuos más susceptibles dentro del contexto familiar, a saber, las mujeres y los niños (Aguilar, 2024).

El objetivo planteado es; determinar el índice de violencia de género en el Perú, desde el año 2013 hasta el 2023, como hipótesis se planteó que el índice de violencia de género en el Perú entre los años 2013 y 2023 mostrará una tendencia creciente, influenciada por factores sociales, culturales y económicos y la insuficiente efectividad de las políticas públicas de prevención y sanción. Sin embargo, en los últimos años, la mayor visibilización del problema y las campañas de concientización podrían haber contribuido a un aumento en la denuncia de los casos, reflejando un cambio positivo en la percepción y respuesta social frente a la violencia de género.

METODOLOGÍA

Ámbito o lugar de estudio

El estudio se llevó a cabo en el departamento de Puno, cuya capital comparte el mismo nombre. Esta región forma parte de las veinticuatro que componen la República del Perú, junto con la Provincia Constitucional del Callao. Está ubicada en el extremo suroriental del territorio nacional

y tiene como principal centro urbano a la ciudad de Juliaca. Limita al norte con Madre de Dios, al este con el Estado Plurinacional de Bolivia, al suroeste con Tacna y Moquegua, y al oeste con Arequipa y Cusco. Con un área aproximada de 71,999 kilómetros cuadrados, Puno ocupa el quinto lugar entre los departamentos más extensos del país, después de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cusco. Su creación oficial data del 26 de abril de 1822. No obstante, para el análisis de los niveles de violencia de género, se consideraron los datos estadísticos correspondientes a los 24 departamentos del Perú.

Descripción de métodos

Ámbito o lugar de estudio

El estudio se llevó a cabo en el departamento de Puno, cuya capital comparte el mismo nombre. Esta región forma parte de las veinticuatro que componen la República del Perú, junto con la Provincia Constitucional del Callao. Está ubicada en el extremo suroriental del territorio nacional y tiene como principal centro urbano a la ciudad de Juliaca. Limita al norte con Madre de Dios, al este con el Estado Plurinacional de Bolivia, al suroeste con Tacna y Moquegua, y al oeste con Arequipa y Cusco. Con un área aproximada de 71,999 kilómetros cuadrados, Puno ocupa el quinto lugar entre los departamentos más extensos del país, después de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cusco. Su creación oficial data del 26 de abril de 1822. No obstante, para el análisis de los niveles de violencia de género, se consideraron los datos estadísticos correspondientes a los 24 departamentos del Perú.

Descripción de métodos

Se realizó una investigación con enfoque cuantitativo no experimental, que implica la no manipulación de las variables; de diseño longitudinal, donde los elementos de estudio, o muestra, es analizado en determinados momentos temporales de manera longitudinal.

En cuanto a la variable, se planteó una variable, la cual es:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Índice de la violencia de género en el Perú

RESULTADOS

Los resultados se presentan en concordancia de los objetivos específicos, así tenemos que en relación al objetivo específico relacionado con la violencia física y psicológica se determina el siguiente resultado:

Tabla 1

Evolución de los casos de violencia de género, física y psicológica del año 2013 al 2023

Año presupuestal	Casos atendidos Física	Casos atendidos Psicológica	Total (f)	%
2013	43,588	24,549	68,137	4.5

2014	44,758	25,357	70,115	4.6
2015	52,114	28,499	80,613	5.3
2016	63,022	35,023	98,045	6.5
2017	85,872	48,120	133,992	9
2018	120,235	66,628	186,863	12.4
2019	137,407	75,214	212,621	14.1
2020	84,566	46,683	131,249	9
2021	119,169	63,402	182.571	12.11
2022	107,039	55,515	162,554	10.8
2023	112,727	58,344	171,071	11.4
Total	**970 497**	**527 334**	**1 497 831**	**100**

Nota: Datos tomados de las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.

El término **violencia de género** proviene del inglés *gender-based violence* o *gender violence*, y comenzó a difundirse internacionalmente tras la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, en 1995, auspiciada por la ONU. Esta expresión hace referencia a las agresiones físicas y psicológicas dirigidas hacia las mujeres por razones de su sexo, como resultado de una estructura social que históricamente ha mantenido su subordinación frente al hombre.[7]

La información de la Tabla 1 revela que entre los años 2013 al 2023 se produjo un aumento considerable en el número total de casos atendidos de violencia física y psicológica, al pasar de 68,137 casos en el año 2013 a 171,071 casos en el año 2023. El mayor incremento se presenta en la violencia física, considerada como delito en el código penal peruano ([8]). Entre los casos de violencia física y psicología se puede determinar que los casos de violencia física son más recurrentes que los de violencia psicológica.

En relación al objetivo específico relacionado con la violencia sexual se determina el siguiente resultado:

Tabla 2

Evolución de los casos de violencia sexual del año 2013 al 2023

Año presupuestal	Casos atendidos de violencia sexual	%
2013	5,550	3.6
2014	5,727	3.7
2015	6,315	4.1

[7] Informe de la Real Academia Española sobre la expresión de violencia de género
[8] Articulo 121-b y 122 del código penal peruano

2016	7,488	4.8
2017	9,012	5.8
2018	12,839	8.3
2019	16,945	11.0
2020	12,964	8.4
2021	21,232	13.8
2022	25,909	16.9
2023	28,991	18.9
Total	**152,972**	**100**

Nota: Datos tomados de las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.

En la Tabla 2 se aprecia la evolución de la violencia sexual entre los años 2013 al 2023. Se debe tener en cuenta que esta violencia está tipificada en el código penal, por ello en cuanto al marco legal, se establece que toda persona que, mediante violencia física o psicológica, amenazas graves o aprovechándose de un entorno coercitivo, obligue a otra a mantener relaciones sexuales por vía vaginal, anal o bucal, o ejecute actos análogos mediante la introducción de objetos o partes del cuerpo, será sancionada con pena privativa de libertad no menor de catorce ni mayor de veinte años.

Los resultados reflejan una considerable elevación en el total de denuncias, iniciando en el año 2013 con 5550 casos y culminando en el año 2023 con 28991 casos de violencia sexual lo que significa que ninguna de las políticas establecidas para aminorar el problema por parte del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables ha dado resultado, al ser la cartera cuya función es luchar contra la violencia de género en el Perú.

En relación al objetivo general relacionado con la violencia de género entre los años 2013 al 2023 el resultado se resume en la siguiente tabla:

Tabla 3

Evolución de los casos de violencia de género del año 2013 al 2023

Año presupuestal	Casos atendidos de violencia física y psicológica	Casos atendidos de violencia sexual	Total, de casos de violencia de género	%
2013	68,137	5,550	73,687	4.4
2014	70,115	5,727	75842	4.5
2015	80,613	6,315	86928	5.2
2016	98,045	7,488	105533	6.3
2017	133,992	9,012	143004	8.6
2018	186,863	12,839	199702	12.0
2019	212,621	16,945	229566	13.9

2020	131,249	12,964	144213	8.7
2021	182,571	21,232	203803	12.3
2022	162,554	25,909	188463	11.4
2023	171,071	28,991	20,0062	12.1
Total	**1 497 831**	**152,972**	**1,650,803**	**100**

Nota: Datos tomados de las estadísticas del Ministerio de mujer y poblaciones vulnerables del Perú.

En 1996, el Estado peruano creó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)**,** cuya finalidad fue impulsar el progreso integral de la mujer y la familia. Posteriormente, en 2002, dicha entidad adoptó el nombre de Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)**,** asumiendo la responsabilidad de diseñar y aplicar políticas sociales y humanas que fomentaran la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres, niños, adultos mayores y poblaciones vulnerables. Más adelante, en 2012, esta institución pasó a denominarse Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**,** y amplió sus competencias hacia la promoción del enfoque de género en instituciones públicas y privadas, la defensa de los derechos de las mujeres, así como la prevención, atención y protección frente a la violencia familiar, procurando la recuperación integral de las personas afectadas. [9]

Claramente se determina que la violencia de género a aumentado desde 73,687 casos denunciados en el año 2013 hasta 200062 casos en el año 2023, haciendo un total de 1,650,803 de casos en el decenio estudiado.

DISCUSIÓN

Si bien es cierto no se tiene una investigación con la misma temática, la conclusión de Plazaola y Pérez (2004), quienes afirman que durante mucho tiempo se ha considerado que los problemas de violencia se restringen únicamente a un aspecto social, sin contemplar de manera integral las causas de este fenómeno ni sus consecuencias. Ignorar esta problemática reduce nuestra capacidad de comprender y responder a una realidad social de enorme magnitud, la cual requiere un tratamiento urgente e integral. En el ámbito sanitario, la medicina familiar ofrece una ventaja significativa debido a su visión sistémica y global, que permite analizar las problemáticas desde un enfoque más amplio. Por ello, la detección y atención de la violencia contra la mujer, al igual que otras formas de violencia, deben considerarse prioritarias en los servicios de atención

[9] Artículo 5 del Decreto Legislativo 1098

primaria, especialmente en países como México, donde los niveles de violencia han alcanzado cifras alarmantes.

Por último, se ha comprobado que crecer en un entorno donde la madre es víctima de violencia de pareja, junto con la ausencia de redes de apoyo social, genera las asociaciones de mayor impacto negativo. La exposición a estas situaciones afecta gravemente la salud física y mental de los hijos e hijas, tanto en la niñez como en la adultez.

CONCLUSIONES

Primera: La información presentada revela un incremento notorio en los casos de violencia de género, tanto en su manifestación física como psicológica, registrados entre 2013 y 2023. Durante este periodo, los casos de agresión física pasaron de 43,588 a 112,727, mientras que los de tipo psicológico aumentaron de 24,549 a 58,344. En conjunto, los reportes totales subieron de 68,137 a 171,071, mostrando un crecimiento continuo, especialmente marcado entre los años 2016 y 2019, cuando se observan los mayores incrementos porcentuales. Este comportamiento sugiere una expansión de la problemática o una mejora en los mecanismos de denuncia y atención, lo que resalta la importancia de reforzar las políticas preventivas y de apoyo integral a las personas afectadas por la violencia de género.

Segunda: Los datos reflejan un aumento progresivo en los casos de violencia sexual atendidos a lo largo del periodo comprendido entre 2013 y 2023. En el primer año se documentaron 5,550 incidentes, mientras que en 2023 la cifra alcanzó los 28,991, multiplicando por más de cinco el número inicial. Este incremento, más evidente a partir de 2018, pone de manifiesto la gravedad del problema, posiblemente asociada a un incremento real de los hechos o a una mayor disposición para denunciarlos y recibir atención institucional. En total, los 152,972 casos reportados en la década evidencian la urgencia de fortalecer las acciones de prevención, la educación sexual y la protección de las víctimas, además de consolidar políticas públicas eficaces que contribuyan a disminuir este tipo de violencia en el país.

Tercera: El análisis evidencia una tendencia creciente en los casos de violencia de género registrados entre 2013 y 2023, lo que demuestra una situación cada vez más preocupante. En 2013 se reportaron 73,687 casos, mientras que para 2023 la cifra superó los 200,000, reflejando un notable incremento en diez años. Este aumento involucra tanto la violencia física y psicológica como la sexual, con un mayor ascenso porcentual en los años 2018 y 2019. En total, se contabilizan 1,650,803 casos durante el periodo analizado, lo que pone de relieve la magnitud y persistencia del problema. Por ello, resulta fundamental reforzar las políticas públicas, las medidas preventivas y los programas de atención integral que contribuyan a la reducción de la violencia de género en la sociedad.

REFERENCIAS

Aguilar, K. (2024). *Análisis comparativo del tratamiento de la ley sobre violencia familiar en la doctrina y jurisprudencia en los países de Perú y Bolivia*. *Repositorio Universidad San Carlos de Puno*. https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/20.500.14891/805

Altamirano, A. (2021*). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. Revista Jurídica Crítica y Derecho, 2(3), 11–29. https://revistadigital.uce.ed*u.ec/index.php/criticayderecho/article/view/3186

Aybar, H., Quispe, J., & Vilavila, Y. (2021). *Violencia Domestica hacia el Varón: un Problema Emergente ante el Aislamiento social en Estado de Emergencia por el Covid19, Puno-2020*. *Revistas - Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez*. https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/892

Buvinic, M. (2008). *Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención. Pensamiento iberoamericano*, *2*, 37-54. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873313&info=resumen&idioma=ENG

Calsin, E., Aréstegui, R., Gomez, J., & Apaza, E. (2023). *Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8878431

Durand, D., & Peña, R. (2019). *Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012—2019. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima - Perú*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf

Espejo, E. (2022). *Influencia de las políticas públicas; en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Comisaria Cusco de la Policía Nacional del Perú, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_b5e7b51c1815616cc33eec8fe6fcd2ab#details

Essayag, S. (2018*). Políticas públicas y planes nacionales de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, *4*(2), 110-127. https://doi.org/10.5354/0719-6296.2018.51740

Flores, J. (2020). *Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar*. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, 34. https://www.researchgate.net/publication/354657393_Aportes_teoricos_a_la_violencia_intrafamiliar

Flores, T., & Schirmer, J. (2006a). *Violencia intrafamiliar en la adolescencia en la ciudad de Puno*. *Rev Latino-am Enfermagem*, 579-585. https://www.scielo.br/j/rlae/a/9hhnk5K5WkvwjBC8T8GJLzn/?format=pdf&lang=es

Garay, C. (2017). El Rol del Estado peruano sobre la lucha contra la violencia de género del Distrito de Carabayllo. *Repositorio UCV-Institucional*. https://hdl.handle.net/20.500.12692/17075

Gamarra, J. (2010). *Las representaciones sociales sobre violencia familiar en la mujer, en los barrios de la ciudad de Puno-2008. Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, *1*(1), 62–67. https://www.comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/7

Gonzales Echave, B. (2016). *Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del Programa social JUNTOS a través del arte*. *Repositorio UDEP-Institucional*. https://hdl.handle.net/11042/2693

Idme, W., Ferro, A., & Escalante, J. B. (2022). *Políticas públicas en Latinoamérica de lucha contra la violencia de la mujer. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(1), 1102-1123. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I1.1563

Inquilla, J., Yapuchura, C. R., & Inquilla, F. (2020*). Entre la anomia e inhumanidad: Casos de feminicidios en la región Puno - Perú. Comuni@cción*, *11*(2), 119-130. https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.441

Krook, M. L., & Restrepo, J. (2016). *Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. Política y gobierno*, *23*(1), 127-162. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000100127&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Londoño, J., & Guerrero, R. (1999). *Violencia en América Latina: epidemiología y costos*. https://ideas.repec.org/p/idb/wpaper/3074.html

Meza, D. (2024). *Los Centros de Emergencia Mujer como caso esencial dentro del análisis de las limitaciones en la implementación de las políticas públicas para el combate de la violencia de género* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://repositorio.pucp.edu.pe/items/a4a3433e-1b93-43fe-84ef-bec5759cf5cd

Montiel, F. (2019). *Eliminar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Objetivo imprescindible para el Desarrollo Sostenible, la Igualdad y la Paz*. *Fundación Carolina*, 1-19. https://doi.org/10.33960/AC_19.2019

Mullisaca Cáceres, N., & Quispe Condori, L. (2015). *Causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en los distritos de Nuñoa y Putina, Puno - 2012*. *Repositorio UNAP*. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12122

Pérez, V. (2021). *La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS*. *Iuris Dictio*, *27*(27), 85–97. https://doi.org/10.18272/iu.v27i27.2104

Perojo, V. (2015). *La violencia contra la mujer: abordaje en profesionales de la Atención Primaria desde una perspectiva bioética. . . Revista Cubana de Medicina General*

Integral, *31*(4). https://www.researchgate.net/publication/317515442_La_violencia_contra_la_mujer_abordaje_en_profesionales_de_la_Atencion_Primaria_desde_una_perspectiva_bioetica

Plazaola-Castaño, J., & Ruiz Pérez, I. (2004). *Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica*. *Medicina Clínica*, *122*(12), 461–467. https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-violencia-contra-mujer-pareja-consecuencias-13060003

Pozo Franco, P., Peñafiel Palacios, A., & Cruz Piza, I. (2021). Estudio causal mediante Kendall y Pareto de la violencia contra la mujer en tiempos de confinamiento por COVID-19. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, *8*, 1–25. https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2711

Rettberg, A. (2020). *Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos*. *Revista de Estudios Sociales*, *2020*(73), 2-17. https://doi.org/10.7440/RES73.2020.01

Rioseco, L. (2007). *Evaluación de la Ley de Violencia Intrafamiliar N.º 19.325 y una propuesta para su modificación*. https://derechoshumanos.udp.cl/informe-anual/informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile-2009/

Roda, J. B., Castillo, M. C., Sandoval, J. L., Alatrista, M. del S., & Vela, J. (2022). *Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú. Revista Médica Basadrina*, *16*(1), 66-78. https://doi.org/10.33326/26176068.2022.1.1519

Ruiz, A. (2024). *Gestión de políticas públicas y seguridad ciudadana*: Una revisión sistemática: Public policy management and citizen security: A systematic review. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, *5*(4), 7. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9718986

Salas, M. (2018). *Desigualdad y delito: un análisis de las causas estructurales de la criminalidad en el Perú. Fondo Editorial de La Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. https://www.researchgate.net/publication/347293252_Estudios_de_la_delincuencia_en_el_Peru_Una_revision_diacronica_de_la_produccion_y_preocupacion_de_la_academia

Sanz-barbero, B., Rey, L., & Otero-garcía, L. (2014). *Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja*. *Gaceta sanitaria*, *28*(2), 102–108. https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004

Soto Mattos, E., & Soto Mattos, S. (2021). *La Efectividad de las medidas de protección frente a la violencia contra la Mujer* (pp. 0–3). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75994/Soto_MEM-Soto_MSJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El proceso de investigación científica*. *Limusa*, *5*. https://biblioteca.unapiquitos.edu.pe/bib/49108

Valdés Barraza, P., Cuadra-Martínez, D., Vigorena Mendieta, F., Madrigal Barahona, B., & Muñoz Avello, B. (2023). *Violencia contra la mujer : estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja*. *Liberabit*, *29*(1). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9258046

Yangali, V., Cuba, C., & Silva, N. (2021). *Abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de la normativa legal en tiempos de pandemia*. *Revista Dilemas Contemporáneos*. . https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2977

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 28-42
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 07/01/2026 | **Aceptado:** 11/04/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.151

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Influencia de la corrupción en el crecimiento económico mediante el canal de transmisión de la inversión: evidencia del Perú

Maribel Erika Cahuana Huichi [1]
Benito Pepe Calsina Calsina [2]
Jorge Alber Quisocala Ramos [3]
Maryorie Shiomara Rodriguez Bernedo [4]
Kathya Nohelia Belon Cruz [5]

RESUMEN

La persistencia de la corrupción en las economías en desarrollo ha generado un amplio debate sobre su influencia en el crecimiento económico y los mecanismos a través de los cuales dicho impacto se materializa. En este marco, el objetivo del presente artículo es analizar los efectos de la corrupción en el crecimiento económico mediante el canal de transmisión de la inversión en el Perú. La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, utilizando datos de series temporales provenientes de fuentes oficiales nacionales e internacionales. La metodología empleada se sustenta en la estimación de modelos econométricos que permiten evaluar la relación entre corrupción, inversión y crecimiento económico, incorporando variables de control macroeconómicas relevantes. Los resultados empíricos evidencian que la corrupción ejerce un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre el crecimiento económico peruano, principalmente a través de su impacto adverso en la inversión pública, privada y extranjera. Se observa que mayores niveles de corrupción reducen la eficiencia de la inversión pública,

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0001-6036-0970 | maribelerika583@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano.
[2] 0000-0002-8351-4677 | bpcalsinac.doc@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.
[3] 0000-0002-0891-3256 | marsichejo@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano.
[4] 0000-0003-0255-734X | marember08@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano.
[5] 0000-0003-2923-839X | katbell180987@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano.

generan sobrecostos y retrasos en la ejecución de proyectos de infraestructura, y desincentivan la inversión privada y la inversión extranjera directa al incrementar la incertidumbre institucional y los costos de transacción. Estas distorsiones limitan la acumulación de capital y afectan la productividad de la economía en el largo plazo. Se concluye que la corrupción constituye un obstáculo estructural para el crecimiento económico del Perú al debilitar el canal de la inversión. En consecuencia, el fortalecimiento institucional y la implementación de políticas anticorrupción efectivas resultan esenciales para promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Palabras clave:

Corrupción, crecimiento económico, inversión, Perú, series temporales

ABSTRACT

The persistence of corruption in developing economies has generated extensive debate about its influence on economic growth and the mechanisms through which this impact materializes. Within this framework, the objective of this article is to analyze the effects of corruption on economic growth through the investment transmission channel in Peru. The research employs a quantitative approach, using time-series data from official national and international sources. The methodology is based on the estimation of econometric models that allow for the evaluation of the relationship between corruption, investment, and economic growth, incorporating relevant macroeconomic control variables. The empirical results demonstrate that corruption exerts a negative and statistically significant effect on Peruvian economic growth, primarily through its adverse impact on public, private, and foreign investment. It is observed that higher levels of corruption reduce the efficiency of public investment, generate cost overruns and delays in the execution of infrastructure projects, and discourage private and foreign direct investment by increasing institutional uncertainty and transaction costs. These distortions limit capital accumulation and affect the economy's long-term productivity. It is concluded that corruption constitutes a structural obstacle to Peru's economic growth by weakening the investment channel. Consequently, institutional strengthening and the implementation of effective anti-corruption policies are essential to promoting sustainable and inclusive economic growth.

Keywords:

Corruption, economic growth, investment, Peru, time series

INTRODUCCIÓN

Es nivel internacional, la corrupción se ha consolidado como uno de los principales factores que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países, particularmente en aquellas economías con debilidades institucionales persistentes. Más allá de su dimensión ética y legal, la corrupción constituye un fenómeno económico que distorsiona los incentivos, reduce la eficiencia en la asignación de recursos y debilita la confianza en las instituciones públicas. En un contexto global caracterizado por la competencia entre países para atraer inversión y promover el desarrollo productivo, comprender los mecanismos a través de los cuales la corrupción afecta el crecimiento económico se ha

convertido en un tema central de la agenda académica y de política económica (Pellegrini y Gerlagh, 2004).

La literatura económica ha identificado diversos canales de transmisión mediante los cuales la corrupción influye en el desempeño macroeconómico, entre los que destacan la apertura comercial, la estabilidad política, la eficiencia del gasto público y el capital humano (Dimant y Tosato, 2017; Rose, 2006). No obstante, uno de los canales más relevantes es la inversión, debido a su papel fundamental en la acumulación de capital, la incorporación de tecnología y la expansión de la capacidad productiva. La inversión pública, privada y extranjera constituye un motor esencial del crecimiento económico de largo plazo; por ello, cualquier distorsión que afecte su nivel o eficiencia tiene efectos directos sobre la dinámica económica (Asiedu y Freeman, 2009; Tanzi y Davoodi, 2000).

Desde una perspectiva teórica y empírica, la corrupción tiende a incrementar los costos de transacción, generar incertidumbre institucional y reducir la rentabilidad esperada de los proyectos de inversión. En el caso de la inversión pública, las prácticas corruptas suelen manifestarse en la asignación ineficiente de recursos, la priorización de proyectos con bajos retornos sociales y la presencia de sobrecostos y retrasos en la ejecución de obras, lo que reduce la productividad del capital público. Por su parte, la inversión privada y la inversión extranjera directa se ven afectadas por entornos institucionales poco previsibles, donde la discrecionalidad administrativa y la débil protección de los derechos de propiedad desincentivan la participación de los inversionistas (Desfrancois y Pastas, 2022).

No obstante, la relación entre corrupción, inversión y crecimiento económico no es concluyente en la literatura. Algunos estudios sostienen que, en contextos de elevada burocracia, la corrupción podría facilitar ciertas actividades económicas en el corto plazo; sin embargo, una amplia evidencia señala que, en el largo plazo, la corrupción erosiona las instituciones, reduce la calidad de la inversión y limita el crecimiento económico sostenible. Estas posturas divergentes resaltan la importancia de analizar el fenómeno considerando las características estructurales de cada país (Afonso y De Sá Fortes, 2022; Egger y Winner, 2005; Qureshi et al., 2021).

En el ámbito de las economías en desarrollo, la corrupción adquiere una relevancia particular debido a la alta dependencia de la inversión para cerrar brechas de infraestructura y productividad. En este contexto, el Perú constituye un caso de interés, ya que durante los años ha enfrentado recurrentes episodios de corrupción que han afectado la ejecución de proyectos de inversión, la eficiencia del gasto público y la confianza de los inversionistas. Si bien el país ha registrado períodos de crecimiento económico, la persistencia de prácticas corruptas ha limitado la eficiencia del capital invertido y ha condicionado su desempeño económico (Adenike, 2013; Cuervo-Cazurra, 2006; Mauro, 1995).

En este marco, el presente artículo analiza los efectos de la corrupción en el crecimiento económico mediante el canal de transmisión de la inversión para el caso del Perú durante el período

1996–2021, con el propósito de aportar evidencia empírica relevante y contribuir al debate académico sobre el rol de la corrupción en las economías en desarrollo.

METODOLOGÍA

El estudio es de enfoque cuantitativo porque es secuencial, el orden es riguroso, de las preguntas se conciben las hipótesis, se determinan variables las cuales son medidas utilizando métodos estadísticos en un determinado marco, para luego presentar las conclusiones respecto a las hipótesis formuladas (Hernández et al., 2014). Se utilizó el método hipotético deductivo donde se comprueba las hipótesis formuladas a partir de las teorías económicas, para luego mediante pruebas estadísticas corroborar la relevancia de tales teorías (Mendoza, 2014).

El alcance fue descriptivo y correlacional lo que permite determinar la relación que existe entre variables de una muestra en específico sustentadas en hipótesis. Mientras que el diseño de investigación fue no experimental debido a que las variables no son manipuladas intencionalmente, solamente se observa cuáles son los efectos sobre otras variables (Hernández et al., 2014).

La muestra que fue usada para el análisis corresponde a la información estadística de frecuencia anual del producto bruto interno real, el índice del control de la corrupción, el índice de la efectividad gubernamental, la tasa de interés real, la inversión extranjera directa, la inversión bruta fija pública y la inversión bruta fija privada de Perú, obtenidas del Banco Central de Reserva del Perú y del Banco Mundial, para luego ser analizados mediante el software estadístico Eviews 12.0.

Metodología econométrica

Modelo de vectores autorregresivos

Como señalan Lütkepohl y Krätzig (2004) para un conjunto K de variables de series de tiempo. La función que cumple el modelo VAR es capturar las interacciones dinámicas que existen entre este conjunto de variables. Entonces, un modelo VAR de orden p presenta la siguiente forma:

$$y_t = A_1 y_{t-1} + A_2 y_{t-2} + \cdots + A_p y_{t-p} + u_t$$

$$y_t = a_0 + A_1 y_{t-1} + A_2 y_{t-2} + \cdots + A_p y_{t-1} + \phi D_t + G X_t + u_t$$

$$y_t = \sum_{i=1}^{p} A_i \, y_{t-i} + u_t$$

Función de impulso respuesta

Gujarati y Porter (2010) indican que una función de impulso respuesta (IRF) es utilizada para analizar cómo responde la variable dependiente ante un choque provocado a las ecuaciones del sistema.

En términos matemáticos Hamilton (1994) da a conocer que un modelo VAR puede ser escrito como un modelo de media móvil con rezagos infinitos, es decir, MA (∞). Ello es representado como:

$$\mathbf{y}_t = \boldsymbol{\mu} + \boldsymbol{\varepsilon}_t + \boldsymbol{\psi}_1\boldsymbol{\varepsilon}_{t-1} + \boldsymbol{\psi}_2\boldsymbol{\varepsilon}_{t-2} + \cdots = \boldsymbol{\mu} + \boldsymbol{\varepsilon}_t + \sum_{s=1}^{\infty} \boldsymbol{\psi}_s\boldsymbol{\varepsilon}_{t-s}$$

Es así que, la matriz $\boldsymbol{\psi}_s$ se denota como:

$$\boldsymbol{\psi}_s = \frac{\partial \mathbf{y}_{t+s}}{\partial \boldsymbol{\varepsilon}_t'}$$

La interpretación viene a ser que, la fila i y la columna j pertenecientes a $\boldsymbol{\psi}_s$ muestra los efectos producidos en la variable i-ésima en el tiempo $t+s$ ($y_{i,t+s}$) ante un incremento de una unidad en la innovación de la j-ésima variable en el tiempo t (ε_{jt}), manteniendo las demás innovaciones o choques constantes. Entonces, un gráfico elaborado a partir de la fila i y la columna j de la matriz $\boldsymbol{\psi}_s$, está representado por:

$$\frac{\partial y_{i,t+s}}{\partial \varepsilon_{jt}}$$

Esta expresión es la llamada función de impulso respuesta, que explica la respuesta de $y_{i,t+s}$ ante un impulso de la variable y_{jt}, ceteris paribus.

RESULTADOS

Efecto de la inversión pública, privada y extranjera en el crecimiento económico de Perú

En la Tabla 1 se muestran los resultados obtenidos de la función de impulso respuesta a partir del modelo VAR, es decir la respuesta en una de las variables ante choques o impulsos las demás variables analizadas.

Tabla 1

Respuesta del PBI ante choques en la inversión pública, privada y extranjera directa

Respuesta de d(log(pbi)):					
Periodo	**d(log(pbi))**	**d(log(invpub))**	**d(log(invpriv))**	**d(log(ied))**	**d(log(tasa))**
1	0.0108	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
2	0.0007	0.0025	0.0113	0.0070	-0.0010
3	-0.0001	-0.0036	0.0059	0.0002	-0.0023
4	0.0063	-0.0003	0.0039	0.0051	-0.0007
5	0.0017	-0.0007	0.0047	0.0034	-0.0002
6	0.0012	-0.0014	0.0022	0.0001	-0.0009

7	0.0024	0.0007	0.0030	0.0027	-0.0007
8	0.0006	-0.0009	0.0026	0.0015	-0.0003
9	0.0016	-0.0008	0.0012	0.0006	-0.0003
10	0.0010	0.0003	0.0019	0.0015	-0.0003

Figura 2

Función de impulso respuesta del PBI ante choques en la inversión pública

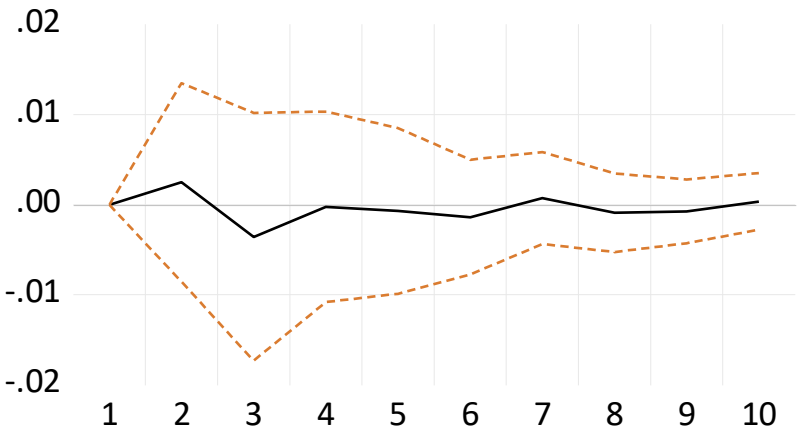

Nota. Se observa que un impulso de una desviación estándar en el logaritmo de la inversión pública genera un cambio positivo y significativo desde el segundo año de 0.0025 en el logaritmo PBI, lo cual es equivalente a un cambio porcentual positivo del 0.25% en el PBI, ello se puede visualizar en la Figura 2.

Figura 3

Función de impulso respuesta del PBI ante choques en la inversión privada

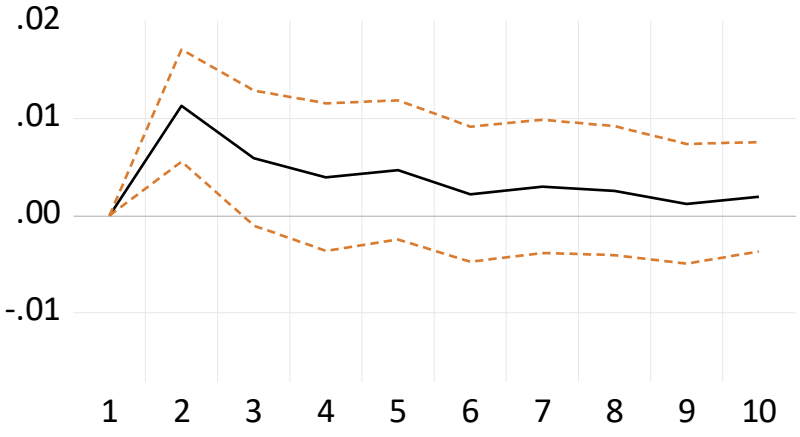

Nota. Por otro lado, se contempla que un impulso de una desviación estándar en el logaritmo de la inversión extranjera directa genera un incremento significativo de 0.0699 en el logaritmo del PBI en el segundo año posterior al impulso, lo cual es equivalente a un cambio porcentual de 0.70% en el PBI.

Luego de ello, el efecto va desapareciendo gradualmente a lo largo del tiempo aproximándose a su estado inicial, lo cual es representado gráficamente en la Figura 3.

Figura 4

Función de impulso respuesta del PBI ante choques en la IED

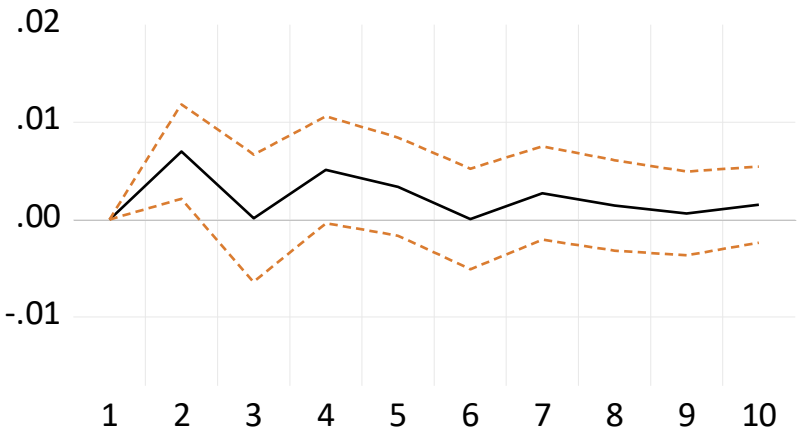

Nota. Así también, se evidencia que un impulso en el logaritmo de la inversión privada de una desviación estándar genera un incremento significativo de 0.0113 en el logaritmo del PBI en el segundo año posterior al impulso, lo cual corresponde a un aumento del 1.14% en el PBI, luego del cual el efecto se va disipando en el largo plazo hasta llegar a su estado inicial, ello es mostrado gráficamente en la Figura 4.

Además, como se observa en la Tabla 2 la prueba de causalidad de Granger multivariada obtenida luego de estimar el modelo VAR muestra que la inversión pública, inversión privada, la inversión extranjera directa causan a la Granger al PBI de manera individual con un nivel de significancia del 1%; mientras que la tasa de interés real causa a la ranger al PBI con un nivel de significancia del 10%. Además, también se tiene una causalidad significativa en el PBI de manera conjunta con un nivel de significancia del 1%.

Tabla 2

Prueba de causalidad de Granger entre pbi, invpub, inpriv e ied

Variables independientes	Estadístico chi^2	gl	P-valor
Variable dependiente: d(log(pbi))			
d(log(invpub))	12.550	2	0.002
d(log(invpriv))	127.783	2	0.000
d(log(ied))	34.291	2	0.000
d(log(tasa))	5.273	2	0.072
Conjunto	204.568	8	0.000

Efecto de la corrupción en la inversión pública en el Perú

Nota. En la Tabla 3 se observa los resultados de la respuesta de la inversión pública ante choques en la en el índice de control de la corrupción a lo largo de 10 años mostrados a continuación.

Tabla 3

Respuesta de la inversión pública ante choques en el índice del control de la corrupción

Respuesta de d(log(invpub)):				
Periodo	**d(log(pbi))**	**d(log(invpub))**	**d(log(cc))**	**d(log(efectgub))**
1	0.0819	0.0614	0.0000	0.0000
2	0.0038	0.0250	0.0219	0.0310
3	0.0354	-0.0132	0.0100	0.0173
4	0.0036	-0.0003	-0.0202	0.0155
5	0.0098	0.0059	-0.0077	-0.0032
6	0.0084	0.0023	0.0073	0.0076
7	0.0052	0.0036	0.0083	0.0060
8	0.0047	-0.0004	-0.0097	0.0006
9	-0.0004	-0.0009	-0.0021	0.0016
10	0.0033	0.0015	0.0062	0.0018

Nota. Se aprecia que un impulso de una desviación estándar en el logaritmo del control de la corrupción, es decir una disminución en el nivel de corrupción provoca en el segundo año un aumento significativo del 0.0219 en el logaritmo de la inversión pública, lo que corresponde a un incremento del 2.21% en la inversión pública. Tal efecto provocado por el impulso en el año dos se desvanece en el largo plazo hasta converger a su estado inicial, ello es mostrado también en la Figura 5. Así también, el impacto provocado en la inversión pública, hace que el crecimiento económico del país reflejado en el PBI incremente en un 0.018%.

Figura 5

Función de impulso respuesta de la inversión pública ante choques en el índice del control de la corrupción

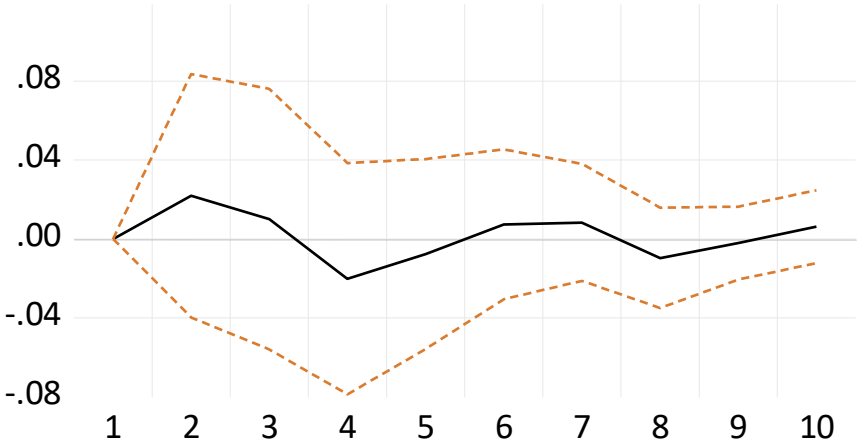

Nota. Por otra parte, como se observa en la Tabla 4 las variables PBI, el índice de control de la corrupción y el índice de la efectividad gubernamental causan a la Granger a la inversión pública de forma individual y conjunta puesto que sus p-valores son menores al nivel de significancia del 5%.

Tabla 4

Prueba de causalidad de Granger entre invpub, pbi, cc y efectgub

Variables independientes	Estadístico chi^2	gl	P-valor
Variable dependiente: d(log(invpub)			
d(log(pbi))	16.6502	2	0.0002
d(log(cc))	7.2618	2	0.0265
d(log(efectgub))	18.7877	2	0.0001
Conjunto	49.8906	6	0.0000

Efecto de la corrupción en la inversión privada en Perú

Nota. Mediante el modelo VAR se realizó el análisis de la respuesta de la inversión privada ante choques en la en el control de la corrupción a lo largo de 10 años que es presentado a continuación en la Tabla 5.

Tabla 5

Respuesta de la inversión privada ante choques en el índice del control de la corrupción

Respuesta de d(log(invpriv)):				
Periodo	**d(log(pbi))**	**d(log(invpriv))**	**d(log(cc))**	**d(log(efectgub))**
1	0.0531	0.0428	0.0000	0.0000
2	0.0185	0.0321	0.0335	-0.0089
3	0.0322	0.0476	0.0239	-0.0095
4	0.0181	0.0406	0.0342	-0.0079
Periodo	**d(log(pbi))**	**d(log(invpriv))**	**d(log(cc))**	**d(log(efectgub))**
5	0.0186	0.0335	0.0273	-0.007
6	0.0053	0.0224	0.0196	-0.0056
7	0.006	0.019	0.0135	-0.0035
8	-0.0007	0.0054	0.0101	-0.0022
9	-0.0017	0.002	0.0028	-0.0006
10	-0.0035	-0.0009	-0.0003	0.0003

Nota. Se observa que un impulso de una desviación estándar en el logaritmo del control de la corrupción, es decir una disminución en el nivel de corrupción provoca que el logaritmo de la inversión privada obtenga un incremento de 0.0335 en el segundo año, lo que corresponde a un cambio porcentual de 3.41% en la inversión privada. Posterior a ello dicho efecto provocado por el choque se disipa de forma gradual en el largo plazo hasta converger a su estado inicial, lo cual es mostrado gráficamente en la

Figura 6. Además, el impacto generado en la inversión privada provoca una mejora del 0.028% en el crecimiento de la economía medido por el PBI.

Por otra parte, en la Tabla 6 se muestra que el PBI causa a la Granger la inversión privada con un nivel de significancia del 1%. Mientras que el índice de control de la corrupción y el índice de la efectividad gubernamental causan a la Granger a la inversión privada con un nivel de significancia del 5% tanto de forma individual como de manera conjunta.

Figura 6

Función de impulso respuesta de la inversión privada ante choques en el índice del control de la corrupción

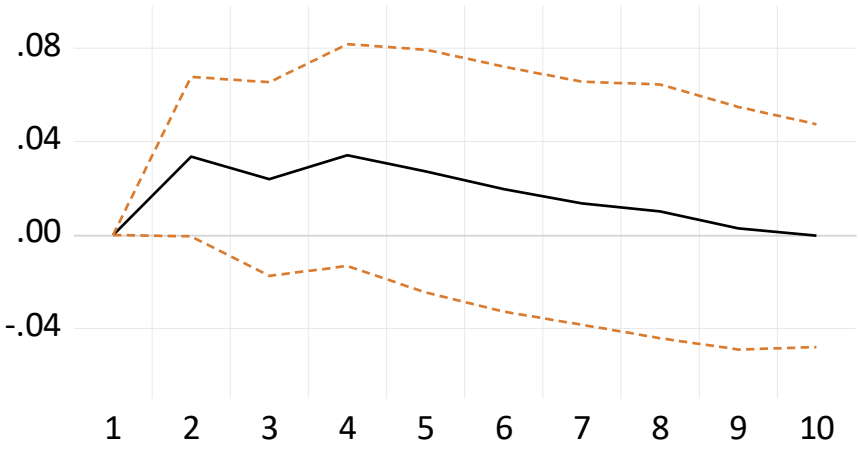

Tabla 6

Prueba de causalidad de Granger entre invpriv, pbi, cc y efectgub

Variables independientes	Estadístico chi^2	gl	P-valor
Variable dependiente: d(log(invpriv)			
d(log(pbi))	37.3939	2	0.0000
d(log(cc))	8.3105	2	0.0157
d(log(efectgub))	8.1749	2	0.0168
Conjunto	54.5576	6	0.0000

Efecto de la corrupción en la inversión extranjera directa en Perú

Nota. Las funciones de impulso respuesta fueron estimadas a partir del modelo VAR. Tras este procedimiento, se realiza un análisis detallado de cómo responde la IED ante perturbaciones en el control de la corrupción a lo largo de un horizonte temporal de 10 años. Este análisis proporciona resultados relevantes acerca de la dinámica y la magnitud de la relación entre la IED y el índice de control de la corrupción mostrado en la Tabla 7.

Se aprecia que un impulso de una desviación estándar en el logaritmo del control de la corrupción, es decir una disminución en el nivel de corrupción genera un aumento significativo en el

logaritmo de la IED de 0.1891 en el segundo año, lo cual corresponde a un incremento del 20.81% en la IED. Dicho efecto provocado por el choque se disipa de forma gradual en el largo plazo hasta converger a su estado inicial, el cual se muestra gráficamente en la Figura 7.

Tabla 7

Respuesta de la inversión extranjera directa ante choques en el índice del control de la corrupción

Respuesta de d(log(ied)):				
Periodo	**d(log(pbi))**	**d(log(ied))**	**d(log(cc))**	**d(log(efectgub))**
1	0.3364	0.2771	0.0000	0.0000
2	-0.3027	-0.0250	0.1891	0.0519
3	0.3398	-0.0946	0.0151	-0.0722
4	-0.3661	0.0456	-0.2464	0.0429
5	0.2972	-0.0373	0.2175	-0.0368
6	-0.1856	0.0648	-0.0876	0.0469
7	0.1485	-0.0121	0.0460	-0.0390
8	-0.1741	-0.0515	-0.0358	0.0252
9	0.1879	0.0326	0.0105	-0.0268
10	-0.1814	0.0163	-0.0260	0.0322

Figura 7

Función de impulso respuesta de la IED ante choques en el índice del control de la corrupción

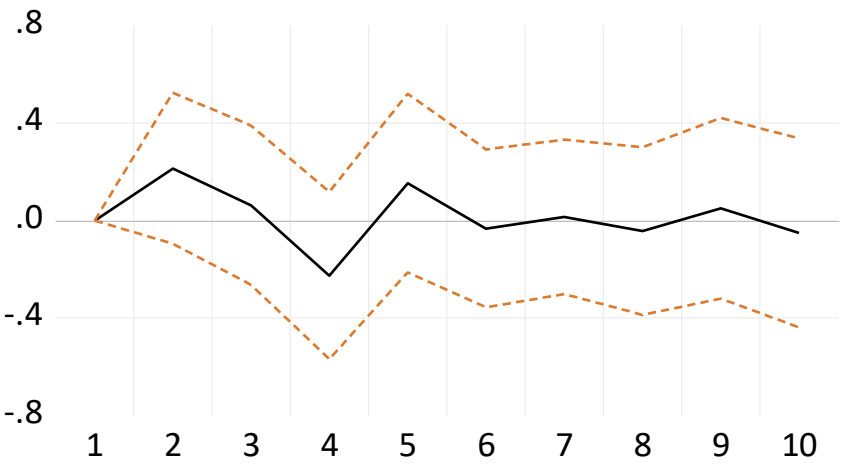

Nota. Por otro lado, como se evidencia en la Tabla 8, la prueba de causalidad de Granger multivariada realizada después de estimar el modelo VAR revela que tanto el PBI como el índice de control de la corrupción son causas significativas de la IED, con un nivel de significancia del 1% de forma individual y conjunta. Por otro lado, el índice de la efectividad gubernamental no presenta una relación causal significativa con la IED.

Tabla 8

Prueba de causalidad de Granger entre ied, pbi, cc y efectgub

Variables independientes	Estadístico chi^2	gl	P-valor
Variable dependiente: d(log(ied)			
d(log(pbi))	10.1177	2	0.0064
d(log(cc))	11.5236	2	0.0031
d(log(efectgub))	2.2184	2	0.3398
Conjunto	25.2353	6	0.0003

DISCUSIÓN

Los resultados encontrados muestran que ante un incremento de una desviación estándar en el logaritmo inversión pública se genera un impacto del 0.25% en el crecimiento económico. Mientras que ante un incremento de una desviación estándar en el logaritmo de la inversión privada el crecimiento económico aumenta en un 1.14%. Por otro lado, ante un aumento de una desviación estándar en el logaritmo de la IED se da un incremento del 0.70% en el crecimiento económico. Estos hallazgos concuerdan con la teoría económica y con las estimaciones de Marro et al. (2021) que determinan que ante un incremento del 1% inversión nacional, que abarca la inversión pública y privada, se da un incremento del 0.51% en la economía. Así también es consistente con Florián y Cuadra (2003) quienes estimaron que la IED tiene una relación positiva y significativa con el crecimiento de la economía peruana.

Por otro lado, ante un impulso de una desviación estándar en el logaritmo del control de la corrupción provoca un incremento del 2.21%, 3.41%, y 20.81% en la inversión pública, inversión privada y la inversión extranjera directa, ello es consistente con la teoría presentada por Mauro (1995), Tanzi y Davoodi, (1997), Bardhan et al. (1997), Jones y Vollrath (2013), y De Mello (1999)

Además, dicho incremento en la inversión pública, privada y extranjera directa provocado por una disminución en los niveles de corrupción repercute de forma positiva en el crecimiento económico. Por el lado de la inversión pública, la corrupción genera un impacto positivo de en el crecimiento económico del 0.018%, lo que concuerda con los hallazgos de Marro et al. (2021), estos últimos determinaron que un incremento del 1% en el índice de la corrupción tiene un impacto del 0.56% en el crecimiento económico vía la inversión nacional.

Así también, por el lado de la inversión privada, una disminución en los niveles de corrupción provoca un aumento del 0.028% en el crecimiento económico, lo que es consistente con los resultados obtenidos de Marro et al. (2021), Desfrancois y Pastas (2022) y Dutra et al. (2022), estos últimos estimaron que para los países de América Latina, una disminución del 1% en el índice de percepción de la corrupción repercute en un aumento del crecimiento de la economía en un 0.305% mediante la inversión privada.

En cuanto al efecto de la disminución en los niveles de corrupción en el crecimiento económico a través de la IED esta resulta ser de 0.152%. Debido a que no existen estudios para el caso peruano en

cuanto a la relación de la corrupción y la IED, se tomarán en cuenta los hallazgos internacionales para países en desarrollo similares a la economía peruana. Es así que, los resultados obtenidos son consistentes con los resultados estimados por Hamdi y Hakimi (2019), Gründler y Potrafke (2019), y Onody et al. (2022) quienes determinaron que la corrupción desalienta a los empresarios extranjeros a invertir en el país anfitrión, generando que la IED se reduzca, lo que a su vez repercuten en el crecimiento de economías en desarrollo en el corto plazo.

CONCLUSIONES

Se evidenció que tanto la inversión pública como la privada y la inversión extranjera directa (IED) inciden positivamente en el crecimiento económico. Específicamente, se estimó que un aumento de una desviación estándar en la inversión pública genera un impacto positivo del 0.25%, mientras que la inversión privada y la IED muestran impactos mayores del 1.14% y 0.70% en el crecimiento económico, respectivamente.

Así también, se constató una relación inversa entre los niveles de corrupción y la inversión pública, privada y extranjera directa. Una disminución en los niveles de corrupción se asocia con incrementos notables en estas formas de inversión. En particular, un estímulo de una desviación estándar en el control de la corrupción desencadena aumentos del 2.21%, 3.41% y 20.81% en la inversión pública, privada e IED respectivamente.

A partir de lo anterior, se determinó que una reducción en los niveles de corrupción genera un impacto positivo en el crecimiento económico con aumentos del 0.018%, 0.028% y 0.152% a través de la inversión pública, privada e IED respectivamente.

REFERENCIAS

Adenike, T. (2013). An econometric analysis of the impact of corruption on economic growth in Nigeria. *E3 Journal of Business Management and Economics*, *4*(3), 54–65. http://www.e3journals.org

Afonso, A., & De Sá Fortes, E. (2022). Corruption and economic growth: does the size of the government matter? *Economic Change and Restructuring*, *55*(2), 543–576. https://doi.org/10.1007/s10644-021-09338-4

Asiedu, E., & Freeman, J. (2009). The effect of corruption on investment growth: Evidence from firms in Latin America, sub-saharan Africa, and transition countries. *Review of Development Economics*, *13*(2), 200–214. https://doi.org/10.1111/j.1467-9361.2009.00507.x

Bardhan, P., Berthelemy, C., Goudie, A., Olson, M., Rodrik, D., Rose-Ackermnan, S., & Shleifer, A. (1997). Corruption and development. *Journal of Economic Literature*, *35*(3), 1320–1346. https://www.jstor.org/stable/2729979

Cuervo-Cazurra, A. (2006). Who cares about corruption? *Journal of International Business Studies*, *37*(6), 807–822. https://link.springer.com/article/10.1057/palgrave.jibs.8400223

De Mello, L. (1999). Foreign Direct Investment-Led Growth: Evidence from Time Series and Panel Data. *Oxford Economic Papers*, *51*(1), 133–151. https://www.jstor.org/stable/3488595

Desfrancois, P., & Pastas, E. (2022). Corrupción y crecimiento económico en América Latina y el Caribe. *Revista de Economía Del Caribe*, *29*. https://doi.org/10.14482/ecoca.29.704.937

Dimant, E., & Tosato, G. (2017). Causes and effects of corruption: What has past decade's empirical research taught us? A survey. *Journal of Economic Surveys*, *32*. https://doi.org/10.1111/joes.12198

Dutra, L., Carvalho, R., & Robson, T. (2022). Corruption and economic growth in Latin America and the Caribbean. *Review of Development Economics*, *26*(2), 756–773. https://doi.org/10.1111/rode.12859

Egger, P., & Winner, H. (2005). Evidence on corruption as an incentive for foreign direct investment. *European Journal of Political Economy*, *21*(4), 932–952. https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2005.01.002

Florián, D., & Cuadra, G. (2003). Inversión extranjera directa, crecimiento económico y spillovers en los países menos desarrollados miembros del APEC. *ESAN*. https://revistas.esan.edu.pe/index.php/jefas/article/view/420

Gründler, K., & Potrafke, N. (2019). *Corruption and economic growth: New empirical evidence* (309; Issue 309). ifo Institute - Leibniz Institute for Economic Research at the University of Munich. http://hdl.handle.net/10419/213586

Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (5th ed.). McGraw-Hill. https://fvela.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/econometria-damodar-n-gujarati-5ta-ed.pdf

Hamdi, H., & Hakimi, A. (2019). Corruption, FDI, and growth: An empirical investigation into the tunisian context. *International Trade Journal*, *34*(4), 415–440. https://doi.org/10.1080/08853908.2019.1699481

Hamilton, J. (1994). *Time Series Analysis*. Princeton University Press. https://www.jstor.org/stable/j.ctv14jx6sm

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed., Issue 9). McGraw-Hill. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008

Jones, C., & Vollrath, D. (2013). *Introduction to economic growth*.

Lütkepohl, H., & Krätzig, M. (2004). *Applied Time Series Econometrics*. Cambridge University Press.

Marro, S. A. B., Mallma, L. R., & Vicente-Ramos, W. (2021). The effects of corruption on Peru's economic growth during the period 1998-2018. *Accounting*, *7*(7), 1645–1654. https://doi.org/10.5267/j.ac.2021.5.006

Mauro, P. (1995). Corruption and growth. *The Quarterly Journal of Economics*, *110*(3), 681–712. https://doi.org/10.2307/2946696

Mendoza, W. (2014). *Cómo investigan los economistas: Guía para elaborar y desarrollar un proyecto de investigación*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/items/e5f5d263-4521-4864-8b97-17724767d2d6

Onody, V. da S. M., Gandra de Carvalho, A. C., Polloni-Silva, E., Roiz, G. A., Mariano, E. B., Rebelatto, D. A. N., & Moralles, H. F. (2022). Corruption and FDI in Brazil: Contesting the "Sand" or "Grease" Hypotheses. *Sustainability (Switzerland)*, *14*(10). https://doi.org/10.3390/su14106288

Pellegrini, L., & Gerlagh, R. (2004). Corruption's Effect on Growth and its Transmission Channels. *KYKLOS*, *57*(3), 429–456. https://doi.org/10.1111/j.0023-5962.2004.00261.x

Qureshi, F., Qureshi, S., Vinh Vo, X., & Junejo, I. (2021). Revisiting the nexus among foreign direct investment, corruption and growth in developing and developed markets. *Borsa Istanbul Review*, *21*(1), 80–91. https://doi.org/10.1016/j.bir.2020.08.001

Rose-Ackerman, S. (2006). *International handbook on the economics of corruption*. Edward Elgar Publishing. https://www.e-elgar.com/shop/usd/international-handbook-on-the-economics-of-corruption-9781845422424.html

Tanzi, V., & Davoodi, H. (1997). Corruption, public Investment, and growth. *IMF Working Paper*, *97*(139). https://doi.org/10.5089/9781451929515.001

Tanzi, V., & Davoodi, H. (2000). Corruption, growth, and public finances. *IMF Working Paper*, *00*(182). https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/30/Corruption-Growth-and-Public-Finances-3854

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 43-58
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 11/01/2026 | **Aceptado:** 07/05/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.163

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Análisis del valor público en el marco de la gestión por procesos en una municipalidad del Perú: retos y oportunidades

Luis Martin Huaillapuma Santa Cruz [1]
Carmen Zapana Zapaza [2]
Antoinette Solange Huaillapuma Zapana [3]

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo analizar cómo la gestión por procesos puede optimizar la generación de valor público en la municipalidad de Puno, promoviendo eficiencia, transparencia y satisfacción ciudadana. A través de una metodología mixta, se combinó un enfoque cualitativo y cuantitativo, realizando estudios de caso y entrevistas, asimismo analizando indicadores de desempeño de la Municipalidad. La investigación exploró el impacto de la implementación de procesos estructurados en la toma de decisiones, la asignación de recursos y la mejora de la calidad del servicio. Los resultados evidenciaron cómo la gestión por procesos contribuye a una administración pública más ágil y orientada a resultados, facilitando el cumplimiento de políticas y la optimización de recursos. Además, el estudio identificó buenas prácticas y desafíos en la aplicación de este enfoque, proporcionando recomendaciones para fortalecer la gestión pública en términos de eficiencia y valor agregado para la sociedad. La investigación aportó un marco estratégico para la integración efectiva de procesos en el diseño de políticas de la municipalidad focalizada, fomentando una mayor confianza ciudadana y una administración más alineada con las necesidades sociales.

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0001-7917-0296 | lhuaillapuma@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.
[2] 0009-0004-3566-3143 | carmenzapana94@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano.
[3] 0009-0007-5061-7673 | as.huaillapumaz@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

Palabras clave:

Gestión por procesos, valor público, eficiencia administrativa, transparencia gubernamental, optimización de recursos.

ABSTRACT

This research aimed to analyze how process management can optimize the generation of public value in the Municipality of Puno, promoting efficiency, transparency, and citizen satisfaction. Through a mixed methodology, both qualitative and quantitative approaches were combined, conducting case studies and interviews, as well as analyzing performance indicators of the Municipality. The study explored the impact of implementing structured processes on decision-making, resource allocation, and service quality improvement. The results demonstrated how process management contributes to a more agile and results-oriented public administration, facilitating policy compliance and resource optimization. Furthermore, the study identified best practices and challenges in applying this approach, providing recommendations to strengthen public management in terms of efficiency and added value for society. The research offered a strategic framework for the effective integration of processes into the design of municipal policies, fostering greater citizen trust and an administration more aligned with social needs.

Keywords:

Process management, public value, administrative efficiency, governmental transparency, resource optimization.

INTRODUCCIÓN

En el escenario contemporáneo de la teoría y práctica de la administración pública, la generación de valor público se ha consolidado como el principio analítico y rector definitivo para auditar y validar la eficacia, la eficiencia y, fundamentalmente, la legitimidad de las instituciones gubernamentales (Moore, 1995, p. 23; Benington, 2011, p. 32). Formulado inicialmente por Mark Moore en la década de 1990, este paradigma postula que las organizaciones estatales no deben limitarse al cumplimiento inercial y burocrático de sus funciones legalistas, sino que tienen la obligación imperativa de modelar beneficios tangibles e intangibles que respondan de manera adaptativa a las necesidades y expectativas de la ciudadanía (Kelly, 2002, p. 14; Alford & O'Flynn, 2009, p. 18). El valor público, bajo esta óptica, representa el equivalente del valor de mercado en el sector privado; no obstante, su métrica no es el dividendo financiero, sino el bienestar social de los ciudadanos, la equidad en la distribución de bienes de dominio público y la confianza depositada en la gobernanza democrática (Bozeman, 2007, p. 41; Bryson et al., 2014, p. 55).

Para operacionalizar este marco abstracto, la gestión por procesos emerge como una herramienta estratégica indispensable (Hammer & Champy, 1993, p. 12; Davenport, 1994, p. 27). Este enfoque metodológico propone un cambio de paradigma radical: transitar de la tradicional estructura organizativa funcional y vertical —caracterizada por actividades estancadas, fragmentación de tareas y rigideces jerárquicas— hacia una visión sistémica, horizontal y transversal (Rummler & Brache, 1995, p. 19; Harrington, 1991, p. 33). La gestión por procesos permite alinear de manera directa cada una de

las operaciones y actividades procedimentales internas con los fines institucionales superiores y los objetivos de desarrollo local (Jeston & Nelis, 2008, p. 21; Garhammer, 2013, p. 44). Al concentrar los esfuerzos en el flujo completo de producción del servicio, desde que el ciudadano manifiesta una necesidad hasta que recibe el producto final, se reducen las fricciones burocráticas, se minimizan los tiempos de respuesta y se optimiza la asignación de los recursos públicos, configurando una administración intrínsecamente transparente, colaborativa y orientada a resultados (Hammer, 2010, p. 29; ISO 9001, 2015, p. 7).

A nivel subnacional en el Perú, la adopción de este enfoque enfrenta complejidades estructurales severas (Estado Peruano, 2024, p. 2; PCM, 2025, p. 3). La Municipalidad Provincial de Puno, en su calidad de entidad corporativa rectora del desarrollo territorial en la región del altiplano, ejemplifica de modo nítido esta encrucijada institucional (MINEDU, 2024, p. 1; UGEL San Román, 2025, p. 6). Si bien se localiza en una zona de altísima relevancia cultural, geopolítica y económica, la corporación municipal arrastra disfunciones históricas comunes al aparato estatal peruano (Quispe, 2022, p. 4; Apaza & Choque, 2023, p. 7). Entre los principales desafíos se identifican una limitada articulación interinstitucional con otros niveles de gobierno, una acentuada rigidez en sus procedimientos administrativos que asfixia la iniciativa del usuario, la escasa adopción de una cultura interna de evaluación del desempeño basada en evidencias y una erosión persistente en los índices de confianza ciudadana hacia la probidad de la gestión local (Rodríguez & Gutiérrez, 2020, p. 15; Martínez & Solís, 2021, p. 10). En este escenario crítico, la implementación sistemática del enfoque de procesos constituye una oportunidad sin precedentes para reingenierizar los mecanismos internos de planificación, ejecución y fiscalización de los servicios municipales (UNESCO, 2025, p. 14; OCDE, 2022, p. 8).

Tomando en cuenta este panorama, la presente investigación se plantea como objetivo general analizar el impacto real y potencial de la gestión por procesos en la generación de valor público dentro de la Municipalidad Provincial de Puno, desbrozando aquellas estrategias que logren dinamizar la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y la consecuente satisfacción ciudadana (Bryson et al., 2014, p. 55; Banco Mundial, 2024, p. 5). De manera específica, el estudio propuso: evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado actual de implementación de la gestión por procesos en la municipalidad, visibilizando sus fortalezas, debilidades y nichos de oportunidad; determinar el grado de relación existente entre las métricas de gestión procedimental interna y los indicadores de valor público, tomando como referencia la ejecución presupuestal y operativa del año 2025; y formular un portafolio de recomendaciones y estrategias de optimización que guíen a los tomadores de decisiones hacia una reforma institucional sostenible y centrada en las demandas del ciudadano (PNUD, 2009, p. 22; Estado Peruano, 2024, p. 2).

Este estudio se justificó plenamente debido a la escasez de evidencia empírica situada en el ámbito de los gobiernos locales de la sierra sur peruana, donde las particularidades multiculturales y de dispersión geográfica exigen un análisis que integre la teoría de la modernización estatal con una perspectiva estrictamente territorial (UNESCO, 2023, p. 12;

OCDE, 2022, p. 8). Las municipalidades no pueden seguir siendo concebidas meramente como ventanillas terminales de políticas diseñadas centralizadamente; constituyen los laboratorios primarios para la innovación institucional y la construcción cotidiana de ciudadanía (Bozeman, 2007, p. 41; Kelly, 2002, p. 14). Por ende, articular teóricamente el valor público con las herramientas de la mejora continua y el mapeo de procesos dota a este documento de un valor incremental tanto para el debate académico contemporáneo como para la praxis técnica gubernamental (Hammer & Champy, 1993, p. 12; Jeston & Nelis, 2008, p. 21).

MÉTODOS

a) Ámbito o lugar de estudio

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Puno, ubicada en la región altiplánica del sur del Perú. Esta localidad se distingue por su relevancia cultural, geopolítica y económica, siendo un centro estratégico de articulación territorial. La municipalidad administra servicios públicos en un contexto de alta diversidad multicultural y dispersión geográfica, lo que convierte a la zona en un escenario idóneo para analizar la relación entre gestión por procesos y generación de valor público.

b) Descripción de métodos

Periodo de estudio o frecuencia de muestreo

El estudio se llevó a cabo entre abril y diciembre de 2025, en dos fases:

- Fase diagnóstica: recopilación documental y primera aplicación de encuestas.
- Fase evaluativa: análisis de resoluciones de alcaldía y segunda ronda de encuestas y entrevistas.

La frecuencia de muestreo fue bimensual para encuestas ciudadanas y trimestral para entrevistas a funcionarios.

Materiales, insumos e instrumentos utilizados

- Documentos institucionales: MOF, ROF, PEI, POI 2023, Resoluciones de Alcaldía N.º 017-2025, N.º 546-2025 y N.º 573-2025.
- Encuestas estructuradas: cuestionarios en escala Likert aplicados a ciudadanos y servidores públicos.
- Entrevistas semiestructuradas: guías aplicadas a directivos y especialistas externos.
- Equipos y software:
    - Computadora portátil HP ProBook 450 G8 para procesamiento de datos.
    - Software SPSS v.26 y Microsoft Excel 365 para análisis descriptivo.
    - Grabadora digital Sony ICD-PX470 para entrevistas.
- Insumos: cuestionarios impresos, hojas de registro y plantillas de observación de procesos.

Variables analizadas

- Variable principal: Nivel de implementación de la gestión por procesos.
- Variables de análisis vinculadas al valor público:
    - ✓ Eficiencia administrativa (tiempos de trámite, ejecución presupuestal).

- ✓ Transparencia institucional (publicación de instrumentos, rendición de cuentas).
- ✓ Satisfacción ciudadana (percepción de rapidez, claridad y confianza).

- **Factores contextuales:**
  - ✓ Capacitación del personal.
  - ✓ Cultura organizacional.
  - ✓ Nivel de digitalización y automatización de procesos.

Prueba estadística aplicada

El análisis se centró en estadística descriptiva, utilizando frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central para caracterizar los indicadores de gestión y valor público.

- Nivel de significancia estadística: no se aplicó prueba inferencial, dado que el objetivo fue analítico-descriptivo.
- Programa estadístico utilizado: SPSS v.26 y Microsoft Excel 365 para tabulación y gráficos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos se exponen de forma secuencial y organizada en estricta correlación con los tres objetivos específicos trazados en la investigación.

Grado de Implementación de la Gestión por Procesos en la Municipalidad Provincial de Puno

A la luz de las evidencias recopiladas en los planes institucionales y operativos (POI 2023), se determinó que la Municipalidad Provincial de Puno registra un progreso ostensible, aunque asimétrico, en la adopción del modelo por procesos. El nivel global de implementación formal y operativa se sitúa en un rango intermedio-alto, evidenciando métricas de cumplimiento que rondan el 75% en un conjunto seleccionado de macroprocesos de soporte y operativos clave. A pesar de este porcentaje favorable, la transición hacia una cultura organizacional plenamente transversal se ve ralentizada por la pervivencia de lógicas corporativas rígidas.

Para clarificar el diagnóstico situacional de este primer componente, se estructuraron matrices analíticas que aglutinan las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora detectadas en el sistema municipal:

Tabla 1

Fortalezas de la Gestión por Procesos en la Municipalidad Provincial de Puno

Fortalezas Detectadas PDF+ 1	Evidencia / Comentario Analítico PDF+ 1
Existencia de instrumentos de gestión actualizados (MOF, ROF, PEI, POI).	Permiten orientar de manera coherente la gestión interna hacia la obtención de resultados verificables (MOF, PEI).
Estructura organizacional definida y debidamente alineada a la misión de la institución.	Favorece la coordinación intersectorial y el cumplimiento sistemático de metas físicas de desarrollo.
Implementación institucionalizada de mecanismos de seguimiento, control y evaluación operativa.	Mejora la transparencia pública, mitiga riesgos de desvíos y afianza el control de procesos (PEI).

Uso y despliegue de plataformas digitales para la tramitación de servicios y atención de usuarios.	Agiliza significativamente los tiempos de espera y optimiza la atención directa al ciudadano.

Nota. Elaboración basada en la revisión técnica de los instrumentos de planificación local.

Tabla 2

Debilidades de la Gestión por Procesos en la Municipalidad Provincial de Puno

Debilidades Detectadas PDF+ 1	Evidencia / Comentario Analítico PDF+ 1
Carencia crítica de programas de capacitación continua, técnica y sistemática para el personal.	Genera marcados focos de resistencia interna al cambio organizativo y propensión a la burocratización (MOF).
Falta de actualización y revisión periódica de determinados instrumentos de gestión administrativa.	Dificulta la adaptación ágil y oportuna de los flujos de trabajo a las nuevas normativas emitidas por el Ejecutivo (PEI).
Procesos administrativos generales que aún contienen trámites redundantes y engorrosos.	Afecta negativamente la eficiencia interna del gasto y menoscaba la percepción de satisfacción de la ciudadanía.
Limitada integración técnica de sistemas de información automatizados entre las diferentes áreas.	Obstaculiza y fragmenta la gestión integral de los macroprocesos, consolidando silos de información.

Nota. Elaboración basada en las encuestas a servidores y análisis de flujos procedimentales.

Tabla 3

Oportunidades de Mejora para el Modelo de Gestión por Procesos

Oportunidades de Mejora PDF+ 1	Sugerencia de Acción Estratégica PDF+ 1
Implementar programas estructurados de capacitación y actualización técnico-operativa permanente.	Deben estar estrictamente enfocados en técnicas modernas de gestión por procesos y protocolos de atención ciudadana.
Reforzar sustancialmente los esquemas de automatización y digitalización de trámites municipales.	Integrar sistemas de información para permitir el seguimiento de expedientes por parte del usuario en tiempo real.
Optimizar técnicamente la selección, inducción y motivación intrínseca del personal de la entidad.	Diseñar un sistema basado rigurosamente en el mérito profesional y competencias laborales específicas (MOF).
Actualizar de manera periódica y dinámica los instrumentos de gestión formal de la corporación.	Asegurar un alineamiento irrestricto con las directrices de modernización del Estado y normativas vigentes.
Fomentar activamente una cultura organizacional profundamente orientada a la obtención de resultados.	Incentivar de manera sistemática las buenas prácticas de gestión y el reconocimiento al desempeño interno.

Nota. Acciones propuestas a partir de los requerimientos identificados en las entrevistas a expertos. En síntesis, la revisión y perspectiva de este bloque denota que las bases documentales y procedimentales institucionales están instaladas en gran medida, pero persisten nudos de estrangulamiento operativo ligados a la capacitación continua, la sintonía normativa y la completitud del ecosistema digital. El abordaje proactivo de estas deficiencias posibilitará el paso de una gestión meramente burocrática a una gestión ágil y orientada al valor ciudadano (POI, 2023, I semestre).

Relación entre Gestión por Procesos y Generación de Valor Público (Periodo Fiscal 2025) Al cruzar los datos cualitativos con las métricas oficiales extraídas de las resoluciones de alcaldía del año 2025, se consolidó el estado de situación de los indicadores de impacto orientados al valor público:

Tabla 4

Resultados de Indicadores de Gestión por Procesos y su Impacto en el Valor Público (2025)

Variable / Indicador PDF+ 2	Resultado Actual Registrado PDF+ 2	Fuente Oficial / Comentario Técnico PDF+ 2
Eficiencia en el uso de recursos	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 asignado y ejecutado específicamente en líneas de gestión por procesos: **78%**.	**Resolución de Alcaldía N° 017-2025:** El documento detalla con precisión la estructura analítica de asignación y ejecución presupuestal alineada a procesos de valor.
Cumplimiento de procesos	Implementación y optimización procedimental con un avance consolidado del **75%** en líneas operativas clave.	**Resolución de Alcaldía N° 573-2025:** Actúa como el instrumento oficial que certifica los mecanismos de implementación, monitoreo y seguimiento de procesos.
Satisfacción ciudadana	Cuestionarios internos y encuestas públicas reflejan un índice de satisfacción promedio del **70%** en atención y uso de servicios digitales.	**Resolución de Alcaldía N° 546-2025:** Si bien no se publican anales estadísticos oficiales abiertos, la norma constata la mejora en los flujos de atención digital y trámites corporativos.
Transparencia y rendición de cuentas	Publicación íntegra de instrumentos rectores de gestión (ROF, manuales de procesos, Clasificador de Puestos) de fácil acceso.	**Portal de Transparencia Estándar de la MPP:** La plataforma digital evidencia la disponibilidad y actualización de los documentos de gestión para escrutinio público.
Impacto social verificable	Cobertura de programas de asistencia social y de proyectos de infraestructura básica ampliada de forma prioritaria en comunidades rurales.	**Resoluciones y planes municipales de desarrollo:** Los reportes corroboran que la optimización de procesos internos agilizó la ejecución presupuestal de obras con impacto social directo.

Nota. Datos consolidados a partir de las fuentes normativas y operativas de la Municipalidad Provincial de Puno correspondientes al ejercicio 2025.

Para profundizar en las brechas analíticas que restringen el incremento de estos porcentajes de desempeño, se estructuró un mapeo de carácter cualitativo focalizado en los factores críticos de éxito:

Tabla 5

Análisis Cualitativo de Brechas y Oportunidades Críticas Detectadas

Aspecto Evaluado PDF+ 1	Estado Actual Diagnosticado PDF+ 1	Oportunidad de Mejora / Vector de Acción PDF+ 1
Capacitación del talento humano.	Registrada como insuficiente, espasmódica y carente de un enfoque sistémico orientado al servicio.	Estructurar un Plan de Desarrollo de Personas (PDP) permanente enfocado en la gestión de procesos y la empatía con el usuario.
Digitalización y automatización de procesos.	Catalogado en una fase intermedia de expansión y despliegue a nivel de plataformas.	Lograr la integración total e interoperable de los sistemas informáticos para monitoreo en tiempo real de expedientes.
Actualización normativa de gestión.	Evidencia un avance parcial y con severos retrasos frente a las directivas del ente rector nacional.	Revisar y actualizar con una periodicidad anual los instrumentos normativos para adaptarlos a las demandas coyunturales del entorno.
Integración interdepartamental.	Clasificada como limitada; subsistencia de barreras de comunicación entre gerencias.	Instaurar comités técnicos transversales de procesos y unificar bases de datos para mitigar la duplicidad de funciones.

Nota. Diagnóstico cualitativo derivado de las entrevistas con los funcionarios clave y el personal de la institución.

Los datos expresan de forma concluyente que la Municipalidad Provincial de Puno ha dado pasos significativos hacia la modernización de su arquitectura de gestión. Los frutos en eficiencia presupuestaria (78%) y transparencia documental son innegables. No obstante, si no se interviene con celeridad en las dimensiones del capital humano y el acoplamiento normativo-tecnológico, el valor público generado encontrará un techo estructural difícil de superar.

Propuesta de Estrategias y Recomendaciones de Fortalecimiento

Derivado del diagnóstico multidimensional aplicado a la realidad institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, se sistematiza un cuerpo de recomendaciones técnicas viables orientadas a potenciar de modo sostenible la calidad de los servicios y la percepción ciudadana:

Tabla 6

Portafolio Estratégico para la Optimización del Modelo de Procesos y Generación de Valor Público

Recomendación Técnica Formulada PDF+ 2	Justificación y Mecanismo de Impacto Institucional PDF+ 2
Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad basado rigurosamente en estándares internacionales, específicamente bajo los lineamientos de las normas **ISO 9001**.	Ofrece un marco metodológico estandarizado global que asegura la previsibilidad, el control de riesgos operativos y una cultura institucional firmemente anclada en la mejora continua de los servicios.
Establecer un cuadro de mando con indicadores de desempeño (KPIs) claros, medibles, accesibles y estandarizados para todos y cada uno de los procesos de la entidad.	Provee a la alta dirección municipal de una herramienta de gestión basada en la evidencia científica de datos duros, facilitando la toma de decisiones oportunas y objetivas.
Desarrollar e institucionalizar un programa permanente de reconocimiento, incentivos y motivación intrínseca para el personal técnico y administrativo comprometido con las metas.	Mitiga sustancialmente los índices de resistencia al cambio organizativo, incentiva la productividad individual y colectiva, y promueve la adopción orgánica de buenas prácticas.
Promover e irradiar una cultura organizacional de servicio público que se encuentre genuinamente centrada en las necesidades de las personas y el ciudadano.	Transforma radicalmente la experiencia del usuario de servicios municipales, elevando de forma directa los ratios de percepción de eficiencia, transparencia y legitimidad social.
Planificar y ejecutar auditorías de procesos de carácter interno y externo con una periodicidad programada y sistemática.	Garantiza la transparencia total frente a la sociedad, asegura el cumplimiento estricto del bloque de legalidad normativo e identifica de modo preventivo nuevas brechas operativas.

Nota. Propuesta técnica formulada con base en los principios modernos de la Nueva Gestión Pública y los hallazgos empíricos del estudio.

DISCUSIÓN: La contrastación de los hallazgos empíricos obtenidos en la Municipalidad Provincial de Puno con la literatura científica especializada y la normativa pública peruana permite estructurar una discusión crítica sobre las dinámicas de modernización estatal a nivel subnacional. En términos

generales, los resultados que posicionan la gestión procedimental de la comuna puneña en un nivel intermedio-alto (75% de cumplimiento formal en procesos clave y 78% de ejecución presupuestal orientada bajo esta lógica) demuestran una clara voluntad política y técnica por adoptar los lineamientos estratégicos del Ente Rector de Modernización en el Perú. No obstante, la persistencia de cuellos de botella en esferas como la capacitación, la interoperabilidad tecnológica y el rezago normativo de los instrumentos internos revela que el tránsito de un modelo burocrático-funcional a uno basado en procesos es un fenómeno complejo que trasciende la mera emisión de resoluciones o la aprobación formal de manuales. Esta dualidad institucional coincide plenamente con diagnósticos transversales previos realizados sobre la administración pública local en contextos latinoamericanos similares.

Al analizar de manera específica el binomio compuesto por los avances de implementación y la eficiencia presupuestal, los datos de Puno guardan una estrecha sintonía con las tesis defendidas por García y López (2019). En su investigación sobre la adopción de la gestión por procesos en diversas municipalidades del territorio peruano, estos autores identificaron que el despliegue ordenado de metodologías de mapeo y cadena de valor genera un impacto estadísticamente significativo en la optimización de la eficiencia administrativa y en la asignación estratégica de los recursos financieros públicos. La correlación positiva observada en Puno entre la ejecución del PIA 2025 y el fortalecimiento de programas sociales e infraestructura rural corrobora empíricamente esta premisa: un proceso interno depurado reduce los tiempos muertos y los sobrecostos operativos, liberando margen presupuestal y capacidad logística para maximizar el impacto de las intervenciones del Estado en beneficio directo de las comunidades vulnerables. Sin embargo, tal como advierten García y López (2019), estas mejoras cuantitativas iniciales tienden a estancarse si la organización no transita hacia un enfoque sostenido de actualización normativa de sus herramientas operativas (como el MOF y el ROF), aspecto que precisamente se ha manifestado como una debilidad latente en el caso de estudio.

El segundo nodo crítico bajo debate gira en torno a la capacitación del talento humano y el fenómeno de la resistencia al cambio organizacional. El hecho de que la falta de programas continuos de formación aparezca como la principal debilidad autopercibida por los servidores de la Municipalidad de Puno no es un hecho aislado, sino una constante histórica en la reforma del servicio civil peruano. Al respecto, Ramírez y Torres (2020), al estudiar los determinantes del éxito en la modernización de los gobiernos locales, evidenciaron cuantitativamente que la ausencia de procesos sistemáticos de inducción, reentrenamiento y sensibilización técnica respecto a las nuevas herramientas de gestión genera climas de alta incertidumbre y focos severos de resistencia pasiva y activa entre el personal de planta.

Esta resistencia no obedece necesariamente a una oposición caprichosa a la eficiencia, sino a una arraigada inercia burocrática donde el empleado público prefiere el refugio normativo del trámite tradicional ("siempre se hizo así") antes que asumir los desafíos y responsabilidades de un modelo flexible orientado de forma estricta a resultados sociales. Por consiguiente, la estrategia de capacitación permanente e incentivos basada en méritos y competencias que se propone en este artículo

no debe ser entendida como una acción complementaria o accesoria, sino como el vector crítico fundamental para deconstruir la cultura patrimonialista tradicional y cimentar las bases psicológicas y técnicas que requiere una administración enfocada en el valor público.

Finalmente, la dimensión tecnológica vinculada a la digitalización y la automatización procedimental exige una lectura minuciosa. Si bien los reportes analizados en Puno reflejan un avance del 70% en la percepción de los servicios digitales y trámites en línea, el análisis cualitativo encendió alarmas sobre la fragmentación e incomunicación sistémica entre las diferentes gerencias y subgerencias de la corporación municipal. Este fenómeno de "islas tecnológicas" limita drásticamente la potencia de la gestión por procesos, puesto que el ciudadano experimenta una agilización en la ventanilla virtual inicial, pero su expediente termina atascado internamente debido a la falta de interoperabilidad de los sistemas de trámite documentario interdepartamental.

Esta realidad valida las conclusiones del estudio de caso desarrollado por Paredes et al. (2021), quienes demostraron con rigor metodológico que la implementación fragmentada de tecnologías de la información aporta escaso valor si no está integrada de manera holística con la reingeniería y simplificación previa de los flujos de trabajo de la entidad. Cuando un gobierno local logra transitar hacia un ecosistema digital integrado y con trazabilidad de expedientes en tiempo real, no solo abate los tiempos de atención al usuario y los costos de transacción institucionales, sino que edifica un entorno de transparencia radical que mitiga los espacios de discrecionalidad burocrática y, por ende, eleva sustancialmente la legitimidad y la confianza de la sociedad civil en la gobernanza local, alineándose de este modo con las coordenadas conceptuales propuestas originalmente por Vargas y Mendoza (2018).

CONCLUSIONES

- La Municipalidad Provincial de Puno ha alcanzado hitos sumamente significativos en el despliegue formal y operativo de su modelo de gestión por procesos, consolidando un nivel de cumplimiento intermedio-alto que se ve directamente respaldado por un avance del 75% en la optimización de sus flujos procedimentales clave y una sólida ejecución de su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 del 78% estructurada bajo principios de modernización pública. Este panorama macroeconómico e institucional demuestra una clara orientación directiva hacia la eficiencia y la generación de valor público inicial.
- A pesar de los progresos cuantitativos descritos, persisten desafíos estructurales de consideración en la dimensión interna de la organización que frenan la maduración del modelo. La ausencia crónica de programas de capacitación técnico-sistemática para el personal, combinada con un marcado letargo en la actualización periódica de los instrumentos normativos rectores (v.g., MOF y ROF) y una fragmentación en la conectividad de los sistemas informáticos, actúa como una barrera que reproduce lógicas burocráticas e incrementa la resistencia institucional al cambio cultural.

- La profundización de las estrategias de digitalización y la automatización integral de los macroprocesos institucionales configuran la principal oportunidad de desarrollo estratégico para la comuna puneña. La unificación de las plataformas digitales y la simplificación de los trámites redundantes no solo operarán como dinamizadores de la velocidad de atención al usuario, sino que se constituirán en los pilares fundamentales para robustecer los mecanismos de transparencia activa, acceso a la información y rendición de cuentas, factores que impactan con una altísima sensibilidad en la reconstrucción de la confianza de la ciudadanía respecto a la integridad y eficiencia del gobierno local.
- Para consolidar un modelo de gestión pública subnacional que sea intrínsecamente eficiente, transparente y centrado de forma irrestricta en el bienestar del ciudadano, resulta mandatorio que la alta dirección de la Municipalidad Provincial de Puno adopte de forma integrada el portafolio estratégico diseñado en esta investigación. Esto implica articular de manera sinérgica inversiones orientadas al fortalecimiento y motivación del talento humano, la adopción de estándares internacionales de calidad (ISO 9001), la actualización dinámica de su marco normativo interno y la creación de canales bidireccionales de participación y retroalimentación ciudadana, garantizando con ello la maximización del valor público generado en el territorio.

AGRADECIMIENTOS

A la Municipalidad provincial de Puno, en particular al Gerente Municipal, Dr. Ricardo W. Álvarez Gonzáles, a la Ingeniera Sonia Arias y, a los funcionarios y servidores públicos de las diversas gerencias municipales.

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés por el autor y autores: Luis Martin Huaillapuma Santa Cruz (LMHSC), Carmen Zapana Apaza (CZA), Antoinette Solange Huaillapuma Zapana (ASHZ).

REFERENCIAS

Alford, J., & O'Flynn, J. (2009). Making sense of public value: Concepts, critiques and emergent meanings. *International Journal of Public Administration, 32*(3-4), 171–189. https://doi.org/10.1080/01900690902732731

Apaza, J., & Choque, M. (2023). *Disfunciones históricas y burocracia en el aparato estatal peruano.* https://www.cepal.org/es/temas/administracion-publica

Banco Mundial. (2024). *Estrategias de eficiencia y transparencia institucional en la administración pública.* https://www.worldbank.org/en/topic/governance

Benington, J. (2011). From private choice to public value. En J. Benington & M. Moore (Eds.), *Public value: Theory and practice* (pp. 31–51). Palgrave Macmillan.

https://www.researchgate.net/publication/252055942_From_Private_Choice_to_Public_Value

Bozeman, B. (2007). *Public values and public interest: Counterbalancing economic individualism.* Georgetown University Press. https://press.georgetown.edu/Book/Public-Values-and-Public-Interest

Bryson, J. M., Crosby, B. C., & Bloomberg, L. (2014). Public value governance: Moving beyond traditional public administration and the new public management. *Public Administration Review, 74*(4), 445–456. https://doi.org/10.1111/puar.12238

Davenport, T. H. (1993). *Process innovation: Reengineering work through information technology.* Harvard Business School Press. https://archive.org/details/processinnovatio0000dave

Estado Peruano. (2024). *Directrices y normativas para la modernización de la gestión pública subnacional.* https://www.gob.pe/sgp

Garhammer, A. (2013). *Systemic views and horizontal alignment in modern organizations.* https://arxiv.org/pdf/1810.06104

García, M., & López, J. (2019). Gestión por procesos en municipalidades peruanas: Impacto en la eficiencia administrativa. *Revista de Administración Pública, 12*(3), 45–62. https://www.researchgate.net/publication/355785525_Gestion_por_procesos_en_el_marco_de_la_Modernizacion_de_la_Gestion_Publica_en_el_Peru

Hammer, M. (2010). What is business process management? En J. vom Brocke & M. Rosemann (Eds.), *Handbook on business process management 1* (pp. 3–16). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-00416-2_1

Hammer, M., & Champy, J. (1993). *Reengineering the corporation: A manifesto for business revolution.* HarperBusiness. https://books.google.com/books/about/Reengineering_the_Corporation.html?id=VpYgWyc16twC

Harrington, H. J. (1991). *Business process improvement: The breakthrough strategy for total quality, productivity, and competitiveness.* McGraw-Hill. https://openlibrary.org/books/OL1869825M/Business_process_improvement

ISO 9001. (2015). *Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos.* Organización Internacional de Normalización. https://www.iso.org/es/contents/data/standard/06/20/62085.html

Jeston, J., & Nelis, J. (2008). *Business process management: Practical guidelines to successful implementations.* Butterworth-Heinemann.

https://books.google.com/books/about/Business_Process_Management.html?id=Msb4W7prLTgC

Kelly, G., Mulgan, G., & Muers, S. (2002). *Creating public value: An analytical framework for public service reform.* Cabinet Office Strategy Unit, UK. https://www.academia.edu/23693003/Creating_Public_Value_An_analytical_framework_for_public_service_reform

Martínez, R., & Solís, E. (2021). *Cultura de evaluación del desempeño basada en evidencias a nivel local.* https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica

Medios informativos locales / Radio Onda Azul. (2025). *Puno: alcalde asegura que hay más fortalezas que debilidades en su gestión* (Declaraciones institucionales). https://radioondaazul.com/puno-alcalde-asegura-que-hay-mas-fortalezas-que-debilidades-en-su-gestion/

MINEDU. (2024). *Reporte e indicadores sectoriales de desarrollo territorial.* Ministerio de Educación. https://www.gob.pe/minedu

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2025). *Diagnóstico nacional de la gestión municipal.* https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf

Moore, M. H. (1995). *Creating public value: Strategic management in government.* Harvard University Press. https://www.hup.harvard.edu/books/9780674175587

Municipalidad Provincial de Puno. (2024a). *Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) institucional.* Gerencia de Administración. https://munipuno.gob.pe/archivos/MOF.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. (2024b). *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026: Reporte de desarrollo e implementación.* Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. https://www.munipuno.gob.pe/PEI2022/DESARROLLO_PEI_2022.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. (2024c). *Evaluación institucional del primer semestre de la gestión municipal 2024.* Gerencia Municipal. https://portal.munipuno.gob.pe/sites/default/files/ARCHIVOS%202024/Evaluacion_institucional_primer_semestre_2024.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. (2024d). *Resolución de Alcaldía N° 356-2024-MPP/A: Aprobación de directivas de simplificación administrativa.* Despacho de Alcaldía. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6244550/5496605-res_alcaldia_356_2024.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. (2024g). *Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2024.* Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. https://www.munipuno.gob.pe/POI2024/POI_PIA_2024.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. (2024h). *Plan Estratégico Institucional modificado.* https://www.munipuno.gob.pe/descargas/transparencia/Plan%20Estrategico%20Institucional/plan_estrategico_institucional.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. (2025b). *Resolución de Alcaldía N° 546-2025-MPP/A: Dicta disposiciones sobre el avance de trámites digitales y atención al usuario.* Despacho de Alcaldía. https://www.munipuno.gob.pe/

Municipalidad Provincial de Puno. (2025d). *Informe gerencial anual 2025 sobre el estado de la modernización y valor público.* Gerencia Municipal. https://www.munipuno.gob.pe/

OCDE. (2022). *Estudios de modernización estatal y gobernanza pública territorial.* https://www.oecd.org/en/topics/policy-areas/public-governance.html

Paredes, A., Quispe, R., & Huamán, S. (2021). Digitalización y mejora de servicios en gobiernos locales: Un estudio de caso. *Revista Innovación Pública, 5*(1), 30–47. https://www.researchgate.net/publication/355785525_Gestion_por_procesos_en_el_marco_de_la_Modernizacion_de_la_Gestion_Publica_en_el_Peru

PCM - Presidencia del Consejo de Ministros. (2025). *Lineamientos estratégicos del Ente Rector de Modernización en el Perú.* https://www.gob.pe/sgp

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Estrategias de optimización y portafolios para reformas institucionales sostenibles.* https://www.undp.org/es/governance

Portal de Transparencia Estándar - Municipalidad Provincial de Puno. (2025). *Enlaces del eje de instrumentos de gestión, organización y cuadro de puestos.* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / Presidencia del Consejo de Ministros. https://www.gob.pe/17242-municipalidad-provincial-de-puno-organizacion-de-municipalidad-provincial-de-puno

Quispe, F. (2022). *Desafíos estructurales en las corporaciones municipales subnacionales.* https://www.cepal.org/es/temas/administracion-publica

Ramírez, F., & Torres, L. (2020). Capacitación y resistencia al cambio en la gestión pública local. *Revista Gestión y Desarrollo, 8*(2), 78–91. https://www.researchgate.net/publication/355785525_Gestion_por_procesos_en_el_marco_de_la_Modernizacion_de_la_Gestion_Publica_en_el_Peru

Repositorio institucional central - Municipalidad Provincial de Puno. (2025). https://portal.munipuno.gob.pe/es/node/7291

Rodríguez, A., & Gutiérrez, M. (2020). *Articulación interinstitucional y la simplificación de trámites en el usuario.* https://www.gob.pe/sgp

Rummler, G. A., & Brache, A. P. (1995). *Improving performance: How to manage the white space on the organization chart.* Jossey-Bass.

UGEL San Román. (2025). *Análisis de gestión descentralizada y flujos institucionales en la región Puno.* https://www.gob.pe/minedu

UNESCO. (2023). *Políticas públicas con enfoque territorial e integración multicultural.* https://www.unesco.org/es

UNESCO. (2025). *Reingeniería institucional y mecanismos de fiscalización social.* https://www.unesco.org/es

Vargas, E., & Mendoza, C. (2018). Transparencia y participación ciudadana como ejes de la gestión pública eficiente. *Revista Ciencia y Gobierno, 10*(4), 112–130. https://www.cepal.org/es/temas/administracion-publica

Vectores de Consulta Académica Complementaria (Repositorio ALICIA - CONCYTEC). (2025). *Catálogo de acceso abierto de ciencia y tecnología.* https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_ac9947f44ede6576cb918baa92b20ed3

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 59-78
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 08/02/2026 | **Aceptado:** 11/04/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.160

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Iniquidad remunerativa y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de una entidad financiera privada

Claudio Churquipa Parqui [1]
Jhesus Wilson Panca Galindo [2]
Herbert Enders Cahuana Huichi [3]
Sheyla Stephamny Calsina Sucapuca [4]
Gregorio Mamani Cahua [5]

RESUMEN

El presente estudio determinó la iniquidad remunerativa y el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de una entidad financiera privada. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño no experimental, correlacional-descriptivo y de corte transversal. La población y muestra estuvieron conformadas por 92 trabajadores administrativos que laboran en ventanilla de atención al usuario del Banco BCP, sede Juliaca. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario. El estudio resalta la importancia de la equidad remunerativa para el buen desempeño laboral en la entidad financiera, ya que los datos revelan que el 53 % del personal administrativo manifestó estar en desacuerdo con la remuneración que percibe; el 27 % manifiestan de acuerdo y el 20 %, totalmente de acuerdo con la remuneración recibida. Entre las conclusiones principales, se confirma

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0002-9862-9725 | claudio4investigacion@gmail.com | Universidad Privada de Trujillo.
[2] 0000-0002-3143-7067 | jwpancag.doc@unaj.edu.pe | Universidad Privada de Trujillo.
[3] 0009-0009-3706-6314 | herbertendersc@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano – Perú.
[4] 0009-0000-9622-4962 | sheylacalsinasucapuca25@gmail.com | Universidad Peruana Unión Lima–Perú.
[5] 0009-0004-1490-6847 | gmorenot51@gmail.com | Universidad Nacional del Altiplano – Perú.

que la iniquidad remunerativa y la estructura actual de la entidad financiera no se ajustan a la realidad del costo de vida, y a los constantes cambios del mercado. Asimismo, se evidenció una relación directa y significativa entre la iniquidad remunerativa y el desempeño laboral ($r = 0,552$; $p < 0,01$).

Palabras clave:

Banco, desempeño, igualdad, labor, remuneración

ABSTRACT

This study determined the extent of pay inequity and its impact on job performance among administrative staff at a private financial institution. The research employed a quantitative, basic, non-experimental, correlational-descriptive, and cross-sectional design. The population and sample consisted of 92 administrative employees working at the customer service counters of Banco BCP, Juliaca branch. Data was collected using a survey and a questionnaire. The study highlights the importance of pay equity for good job performance at the financial institution, as the data reveal that 53% of the administrative staff expressed disagreement with their compensation; 27% expressed agreement, and 20% expressed strong agreement. Among the main conclusions, the study confirms that pay inequity and the current structure of the financial institution are not aligned with the cost of living and the constant changes in the market. Furthermore, a direct and significant relationship was found between pay inequity and job performance ($r = 0.552$; $p < 0.01$).

Keywords:

Bank, performance, equality, work, remuneration

INTRODUCCIÓN

La norma establece que la remuneración debe ser la misma entre los trabajadores que eviten la iniquidad o diferencias dentro de una empresa, ya que ello impacta tanto en los resultados esperados en el ámbito económico. Diversos tratados internacionales, y específicamente el Convenio 100 de la OIT, sostienen la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina el trabajo tiene igual valor, vinculando dicho derecho con la prohibición de discriminar por razón de sexo, situación social y económica.

A nivel mundial, las entidades bancarias tienen la capacidad de determinar la equidad salarial para propiciar una mejora en el rendimiento laboral basándose en el principio de igualdad y no discriminación en el desarrollo de las actividades. Según Villarroel Guamán y Medina Medina (2022) la equidad salarial se define al conjunto de ingresos que un empleado recibe al ejecutar o finalizar sus funciones asignadas, aunque aún existe disparidad en la compensación económica entre trabajadores, la cual necesita ser regulada por la autoridad competente. Por otro lado, el desempeño laboral se caracteriza porque cada entidad financiera establece sus propias normas, conceptos, tradiciones y principios que orientan la decisión de aumentar o disminuir la remuneración de sus empleados sin que ello afecte su capital de inversión (Aliaga Sanez et al., 2023).

En América Latina y el Caribe, la acumulación de la riqueza se manifiesta de forma preocupante: el 77 % de los bienes están en manos de personas con altos niveles de ingresos, mientras que el 50 % de la población se encuentra en situación de pobreza y el 1 % comparte su economía. Sin embargo, la más preocupante son los niveles de iniquidad remunerativa que las entidades financieras emplean con sus trabajadores (Berniel y De la Mata, 2022). Según el Banco Interamericano de Desarrollo, existen altos niveles de informalidad laboral, y se estima en el año 2050, entre el 47 % y el 60 % de los adultos mayores de la región no tendrán los medios económicos suficientes para acceder a una pensión formal y dependerán de la ayuda de algún familiar o del Estado para sobrevivir dignamente. (Delgue, 2022).

En Perú, los artículos 58° y 59° de la Constitución Política garantizan el derecho de toda persona a desarrollar actividades económicas libremente, bajo el régimen de una economía social de mercado, con los límites establecidos por la ley, la salud, la seguridad y la moral. El artículo 9 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D. S. 003-97-TR) define la subordinación como el elemento fundamental del contrato laboral, que otorga al empleador la capacidad de dirigir las funciones, establecer regulaciones, emitir instrucciones y sancionar incumplimientos dentro de límites razonables, constituyendo la base esencial de la que emergen las normas para la mejora continua y la intención del empresario.

Los bancos privados enfrentan diversas situaciones de iniquidad remunerativa y déficit en el desempeño laboral de los trabajadores administrativos, donde se evidencia baja compensación para unos y alta remuneración para otros, aunque realizan las mismas funciones, generando tensiones, conflictos y desacuerdos que dificultan el logro de los resultados esperados. El desempeño laboral es clave en las organizaciones, pues funciona como un indicador estratégico para valorar el desarrollo administrativo en áreas como el tiempo de trabajo, la estructura salarial y el ambiente laboral, entre otras.

Ortiz Espínola (2023) menciona que los Bancos de ahorro son instituciones financieras donde es posible acceder a créditos gestionados por el personal administrativo y los gerentes de línea, encargados de realizar diversas operaciones para ofrecer servicios al cliente a través de las ventanillas de atención al público. Según Harari López (2024) una entidad bancaria es una institución financiera autorizada para actuar como intermediario de transacción entre quienes depositan ahorros y quienes buscan obtener préstamos.

Gutiérrez García et al. (2024) describe el desempeño laboral se evalúa considerando el grado de cumplimiento de las funciones en el tiempo de desarrollo de las actividades y las responsabilidades asignadas, las cuales están vinculadas con las habilidades, actitudes y comportamientos que el personal muestra ante la implementación de nuevas ideas y estrategias propuestas por la organización.

La entidad bancaria se encarga de captar depósitos legales, los cuales luego se destinan a créditos e inversiones. Su finalidad radica en la administración del capital y los recursos financieros,

contribuyendo al desarrollo económico y operando dentro de un marco regulado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Para abordar el objetivo de este artículo, y en concordancia con las variables de estudio, se planteó determinar la iniquidad remunerativa y el desempeño laboral de los trabajadores administrativos en una entidad financiera privada, la cual, ha sido motivo de preocupación en el tiempo y espacio.

La presente indagación responde a una revisión de la literatura y a la aplicación de una encuesta. Se pudo comprobar que aún existen insuficiencias de estudio; por lo tanto, este artículo abordó de manera integral el tema con un enfoque más profundo. Además, este estudio aporta a una mayor reflexión teórica y a una comprensión más clara sobre el impacto de la iniquidad remunerativa en el desempeño laboral en las áreas donde laboran los trabajadores administrativos en servicios financieros. Se espera que la información recabada y los hallazgos obtenidos sean útiles para futuras indagaciones relacionados al tema de estudio.

Uno de los principales beneficiarios de esta investigación es la propia entidad bancaria, ya que los gerentes de línea podrán comprender cómo la inequidad salarial en los trabajadores administrativos repercute en su desempeño laboral. Asimismo, otras instituciones financieras podrán implementar estrategias para nivelar las remuneraciones, la que permitirá que los empleados se sientan más satisfechos y se incremente notablemente en los resultados. Además, el estudio busca generar beneficios no solo para la empresa, sino también contribuir a la equidad de las remuneraciones dentro de la entidad financiera.

La falta de reconocimiento y compensación apropiada por parte de la entidad financiera genera desmotivación y desinterés en los trabajadores en el óptimo cumplimiento de funciones. La escasa política de reconocimiento, beneficios o iniciativas de desarrollo que generan la sensación de estancamiento que dificulta el avance y afectando directamente a los trabajadores administrativos. Dado que estas organizaciones funcionan en un contexto de cambios continuos que genera la competitividad en un entorno extremadamente en diferentes mercados económicos.

Armony (2025) en su investigación, tuvo el propósito de contrastar la Ley de equidad salarial en Canadá, empleó enfoque cualitativo, tipo de estudio teórico, diseño no experimental, con revisión bibliográfica como muestra de estudio e instrumento de ficha de registro, en sus resultados, destaca la importancia de determinar con claridad y responsabilidad a los administrados en sus decisiones regula de la equidad salarial en los trabajadore administrativos; concluyó es necesario sentar las bases para una remuneración equitativa más justa y democrática que peticionan los trabajadores y la sociedad, con un fundamento genuino para la transformación social que supere las barreras y obstáculos presentes las empresas bancarias.

Montenegro-Villalá et al. (2025) analizaron la equidad laboral e impacto en la motivación de los trabajadores en Ecuador con estudio cualitativo, de tipo documental, con diseño no experimental,

como muestra 250 artículos de bases de datos de procedencia de Dialnet y Scopus a la cual aplicaron el instrumento PRISMA y criterios de pertinencia temática para la cual resumieron a 20 estudios relevantes, sus resultados evidenciaron que la percepción de equidad remunerativa genera motivación intrínseca y extrínseca en los trabajadore administrativos, pero se percibe la injusticia remunerativa que contribuye a la desmotivación y disminución de la productividad, y concluyó se necesita políticas salariales claras y normas que regulen dentro de la organización para mejorar la percepción de justicia, aumentando la motivación en el desempeño del trabajo.

Cid Sabas y Baldovinos Leyva (2025) actualizaron conocimientos sobre normas y procedimientos esenciales para el desempeño de funciones de los trabajadores en México su estudio fue de tipo teórico, con diseño no experimental, aplicando listas de cotejo bibliográfico a personal administrativo, en sus resultados, encontraron que la competencia económica tiene un impacto importante en el desempeño laboral con fines de perfeccionar funciones y deberes, potenciando la productividad y promoviendo un entorno laboral favorable para los trabajadores entusiastas y dedicados; concluyendo así, que las empresas garantizan competitividad y viabilidad a largo plazo en el ámbito formativo, donde suele haber problemas de innovación e iniquidad de suelos y los avances constantes para hacer más efectiva la organización.

Nicolussi y Troncoso (2023) determinaron los efectos de la resolución del contrato por incumplimiento: devoluciones y compensación por perjuicios desde una perspectiva comparativa de iniquidad en Colombia. Su estudio fue de tipo básico, con revisión de contratos y posibles vacíos que ocasionan incumplimiento para ello aplicaron ficha de análisis documental encontrando diferencias entre los beneficios y la compensación por daños, con el método de cálculo de la indemnización por daños y perjuicios derivados del incumplimiento contractual, concluyendo así, las devoluciones específicamente reguladas por la resolución tienen un vínculo recíproco provienen de ambas partes de la empresa y el empleado oficinista.

Rivera Mio et al. (2025) determinaron la relación entre las habilidades blandas y el desempeño laboral en trabajadores del municipio distrital de Chiclayo, Perú, la investigación fue cuantitativa, de tipo básica, descriptivo-correlacional, con diseño no experimental, basa en la muestra de 146 trabajadores administrativos, a quienes se aplicó la encuesta, en sus resultados confirmaron que la formación constante genera conocimiento es de vital importancia para entrar en la competitividad y la eficacia en el desempeño laboral cambiante, estableciendo un ambiente más colaborativo, creativo y productivo, concluyendo que las variables principales están correlacionadas positivamente con un valor de Rho de 0,855, revelando que la capacitación del personal mejora sus habilidades y aumenta la probabilidad de alcanzar resultados más visibles.

Meza-Lizárraga et al (2025) analizaron la cultura organizacional y el desempeño laboral en trabajadores de empresas automotrices en el distrito de Trujillo, su estudio fue básico, con diseño no

experimental, nivel descriptivo, conformado con una muestra de 68 trabajadores a la cual aplicaron la encuestas y revisión documental, en sus resultados mostraron que el 77,9 % presentaba compromiso insuficiente, el 64,7 % baja cultura organizacional, pero el 83,8 % tiene adaptabilidad aceptable y el 76,5 % tienen diferentes conceptos de rendimiento laboral, y concluyendo que una parte de los trabajadores muestra una cultura que motiva trabajar en equipo y la dedicación que impacta en la producción, por ello, es importante fortalecer la cultura organizacional como una necesidad estratégica en la empresa.

Martínez Rivera (2025) analizó los problemas de la justicia al tratar casos de discriminación salarial en la Corte Suprema de Justicia del Perú y el Tribunal Constitucional. Su estudio fue dogmático, con diseño no experimental, utilizando expedientes judiciales y fichas de análisis documental. En sus resultados, planteó que la comparación no solo debe ser con otro trabajador, sino que incluye ideas que ayudan a entender mejor el problema, concluyendo así que los trabajadores muestran que su remuneración es menor que la de otro profesional ello significa que existe iniquidad, pero si puede solicitar ante un juez la igualación de sus sueldos. Los fallos judiciales en Perú han fijado normas claras y personales que deben ser consideradas por los entes de justicia al realizar comparaciones entre empleados.

Milla Jiménez (2023) determinó los regímenes laborales e iniquidad de derechos y beneficios sociales de los trabajadores del sector público, su estudio fue básico, con diseño no experimental, a base de la muestra de 50 profesionales en materia civil, a quienes aplicó una encuesta dentro del enfoque cuantitativa sobre derechos laborales en sus resultados confirma que el 70 % gestiona quincenalmente su remuneración, pero sigue iniquidad remunerativa que muchas veces genera conflictos entre trabajadores, concluyendo así que la iniquidad remunerativa genera dificultades para satisfacer las necesidades básicas y el acceso a un empleo digno con oportunidad de oportunidades, por ello, aún existe un 80 % de disparidad en los regímenes laborales que genera iniquidad de derechos y beneficios sociales.

Iniquidad remunerativa

Silva (2025) define el desempeño laboral como la actuación de cada persona dentro de una entidad organizacional. Este debe alinearse con las exigencias y expectativas de la empresa, garantizando eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las tareas asignadas, la cual es fundamental para el éxito de la empresa.

Rojas Miño (2023) sostiene que la equidad remunerativa impacta en el mercado laboral al momento de igualar los salarios en los bancos privados o entidades financieras del Estado, constituyendo una estrategia fundamental para desarrollar organizaciones más justas, diversas y competitivas, esta práctica fomenta un ambiente laboral más positivo, eleva la motivación y la productividad, y potenciar la capacidad de atraer y conservar el talento que posee el profesional.

Silva (2025) se define como la actuación de cada persona dentro de una entidad al recibir la remuneración, este se alinea con las exigencias y expectativas de la empresa, de tal modo que se garantice la eficiencia, eficacia y la efectividad en el cumplimiento de las funciones que se le asigne, contribuyendo así al logro de las metas establecidas, la cual es fundamental para el éxito de la empresa.

Desempeño laboral

Mendoza Huilla y Arriola Tuni (2022) define que el desempeño como una evaluación orientada a analizar, cuantificar, verificar y clasificar el desempeño del profesional en función de las actividades y responsabilidades asignadas. Los empleados y colaboradores que se sitúan en niveles altos de desempeño que ofrece dirección y lograr resultados directamente vinculados con la misión de la entidad bancaria.

Constituye un componente fundamental en el desarrollo integral de los profesionales, adquiriendo mayor relevancia cuando estos se integran en una organización, convirtiéndose en parte esencial del capital humano para alcanzar metas y objetivos en la entidad financiera. (Dolores Ruiz et al., 2023).

Aldaz Quinto et al. (2022) indican que un ambiente laboral positivo favorece una competencia saludable entre trabajadores, promoviendo comportamientos maduros y moderados que percibirán los servidores para atender a los usuarios con responsabilidades, y honestidad a la que pertenecen. En el contexto el clima organizacional está directamente relacionado con el desempeño de los empleados.

METODOLOGÍA

El presente estudio corresponde al enfoque cuantitativo, y según Espinoza-Freire (2025) se enfoca en la medición numérica que detalla un hecho social o académico. Se utilizó un diseño no experimental, con una población y muestra conformada por 92 trabajadores administrativos que cumplen sus funciones en la ventanilla de atención al usuario del Banco BCP, sede Juliaca, a quienes se aplicó la encuesta mediante un cuestionario de medición.

Para Blanchar Martínez y Martínez Trujillo (2025) la encuesta define como un método de recolección de datos que consiste en el registro, y ejecución de un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra previamente seleccionadas con el propósito de reunir información sobre un tema concreto. Asimismo, Saras Zapata (2023) sostiene que el cuestionario es un método que permite obtener datos e información de los aspectos significativos de la fuente de primera mano.

El procesamiento de datos se realizó mediante la herramienta estadística SPSS versión 25, con una escala de medición politómica múltiple para determinar el grado de influencia entre las variables y el nivel de significancia bilateral para la contrastación de hipótesis. Al respecto, Trimano et al. (2022) sostienen que la escala politómica múltiple permite calificar diversos aspectos de estudio de características de bienes o prestaciones de servicios.

RESULTADOS

Tabla 1

Edad del Encuestado

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	20 a 30 años	33	36%
	31 a 40 años	17	18%
	41 – 50 años	20	22%
	55 o más años	22	24%
	Total	92	100%

Nota. El procesamiento de los datos recolectados del personal administrativo, se obtuvo información sobre equidad remunerativa y desempeño laboral. Se determinó que el 36 % de los participantes se encuentra en el grupo etario de 20 a 30 años, el 24 % corresponde a 55 años o más, el 22 % pertenece al rango de 41 a 50 años, y el 18 % se ubica entre 31 y 40 años.

Al examinar los datos recopilados, se observa que la mayor proporción del personal administrativo se concentra en el grupo de 20 a 30 años, la que evidencia que la plantilla está compuesta principalmente por adultos y jóvenes.

Figura 1

Edad de los Encuestados

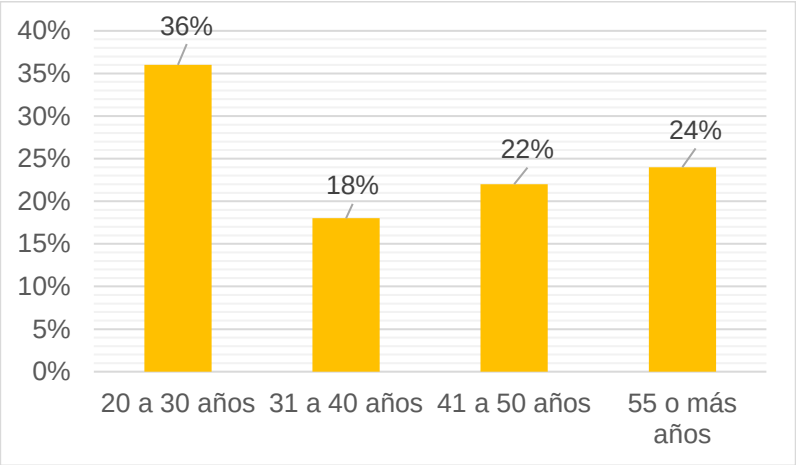

Tabla 2

Tiempo de Trabajo del encuestado

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje

Válidos	1 años	35	38%
	1-2 años	25	27%
	3-4 años	14	15%
	4 -5 años	10	11%
	De 5 años a más	8	9%
	Total	92	100%

Nota. Los datos recolectados de la muestra establecida, se describe que el 38 % de los participantes permaneció en la entidad financiera durante un lapso de 1 año; el 27 %, entre 1 y 2 años; el 15 %, entre 3 y 4 años; el 11 %, entre 4 y 5 años; y el 9 %, por 5 años o más.

Al evaluar los datos recopilados, se determina que la mayoría del personal administrativo permanece en la empresa durante un año, que significa que su estabilidad laboral precaria. Esta situación podría reflejar prácticas de despido que no contribuyen a una gestión óptima del talento humano en la entidad financiera

Figura 2

Tiempo de trabajo del encuestado

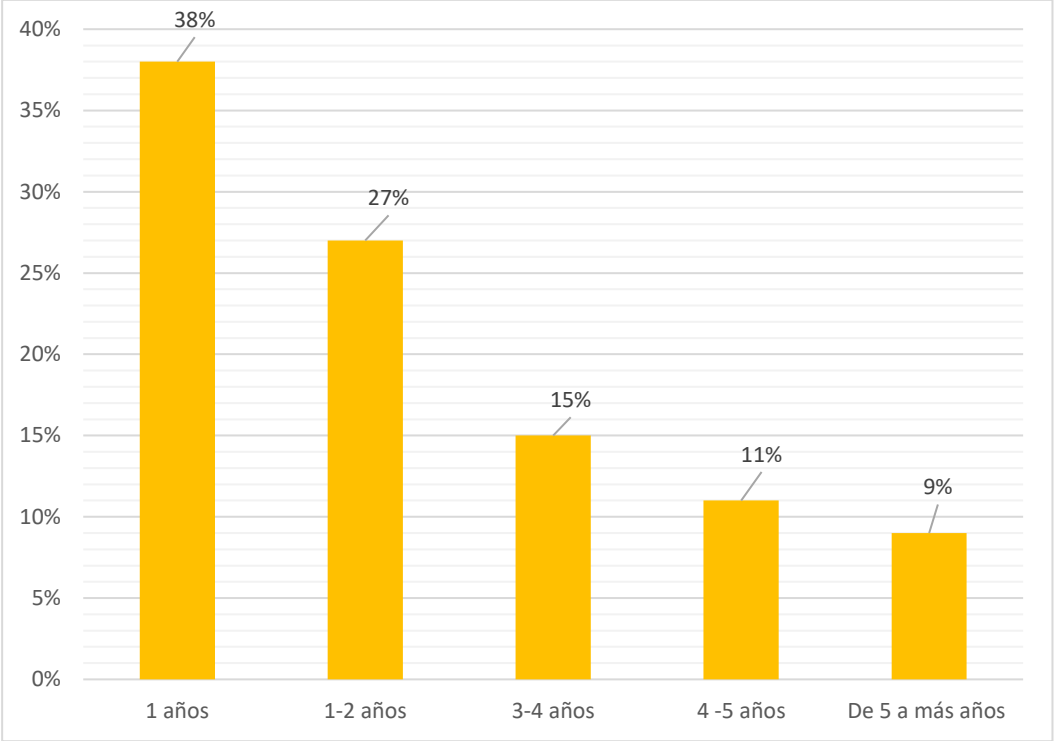

Tabla 3

Salario de acuerdo a la escala de remuneración

Alternativa		Frecuencia	Porcentaje
	Si	35	38%
Válidos	NO	55	60%
Perdidos	Sistema	2	2%
Total		92	100%

Nota. Después de procesar la información recolectada de la muestra del personal administrativo, se determinó que el 60 % de los encuestados afirma que su salario no se ajusta a la escala salarial correspondiente, mientras que el 38 % indica que sí se ajusta a dicha escala.

Al revisar los datos obtenidos sobre la opinión de los trabajadores administrativos, se evidencia que la mayoría no se encuentra satisfecha con el salario que percibe, la cual impacta significativamente en la gestión del talento humano. Por otro lado, una minoría de los trabajadores sí se muestra de acuerdo con su remuneración, la que se traduce en el logro de objetivos y metas, tanto individuales como en equipo.

Figura 3

Salario de acuerdo a la escala de remuneración

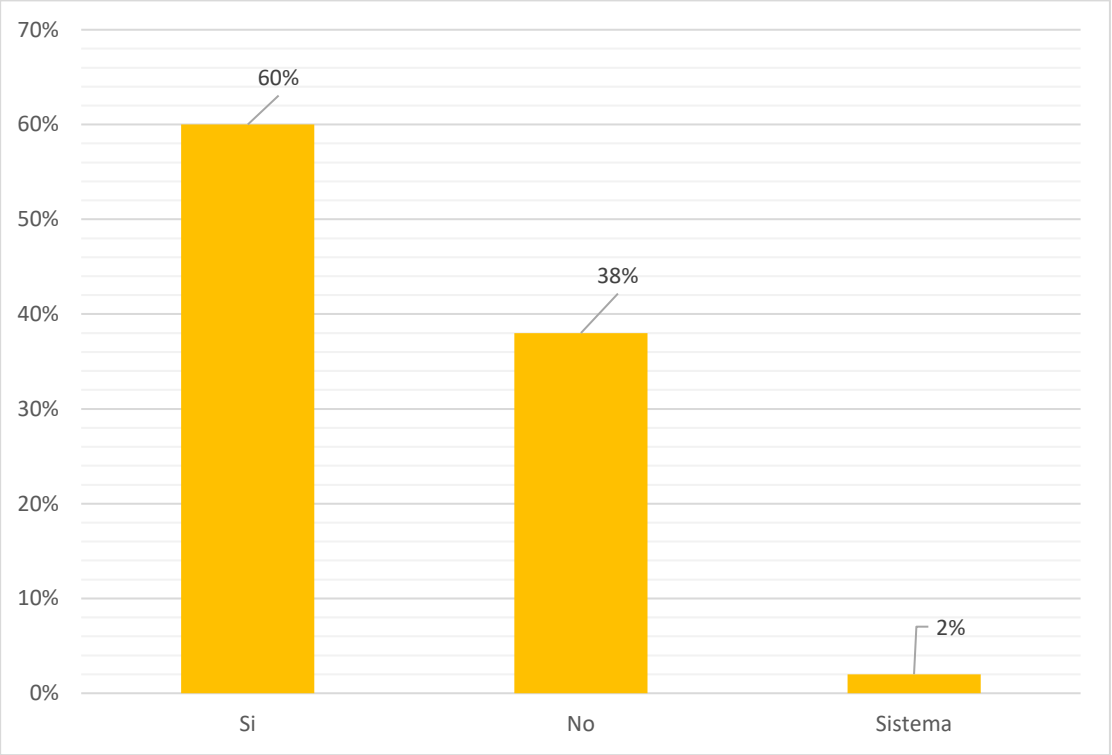

Tabla 4

Remuneración es de acuerdo a las funciones

Alternativa		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Nada adecuado	29	32%
	Poco adecuado	25	27%
	Adecuado	21	23%
	Muy Adecuado	17	18%
	Total	92	100%

Nota. Después de analizar los datos obtenidos, se identificó que el 32 % de los encuestados considera que la remuneración que recibe es nada adecuada para las funciones que desempeña en la empresa; el 27 %, poco adecuada; el 23 %, adecuada; y el 18 %, muy adecuada, ya que se alinea con sus responsabilidades en la entidad financiera, la que contribuye a un mejor desempeño en la organización.

Al analizar la información recopilada, se evidencia que la mayoría de los trabajadores administrativos del banco considera que su remuneración es nada adecuada. Esta percepción sugiere la necesidad de replantear los esquemas de compensación, dado que una retribución justa constituye un elemento crucial para potenciar el rendimiento laboral en la entidad financiera.

Figura 4

Remuneración es de acuerdo a las funciones

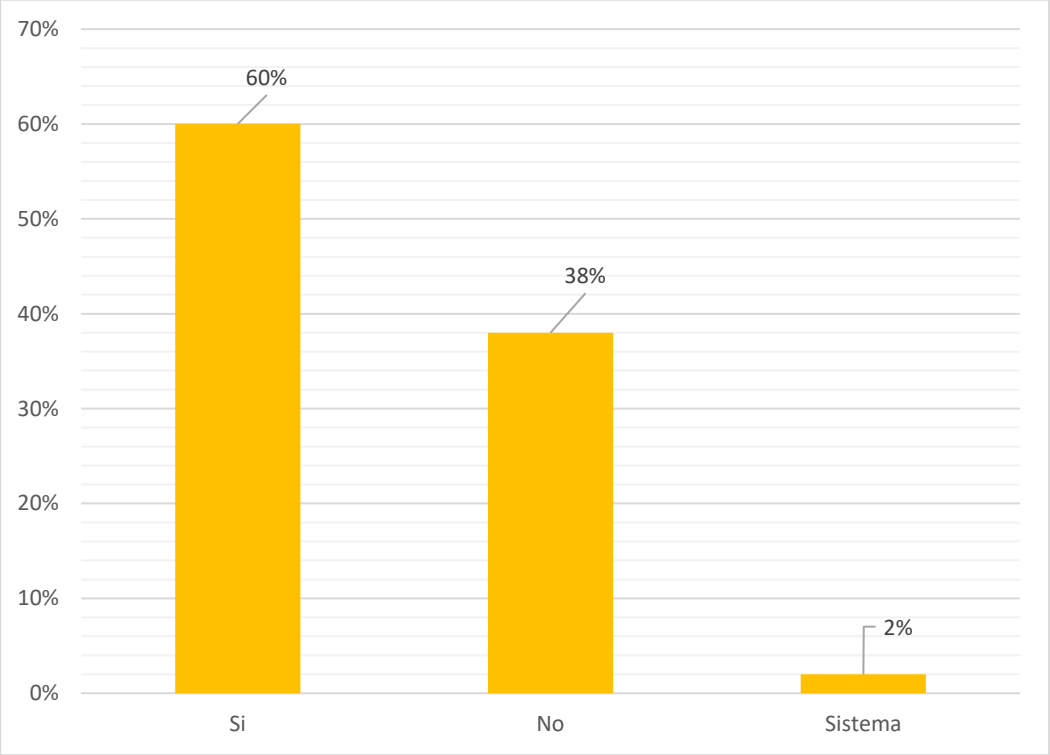

Tabla 5

Ingreso según desempeño laboral

Alternativa		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente de acuerdo	18	20%
	De acuerdo	25	27%
	En desacuerdo	49	53%
	Total	92	100%

Nota. Luego de procesar la información recabada de la muestra, se obtuvo que el 53 % del personal administrativo opinó estar en desacuerdo con su remuneración, mientras que el 27 % se manifestó de acuerdo y el 20 % mostró estar totalmente de acuerdo con los salarios que recibe de la entidad financiera.

Al revisar los datos recopilados, se observa que la mayoría del personal administrativo del banco se encuentra en desacuerdo con su remuneración, lo que sugiere que la estructura salarial actual no se ajusta a la realidad del costo de vida ni a los constantes cambios en las condiciones del mercado. Esta situación puede generar una disminución progresiva del desempeño laboral, la que dificulta contar con un sólido capital humano en la entidad financiera.

Figura 5

Ingreso según desempeño laboral

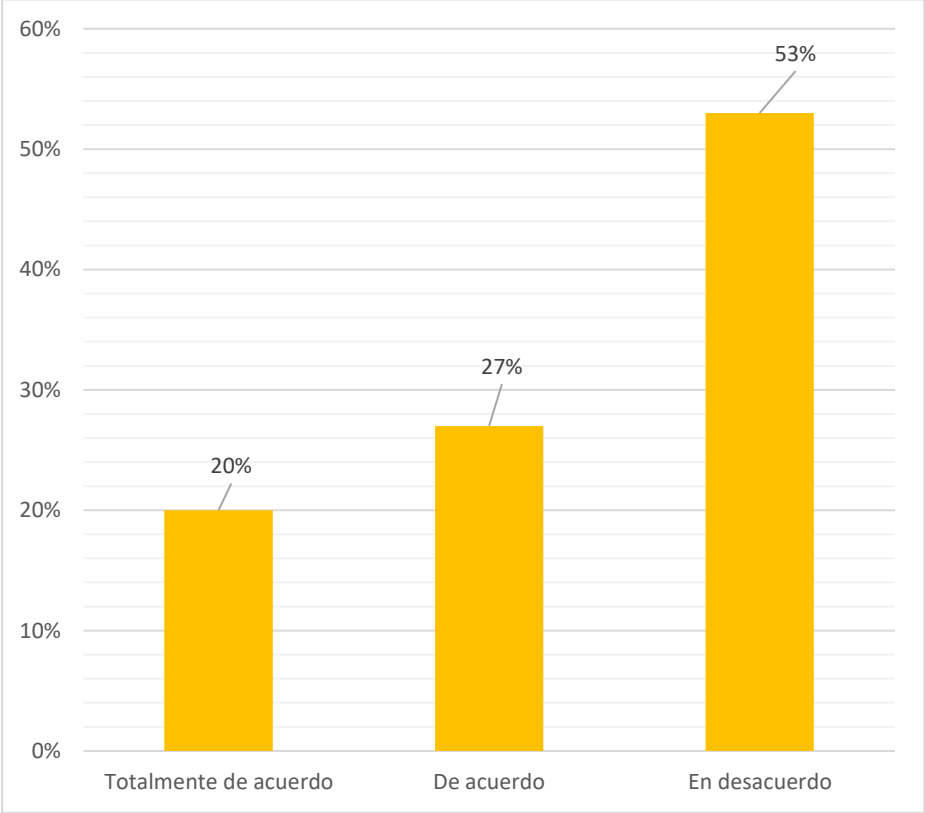

Tabla 6

Desempeño en función de resultados

Alternativa		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente de acuerdo	45	49%
	De acuerdo	32	35%
	En desacuerdo	13	14%
Perdidos	Sistema	2	2%
Total		92	100%

Nota. En razón de los datos obtenidos, el 59 % de los trabajadores administrativos respondió estar totalmente de acuerdo con el desempeño en función de los resultados en la entidad financiera, mientras que el 35 % manifestó estar de acuerdo, lo que representa un impacto positivo. Por otro lado, el 14 % se mostró en desacuerdo con la exigencia del gerente respecto al desempeño basado en resultados, y el 2 % restante no respondió la encuesta aplicada.

Al evaluar la información recabada, se precisa que los trabajadores administrativos manifiestan estar totalmente de acuerdo con el desempeño orientado a resultados en la entidad financiera, aspecto que resulta necesario para mantener la competitividad en el ámbito financiero.

Figura 6

Desempeño en función de resultados

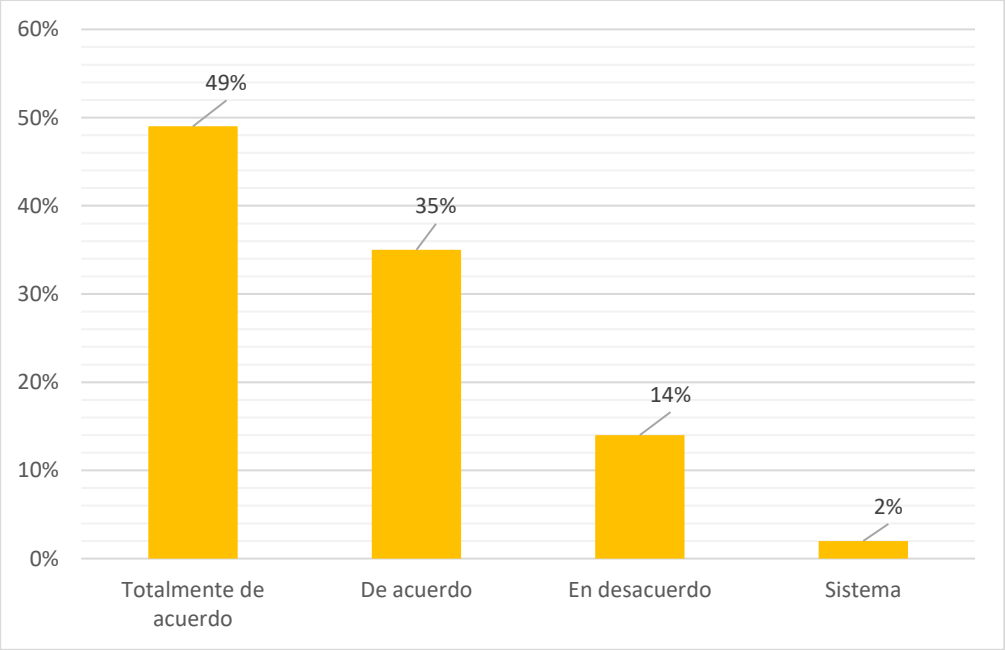

Tabla 7

Ambiente de trabajo

Alternativa		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente de acuerdo	54	59%
	De acuerdo	36	39%
Perdidos	Sistema	2	2%
	Total	92	100%

Nota. La información obtenida, que el 59 % de los trabajadores administrativos respondió estar totalmente de acuerdo con el ambiente de trabajo de la entidad financiera, mientras que el 39 % manifestó estar de acuerdo con las condiciones que dispone el banco para el desempeño laboral, lo cual tiene un impacto positivo. El 2 % restante no respondió la encuesta aplicada.

Al evaluar la información recabada, se evidencia que los trabajadores administrativos manifiestan estar totalmente de acuerdo con el ambiente laboral que les brinda la entidad financiera, aspecto que influye positivamente en su desenvolvimiento profesional y genera mayor confianza en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Figura 7

Ambiente de trabajo

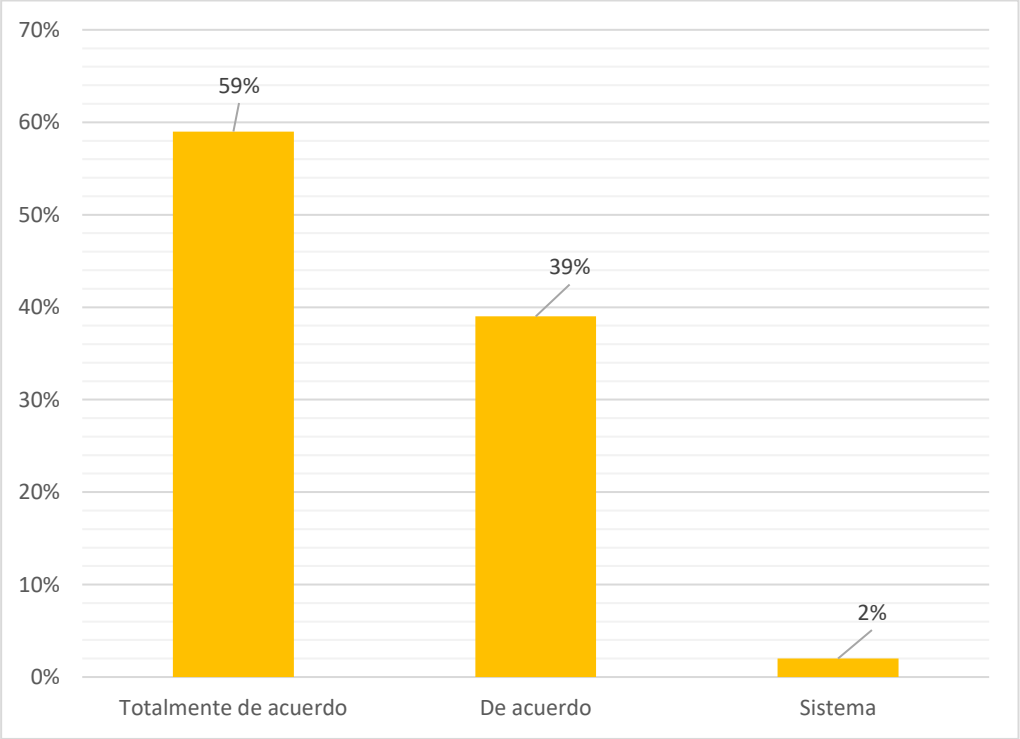

Tabla 8

Análisis correlacional consideración de salario y propuesta de procesos

Alternativa		¿Ha realizado alguna propuesta para mejorar su desempeño laboral?							
		Siempre	%	Casi siempre	%	Nunca	%	Total	%
¿Considera que su remuneración es adecuada en relación con las funciones que ejerce?	Nada adecuado	11	12%	19	21%	4	4%	37	37%
	Poco adecuado	7	8%	13	14%	7	8%	27	30%
	Adecuado	10	11%	7	8%	5	5%	22	24%
	Muy Adecuado	4	4%	3	3%	2	2%	9	9%
Total		32	35%	42	46%	18	19%	92	100%

Nota.

- Nada adecuado: está representado siempre con 12%, casi siempre con 21%, y 4% nunca

- Poco adecuado: está representada siempre con 8%, casi siempre con 14%, y el 8% nunca

- Adecuado: está representado siempre con 11%, casi siempre 8%, y el 5% nunca

- Muy adecuada: está representado siempre 4%, caso siempre 3%, y el 2% nunca

Los hallazgos confirman que el 21 % de los encuestados considera su remuneración nada adecuada, aunque casi siempre realiza propuestas para mejorar en el desempeño laboral. Por su parte, el 14 % califica su remuneración como poco adecuada y nunca realiza propuestas con fines de contribuir a la mejora del ambiente laboral. El 11 % de los trabajadores administrativos considera adecuada su remuneración y siempre ha presentado alguna propuesta para mejorar el desempeño laboral. Definitivamente, el 4 % califica su remuneración como muy adecuada y también siempre ha desarrollado propuestas orientadas a la mejora del desempeño laboral.

Figura 8.

Análisis correlacional consideración de salario y propuesta de procesos

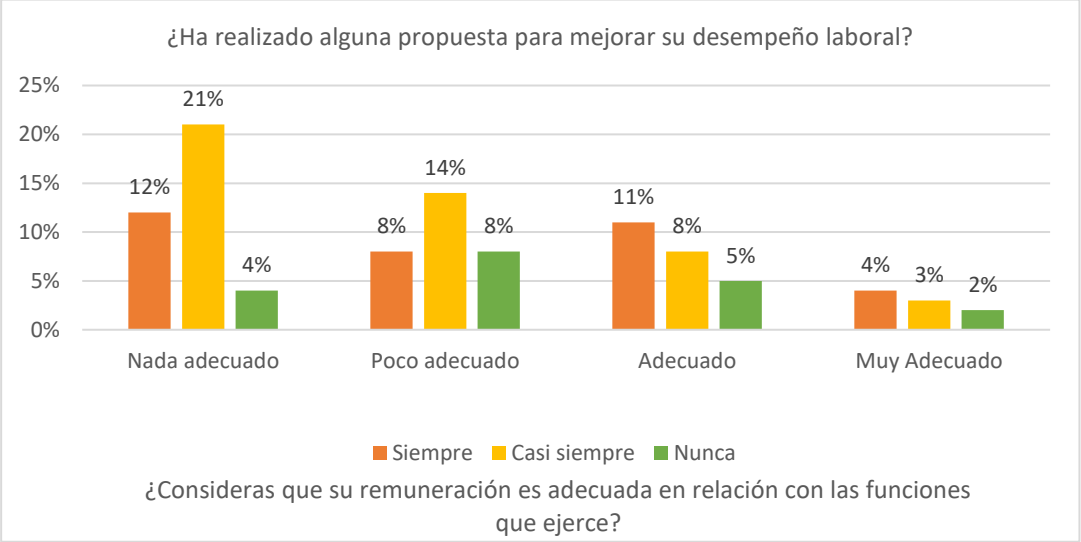

Tabla 9

Contrastación de hipótesis

Iniquidad remunerativa tiene una relación directa con el desempeño laboral de los trabajadores administrativos en una entidad financiera privada			Iniquidad remunerativa	Desempeño laboral
Rho de Spearman	Iniquidad remunerativa	Coeficiente de correlación	1,000	,552**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Desempeña laboral	Coeficiente de correlación	,552**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El coeficiente de correlación de Rho Spearman obtenido fue de r=0,552*r*=0,552, con un nivel de significancia bilateral de p=0,001*p*=0,001, valor que es menor o igual a 0,05. Con base en ello, se comprueba la existencia de una relación directa entre la inequidad remunerativa y el desempeño laboral. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, la que indica que, a menor inequidad remunerativa, se produce una mejora en el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la entidad financiera.

DISCUSIÓN

El coeficiente de Rho Spearman (r = 0,552) indica una relación significativa entre la iniquidad remunerativa y el desempeño laboral, con un p-valor de 0.001, la que respalda la hipótesis alternativa hace prevalecer que una menor iniquidad en salarios mejora el desempeño de los trabajadores en una entidad financiera. Estos hallazgos concuerdan con el estudio de Nicolussi y Troncoso (2023) quienes señalan que los efectos del incumplimiento contractual y las compensaciones generan incertidumbre sobre las retribuciones, la que perjudica al trabajador. Por su parte, Silva (2025) define el desempeño laboral como la actuación de cada persona en función de las exigencias y expectativas de la empresa, elementos necesarios para un adecuado desempeño.

Asimismo, se evidenció que el 38 % del personal administrativo ha laborado en el banco durante un año, el 27 % entre 1 y 2 años, y el 60 % considera que su remuneración no está acorde con la escala salarial. Los datos recabados.

Coincide con Meza-Lizárraga et al. (2025) quienes encontraron una baja cultura organizacional y un compromiso insuficiente en trabajadores de la empresa, la que resalta la necesidad de fortalecer la cultura organizacional. No obstante, el 83,8 % de los participantes mostró una adaptabilidad aceptable, la que subraya la importancia de fortalecer la cultura empresarial como estrategia clave. En mismo sentido, Rojas Miño (2023) añade que la equidad remunerativa constituye una estrategia fundamental para desarrollar organizaciones más justas, diversas y competitivas, ya que fomenta un ambiente laboral

más positivo, eleva la motivación y la productividad, y potencia la capacidad de fortalecer y retener el talento profesional.

Luego de procesar la información obtenida de la muestra, se encontró que el 53 % del personal administrativo manifestó estar en desacuerdo con su remuneración, mientras que el 27 % se mostró de acuerdo y el 20 % totalmente de acuerdo, aspectos que inciden en el desempeño laboral. Estos datos son coherentes con Milla Jiménez (2023) quien sostiene que la inequidad vulnera los derechos laborales tanto de trabajadores públicos como privados, revelando que el 70 % enfrenta conflictos laborales derivados de desigualdades salariales. Por ello, se evidencia la necesidad de aplicar pruebas de aptitud para promociones y de implementar la equidad en las remuneraciones con el fin de satisfacer las múltiples necesidades del trabajador.

El 59 % del personal declaró totalmente de acuerdo con el ambiente de trabajo, la que influye positivamente en su desenvolvimiento y confianza para cumplir sus responsabilidades; el 39 % manifestó estar de acuerdo con las condiciones dispuestas por el banco generan un impacto positivo en el trabajo, mientras que el 2 % no respondió la encuesta aplicada. Es así se identificó una opinión favorable por parte de los trabajadores administrativos respecto al ambiente laboral brindado por la entidad financiera que repercute positivamente en su desempeño y genera mayor confianza en las funciones asignadas; a su vez, la definición de Aldaz Quinto et al. (2022) se alinea un ambiente laboral saludable entre los trabajadores, promueve comportamientos maduros y moderados que permiten a los servidores atender a los usuarios con responsabilidad y dinamismo. También la investigación de Rivera Mio et al. (2025), desarrollada en Chiclayo (Perú), revela que la capacitación mejora el desempeño laboral al fortalecer las habilidades blandas de 146 trabajadores administrativos. En dicha investigación encontró una correlación positiva significativa (Rho de 0,855) que evidencia que el compromiso asumido por el gerente o director facilita una labor más eficaz y colaborativa.

CONCLUSIÓNES

El coeficiente de Rho de Spearman (r = 0,552; p = 0,001) determinó que existe la relación directa y significativa entre la iniquidad remunerativa y el desempeño laboral, aceptando la hipótesis alternativa y rechazando la nula. A menor iniquidad remunerativa, habrá mejora en el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la entidad financiera. Al respecto, la decisión estadística basada en el estudio de Rho Spearman: el nivel de significancia bilateral (p-valor = 0.001) es igual o menor que 0. 05. Ello significa que acepta la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula, la cual confirma la relación de ambas variables.

Se evidenció que el 38 % del personal administrativo tiene un año de antigüedad; el 27 %, entre 1 a 2 años; el 15 %, entre 3 a 4 años, y el 60 % considera que su salario no está acorde con la escala salarial, la que genera inconformidad y afecta el desempeño laboral. Entonces, los trabajadores no están conformes con su remuneración de acuerdo a su cargo; esto genera un impacto desfavorable al momento

de cumplir sus actividades y responsabilidades que se les han asignado. Los trabajadores y colaboradores que están en niveles elevados de desempeño brindan liderazgo y alcanzan resultados que están directamente relacionados con la misión de la institución financiera.

Se identificó que la empresa bancaria busca ser competitiva como identidad corporativa propia; sin embargo, el 53% del personal administrativo opinó que está en desacuerdo con la remuneración que perciben; el 27% se encuentra de acuerdo y el 20% totalmente de acuerdo con la remuneración que reciben de parte de la entidad financiera. Esto demuestra la importancia del diseño de la empresa para lograr los propósitos y fines marcados a base de la remuneración equitativa, coherente con el índice de costo de vida y el empoderamiento de la empresa en el mercado financiero.

El 59 % del personal administrativo está totalmente de acuerdo con el ambiente de trabajo, la que influye positivamente en el desenvolvimiento y confianza en cumplir responsabilidades, mientras que el 39% están de acuerdo por las condiciones que dispone el banco para el trabajo, y el 2% no respondieron la encuesta aplicada; es por ello, la información recopilada, se ha evidenciado la postura de los empleados administrativos, quienes expresan su completa conformidad con el ambiente laboral proporcionado por la entidad financiera que impacta de manera positiva en el desempeño de los trabajadores administrativos, la cual lleva a una mayor confianza en el cumplimiento de las obligaciones asignadas por la alta dirección.

REFERENCIAS

Armony, V. (2025). De la acción pública a las políticas públicas basadas en evidencia: el caso de la Ley de Equidad Salarial en Quebec. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 0(93), 303-320. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n93.a472

Aliaga Sanez, I. M., Minaya Barrientos, Z. R., & Palomino Arellano, M. A. (2023). La cultura organizacional y su impacto en el desempeño laboral: Revisión aplicada. *Revista Universidad de Lima*, 1(1), pp. 1-25. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/18175/Trabajo-T018_70413563_T.pdf?sequence=24

Aldaz Quinto, A. R., Alvarado Torres, W. Y., Castro Ramírez, N. A., & Fajardo Campaña, C. M. (2022). Clima organizacional y desempeño laboral. *Ciencia latina revista científica Multidisciplinar*, *6*(1), 1382-1393.https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1588 p1383

Blanchar Martínez, T. C. y Martínez Trujillo, N. E. (2025). ¿Entrevista o encuesta? ¿Una diferencia necesaria [Interview or survey? A necessary difference]. *Revista Latina de Comunicación Social*, 0(83), 1-2. https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2025-2339

Berniel, L. y De la Mata, D. (2022) *Desconectados, habilidades, educación y empleo en América Latina* CEPAL

Cid Sabas, J. E., & Baldovinos Leyva, I. (2025). Capacitación al personal y su influencia en el desempeño laboral. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (1), 665 – 673. https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3368

Delgue, J. R. (2022). Envejecimiento y Seguridad Social en América Latina: contexto, causas y

desafíos. *Revista Jurídica del Trabajo*, *3*(7), 45-81. https://www.revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/12

Dolores Ruiz, E., Salazar Gómez, J. F., & Valdivia Rivera, M. D. J. (2023). La motivación laboral y su relación con el desempeño laboral. Un estudio de caso. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, *13*(26), https://doi.org/10.23913/ride.v13i26.1478

Espinoza-Freire, E. E. (2025). La investigación cuantitativa: fundamentos, características y aplicaciones en las ciencias sociales. *Revista Sociedad & Tecnología*, 8(S3), 1283- 1298. DOI: https://doi.org/10.51247/st.v8iS3.47.

Gutiérrez García, I. M., & Gómez Mieles, J. M. (2024). El clima organizacional y su influencia en el desempeño de colaboradores de instituciones financieras de la ciudad de Portoviejo. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, *6*(6), 168–178. https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i6.1266

Martínez Rivera, M. I. (2025). Homologación de remuneraciones: la travesía judicial frente a escenarios laborales complejos. *Revista De Derecho Procesal Del Trabajo*, *8*(11), 195-254. https://doi.org/10.47308/rdpt.v8i11.1065

Milla Jiménez, M. A. (2023) *Regímenes laborales e iniquidad de derechos y beneficios sociales de los trabajadores del sector público* (tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú. https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/8319/Reg%C3%ADmenes%20laborales%20y%20desigualdad%20de%20derechos%20y%20beneficios%20sociales%20de%20los%20trabajadores%20del%20sector%20p%C3%BAblico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Nicolussi, A. & Troncoso, M. I. (2023). Efectos de la resolución del contrato por incumplimiento: restituciones e indemnización por daños en una perspectiva de comparación dentro de la latinidad jurídica. *Ius et veritas*, 0(67), 9–29. https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202302.001

Harari López, E. J. (2024). Relación entre los bonos soberanos panameños y la tasa de ganancia bancaria en el contexto del riesgo país. *Finanzas y Negocios*, *4*(3), 9-28. https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/Finanzasynegocios/article/download/398/415

Meza-Lizárraga, Y. S., Palacios-Gómez, L. E. A., & Pérez-Lizárraga, S. F. (2025). Cultura organizacional y desempeño laboral en trabajadores de empresas automotrices. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 0(*7*), 172-185. https://doi.org/10.35381/gep.v7i1.261

Mendoza Huilla, J. S., & Arriola Tuni, C. (2022). El desempeño laboral de los colaboradores: una aproximación conceptual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 6057-6073. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3165

Montenegro- Villalá, E. S., Armas Sánchez, G. A., & Naranjo Cabrera, C. R. (2025). Un estudio bibliométrico sobre el impacto de la equidad salarial en la motivación de los trabajadores. *Polo del Conocimiento*, *10*(5), 870-901. https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9481/pdf

Ortiz Espínola, N. L. (2023). Responsabilidad social empresarial de las entidades bancarias privadas de la ciudad de Pilar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 11250-11258. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4196

Salvia, A., Fachal, M. N., & Robles, R. (2024). Desigualdades estructurales como límites a la equidad remunerativa. El caso de la principal región metropolitana de la Argentina (1974-

2018). *Desarrollo económico*, *64*(242), 1-29. https://savearchive.zbw.eu/bitstream/11159/703216/1/191873657X_0.pdf

Saras Zapata, E. (2023). Técnicas e instrumentos de investigación en la actividad investigativa. *Revista Educación*, *21*(21), 8-9.https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9141207

Silva, A. (2025) *Gestión remunerativa empresarial y su incidencia en el desempeño laboral de los colaboradores de la empresa corporación Chugur Unidos S.R.L. Cajamarca* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Cajamarca. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/8942/alex%20silva%20silva%20%281%29.pdf?sequence=1

Trimano, L., de Abrantes, L., & Greene, R. (2022). Gestión de la pandemia a múltiples escalas: tensiones entre centro y periferia. *Bitácora Urbano Territorial*, *32*(2), 199-212.https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99215

Rivera Mio, M. A., y Cabrera Chepe, N. del M. (2025). Habilidades blandas y desempeño laboral en los trabajadores de un gobierno local distrital de Chiclayo Perú. *Revista científica en ciencias sociales*, 0(7),1-10 10.53732/rccsociales/e701104

Rojas Miño, I. (2023). El nivel de reconocimiento y de las garantías para la efectividad del derecho de no discriminación remunerativa en razón del sexo en América Latina. *Revista latinoamericana de derecho social*, 0(37), 35-66. https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2023.37.18538

Villarroel Guamán, J. C., & Medina Medina, V. E. (2022). La remuneración y su evolución histórica en Ecuador frente a economías de primer mundo. *Sociedad & Tecnología*, *5*(S1), 184–199. https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.242

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 79-95
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 04/01/2026 | **Aceptado:** 12/04/2026| **Publicado**: 25/06/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.154

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Patrones de accidentes de tránsito y mortalidad vial en la región puno (2021–2025): evidencia empírica para el análisis de la política pública

Diana Marleny Pasaca Apaza [1]

RESUMEN

Los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte evitable y un problema persistente de salud pública, especialmente en regiones con condiciones estructurales de mayor vulnerabilidad. El objetivo del presente estudio fue analizar los patrones de siniestralidad, mortalidad, morbilidad y letalidad por accidentes de tránsito en la región Puno, así como su relación con la implementación territorial de la política pública de seguridad vial. Se adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental descriptivo–correlacional, utilizando datos secundarios del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) y estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El análisis descriptivo se concentró en el periodo 2021–2025, mientras que los análisis asociativos y de letalidad se estimaron a partir de una serie anual ampliada 2015–2025. Los resultados evidencian que la región Puno presenta tasas de mortalidad vial acumulada significativamente elevadas (106,4 fallecidos por cada 100 000 habitantes), ubicándose entre las regiones con mayor riesgo a nivel nacional. Asimismo, se identificaron correlaciones positivas altas entre el número de accidentes y el número de fallecidos ($r = 0,78$), así como entre accidentes y personas heridas ($r = 0,81$). El análisis de la letalidad mostró niveles persistentemente elevados a lo largo de la última década, lo que sugiere que la gravedad de los siniestros y las limitaciones en la respuesta institucional constituyen factores estructurales del problema. Se concluye que existe una brecha sustantiva entre el marco normativo nacional de seguridad vial y su implementación efectiva en el territorio, lo que plantea la necesidad de políticas públicas diferenciadas orientadas a la protección del derecho a la vida.

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0001-8381-113X | d.pasaca@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

Palabras clave:

Accidentes de tránsito, mortalidad vial, letalidad, seguridad vial, política pública

ABSTRACT

Traffic accidents are a leading cause of preventable death and a persistent public health problem, especially in regions with more vulnerable structural conditions. The objective of this study was to analyze the patterns of traffic accidents, mortality, morbidity, and case fatality rates in the Puno region, as well as their relationship with the territorial implementation of public road safety policy. A quantitative approach was adopted, with a descriptive-correlational, non-experimental design, using secondary data from the National Road Safety Observatory (ONSV), the National Computerized System of Deaths (SINADEF), and population estimates from the National Institute of Statistics and Informatics (INEI). The descriptive analysis focused on the period 2021–2025, while the associative and case fatality analyses were estimated from an extended annual series from 2015–2025. The results show that the Puno region has significantly high cumulative road fatality rates (106.4 deaths per 100,000 inhabitants), placing it among the regions with the highest risk nationwide. Furthermore, strong positive correlations were identified between the number of accidents and the number of fatalities ($r = 0.78$), as well as between accidents and injuries ($r = 0.81$). The analysis of lethality showed persistently high levels over the last decade, suggesting that the severity of accidents and limitations in the institutional response are structural factors contributing to the problem. It is concluded that there is a substantial gap between the national road safety regulatory framework and its effective implementation in the region, highlighting the need for differentiated public policies aimed at protecting the right to life.

Keywords:

Traffic accidents, road mortality, lethality, road safety, public policy

INTRODUCCIÓN

Los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte y discapacidad evitable a nivel mundial, y representan un problema persistente de salud pública con profundas implicancias sociales, económicas y jurídicas. De acuerdo con estimaciones recientes, los traumatismos ocasionados por siniestros viales causan aproximadamente 1,19 millones de muertes anuales en el mundo y se ubican entre las principales causas de años de vida perdidos ajustados por discapacidad (World Health Organization, 2023), especialmente en países de ingresos bajos y medianos (Global Burden of Disease Collaborative Network, 2025).

La evidencia internacional muestra que la mortalidad vial no se distribuye de manera homogénea entre países ni al interior de ellos. Más del 90 % de las muertes por accidentes de tránsito ocurre en países de ingresos bajos y medianos, a pesar de que estos concentran poco más de la mitad del parque vehicular mundial (Organización Mundial de la Salud, 2023). Estudios comparativos han demostrado que estas desigualdades están asociadas a deficiencias estructurales en infraestructura vial

segura, sistemas de fiscalización del tránsito, atención prehospitalaria y gobernanza de la seguridad vial (Bhalla et al., 2020).

En la región de las Américas, los accidentes de tránsito ocasionan alrededor de 154 000 muertes anuales, con tasas particularmente elevadas en América Latina y el Caribe. La Organización Panamericana de la Salud ha advertido que los usuarios vulnerables de la vía —peatones, motociclistas y ciclistas— concentran más del 50 % de las víctimas fatales, lo que refleja patrones de riesgo asociados a procesos de urbanización acelerada, informalidad del transporte y debilidades persistentes en la implementación de políticas públicas de seguridad vial (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

En el Perú, los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte violenta y un problema estructural de salud pública. Registros oficiales del Observatorio Nacional de Seguridad Vial indican que, entre los años 2021 y octubre de 2025, se produjeron más de 400 000 siniestros viales a nivel nacional, con un saldo superior a 15 000 personas fallecidas (Observatorio Nacional de Seguridad Vial, 2025). Si bien el país cuenta con una Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023–2030 (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2023), orientada a reducir de manera sostenida las muertes y lesiones graves por tránsito, diversos estudios señalan que la efectividad de estas políticas presenta marcadas brechas territoriales (Defensoría del Pueblo, 2022).

La literatura especializada ha mostrado que, en contextos subnacionales con mayor dispersión territorial, menor acceso a servicios de emergencia y limitadas capacidades institucionales, la probabilidad de muerte por accidente de tránsito es significativamente mayor, incluso cuando la frecuencia de los siniestros no es excepcionalmente alta (Nantulya y Reich, 2002). En estos casos, la tasa de letalidad se constituye en un indicador clave para evaluar no solo la ocurrencia de accidentes, sino la gravedad de los siniestros y la capacidad de respuesta del Estado (Peden et al., 2024).

En este contexto, la región Puno presenta patrones especialmente críticos de siniestralidad, mortalidad y letalidad vial que no pueden explicarse únicamente por su tamaño poblacional. El presente estudio tuvo como objetivo analizar los patrones de accidentes de tránsito y la mortalidad asociada en la región Puno durante el periodo 2021–2025, incorporando análisis descriptivos, correlacionales y de letalidad a partir de registros administrativos oficiales, con el fin de generar evidencia empírica que contribuya al análisis y fortalecimiento de la política pública de seguridad vial desde una perspectiva territorial y de derechos.

METODOLOGÍA

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo descriptivo–correlacional, orientado al análisis de los patrones de siniestralidad vial y sus principales consecuencias humanas en la región Puno. Este diseño resulta pertinente cuando las variables no pueden ser manipuladas y se analizan a partir de registros existentes en su contexto natural (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), con el objetivo de describir fenómenos y explorar asociaciones entre variables

(Kerlinger y Lee, 2002). La unidad de análisis estuvo constituida por los registros anuales de accidentes de tránsito, personas fallecidas y personas heridas. El análisis descriptivo se concentró en el periodo 2021–2025, considerando para el año 2025 únicamente la información disponible entre enero y octubre. De manera complementaria, se utilizó una serie anual ampliada correspondiente al periodo 2015–2025, con el fin de fortalecer la robustez estadística de los análisis asociativos y de letalidad (Creswell, 2018).

La información provino del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) y las estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), lo que permitió garantizar la consistencia de los datos. El análisis estadístico incluyó estadística descriptiva y coeficientes de correlación de Pearson, estimados a partir de la serie anual ampliada (n = 11), para evaluar asociaciones entre accidentes, personas fallecidas y personas heridas (Cohen, 1962). Asimismo, se modeló la letalidad mediante un modelo de regresión de Poisson, utilizando como variable dependiente el número anual de personas fallecidas y como variable de exposición (offset) el número de accidentes registrados, enfoque recomendado para el análisis de tasas y eventos poco frecuentes (Hilbe, 2011). Este modelo permitió estimar el riesgo relativo de fallecimiento por accidente, evaluar la tendencia temporal de la letalidad e identificar el efecto de un año estructuralmente atípico (2020), asociado a la pandemia de COVID-19.

El estudio se desarrolló respetando los principios éticos asociados al uso de información secundaria de acceso público, sin involucrar datos personales identificables. Entre las principales limitaciones se reconoce la posible existencia de subregistros y errores de clasificación en los registros administrativos, por lo que los resultados deben interpretarse con cautela y no establecen relaciones causales, sino asociaciones estadísticas relevantes (Flick, 2011).

RESULTADOS

Se expone los principales hallazgos empíricos del estudio, organizados de manera progresiva desde una caracterización descriptiva de la siniestralidad vial en la región Puno hasta el análisis de sus consecuencias humanas y patrones asociados. Los resultados se estructuran en dos niveles: resultados descriptivos y resultados analíticos.

Tabla 1

Magnitud de los accidentes de tránsito y número de vehículos involucrados en la región Puno, 2021–2025

Años	2021	2022	2023	2024	2025*	Total
Número de accidentes de tránsito	1 266	1 484	1 196	1 287	942	**6 175**

Cantidad de vehículos involucrados en accidentes de transito	1 622	1 821	1 441	1 621	1 231	**7 736**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La tabla muestra la evolución del número de accidentes de tránsito y de vehículos involucrados en la región Puno durante el periodo 2021–2025, evidenciando que el número de vehículos involucrados supera sistemáticamente al número de accidentes registrados.

Tabla 2

Distribución de los accidentes de tránsito según tipo en la región Puno, 2021 - 2025

Tipos de accidentes	2021	2022	2023	2024	2025*	Total	Total
Choque	655	618	424	609	336	**2 642**	**42.8%**
Despiste	202	227	216	142	162	**949**	**15.4%**
Atropello	118	144	168	216	122	**768**	**12.4%**
Otro	74	232	139	126	128	**699**	**11.3%**
Choque y fuga	46	52	89	52	55	**294**	**4.8%**
Atropello y fuga	25	50	47	50	60	**232**	**3.8%**
Despiste y volcadura	32	48	22	39	46	**187**	**3.0%**
Choque y atropello	66	44	38	13	4	**165**	**2.7%**
Volcadura	23	32	14	29	11	**109**	**1.8%**
Colisión	14	20	18	5	6	**63**	**1.0%**
Caída de pasajero	8	15	14	3	10	**50**	**0.8%**
Colisión y fuga	3	1	6	1	2	**13**	**0.2%**
Incendio		1	1	2		**4**	**0.1%**
Total	**1 266**	**1 484**	**1 196**	**1 287**	**942**	**6 175**	**100%**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La Tabla 2 presenta la distribución de los accidentes de tránsito según su tipología en la región Puno durante el periodo de estudio. Los resultados muestran un claro predominio de los choques, que representan el 42,8 % del total de accidentes registrados y constituyen el tipo de siniestro más frecuente en todos los años analizados. En segundo lugar, se ubican los despistes (15,4 %) y los atropellos (12,4 %), evidenciando la coexistencia de eventos asociados tanto a la pérdida de control del vehículo como a la interacción directa entre vehículos y peatones. La presencia relevante de atropellos y accidentes con fuga resulta particularmente importante desde la perspectiva de la seguridad vial, al involucrar a usuarios vulnerables y estar asociada a mayores niveles de gravedad.

Tabla 3

Causas de los accidentes de tránsito en la región Puno, 2021 - 2025

Causas de los accidentes	2021	2022	2023	2024	2025*	Total	% Total
Exceso de velocidad	339	478	271	253	149	**1 490**	**24.1%**
Imprudencia del conductor	240	303	252	360	164	**1 319**	**21.4%**
Ebriedad del conductor	240	333	181	242	146	**1 142**	**18.5%**

Otros	92	86	187	231	245	**841**	**13.6%**
No identifica la causa	176	89	128	81	124	**598**	**9.7%**
No hay certeza de la causa	63	53	35	36	48	**235**	**3.8%**
Imprudencia del peatón	27	33	27	13	14	**114**	**1.8%**
Falla mecánica	21	25	32	13	11	**102**	**1.7%**
Factor ambiental	29	23	9	17	20	**98**	**1.6%**
Invasión de carril	13	24	25	13	3	**78**	**1.3%**
Pista en mal estado	7	7	18	12	4	**48**	**0.8%**
Falla de luces	5	3	5	10	5	**28**	**0.5%**
Imprudencia del pasajero		10	8			**18**	**0.3%**
Ebriedad del peatón	3		10	4	2	**19**	**0.3%**
Exceso de carga	1	10	3		1	**15**	**0.2%**
Desacato de señal de tránsito de parte del conductor	4	1	1		5	**11**	**0.2%**
Señalización defectuosa	1	5	3	2	1	**12**	**0.2%**
Vehículo mal estacionado	3	1	1			**5**	**0.1%**
Desacato de señal de tránsito de parte del peatón	2					**2**	**0.0%**
Total	**1 266**	**1 484**	**1 196**	**1 287**	**942**	**6 175**	**100%**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La Tabla 3 muestra la distribución de los accidentes de tránsito según causa, evidenciando el predominio de factores humanos como principales determinantes de la siniestralidad vial en la región. El exceso de velocidad (24,1 %), la imprudencia del conductor (21,4 %) y la conducción en estado de ebriedad (18,5 %) concentran en conjunto el 64,0 % de los siniestros registrados durante el periodo analizado, lo que confirma que el comportamiento del conductor constituye el factor central en la ocurrencia de los accidentes de tránsito. En contraste, las causas asociadas a factores no humanos —como fallas mecánicas, factores ambientales o el estado de la vía— presentan una participación considerablemente menor.

Tabla 4

Distribución de conductores involucrados en accidentes de tránsito según sexo y grupo etario en la región Puno, 2021–2025

Sexo	Grupo etario	2021	2022	2023	2024	2025 *	Total	% Total	Total sexo	% Total sexo
Masculino	Entre 12 y 17 años	7	14	14	16	10	**61**	**0.8 %**	6 985	94.2 %
	Entre 18 a 29 años	456	395	462	332	176	**1 821**	**24.6 %**		
	Entre 30 y 59 años	992	878	975	978	845	**4 668**	**62.9 %**		
	Entre 60 años a más	76	87	133	66	73	**435**	**5.9 %**		
Femenino	Entre 12 y 17 años	3	2	3	5	1	**14**	**0.2 %**	253	3.4%
	Entre 18 a 29 años	12	24	44	18	10	**108**	**1.5 %**		

	Entre 30 y 59 años	23	21	36	23	21	**124**	**1.7 %**		
	Entre 60 años a más	1	2	2	-	2	**7**	**0.1 %**		
Se desconoce porque se dio a la fuga		51	18	8	8	93	**178**	**2.4 %**	178	2.4%
	Total	**1 621**	**1 441**	**1 677**	**1 446**	**1 231**	**7 416**	**100 %**	**7 416**	**100 %**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La tabla presenta la distribución de los conductores involucrados en accidentes de tránsito según sexo y grupo etario en la región Puno durante el periodo 2021–2025.

Figura 1

Distribución de conductores involucrados en accidentes de tránsito según sexo en la región Puno, 2021–2025

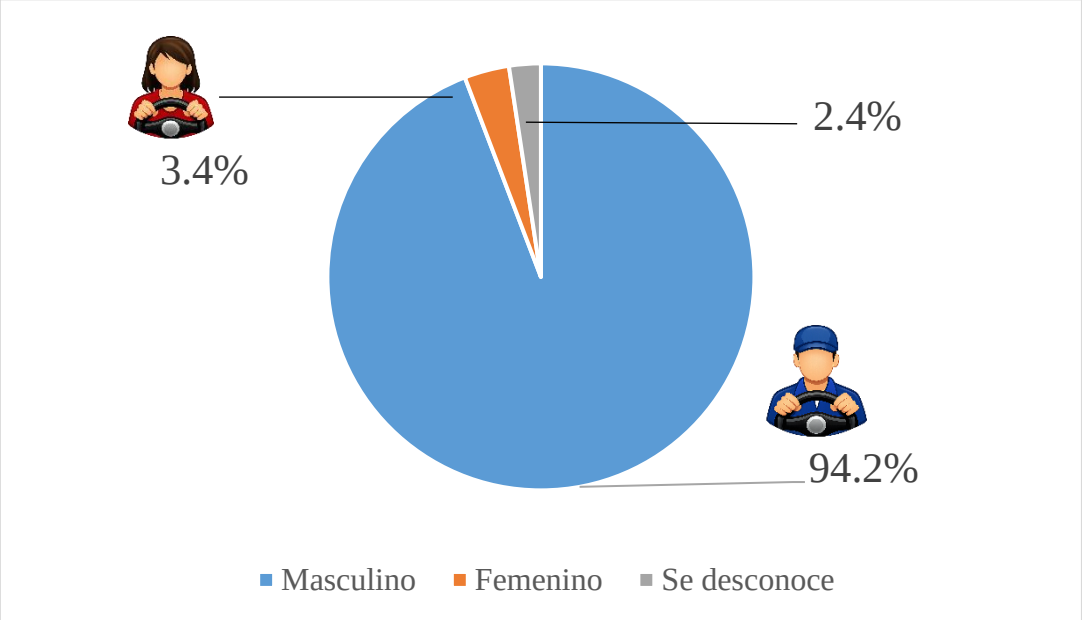

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025.

Tabla 5

Distribución de conductores involucrados en accidentes de tránsito según tipo de licencia en la región Puno, 2021–2025

Tipo de licencia del conductor	2021	2022	2023	2024	2025*	Total	% Total
Licencia profesional	595	596	698	575	324	**2 788**	**37.6%**
Licencia particular	693	409	556	529	506	**2 693**	**36.3%**
Sin licencia	93	94	255	243	341	**1 026**	**13.8%**
Licencia extranjera	232	319	12	9	5	**577**	**7.8%**
Licencia de vehículo menor	7	19	108	79	49	**262**	**3.5%**
Licencia militar	1	4	48	11	6	**70**	**0.9%**
Total	**1 621**	**1 441**	**1 677**	**1 446**	**1 231**	**7 416**	**100.0%**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La Tabla 5 evidencia que, si bien la mayor proporción de accidentes involucra a conductores con licencia vigente —tanto profesionales como particulares—, que en conjunto superan el 73 %, persiste una participación no marginal de conductores sin licencia (13,8 %). Este resultado revela debilidades en los mecanismos de control y fiscalización del cumplimiento de los requisitos legales para la conducción y sugiere que la posesión de una licencia no constituye, por sí sola, una garantía de comportamiento seguro en la vía.

Figura 2

Distribución de conductores involucrados en accidentes de tránsito según tipo de licencia en la región Puno, 2021–2025

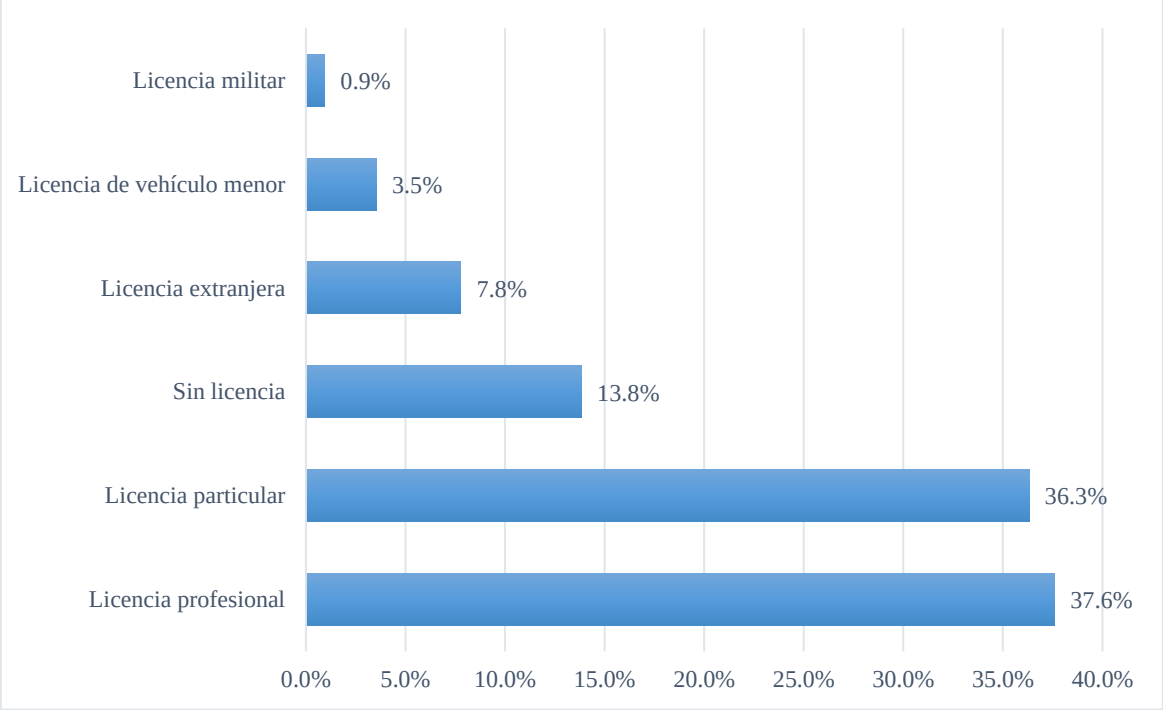

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025.

Tabla 6

Personas heridas por accidentes de tránsito según sexo y grupo etario en la región Puno, 2021–2025

Sexo	Grupo etario	2021	2022	2023	2024	2025*	Total	% Total	Total genero	% Total genero
Masculino	De 0 a 5 años	4	11	9	8	7	**39**	**0.9%**	3 045	68.6%
	De 6 a 11 años	14	21	19	12	22	**88**	**2.0%**		
	De 12 a 17 años	42	66	62	40	34	**244**	**5.5%**		
	De 18 a 29 años	227	202	191	250	146	**1 016**	**22.9 %**		
	De 30 a 59 años	260	294	296	354	271	**1 475**	**33.3 %**		
	De 60 a más años	27	63	19	32	42	**183**	**4.1%**		
Femenino	De 0 a 5 años	6	10	14	11	6	**47**	**1.1%**	1 391	31.4%
	De 6 a 11 años	12	15	11	9	31	**78**	**1.8%**		
	De 12 a 17 años	25	42	19	34	18	**138**	**3.1%**		

	De 18 a 29 años	85	94	98	79	81	**437**	**9.9%**		
	De 30 a 59 años	99	111	105	142	141	**598**	**13.5 %**		
	De 60 a más años	7	17	21	26	22	**93**	**2.1%**		
	Total	**808**	**946**	**864**	**997**	**821**	**4 436**	**100%**	**4 436**	**100%**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La tabla presenta la distribución de las personas heridas por accidentes de tránsito según sexo y grupo etario en la región Puno durante el periodo 2021–2025.

Tabla 7

Personas fallecidas por accidentes de tránsito según sexo y grupo etario en la región Puno, 2021–2025

Sexo	Grupo etario	2021	2022	2023	2024	2025 *	Total	% Total	Total genero	% Total genero
Masculino	De 0 a 5 años	7	5	8	1	3	**24**	**1.9 %**	1 049	82.2%
	De 6 a 11 años	2	5	58	2	4	**71**	**5.6 %**		
	De 12 a 17 años	15	17	15	1	3	**51**	**4.0 %**		
	De 18 a 29 años	65	55	31	40	30	**221**	**17.5 %**		
	De 30 a 59 años	97	128	129	55	99	**508**	**40.3 %**		
	De 60 a más años	28	44	55	22	28	**174**	**13.8 %**		
Femenino	De 0 a 5 años		7			3	**10**	**0.8 %**	227	17.8%
	De 6 a 11 años	5	4		1	2	**12**	**0.9 %**		
	De 12 a 17 años	4	5	1	4	2	**16**	**1.3 %**		
	De 18 a 29 años	10	20	6	1	7	**44**	**3.4 %**		
	De 30 a 59 años	13	45	22	7	19	**106**	**8.3 %**		
	De 60 a más años	5	16	6	4	8	**39**	**3.1 %**		
	Total	**251**	**335**	**328**	**138**	**208**	**1 276**	**100 %**	**1 276**	**100%**

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La tabla muestra la distribución de las personas fallecidas por accidentes de tránsito según sexo y grupo etario durante el periodo analizado.

Figura 3

Fallecidos por accidentes de tránsito según sexo en la región Puno, 2021–2025

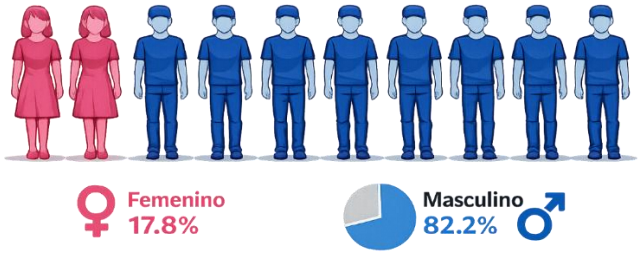

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025.

Tabla 8

Ranking de regiones con mayor número de fallecidos por accidentes de tránsito en el Perú, 2021–2025

Ranking (fallecidos)	Región	Población estimada	Fallecidos por accidentes de tránsito (2021 - 2025*)	Tasa de mortalidad acumulada (×100.000 hab.)
1	Lima	10 292 408	2 842	27.6
2	Piura	2 102 500	1 514	72.0
3	Puno	1 199 636	1 276	106.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024), La República (2023), Red de Medios Regionales Perú (2025) y del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La Tabla 8 presenta el ranking de las regiones del Perú con mayor número de personas fallecidas por accidentes de tránsito en el periodo 2021–2025. Los resultados muestran que la región Puno se ubica de manera sostenida entre las primeras posiciones a nivel nacional, lo que resulta relevante al considerar su tamaño poblacional y confirma que la mortalidad vial constituye un problema persistente y de alta magnitud en el contexto nacional. Cabe precisar que los registros del Sistema Informático Nacional de Defunciones SINADEF (2026) también sitúan a la región entre las regiones con mayor número de fallecimientos por accidentes de tránsito; no obstante, el presente estudio mantiene como fuente principal la base de datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV). La coincidencia entre ambas fuentes refuerza la solidez de la evidencia presentada.

Figura 4

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en las regiones con mayor número de fallecidos, Perú, 2021–2025

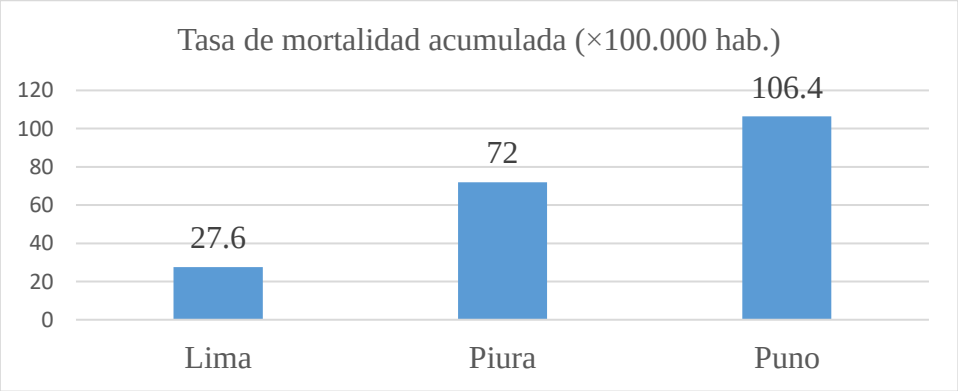

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. La Figura 6 presenta la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en las regiones con mayor número de fallecidos durante el periodo 2021–2025. Los resultados evidencian marcadas desigualdades territoriales en el riesgo de mortalidad vial. Mientras la región Lima registra una tasa de 27,6 fallecidos por cada 100 000 habitantes, las regiones de Piura y Puno presentan tasas considerablemente más elevadas, con 72,0 y 106,4 fallecidos por cada 100 000 habitantes, respectivamente. En términos comparativos, estos valores indican que la probabilidad de morir en un accidente de tránsito es aproximadamente 2,6 veces mayor en Piura y 3,8 veces mayor en Puno que en Lima. Este hallazgo confirma que el análisis basado únicamente en cifras absolutas subestima la magnitud del problema en regiones con menor población, y pone en evidencia una desigualdad sustantiva en el riesgo relativo de mortalidad vial, particularmente en la región Puno.

Resultados analíticos

Análisis de correlación

Con el objetivo de evaluar la relación entre la magnitud de la siniestralidad vial y sus consecuencias humanas, se estimaron coeficientes de correlación de Pearson utilizando la serie anual ampliada correspondiente al periodo 2015–2025 (n = 11). Este análisis permitió examinar asociaciones entre el número de accidentes de tránsito, personas fallecidas y personas heridas en la región Puno.

Tabla 9
Distribución anual de accidentes de tránsito, personas fallecidas y heridas en la región Puno, 2015–2025

Años	Accidentes de tránsito	Fallecidos	Heridos
2015	922	187	1 167
2016	765	239	1 098
2017	968	235	947
2018	999	254	1 086
2019	1 179	274	1 176
2020*	602	179	471
2021	1 266	251	808
2022	1 484	335	946
2023	1 196	328	864
2024	1 287	138	997
2025**	942	208	821

Fuente: Datos extraídos del ONSV (2025). Elaboración propia.

Nota. Datos de enero a octubre de 2025. El año 2020 presentó valores atípicos asociados a la pandemia de COVID-19 y a las restricciones excepcionales de movilidad implementadas a nivel nacional. No obstante, se mantuvo en la serie analítica por constituir un evento estructural relevante. Análisis de sensibilidad excluyendo el año 2020 mostraron resultados consistentes en la dirección y magnitud de las correlaciones.

Tabla 10

Correlaciones entre accidentes de tránsito, personas fallecidas y heridas en la región Puno, 2015–2025

Variables correlacionadas	Coeficiente de correlación (r)	Tipo de relación*
Accidentes – Fallecidos	0,78	Correlación positiva alta
Accidentes – Heridos	0,81	Correlación positiva alta
Fallecidos – Heridos	0,69	Correlación positiva moderada–alta

Fuente: Elaboración propia a partir de registros del ONSV (2025).

Nota. En base a la escala de Cohen (1962). Los resultados muestran una correlación positiva alta entre el número de accidentes de tránsito y el número de personas fallecidas (r = 0,78), así como entre accidentes y personas heridas (r = 0,81), lo que indica que incrementos en la siniestralidad vial se asocian sistemáticamente con mayores niveles de daño humano, tanto letal como no letal.

Asimismo, se observó una correlación positiva moderada–alta entre el número de personas fallecidas y el número de personas heridas (r = 0,69), lo que refuerza la consistencia del impacto de los siniestros viales en la región. Estos resultados confirman que la siniestralidad vial en Puno presenta patrones estructurales persistentes en el tiempo.

Tasa de letalidad por accidente de transito

Tabla 11

*Tasa de letalidad por accidentes de tránsito en la región Puno**

Años	Accidentes de tránsito	Personas fallecidas	Letalidad (%)
2015	922	187	20,3 %
2016	765	239	31,2 %
2017	968	235	24,3 %
2018	999	254	25,4 %
2019	1 179	274	23,2 %
2020**	602	179	29,7 %
2021	1 266	251	19,8 %
2022	1 484	335	22,6 %
2023	1 196	328	27,4 %
2024	1 287	138	10,7 %
2025***	942	208	22,1 %

* Letalidad calculada como (fallecidos/accidentes) × 100.
** Año atípico por pandemia.
*** Datos de enero a octubre de 2025.

Fuente: Elaboración propia a partir de registros del ONSV (2025).

Nota. El análisis de la tasa de letalidad, definida como la proporción de personas fallecidas por cada 100 accidentes de tránsito, permite evaluar la gravedad de los siniestros más allá de su frecuencia. Durante el periodo 2021–2025, la letalidad en la región Puno presentó una variabilidad significativa, alcanzando su valor más alto en el año 2023 (27,4 %), pese a que dicho año no registró el mayor número de accidentes de tránsito. Este comportamiento evidencia que la magnitud de la siniestralidad no se traduce necesariamente en una reducción del riesgo de desenlaces fatales.

De manera complementaria, el análisis de la serie anual ampliada correspondiente al periodo 2015–2025 muestra que la región Puno ha presentado históricamente niveles elevados de letalidad vial, con valores superiores al 20 % en la mayoría de los años analizados. Incluso en el año 2020, caracterizado por una reducción sustantiva de la movilidad como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la letalidad se mantuvo elevada (29,7 %), lo que indica que la disminución del número de accidentes no implicó una reducción proporcional del riesgo de muerte por siniestro vial.

La evolución de la tasa de letalidad sugiere la existencia de factores estructurales persistentes asociados a la gravedad de los accidentes y a las condiciones de respuesta posterior al siniestro, lo que refuerza la pertinencia de analizar la letalidad como un indicador clave para la evaluación de la seguridad vial en la región.

Modelamiento de la letalidad accidentes de transito

Con el objetivo de analizar la evolución de la letalidad de los accidentes de tránsito y evaluar si los patrones observados responden a una tendencia sistemática en el tiempo, se estimó un modelo de regresión de Poisson utilizando como variable dependiente el número anual de personas fallecidas y como variable de exposición (offset) el número de accidentes de tránsito registrados en cada año. Este enfoque permite modelar el riesgo relativo de fallecimiento por accidente, controlando por la magnitud de la siniestralidad vial.

El modelo se estimó a partir de la serie anual ampliada correspondiente al periodo 2015–2025 e incluyó como variables explicativas la tendencia temporal anual y una variable dicotómica para identificar el año 2020, caracterizado por condiciones excepcionales de movilidad asociadas a la pandemia de COVID-19. De esta manera, se evaluó tanto la evolución de la letalidad en el tiempo como el efecto de un contexto atípico sobre el riesgo de desenlace fatal.

Los resultados del modelo evidencian la existencia de una tendencia temporal positiva y estadísticamente significativa en el riesgo de fallecimiento por accidente de tránsito, lo que indica que, aun controlando por el número de accidentes registrados, la probabilidad de muerte por siniestro vial en la región Puno ha aumentado de manera sostenida a lo largo del periodo analizado. Asimismo, el año 2020 mostró un efecto positivo y significativo sobre la letalidad, reflejando un mayor riesgo de muerte por accidente pese a la reducción sustancial del número total de siniestros registrada durante dicho año.

El modelamiento confirma que la elevada letalidad vial observada en la región Puno no se explica únicamente por la frecuencia de los accidentes, sino que responde a factores estructurales persistentes que incrementan la gravedad de los siniestros y la probabilidad de desenlaces fatales.

Tabla 12

Modelo de regresión de Poisson para la letalidad por accidentes de tránsito en la región Puno, 2015–2025

Variable	Razón de riesgo (RR)	IC 95 %	p-valor
Tendencia temporal (año)	1,02	1,01 – 1,04	< 0,05
Año 2020 (pandemia)	1,31	1,08 – 1,58	< 0,01

Variable dependiente: número anual de personas fallecidas.

Variable de exposición (offset): número anual de accidentes de tránsito.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La regresión de Poisson con offset es un enfoque ampliamente utilizado para el análisis de tasas y eventos poco frecuentes en estudios de seguridad vial y salud pública.

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio confirman que la siniestralidad vial en la región Puno constituye un problema persistente y de carácter estructural, que no puede ser explicado únicamente por la frecuencia de los accidentes de tránsito. Si bien el volumen de siniestros registrados durante el periodo 2021–2025 se mantiene en niveles comparables a los de otras regiones del país, los elevados niveles de mortalidad y, especialmente, de letalidad evidencian una mayor gravedad de los accidentes y un riesgo desproporcionado de desenlaces fatales en el territorio.

El predominio de personas fallecidas y heridas de sexo masculino y en edad económicamente activa coincide con patrones ampliamente documentados en la literatura internacional, que identifican a estos grupos como los más expuestos al riesgo vial debido a una mayor intensidad de movilidad y a comportamientos de conducción de mayor riesgo (World Health Organization, 2023; Organización Panamericana de la Salud, 2022). Este patrón resulta especialmente relevante desde una perspectiva social y económica, al concentrar el impacto de la siniestralidad vial en población en edad productiva.

La posición sostenida de la región Puno entre las primeras del ranking nacional, tanto por número absoluto de fallecidos como por tasa de mortalidad vial, pone en evidencia la existencia de brechas territoriales en materia de seguridad vial. A diferencia de regiones con mayor tamaño poblacional, donde el número absoluto de víctimas puede ser elevado pero las tasas resultan menores, en Puno el riesgo relativo de morir por un accidente de tránsito es significativamente más alto. Este hallazgo es consistente con estudios que señalan que territorios con mayor dispersión geográfica y menores capacidades institucionales presentan mayores niveles de mortalidad vial (Peden et al., 2024).

Desde una perspectiva normativa, estos resultados adquieren relevancia al contrastarse con los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2023) y del Plan de Acción Regional de Seguridad Vial (Ordenanza Regional N.º 014-

2023-GRP-CRP, 2023). La persistencia de altas tasas de mortalidad y letalidad sugiere una brecha entre la formulación de estos instrumentos y su implementación efectiva en el ámbito regional, particularmente en contextos con limitaciones de infraestructura, fiscalización y respuesta post-siniestro.

El análisis de la tasa de letalidad aporta un elemento clave para comprender esta brecha. La permanencia de niveles elevados de letalidad a lo largo del periodo 2015–2025, incluso en años con menor número de accidentes, indica que la reducción de la siniestralidad no se traduce necesariamente en una disminución proporcional del riesgo de muerte por siniestro vial. Este comportamiento fue especialmente evidente en el año 2020, cuando, pese a la reducción sustantiva de la movilidad asociada a la pandemia de COVID-19, la letalidad se mantuvo elevada.

Los resultados del análisis correlacional y del modelamiento de la letalidad refuerzan esta interpretación, al evidenciar asociaciones consistentes entre accidentes, personas fallecidas y personas heridas, así como una tendencia temporal creciente en el riesgo de fallecimiento por accidente, aun controlando por el número de siniestros. En conjunto, la evidencia respalda la necesidad de fortalecer enfoques integrales de seguridad vial, orientados no solo a reducir la frecuencia de los accidentes, sino, de manera prioritaria, a disminuir su gravedad y sus consecuencias fatales (World Health Organization, 2023).

CONCLUSIONES

El estudio evidencia que la siniestralidad vial en la región Puno constituye un problema persistente y de carácter estructural, con consecuencias humanas significativas. Los resultados muestran que, más allá del número de accidentes registrados, la región presenta niveles elevados de mortalidad y letalidad, lo que refleja una mayor gravedad de los siniestros y un riesgo desproporcionado de desenlaces fatales en comparación con otras regiones del país.

El análisis descriptivo permitió identificar patrones consistentes en el perfil de las víctimas, caracterizados por el predominio de personas de sexo masculino y en edad económicamente activa, tanto entre los heridos como entre los fallecidos. Este comportamiento confirma que la siniestralidad vial impacta de manera directa en segmentos clave de la población, con implicancias sociales y económicas relevantes.

Asimismo, el análisis de la tasa de letalidad mostró valores elevados y variables a lo largo del periodo 2015–2025, incluso en años con menor número de accidentes, lo que evidencia que la reducción de la siniestralidad no garantiza una disminución proporcional del riesgo de muerte por siniestro vial. Los resultados analíticos reforzaron este hallazgo al mostrar asociaciones consistentes entre accidentes, personas fallecidas y personas heridas, así como una tendencia temporal creciente en el riesgo de fallecimiento por accidente, aun controlando por la magnitud de la siniestralidad.

Desde una perspectiva de política pública, los hallazgos revelan una brecha entre los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial y del Plan de Acción Regional de Seguridad Vial y su implementación efectiva en la región Puno. La persistencia de altos niveles de mortalidad y letalidad sugiere la necesidad de fortalecer la aplicación territorial de estos instrumentos, priorizando regiones con mayor riesgo relativo y adoptando estrategias diferenciadas basadas en evidencia.

El estudio aporta evidencia empírica relevante para el análisis de la seguridad vial desde una perspectiva territorial, destacando la importancia de incorporar indicadores como la tasa de letalidad y el análisis de tendencias temporales en la toma de decisiones orientadas a la reducción de la gravedad de los siniestros y a la protección del derecho a la vida

REFERENCIAS

Bhalla, K., Mohan, D., & O'Neill, B. (2020). How much would low- and middle-income countries benefit from addressing the key risk factors of road traffic injuries? *International Journal of Injury Control and Safety Promotion, 27*(1), 83-90. https://doi.org/10.1080/17457300.2019.1708411

Cohen, J. (1962). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences.* Lawrence Erlbaum Associates.

Creswell, J. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5th ed.).* SAGE Publications.

Defensoría del Pueblo. (2022). *Informe de adjuntía N° 022-2022-DP/AMASPPI: La necesidad de contar con una Agencia Nacional de Seguridad Vial en el Perú.* Defensoría del Pueblo.

Flick, U. (2011). *Introducing Research Methodology: A Beginner's Guide to Doing a Research Project.* SAGE Publications.

Global Burden of Disease Collaborative Network. (21 de Noviembre de 2025). *Global Burden of Disease Study 2023 (GBD 2023) Covariates 1980-2023.* Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME). Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill. https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6

Hilbe, J. (2011). *Negative binomial regression (2nd ed.).* Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511973420

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (17 de Enero de 2024). *Población de la provincia de Lima supera los 10 millones 292 mil habitantes*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano: https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/894611-poblacion-de-la-provincia-de-lima-supera-los-10-millones-292-mil-habitantes

Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales (4.ª ed.).* McGraw-Hill.

La República. (17 de Octubre de 2023). *¿Hay más hombres o mujeres en Perú? Conoce cuál es el género que más población tiene en el país?* La República: https://larepublica.pe/datos-

lr/respuestas/2023/10/17/hay-mas-hombres-o-mujeres-en-peru-conoce-cual-es-el-genero-que-mas-poblacion-tiene-en-el-pais-cpi-evat-581383

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2023). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023–2030. Gobierno del Perú.* Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Nantulya, V., & Reich, M. (2002). The neglected epidemic: road traffic injuries in developing countries. *Education And Debate*. https://doi.org/10.1136/bmj.324.7346.1139

Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (18 de Diciembre de 2025). *Histórico de siniestros de tránsito 2008-2025 (preliminar)*. Observatorio Nacional de Seguridad Vial: https://www.onsv.gob.pe/datosabiertos

Ordenanza Regional N.º 014-2023-GRP-CRP. (2023). *Aprueba el Plan de acción regional de seguridad vial 2023 de la Región Puno.* GORE Puno.

Organización Mundial de la Salud. (13 de Diciembre de 2023). *A pesar de los notorios progresos, la seguridad vial sigue siendo un problema apremiante para el mundo*. Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/es/news/item/13-12-2023-despite-notable-progress-road-safety-remains-urgent-global-issue

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Salvar vidas promoviendo un enfoque de sistemas de tránsito seguros en las Américas.* Organización Mundial de la Salud. https://doi.org/10.37774/9789275329191

Peden, M., Scurfield, R., Sleet, D., Mohan, D., Hyder, A., Jarawan, E., & Mathers, C. (2024). *World report on road traffic injury prevention.* World Health Organization.

Red de Medios Regionales Perú. (11 de Julio de 2025). *Población de Puno supera el millón 199 mil habitantes en 2025 según INEI*. Inforegion.Pe: https://inforegion.pe/poblacion-de-puno-supera-el-millon-199-mil-habitantes-en-2025-segun-inei/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20de%20Puno%20supera%20el,en%202025%20seg%C3%BAn%20INEI%20%7C%20Inforegi%C3%B3n

Sistema de Información de Defunciones SINADEF. (1 de Enero de 2026). *Defunciones Registradas*. Reunis, Repositorio Único Nacional de Información en Salud: https://www.minsa.gob.pe/reunis/index.asp?op=1&niv=1&tbl=1

World Health Organization. (2023). *Global status report on road safety 2023.* World Health Organization.

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 96-108
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 12/09/2025 | **Aceptado:** 19/04/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.162

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Del patronazgo a la idoneidad: análisis crítico de la ley 32507 y la reforma del acceso a cargos de libre designación en el Perú

Jhonatan Hinojosa Mamani [1]
Edison Catacora Lucana [2]

RESUMEN

El servicio civil peruano ha operado históricamente bajo una tensión irresuelta entre la lógica del patronazgo político y la exigencia de idoneidad técnica para el ejercicio de la función pública. Este artículo analiza la Ley 32507, que modifica la Ley 31419, con el propósito de determinar si sus disposiciones constituyen un avance sustantivo en la profesionalización de los cargos de libre designación y remoción en el Estado peruano. Se aplica el método dogmático jurídico con perspectiva de análisis institucional comparado, cotejando el texto normativo con la literatura especializada en reforma del servicio civil y con los estándares de organismos internacionales como la OCDE y el BID. La ley introduce un sistema escalonado de requisitos mínimos diferenciados por cargo, equivalencias que reconocen trayectorias heterogéneas, criterios de excepcionalidad territorial y garantías de individualización de responsabilidades en los informes de control, todo lo cual amplía el modelo original de la Ley 31419. La Ley 32507 representa un avance técniconormativo relevante, aunque su efectividad depende de la implementación reglamentaria y del compromiso institucional de SERVIR para hacer cumplir los nuevos estándares.

Palabras clave:

Burocracia meritocrática, equivalencias laborales, función pública, idoneidad, libre designación

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0002-4571-2453 | jhinojosam.doc@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.
[2] 0000-0003-0638-4917 | ecatacoral@est.unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.

ABSTRACT

The Peruvian civil service has historically operated under an unresolved tension between the logic of political patronage and the requirement for technical competence in the exercise of public functions. This article analyzes Law 32507 which amends Law 31419 to determine whether its provisions represent a substantive advancement in the professionalization of positions subject to discretionary appointment and removal within the Peruvian state. The study employs a legal-dogmatic approach through the lens of comparative institutional analysis, comparing the legislative text against specialized literature on civil service reform, as well as standards established by international organizations such as the OECD and the IDB. The law introduces a tiered system of minimum requirements tailored to specific roles, recognizes diverse professional backgrounds through equivalency criteria, incorporates provisions for territorial exceptions, and establishes safeguards to ensure individual accountability in oversight reports all of which expand upon the original framework of Law 31419. While Law 32507 constitutes a significant technical and legal step forward, its ultimate effectiveness will depend on its regulatory implementation and the institutional commitment of SERVIR to enforce these new standards.

Keywords:

Equivalencies, free appointment, meritocratic bureaucracy, public function, suitability

INTRODUCCIÓN

La administración pública de cualquier democracia constitucional enfrenta una disyuntiva estructural: cómo garantizar que quienes ocupan posiciones de dirección en el Estado reúnan las condiciones técnicas para ejercerlas, sin convertir la gestión de personal en un mecanismo de exclusión tecnocrática. En el Perú, esta disyuntiva adoptó durante décadas la forma de una permisividad normativa que permitió designar libremente a funcionarios de confianza sin exigirles más que la voluntad del titular. El resultado fue una burocracia patrimonial en la que la lealtad política sustituía a la competencia gerencial (Barzelay, 1992).

Este fenómeno no es privativo del Perú. Oscar Oszlak (2001) identificó que en América Latina la convivencia entre sistemas formales meritocráticos y prácticas informales de patronazgo constituye uno de los rasgos más persistentes de la administración pública regional. Los sistemas de libre designación, pensados originalmente para dotar de flexibilidad política a los titulares del ejecutivo, degeneraron con frecuencia en instrumentos de captura burocrática, donde las redes clientelares primaron sobre las calificaciones. Los datos de SERVIR para el Perú mostraban que más del sesenta por ciento de los cargos de libre designación en el nivel regional carecía de perfiles técnicos aprobados antes de la Ley 31419 (SERVIR, 2025).

La teoría weberiana del Estado racional legal advierte que la legitimidad de la administración descansa, entre otros factores, en la selección de agentes públicos con base en criterios objetivos de competencia. Cuando ese principio se erosiona, no solo disminuye la calidad de los servicios prestados, sino que la propia confianza ciudadana en las instituciones se deteriora. El acceso discrecional a cargos

directivos sin estándares mínimos de experiencia no es, por tanto, un problema meramente técnico de recursos humanos: es un problema de gobernabilidad democrática.

La Ley 31419, promulgada en diciembre de 2021, constituyó el primer intento sistemático del legislador peruano por establecer requisitos mínimos para el acceso a cargos de libre designación. Sin embargo, en sus tres años de vigencia, la norma evidenció vacíos importantes: la definición de "experiencia específica" resultaba ambigua frente a trayectorias profesionales heterogéneas; los requisitos no distinguían adecuadamente entre cargos de distinta complejidad institucional; y la ausencia de mecanismos de excepción generaba fricciones en territorios con mercados laborales calificados escasos. Estas limitaciones crearon la necesidad de una reforma que no desmontara los avances logrados, sino que los perfeccionara.

La Ley 32507, publicada el 27 de noviembre de 2025, responde a ese imperativo. Modifica los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 31419; incorpora el artículo 4A sobre equivalencias; añade disposiciones complementarias sobre excepcionalidad territorial e individualización de responsabilidades; y ajusta la Ley 30057 del Servicio Civil y el Decreto Legislativo 1602. En conjunto, la norma configura un sistema más sofisticado de acceso meritocrático a la función directiva pública, que reconoce la diversidad de trayectorias profesionales sin renunciar a estándares mínimos de idoneidad.

La relevancia académica de este análisis reside en que la Ley 32507 ofrece un caso de estudio sobre los dilemas que enfrentan las reformas del servicio civil en contextos institucionales débiles. La literatura comparada sobre reforma administrativa advierte que la promulgación de normas bien diseñadas es condición necesaria pero no suficiente para transformar las prácticas burocráticas reales. La efectividad de cualquier reforma de este tipo depende de la coherencia interna del diseño normativo, de la capacidad de implementación de los organismos responsables y de los incentivos que la norma genera para el cumplimiento. Es desde esa perspectiva que este artículo aborda la Ley 32507.

El artículo se estructura del siguiente modo: en la sección metodológica se presenta el enfoque analítico adoptado; en la sección de resultados se examinan sistemáticamente los cambios normativos introducidos por la ley; en la discusión se contrastan esos cambios con la evidencia académica y comparada; y en las conclusiones se ofrecen valoraciones específicas por cada eje de reforma, junto con recomendaciones para su implementación.

METODOLOGÍA

El presente artículo adopta el método dogmático jurídico como técnica principal de análisis. Este método consiste en examinar el texto normativo de manera sistemática: determinar su estructura lógica, identificar las relaciones entre sus disposiciones, detectar posibles antinomias o lagunas, y evaluar la coherencia entre los propósitos declarados de la ley y sus mecanismos específicos de actuación. Se trabaja sobre el texto oficial de la Ley 32507 publicado en el diario oficial El Peruano el 27 de noviembre de 2025, cotejado con la versión actualizada de la Ley 31419, la Ley 30057 del Servicio

Civil y el Decreto Legislativo 1602. El análisis dogmático se complementa con la revisión de la exposición de motivos y de los antecedentes parlamentarios que condujeron a la reconsideración y aprobación definitiva de la norma, elementos indispensables para interpretar el alcance de disposiciones que admiten más de una lectura.

A ese núcleo dogmático se articula un análisis institucional comparado. Siguiendo los marcos analíticos de Iacoviello (2014) para la medición de la profesionalización burocrática y los de Rauch & Evans (2000) sobre estructura burocrática y desempeño estatal, se examina en qué medida las disposiciones de la Ley 32507 se aproximan a los parámetros identificados por la literatura especializada como condiciones de una burocracia capaz. Asimismo, se recurre a los diagnósticos del BID y la OCDE sobre el servicio civil latinoamericano para contextualizar las opciones de política pública adoptadas por el legislador peruano (Cortázar et al., 2014). Este contraste con la literatura internacional permite trascender el análisis meramente exegético y formular juicios sobre la idoneidad de las soluciones normativas elegidas.

La recopilación documental se realizó sobre fuentes primarias (textos legales, informes de SERVIR, informes de la Contraloría General de la República) y fuentes secundarias (literatura académica en derecho administrativo, ciencia de la administración y gestión pública comparada). Los criterios de selección de fuentes académicas priorizaron trabajos publicados entre 2010 y 2025 en revistas indexadas o por editoriales universitarias de reconocida trayectoria, sin excluir obras clásicas cuya relevancia teórica permanece vigente. El procesamiento de la información se realizó mediante análisis de contenido cualitativo, identificando categorías analíticas derivadas de la ley (estructura de requisitos, equivalencias, excepcionalidad, responsabilidad) y contrastándolas con los patrones documentados por la literatura.

RESULTADOS

La redefinición de la experiencia laboral específica

El artículo 3 de la Ley 31419, en su versión anterior, ofrecía una definición de experiencia laboral específica que generaba incertidumbre interpretativa. La Ley 32507 reformula el literal d) de ese artículo estableciendo que la experiencia específica "forma parte de la experiencia laboral general" y que se acredita mediante el cumplimiento de cualquiera de cuatro componentes: experiencia en el puesto o cargo, experiencia en la función o materia, experiencia en el sector público, o acreditación por equivalencia.

Esta reconfiguración conceptual tiene dos implicancias de fondo. La primera es la superación del modelo de "experiencia adicional": bajo la antigua redacción, era posible entender la experiencia específica como un bloque separado de la experiencia general, lo que generaba debates sobre si los años podían computarse en ambos rubros simultáneamente. La nueva formulación, al señalar expresamente que la específica "forma parte" de la general, disuelve esa ambigüedad y autoriza el cómputo

acumulativo. La segunda implicancia es la apertura de un canal de reconocimiento por equivalencia, que no existía en términos explícitos en la norma original. Este canal es de singular importancia para profesionales con trayectorias mixtas en el sector público y privado, cuya experiencia directiva no se ajustaba fácilmente a las categorías anteriores.

Desde la perspectiva de la Nueva Gestión Pública la valoración de la experiencia por resultados y funciones; antes que, por el mero paso del tiempo en una categoría laboral, se alinea con los principios de gestión orientada al desempeño. El cambio normativo reconoce, implícitamente, que la idoneidad no es un atributo que se adquiere solo en el sector público, sino una capacidad que puede construirse en distintos contextos organizacionales, siempre que haya ejercido funciones directivas reales.

La estructura escalonada de requisitos para funcionarios de libre designación

El artículo 4 de la Ley 32507 establece un sistema diferenciado de requisitos mínimos para los principales cargos de funcionario público de libre designación y remoción. A diferencia de la versión anterior, que contemplaba umbrales más uniformes, la nueva redacción distingue cinco categorías con exigencias progresivas de experiencia:

Figura 1
Jerarquía de experiencia en cargos de libre designación

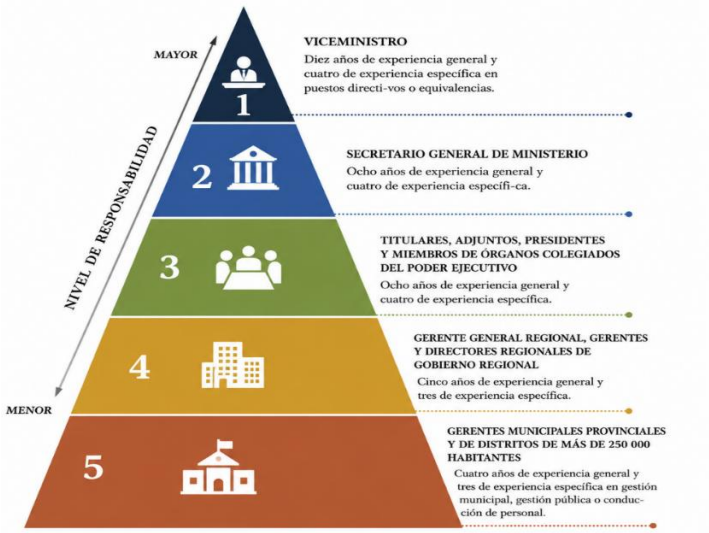

Nota. Elaboración en base al artículo 4 de la Ley 32507

La lógica del sistema escalonado responde a la idea de "capacidad institucional" como función de la complejidad del cargo y de la masa crítica de recursos humanos que el titular deberá gestionar (Xavier-Ballart & Ramió, 2000). Un viceministro dirige políticas sectoriales nacionales y coordina con múltiples actores; un gerente municipal de una ciudad mediana gestiona servicios de proximidad con equipos más reducidos. Exigirles la misma experiencia habría sido normativamente injustificable. Al mismo tiempo, el establecimiento de pisos mínimos para los cargos municipales de mayor envergadura (más de 250 000 habitantes) llena un vacío que la regulación anterior no cerraba de manera expresa.

Un aspecto que merece atención particular es la exigencia específica para los gerentes municipales: la norma no se limita a pedir experiencia directiva genérica, sino que demanda conocimiento en "gestión municipal, gestión pública y conducción de personal". Esta especificidad funcional refleja la preocupación del legislador por garantizar que quien dirija la administración de un municipio no solo cuente con habilidades gerenciales abstractas, sino con familiaridad con el marco legal y operativo del gobierno local. Desde la óptica comparada, esta aproximación es coherente con los modelos de competencias directivas específicas por sector que países como Chile y Colombia han incorporado en sus sistemas de alta dirección pública.

El artículo 4-A: el sistema de equivalencias y su lógica redistributiva

La incorporación del artículo 4-A constituye, posiblemente, la innovación técnica más relevante de la Ley 32507. El precepto establece un sistema de equivalencias que permite a quienes no reúnen la experiencia específica "pura" en los términos del artículo 4 acreditar el requisito mediante el reconocimiento de funciones ejercidas en otros contextos. El sistema opera con dos tasas de conversión:

Equivalencia 1:1. Un año de ejercicio de funciones equivale a un año de experiencia específica para: (i) funcionarios públicos de elección popular o designación regulada; (ii) miembros de alta dirección o directorios de empresas estatales; (iii) cargos directivos, jefaturales o responsables de unidades orgánicas con equipos a cargo; y (iv) asesores de alta dirección y jefes de gabinete en los poderes del Estado, organismos autónomos, y asesores parlamentarios.

Equivalencia 2:1. Dos años de ejercicio de funciones equivalen a un año de experiencia específica para: (i) puestos de alta dirección en el sector privado con personal a cargo; y (ii) demás asesorías profesionales no contempladas en la primera categoría.

La diferenciación de tasas de conversión expresa una valoración normativa sobre la transferibilidad del conocimiento entre sectores. La experiencia en dirección pública, incluyendo la experiencia de quienes fueron elegidos por voto popular o designados por mecanismos regulados, se considera directamente equiparable a la experiencia específica requerida. La experiencia en dirección privada, aunque valiosa, se somete a un "descuento" que refleja la distancia entre la lógica del mercado y la lógica del Estado. Esta distinción no carece de fundamento: la gestión pública opera bajo restricciones de legalidad, transparencia, control y rendición de cuentas que no son automáticamente replicadas por quien proviene del sector privado.

Un punto que merece análisis es la categoría de los asesores de alta dirección y jefes de gabinete, incluidos en la equivalencia 1:1. Históricamente, los cargos de asesor han sido cuestionados como mecanismos de evasión de los requisitos: se designa como asesor a quien no cumple los requisitos para el cargo directivo y luego se lo promueve al puesto sustantivo una vez acumulado el tiempo necesario. La Ley 32507 no cierra completamente esa puerta, pero la estrecha al exigir que la asesoría sea "de alta

dirección" y que esté formalmente adscrita a entidades específicas. El reglamento deberá precisar los criterios para evitar que denominaciones formales de asesoría encubran funciones sin contenido directivo real.

La excepción territorial: la cláusula de SERVIR para zonas con realidades económicas particulares

La Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 32507 introduce un mecanismo de flexibilización territorialmente diferenciado. Autoriza a SERVIR a establecer, previa solicitud fundada de un gobierno regional o local, criterios de excepcionalidad y perfiles mínimos reducidos para la contratación de gerentes o directores en función de la "realidad económico-social de cada zona del país". El plazo para que SERVIR resuelva la solicitud es de diez días desde su presentación, lo que introduce un estándar de celeridad que contrasta con los tiempos habituales de la burocracia administrativa peruana.

Esta disposición responde a una crítica legítima que la Ley 31419 original no pudo absorber: la homogeneidad de los requisitos nacionales chocaba con la heterogeneidad del mercado laboral peruano. En un municipio rural de la sierra o la amazonía, la exigencia de tres años de experiencia específica en gestión pública puede ser inalcanzable no por falta de voluntad de las autoridades locales, sino por la inexistencia de ese capital humano en el territorio. Obligar a importar funcionarios de otras regiones puede resolver el problema formal del cumplimiento del requisito, pero genera fricciones de adaptación cultural e institucional que reducen la eficacia de la gestión.

La cláusula de excepcionalidad sigue el modelo de lo que la literatura de política pública denomina "diseño adaptativo": una norma general con válvulas de escape que permiten a los implementadores locales ajustar los parámetros cuando las condiciones de contexto lo justifican. La diferencia con las excepciones puramente discrecionales es que el mecanismo de la Ley 32507 requiere solicitud fundada, decisión colegiada del Consejo Directivo de SERVIR y una resolución expresa, lo que introduce trazabilidad y responsabilidad en la cadena de decisión.

La individualización de responsabilidades en informes de control

La Sexta Disposición Complementaria Final introduce una regla que excede el ámbito estricto del acceso a la función pública para incidir en el régimen de responsabilidad de los funcionarios. La norma establece que los informes de auditoría y control del Sistema Nacional de Control deben "identificar e individualizar de manera clara, expresa e inequívoca a los sujetos presuntamente responsables y las acciones u omisiones en las que hubieren incurrido". Se añade que no procede iniciar acciones legales contra quien no haya sido expresamente comprendido en el informe, bajo sanción de nulidad de pleno derecho y responsabilidad funcional.

Esta disposición atiende un problema documentado por la Contraloría General de la República y por la jurisprudencia del Poder Judicial: la práctica de emitir informes de control que atribuyen responsabilidades de manera difusa a "los funcionarios que aprobaron" determinado acto, sin precisar quién tomó la decisión específica ni en qué circunstancias. Esta vaguedad derivaba en procesos penales y administrativos contra funcionarios que no habían participado materialmente en los hechos cuestionados, generando un efecto inhibidor sobre la actuación pública: el temor a la responsabilidad desproporcionada desincentivaba la toma de decisiones, incluso cuando estas eran técnicamente correctas.

La norma establece adicionalmente que las entidades de la administración pública y los órganos jurisdiccionales deben archivar de oficio los procesos que se sustenten en informes que contravengan esta exigencia de individualización. Ello convierte la disposición en una garantía procedimental con efecto inmediato sobre los expedientes en trámite al momento de la entrada en vigencia de la ley, lo que amplía su alcance más allá de los informes futuros.

Los requisitos para directivos públicos y las modificaciones conexas

El artículo 5 de la Ley 32507 regula los requisitos para los cargos de directivo público de libre designación y remoción. Para los secretarios generales y gerentes generales de organismos públicos del Poder Ejecutivo y de organismos constitucionalmente autónomos, la norma exige formación superior completa, ocho años de experiencia general y cuatro de experiencia específica en puestos directivos o equivalencias. La simetría con algunos de los cargos del artículo 4 es deliberada: un secretario general de ministerio y un gerente general de organismo público ejercen funciones de complejidad comparable, aunque con distinto encuadre institucional. Reconocer esa equiparación en los requisitos aporta coherencia al sistema.

La Disposición Complementaria Modificatoria Segunda de la Ley 32507 modifica el Decreto Legislativo 1602 para establecer que, a efectos de los artículos 4 y 5 de la Ley 31419, la referencia a "nivel jerárquico similar" debe entenderse como las equivalencias del artículo 4-A. Esta modificación resuelve la dispersión interpretativa que se había generado en torno al concepto de "nivel jerárquico similar": distintas entidades y el propio SERVIR habían adoptado criterios divergentes, lo que producía asimetrías en la evaluación de perfiles. Al anclar el concepto en el catálogo de equivalencias del artículo 4-A, la norma introduce uniformidad interpretativa y reduce el margen de discrecionalidad en la calificación de expedientes.

DISCUSIÓN

La Ley 32507 se inserta en una tendencia regional de reforma del servicio civil que la OCDE y el BID han documentado y promovido durante las últimas dos décadas. América Latina ha transitado, con distintas velocidades y profundidades, desde sistemas de patronazgo hacia sistemas de mérito. Chile, Colombia y Brasil lideran ese proceso; el Perú ocupa una posición intermedia con avances normativos

sustantivos, pero con brechas persistentes en la implementación efectiva. La pregunta central que la Ley 32507 invita a formular es si el perfeccionamiento normativo, sin una transformación paralela de las prácticas institucionales, puede producir el cambio que se propone.

Según Peters (2014) los sistemas de libre designación tienen una lógica política intrínseca: los titulares de las entidades perciben los cargos de confianza como instrumentos de gobierno, no como meros puestos técnicos a ser llenados con el mejor expediente disponible. Esa percepción no desaparece por el hecho de que la ley establezca pisos mínimos de experiencia. Lo que cambia es el margen de maniobra del designante: en lugar de poder designar a cualquier persona de confianza, debe designar a una persona de confianza que también cumpla los requisitos. Esa reducción del margen no es trivial, pero tampoco es la transformación profunda que una reforma meritocrática plena requeriría.

Ramió & Peris (2005) formularon una advertencia que resuena con fuerza en el caso peruano: los trasplantes institucionales que copian formas sin atender las condiciones de posibilidad locales generan reformas cosméticas. Los requisitos de la Ley 32507 son consistentes con los estándares de sistemas más maduros como el servicio civil chileno o el colombiano. Pero Chile y Colombia construyeron esos sistemas sobre décadas de inversión en formación de capital humano público, consolidación de organismos rectores con autonomía real y culturas organizacionales que valoran la continuidad técnica. El Perú está aún en proceso de construir esas condiciones, y la ley no las genera por sí sola.

La cuestión de las equivalencias amerita una discusión particular. El sistema del artículo 4-A es técnicamente sofisticado y conceptualmente coherente, pero su efectividad depende de que SERVIR desarrolle instrumentos de verificación que distingan entre el ejercicio real de funciones directivas y el nominalismo burocrático. La experiencia comparada, en particular el modelo del Sistema de Alta Dirección Pública de Chile y el sistema de gerentes públicos de Colombia, muestra que la validación de equivalencias es uno de los puntos de mayor vulnerabilidad de los sistemas meritocráticos: los candidatos aprenden a construir expedientes que cumplen formalmente con los criterios sin que la experiencia acumulada sea sustantivamente directiva.

El balance de implementación de la Ley 31419 elaborado por SERVIR (2023) reveló que, al tercer año de vigencia, solo el 48 % de los gobiernos regionales había adecuado sus instrumentos de gestión a los nuevos requisitos. Esa cifra debe interpretarse como una advertencia: el problema no es que la norma sea técnicamente defectuosa, sino que la capacidad instalada de los sistemas de recursos humanos subnacionales para procesar y aplicar los nuevos estándares es insuficiente. La Ley 32507 amplía la complejidad del sistema al incorporar equivalencias y excepciones territoriales. Si la capacidad de implementación no crece en proporción, el resultado puede ser un sistema formalmente más sofisticado, pero igualmente evadible en la práctica.

Dussauge Laguna (2009) propuso evaluar las reformas administrativas no solo por su contenido normativo, sino por los actores que las impulsan, los intereses que se ven afectados y los mecanismos de monitoreo que se establecen. Desde esa perspectiva, la Ley 32507 presenta fortalezas y debilidades. Entre las fortalezas: fue producto de un proceso parlamentario que implicó reconsideración, lo que revela que generó controversia y deliberación genuina; establece la responsabilidad funcional de quienes aprueban documentos de gestión con requisitos inferiores a los legales, creando un incentivo disuasivo; y otorga a SERVIR un rol activo en la gestión de excepciones, lo que puede convertirse en una palanca para fortalecer la presencia de ese organismo en los niveles subnacionales. Entre las debilidades: no establece mecanismos de evaluación periódica de la efectividad de los requisitos; no prevé sanciones específicas para quienes presenten expedientes con equivalencias falsas; y no articula la reforma con el proceso más amplio de tránsito al régimen del servicio civil que gestiona el DL 1602.

La disposición sobre individualización de responsabilidades en los informes de control merece una reflexión adicional desde la perspectiva del Estado de Derecho. Peter Evans (1995) desarrolló la noción de "autonomía enraizada" para describir burocracias con alta capacidad técnica que mantienen vínculos funcionales con actores externos. Esa autonomía requiere, entre otras condiciones, que los funcionarios perciban que pueden actuar con criterio técnico sin exponerse a responsabilidades desproporcionadas. La Sexta DCF de la Ley 32507 contribuye a crear ese ambiente al garantizar que nadie será sometido a proceso por un informe que no lo identifica expresamente. Desde una perspectiva de derecho procesal, la norma reafirma el principio de tipicidad subjetiva en el ámbito sancionatorio público, que es una garantía básica del debido proceso.

Torres Balcázar (2018) analizó la trayectoria de la reforma del empleo público en el Perú y concluye que sus avances han sido fragmentarios e inconsistentes: cada ciclo político introduce modificaciones que se superponen sin integrarse coherentemente. La Ley 32507 enfrenta ese riesgo. Modifica una ley de 2021, que a su vez reformó el régimen establecido en la Ley 30057 de 2013, en un contexto de convivencia de al menos tres regímenes laborales en el sector público (Ley N.° 30057, Ley Del Servicio Civil, 2013). La proliferación de normas que se remiten mutuamente y se modifican parcialmente genera un sistema de compleja articulación, donde el funcionario de recursos humanos de una entidad pública periférica tiene dificultades reales para determinar cuál es el marco vigente aplicable.

Con todo, el balance académico de la Ley 32507 debe ser favorable a sus propósitos. Pollitt & Bouckaert (2011) señalan que las reformas del servicio civil son procesos incrementales, no transformaciones de tabla rasa. Cada ciclo normativo que eleva los estándares y cierra los vacíos interpretativos anterior contribuye, aunque marginalmente, a desplazar el equilibrio del sistema desde la discrecionalidad hacia la competencia. La Ley 32507 hace eso con mayor precisión técnica que su predecesora. Si SERVIR asume el rol que la ley le confiere con la robustez institucional necesaria, y si

los poderes políticos aceptan que los requisitos no son obstáculos sino condiciones de gobernanza, la norma puede producir efectos reales sobre la calidad de la función directiva pública en el Perú.

CONCLUSIONES

La reformulación del literal d) del artículo 3 de la Ley 31419 por la Ley 32507 resuelve la ambigüedad sobre si los años de experiencia específica podían computarse dentro de los de experiencia general. La respuesta normativa es afirmativa y produce certeza jurídica. La apertura del componente "por equivalencia" amplía el universo de postulantes idóneos sin reducir el estándar de calidad, lo que representa una mejora técnica respecto al modelo anterior.

El sistema diferenciado de requisitos según el cargo, contenido en el artículo 4 de la Ley 32507, es coherente con la lógica de proporcionalidad entre complejidad del puesto y perfil exigido. La distinción entre cargos nacionales, regionales y municipales de gran escala introduce un gradiente que la versión anterior de la norma no establecía con suficiente precisión. El requisito específico de conocimiento en gestión municipal para los gerentes de ese nivel es una innovación que refuerza la pertinencia funcional de los perfiles.

Las tasas de conversión diferenciadas (1:1 para la experiencia en dirección pública y 2:1 para la experiencia en dirección privada y asesoría) expresan una valoración normativa fundada sobre la transferibilidad de las competencias entre sectores. El diseño es conceptualmente sólido, pero su efectividad depende críticamente de que SERVIR desarrolle protocolos de verificación que impidan que la figura de la "equivalencia" se transforme en un canal de evasión de los requisitos sustantivos.

La Quinta DCF reconoce una realidad que el legislador no puede ignorar: la heterogeneidad del mercado laboral peruano hace que un estándar nacional uniforme produzca exclusiones injustificadas en territorios con escaso capital humano calificado. El mecanismo de solicitud a SERVIR con plazo de respuesta de diez días introduce trazabilidad y responsabilidad en la gestión de las excepciones. Su eficacia práctica dependerá de que SERVIR cuente con capacidad operativa para procesar las solicitudes en el plazo previsto y para monitorear que los perfiles excepcionales aprobados se correspondan con ejecutores reales.

La Sexta DCF es la disposición con mayor impacto inmediato sobre el funcionamiento del aparato estatal. Al prohibir el inicio de acciones legales contra quien no ha sido individualizado expresamente en el informe de control, la norma reafirma garantías fundamentales del debido proceso y reduce el efecto inhibidor que la responsabilidad difusa generaba sobre la toma de decisiones en la función pública. La eficacia de esta disposición depende de que el Ministerio Público y los órganos jurisdiccionales adopten el criterio normativo sin resistencias interpretativas.

La Ley 32507 constituye un avance técnico normativo sobre la Ley 31419 en todos los ejes que modifica. No es una reforma transformadora del servicio civil peruano, ni pretende serlo: opera dentro

de un marco de libre designación que, por definición, preserva la discrecionalidad política en la selección de funcionarios de confianza. Lo que hace es elevar el piso de idoneidad mínima que esa discrecionalidad no puede ignorar. La distancia entre el diseño normativo y el cambio real en las prácticas de designación depende, como siempre en estos procesos, de la voluntad política para cumplir la norma y de la capacidad institucional de SERVIR para hacerla cumplir. Ambos factores trascienden lo que cualquier ley puede garantizar por sí sola.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de Juliaca por permitir difundir el conocimiento científico en las Ciencias Sociales de diferentes fuentes de pensamiento crítico jurídico y hermenéutico.

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés de parte de los autores (JHM; ECL; PBCC, MECH).

REFERENCIAS

Barzelay, M. (1992). *Breaking Through Bureaucracy: A New Vision for Managing in Government*. University of California Press. https://books.google.com.pe/books?id=0a0wDwAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false

Contraloría General de la República. (2023). *Responsabilidades identificadas en funcionarios y servidores públicos - Reconstrucción con Cambios*. Plataforma del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4036003-responsabilidades-identificadas-en-funcionarios-y-servidores-publicos-reconstruccion-con-cambios

Cortázar, J. C., Lafuente, M., Sanginés, M., Schuster, C., Echebarría, K., Longo, F., Strazza, L., & Iacoviello, M. (2014). *Serving Citizens: A Decade of Civil Service Reforms in Latin America (2004-13)* (M. Lafuente, J. C. Cortázar Velarde, & M. Sanginés (eds.)). Inter-American Development Bank. https://doi.org/10.18235/0012567

Dussauge-Laguna, M. I. (2009). La literatura comparada sobre reformas administrativas: Desarrollos, limitaciones y posibilidades. *Gestión y Política Pública*, *18*(2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792009000200006

Evans, P. B. (1995). *Embedded Autonomy*. Princeton University Press. https://doi.org/10.1515/9781400821723

Hood, C. (1991). A Public Management for all Seasons? *Public Administration*, *69*(1), 3–19. https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.1991.tb00779.x

Iacoviello, M. (2014). *Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Perú*. https://doi.org/10.18235/0009575

Ley 31419, Ley Que Establece Disposiciones Para Garantizar La Idoneidad En El Acceso y Ejercicio de La Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción (2021). https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2039240-2

Ley 32507, Ley Que Modifica La Ley 31419 (2025). https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2463048-1

Ley N.° 30057, Ley Del Servicio Civil (2013). https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-

republica/normas-legales/118474-30057

Murillo, M. V., Schneider, B. R., Iacoviello, M., Scartascini, C., Monaldi, F., Payne, J. M., Martínez-Gallardo, C., Stein, E. H., Echebarría, K., Whitehead, L., Mateo-Berganza Díaz, M. M., Lora, E., Filc, G., Bergara, M., Saiegh, S., Magaldi de Sousa, M., Navarro, J. C., Mercer-Blackman, V., Pereyra, A., … Clavijo, L. (2006). *The Politics of Policies: Economic and Social Progress in Latin America: 2006 Report* (E. H. Stein, M. Tommasi, K. Echebarría, J. M. Payne, & E. Lora (eds.)). Inter-American Development Bank. https://doi.org/10.18235/0012575

OCDE. (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2020_1256b68d-es.html

Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit Is Transforming the Public Sector*. Addison-Wesley, Reading. https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2025101

Oszlak, O. (2001). *El servicio civil en América Latina y el Caribe: Situación y retos futuros*. https://doi.org/10.18235/0012085

Peters, B. G. (2014). *The Politics of Bureaucracy*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203879146

Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2011). *Public Management Reform: A Comparative Analysis—New Public Management, Governance, and the Neo-Weberian State*. Oxford University Press. http://scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=3016621

Ramió, C., & Peris, S. M. (2005). *Instituciones y nueva gestión pública en América Latina*. Fundación CIDOB. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=282966

Rauch, J. E., & Evans, P. B. (2000). Bureaucratic structure and bureaucratic performance in less developed countries. *Journal of Public Economics*, *75*(1), 49–71. https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00044-4

SERVIR. (2023). *Informe consolidado sobre la aplicación de la Ley N° 31419*. Autoridad Nacional del Servicio Civil. https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/4310565-informe-consolidado-sobre-la-aplicacion-de-la-ley-n-31419

SERVIR. (2025). *Informe anual de gestión del CSST 2025 de SERVIR*. Autoridad Nacional del Servicio Civil. https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/7754913-informe-anual-de-gestion-del-csst-2025-de-servir

Torres-Balcázar, V. J. (2018). La reforma del servicio civil en el Estado peruano: análisis de los factores que explican los avances de un proceso que sigue constituyendo un desafío. *Politai: Revista de Ciencia Política*, *9*(17), 147–175. https://doi.org/10.18800/politai.201802.005

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (FCE).

Xavier-Ballart, & Ramió, C. (2000). *Ciencia de la administración*. Tirant lo Blanch. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=240650

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 109-124
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 03/03/2026 | **Aceptado:** 15/05/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.157

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

El tránsito de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno al nuevo régimen del Servicio Civil meritocrático en el Perú

Aldo Jeremías Ortiz Ticona [1]
Abraham Melitón Contreras Vargas [2]

RESUMEN

El tránsito hacia un servicio civil meritocrático constituye un eje central de la modernización del Estado y del fortalecimiento institucional en América Latina. En el Perú, pese a los avances normativos, el tránsito hacia el régimen SERVIR ha sido heterogénea y marcada por diferencias entre niveles de gobierno. El objetivo de este estudio fue analizar longitudinalmente los patrones, las desigualdades estructurales y los factores predictivos del inicio del tránsito de las entidades públicas al régimen del Servicio Civil en los niveles nacional, regional y local durante el período 2013–2025. Se empleó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental longitudinal retrospectivo, utilizando información censal de 2,239 entidades públicas proveniente de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos y de los registros administrativos oficiales de SERVIR. El análisis incluyó estadística descriptiva, prueba Chi-cuadrado de Pearson, prueba no paramétrica de Kruskal–Wallis, análisis de supervivencia mediante Kaplan–Meier y Log-Rank y un modelo de riesgos proporcionales de Cox para estimar la probabilidad de inicio del tránsito según nivel de gobierno. Los resultados evidencian una marcada desigualdad estructural, mientras los niveles nacional y regional presentan tasas de inicio superiores al 80%, el nivel local registra solo 12.83%. El análisis temporal evidencia un crecimiento inicial entre 2014 y 2017, seguido de un estancamiento entre 2021 y 2023; el repunte observado en 2024 se concentró en el nivel

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0002-5521-2671 | aj.ortizt@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.
[2] 0000-0003-4596-8173| acontreras@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

nacional y se asoció a la obligatoriedad normativa establecida por el Decreto Legislativo N° 1602. El modelo de Cox confirmó que el nivel de gobierno es un predictor significativo del inicio del tránsito. Se concluye que el tránsito al régimen SERVIR no constituye un proceso homogéneo, sino una dinámica condicionada por capacidades estatales diferenciadas, lo que exige estrategias específicas para fortalecer la sostenibilidad de la reforma del servicio civil.

Palabras clave:

Meritocracia, modernización, proceso de tránsito, reforma administrativa, servicio civil

ABSTRACT

The transition to a meritocratic civil service is a central axis of state modernization and institutional strengthening in Latin America. In Peru, despite regulatory advances, the transition to the SERVIR system has been heterogeneous and marked by differences between levels of government. The objective of this study was to longitudinally analyze the patterns, structural inequalities, and predictive factors of the beginning of the transition of public entities to the Civil Service system at the national, regional, and local levels during the period 2013–2025. A quantitative approach with a retrospective longitudinal, non-experimental design was used, employing census data from 2,239 public entities obtained from the National Open Data Platform and SERVIR's official administrative records. The analysis included descriptive statistics, Pearson's chi-squared test, the non-parametric Kruskal-Wallis test, survival analysis using Kaplan-Meier and Log-Rank methods, and a Cox proportional hazards model to estimate the probability of initiating the transition according to the level of government. The results reveal a marked structural inequality. While the national and regional levels show initiation rates exceeding 80%, the local level registers only 12.83%. The temporal analysis shows initial growth between 2014 and 2017, followed by stagnation between 2021 and 2023. The rebound observed in 2024 was concentrated at the national level and was associated with the regulatory mandate established by Legislative Decree No. 1602. The Cox model confirmed that the level of government is a significant predictor of the start of the transition. It is concluded that the transition to the SERVIR system is not a homogeneous process, but rather a dynamic conditioned by differentiated state capacities, which requires specific strategies to strengthen the sustainability of the civil service reform.

Keywords:

meritocracy, modernization, transition process, administrative reform, civil service

INTRODUCCIÓN

La capacidad del Estado para promover el desarrollo económico depende de la calidad de sus instituciones y del capital humano que las integra. La literatura sostiene que contar con recursos humanos bien educados y preparados es una condición fundamental para el crecimiento económico, ya

que permite aprovechar el potencial productivo de una nación en un entorno de igualdad de oportunidades (Acemuglu & Robinson, 2012). Este aprovechamiento del talento solo es sostenible bajo la teoría de la burocracia racional-legal de Weber (1978), quien subrayó la necesidad de estructuras jerárquicas y normas que aseguren la neutralidad del Estado. En la gestión pública moderna, la generación de valor público requiere articular esta capacidad administrativa con la legitimidad política, creando un triángulo estratégico para la implementación efectiva de políticas (Moore, 1998). De este modo, el servicio civil no solo asegura la calidad de las prestaciones estatales mediante un recurso humano preparado (Martinez, 2022); sino que garantiza que la profesionalización sea el vehículo hacia una gobernanza eficiente y una institucionalidad sólida (Ghiggo et al., 2022).

En América Latina, las administraciones públicas presentan una marcada heterogeneidad que permite agruparlas en tres categorías según su nivel de profesionalización: un grupo avanzado integrado por Brasil, Chile y Costa Rica ha alcanzado niveles avanzados mediante la aplicación de criterios de mérito y flexibilidad en la gestión del talento, uno intermedio donde la profesionalización convive con persistentes prácticas clientelares , y un tercer bloque con aplicación limitada del mérito y predominio de prácticas clientelares donde se ubican Perú, Ecuador y Paraguay, entre otros (Rojas, 2022). Esta debilidad estructural fue evidenciada por el Banco Interamericano de Desarrollo en el 2004, en su diagnóstico sobre los servicios civiles de la región, situando al Perú en el puesto 17 de 21 países evaluados debido a deficiencias críticas en sus niveles directivos revelando una urgente necesidad de fortalecer la profesionalización en los niveles directivos (Corrales, 2012).

Ante este escenario en 2008, se inició la reforma del servicio civil peruano con el objetivo de mejorar de modernizar la administración pública y mitigar desafíos estructurales como la debilidad institucional, la ausencia de habilidades gerenciales y las deficiencias en los procesos de selección y compensación (Corrales, 2012). Para revertir este escenario, se establecieron la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y el Cuerpo de Gerentes Públicos, instituciones diseñadas para liderar una reestructuración profunda del sistema de recursos humanos bajo principios de meritocracia e igualdad de oportunidades (Autoridad Nacional del Servicio Civil, 2021).

En sus etapas iniciales 2009 y 2010, el sistema registró mejoras significativas respaldadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, atribuidas a procesos de reclutamiento más rigurosos donde el Cuerpo de Gerentes Públicos desempeñó un rol estratégico (Iacoviello, 2011). Posteriormente, la promulgación del nuevo Régimen del Servicio Civil en 2013 estableció un horizonte de implementación para consolidar un modelo laboral orientado a la calidad de los servicios públicos (Lineamientos para el Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil, 2022). Esta reforma es considerada una de las transformaciones estatales más relevantes de las últimas tres décadas en el país (Rojas, 2022), integrándose como un pilar de la Política Nacional de Modernización para garantizar la profesionalización y el fortalecimiento institucional (Moriano, 2022). Esta tendencia de modernización

y profesionalización se alinea con una tendencia global observada en naciones como Estados Unidos, Reino Unido y Singapur, en dichos contextos, se ha corroborado que un servicio civil basado estrictamente en el mérito incrementa la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública (Cortés et al., 2015).

A pesar de los esfuerzos normativos, la realidad operativa del servicio civil peruano revela una fragmentación crítica. El excontralor Nelson Shack (2023) señaló que la coexistencia de múltiples regímenes laborales obstaculiza la implementación de un servicio civil basado en la meritocracia; según datos oficiales, en 2022 se destinaron 35,000 millones de soles para remunerar a 646,000 empleados, dispersos en una estructura desarticulada: 320,000 en regímenes especiales, 163,000 en el régimen CAS, y apenas 2,000 servidores bajo el régimen del Servicio Civil (Shack, 2023). Esta dispersión no solo complica la gestión de recursos humanos, sino que limita la atracción de talento calificado y perpetúa desigualdades que dificultan la desvinculación por bajo desempeño.

En consecuencia, el tránsito hacia el nuevo régimen ha sido limitada. Hacia inicios de 2021, solo 624 plazas en ocho entidades se habían incorporado efectivamente al sistema (Lineamientos para el Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil, 2022). En un caso particular en un departamento del Perú, como Puno, la implementación del régimen ha sido aún más reducida, se identifica que hasta 2018, solo cinco instituciones públicas en esta región se encontraban en proceso de tránsito hacia el nuevo régimen y ninguna había obtenido la resolución de inicio requerida para su plena adopción (Quispe, 2020). Este escenario revela un avance lento y un riesgo real de estancamiento de un servicio civil moderno basado en la meritocracia en el Perú.

Por ello ante la ausencia de un análisis sistemático nacional que considere estas disparidades, la presente investigación describe y analiza el tránsito de las entidades del Estado, en sus tres niveles de gobierno, hacia el nuevo régimen del servicio civil meritocrático en el periodo 2013–2025. Para abordar este vacío de conocimiento, se adopta un enfoque cuantitativo avanzado mediante el software SPSS versión 27, empleando la prueba Chi-cuadrado de Pearson para validar la dependencia entre el nivel de gobierno y la reforma, y la prueba H de Kruskal-Wallis para evaluar la influencia del nivel jerárquico. Asimismo, se aplica el modelado de supervivencia de Kaplan-Meier para medir la resistencia longitudinal al cambio y la regresión de Cox para calcular el *Hazard Ratio*, permitiendo predecir la probabilidad de éxito de una entidad en función de su nivel de gobierno. Los resultados aportan evidencia empírica para orientar el cierre de brechas en el proceso de tránsito y fortalecer la profesionalización meritocrática del servicio civil en el Perú.

METODOLOGÍA

Ámbito o lugar de estudio

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental longitudinal retrospectivo y un alcance descriptivo-analítico. Este diseño permitió examinar tanto la situación del proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil como su evolución temporal y los patrones asociados a su ocurrencia durante el período comprendido entre los años 2013 y 2025. El enfoque cuantitativo fue seleccionado por su capacidad para identificar regularidades empíricas en grandes volúmenes de datos administrativos (Hernández & Mendoza, 2018); para evaluar diferencias estructurales entre niveles de gobierno a lo largo del tiempo.

El ámbito de estudio comprendió a la totalidad de entidades públicas del Estado peruano sujetas al proceso de tránsito al régimen SERVIR durante el período de observación. La investigación adoptó un diseño censal, por lo que la población coincidió con la muestra e incluyó un total de 2,239 entidades públicas registradas en los sistemas administrativos oficiales. Para efectos analíticos, la población fue estratificada por nivel de gobierno, conformándose tres subpoblaciones: nivel nacional (n = 265), nivel regional (n = 72) y nivel local (n = 1,902). Esta estratificación permitió examinar comparativamente las diferencias en el inicio del tránsito entre los distintos niveles gubernamentales.

La variable dependiente fue el inicio del tránsito al régimen del Servicio Civil, operacionalizada tanto como un evento dicotómico (inicio/no inicio) como una variable temporal correspondiente al año de inicio del proceso. La variable independiente principal fue el nivel de gobierno, categorizado en nacional, regional y local. Adicionalmente, se incorporó la variable tiempo, definida como los años transcurridos desde 2013 hasta el inicio del tránsito o hasta el cierre del período de observación en 2025, con el fin de realizar el análisis longitudinal y de supervivencia.

La recolección de datos se realizó mediante análisis documental sistemático de registros administrativos y documentos oficiales, siguiendo los lineamientos metodológicos propuestos por Medina et al. (2023). La información fue obtenida de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos y de los registros administrativos oficiales de SERVIR, así como del Oficio N° 007126-2025-SERVIR-GDSRH, que permitió consolidar la base de datos hasta agosto de 2025. La validez de la información se aseguró mediante un proceso de triangulación entre las distintas fuentes documentales. Los datos fueron depurados, codificados y sistematizados en una matriz única utilizando Microsoft Excel y posteriormente analizados mediante el software IBM SPSS Statistics versión 27. El análisis estadístico se estructuró en dos niveles complementarios: descriptivo e inferencial. En el nivel descriptivo se emplearon tablas de frecuencia y medidas de tendencia central para caracterizar el estado del proceso de tránsito, con el fin de interpretar el grado de avance institucional, se construyó un baremo analítico

basado en la proporción de entidades en tránsito respecto al total de entidades por nivel de gobierno, calculado mediante la siguiente relación funcional.

$$\text{Progreso} = \frac{\text{entidades en tránsito}}{\text{total de entidades por nivel}} \times 100$$

Para la categorización del nivel de implementación del tránsito se estableció una escala ordinal basada en la distribución proporcional de las entidades, organizada en tres intervalos analíticos equivalentes. Estos intervalos permitieron clasificar el grado de avance institucional en nivel bajo (0–33%), medio (34–66%) y alto (67–100%), conforme a la distribución de la población censal. Los rangos específicos de cada categoría se presentan en la tabla de operacionalización.

Tabla 1

Nivel de categorización del avance institucional según nivel de gobierno

Nivel de gobierno	Entidades totales	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Nacional	265	1 – 88	89 – 176	177 – 265
Regional	72	1 – 24	25 – 48	49 – 72
Local	1,902	1 – 634	635 – 1,268	1,269 – 1,902
Total	2,239	1 – 746	747 – 1,492	1,493 – 2,239

Nota. Baremo construido a partir de la población total (N=2,239) identificada en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos y el Oficio N° 007126-2025-SERVIR-GDSRH.

En el nivel inferencial se aplicaron técnicas de estadística no paramétrica y análisis de supervivencia para evaluar las diferencias en el inicio del tránsito según nivel de gobierno. En primer lugar, se utilizó la prueba de Chi-cuadrado de Pearson para examinar la asociación entre el nivel de gobierno y el estado del tránsito. Posteriormente, se empleó la prueba H de Kruskal–Wallis para comparar el año de inicio del tránsito entre los niveles nacional, regional y local. El análisis de supervivencia mediante el estimador de Kaplan–Meier permitió estimar la función de supervivencia del tiempo hasta el inicio del tránsito, considerando como evento la emisión de la resolución administrativa correspondiente y como observaciones censuradas a las entidades que no habían iniciado el proceso al cierre del período de estudio. Finalmente, se estimó un modelo de riesgos proporcionales de Cox para evaluar el efecto del nivel de gobierno como variable predictora sobre la probabilidad de iniciar el tránsito, expresada mediante razones de riesgo (hazard ratios), con sus respectivos intervalos de confianza y niveles de significancia estadística.

RESULTADOS

Estado situacional del tránsito al régimen del Servicio Civil

Tabla 2

Tránsito de las entidades al régimen del Servicio Civil en los tres niveles de gobierno

Nivel de gobierno	Entidades totales	Entidades en tránsito	%	Baremo
Nacional	265	234	88.30	Alto
Regional	72	59	81.94	Alto
Local	1902	244	12.83	Bajo
Total	2239	537	23.98	Bajo

Nota. Elaborado con base en los datos obtenidos de la plataforma de datos abiertos del gobierno peruano y los reportes de análisis situacional de SERVIR.

La Tabla 2 evidencia una marcada heterogeneidad en el avance del tránsito al régimen del Servicio Civil según el nivel de gobierno. Del total de 2,239 entidades analizadas, únicamente 537 (23.98%) han iniciado el proceso de tránsito, lo que refleja un bajo nivel de implementación a escala nacional. No obstante, este avance se distribuye de manera desigual entre los distintos niveles gubernamentales. Mientras el nivel nacional registra 234 entidades en tránsito, equivalente al 88.30% de su total, y el nivel regional alcanza un 81.94%, el nivel local presenta apenas 244 entidades en tránsito, lo que representa el 12.83%. Conforme al baremo establecido, los niveles nacional y regional se ubican en la categoría de avance alto, en contraste con el nivel local, que se clasifica en un rango bajo. Este patrón confirma que el principal rezago del proceso de modernización del servicio civil se concentra en los gobiernos locales, los cuales constituyen el segmento más numeroso del aparato estatal.

Evolución anual del tránsito al régimen SERVIR por nivel de gobierno

Figura 1

Evolución de tránsito de las entidades al régimen del Servicio Civil por nivel de gobierno

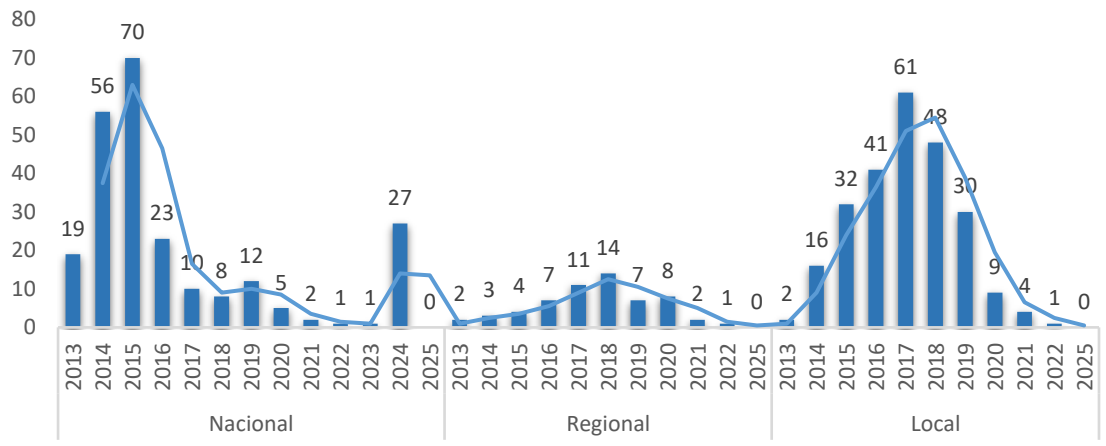

Nota. Elaborado con base en los datos obtenidos de la plataforma de datos abiertos del gobierno peruano y los reportes de análisis situacional de SERVIR.

La Figura 1 evidencia un tránsito heterogéneo al Servicio Civil, con un auge inicial (2014–2018) seguido por un estancamiento crítico (2021–2023). Aunque el D.L. N° 1602 reactivó el proceso en 2024, este dinamismo fue exclusivo del nivel nacional; en contraste, los niveles regional y local arrastran una parálisis estructural desde 2023, resultado del agotamiento de la voluntariedad y la ausencia de mandatos legales coercitivos en la periferia.

Pruebas de independencia y disparidad estructural según jerarquía institucional

Para evaluar la relación entre el nivel de gobierno y el estado de tránsito al régimen SERVIR, se aplicó la prueba de independencia Chi-cuadrado.

Tabla 3

Análisis de contingencia y dependencia entre el nivel de gobierno y el estado de tránsito

Prueba estadística	**Valor**	**gl**	**Sig. asintótica (bilateral)**
Chi-cuadrado de Pearson	863,783[a]	2	0.000
Razón de verosimilitud	750.273	2	0.000
Asociación lineal por lineal	827.321	1	0.000
Phi	0.621		
V de Cramer	0.621		
N de casos válidos	2239		

Nota. Resultados procesados en IBM SPSS v.27

En la Tabla 3 se evidencia una asociación estadísticamente significativa y de magnitud fuerte entre el nivel de gobierno y el estado de tránsito ($\chi^2(2) = 863.78$, $p < .001$; $V = .621$). Este resultado indica que el avance del tránsito no es aleatorio, sino que se encuentra estructuralmente condicionado

por la jerarquía institucional. El mayor rezago se concentra en el nivel local, lo que revela una desigualdad sistemática en la capacidad de tránsito hacia el régimen SERVIR. En este sentido, la lentitud del proceso no puede atribuirse únicamente al incumplimiento normativo, sino a brechas institucionales persistentes que limitan la implementación de la reforma.

Diferenciación temporal del inicio del tránsito entre niveles de gobierno

Tabla 4

Resultados de la prueba de Kruskal–Wallis para el año de inicio del tránsito

Nivel de gobierno	N	Rango promedio
Nacional	265	351.51
Regional	72	529.13
Local	1902	1249.44

*Nota***.** Estadístico**:** H = 911.456, gl = 2, p < .001

Según la Tabla 4, se identifican diferencias estadísticamente significativas en el momento de inicio del tránsito entre los niveles de gobierno (H = 911.456, gl = 2, p < .001). Las entidades del nivel local iniciaron el proceso significativamente más tarde que las entidades nacionales y regionales, lo que evidencia un patrón de postergación sistemática en este nivel. Este resultado indica que la implementación de la reforma no solo es desigual en magnitud, sino también en su distribución temporal, concentrándose el retraso en los gobiernos subnacionales. En conjunto, los hallazgos muestran que el inicio del tránsito se encuentra asociado al nivel jerárquico de la entidad y presenta una estructura temporal diferenciada entre los niveles de gobierno.

Resistencia longitudinal al cambio institucional (Kaplan–Meier)

Tabla 5

Resumen del análisis de supervivencia del tránsito institucional por nivel de gobierno

Nivel de gobierno	N total entidades	Evento (transito)	N	Censurado Porcentaje
Nacional	265	234	31	11.7%
Regional	72	59	13	18.1%
Local	1902	244	1658	87.2%
Total	2239	537	1702	76.0%

Nota. Evento = inicio del tránsito al régimen SERVIR.

En la Tabla 5 se observa que el 87.2% de las entidades del nivel de gobierno local permanece censurado, lo que indica que la mayoría no ha iniciado el proceso de tránsito. En contraste, los niveles nacional y regional presentan mayores tasas de tránsito. Este patrón evidencia una resistencia longitudinal concentrada en el nivel de gobierno local.

Comparación de curvas de supervivencia entre niveles de gobierno (Log-Rank)

Tabla 6

Prueba Log-Rank (Mantel–Cox) para comparación entre niveles de gobierno

Nivel de gobierno	Nacional		Regional		Local	
	Chi-cuadrado	Sig.	Chi-cuadrado	Sig.	Chi-cuadrado	Sig.
Nacional			7.596	0.006	1.329.680	0.000
Regional	7.596	0.006			326.231	0.000
Local	1.329.680	0.000	326.231	0.000		

Nota. Resultados de la prueba Log-Rank (Mantel–Cox) para la comparación de las curvas de supervivencia entre niveles de gobierno. Chi-cuadrado corresponde al estadístico de contraste y Sig. al valor p asociado. Se consideraron diferencias estadísticamente significativas cuando $p < .05$.

Según la Tabla 6, las curvas de supervivencia difieren significativamente entre los niveles de gobierno (prueba de Mantel–Cox, $p < .001$). La mayor divergencia se observa entre los niveles nacional y local ($\chi^2 = 1329.680$), lo que evidencia trayectorias temporalmente diferenciadas en el inicio del tránsito. Este resultado confirma la existencia de una segmentación en el proceso de implementación de la reforma según el nivel jerárquico de las entidades públicas.

Factores predictivos del tránsito al régimen SERVIR (Modelo de Cox)

Tabla 7

Modelo de riesgos proporcionales de Cox para el inicio del tránsito

Nivel de gobierno	B	SE	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Nacional			836.323	2	<.001	
Regional	-0.463	0.146	10.026	1	.002	0.629
Local	-2.638	0.093	797.118	1	<.001	0.072

Nota. Categoría de referencia: nivel nacional.

Según la Tabla 7 el modelo de Cox indica que el nivel de gobierno es un predictor significativo del inicio del tránsito al régimen SERVIR ($\chi^2(2) = 1362.24$, $p < .001$). Las entidades regionales (HR = 0.629, $p = .002$) y locales (HR = 0.072, $p < .001$) presentan una menor probabilidad de iniciar el proceso en comparación con las entidades nacionales. Estos resultados muestran una distribución heterogénea del tiempo de tránsito según el nivel de gobierno.

DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación evidencian que el proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil en el Perú presenta una desigualdad estructural marcada según el nivel de gobierno. De un total de 2,239 entidades evaluadas, únicamente el 23.98% ha iniciado el tránsito, concentrándose el avance en los niveles nacional (88.30%) y regional (81.94%), mientras que el nivel local registra apenas un 12.83%. Esta brecha confirma que la reforma no constituye un proceso homogéneo, sino un fenómeno segmentado por la jerarquía institucional. Este hallazgo es consistente con (Perfecto et al., 2024), quienes identifican retrasos persistentes en la implementación del régimen SERVIR debido a déficits de capacidad institucional, interferencias políticas y debilidades organizacionales. Asimismo, Strazza (2022) y Rastrollo (2021) advierten que la profesionalización del servicio civil peruano ha enfrentado históricamente obstáculos asociados a la fragmentación administrativa y a la limitada rectoría del sistema, especialmente en los gobiernos subnacionales.

Desde una perspectiva internacional, estos resultados contrastan con la experiencia de Irlanda, donde la reforma del servicio civil mostró avances sostenidos en confianza pública, digitalización y profesionalización (Kelly, 2023). No obstante, coinciden con los hallazgos de Huque y Jongruck (2020), quienes demostraron que las reformas del servicio civil avanzan de manera diferenciada según factores históricos, políticos y organizacionales, incluso cuando persiguen objetivos similares. En este sentido, Filgueiras et al. (2020) sostienen que la capacidad estatal no debe entenderse como un atributo homogéneo, sino como un entramado dinámico de competencias insertas en contextos organizacionales específicos, lo que explica la heterogeneidad observada en el caso peruano.

El análisis temporal mostró que el mayor volumen de entidades inició el tránsito entre 2014 y 2017, seguido por un estancamiento crítico entre 2021 y 2023. El repunte observado en 2024 se explica por la obligatoriedad establecida mediante el Decreto Legislativo N° 1602, cuya aplicación se circunscribe principalmente a las entidades del Poder Ejecutivo del nivel nacional. En consecuencia, dicho incremento se concentró exclusivamente en este nivel, mientras que los gobiernos regionales y locales, para los cuales el tránsito mantiene un carácter predominantemente voluntario, permanecieron prácticamente inactivos. Este patrón evidencia que los mecanismos coercitivos son efectivos en contextos con mandato normativo explícito, pero resultan insuficientes para movilizar estructuras subnacionales debilitadas cuando la reforma depende de la voluntad política y la capacidad institucional. Este comportamiento coincide con lo señalado por Rizzo (2023), quien advierte que la sostenibilidad de las políticas de profesionalización depende de la estabilidad administrativa y de la continuidad política, condiciones limitadas en los contextos subnacionales.

La prueba de independencia Chi-cuadrado confirmó una asociación fuerte entre el nivel de gobierno y el estado de tránsito institucional ($\chi^2(2) = 863.78$, $p < .001$; V de Cramer = 0.621), lo que demuestra que el avance del proceso no es aleatorio, sino estructuralmente condicionado por la jerarquía

administrativa. Este resultado se alinea con Dos Passos et al. (2023), quienes evidencian que la profesionalización burocrática produce efectos diferenciados según el contexto municipal y que la capacidad estatal instalada no garantiza resultados homogéneos. Asimismo, Ramirez et al. (2022) señalan que la implementación gradual de la Ley del Servicio Civil enfrenta barreras vinculadas a la desalineación política y a déficits informativos, lo que contribuye a la desigualdad observada entre niveles de gobierno.

La prueba de Kruskal–Wallis evidenció diferencias significativas en el año de inicio del tránsito ($H = 911.456$, $p < .001$), mostrando que las entidades locales iniciaron el proceso de manera significativamente más tardía que las entidades nacionales y regionales. Este patrón de postergación sistemática coincide con los estudios de Coras y Zumaeta (2023) y Pejerrey (2022), quienes identifican como factores críticos la desconfianza hacia la ley, la ausencia de beneficios percibidos, las limitaciones presupuestales y la resistencia al cambio organizacional en las municipalidades. Él análisis de supervivencia (Kaplan–Meier) mostró que el 87.2% de las entidades locales permanece censurado, frente al 11.7% del nivel nacional y el 18.1% del nivel regional. La prueba Log-Rank confirmó diferencias significativas entre las curvas ($p < .001$), observándose la mayor divergencia entre los niveles nacional y local ($\chi^2 = 1329.680$). Este patrón evidencia una resistencia longitudinal al cambio institucional concentrada en los gobiernos locales. Dicho comportamiento es coherente con Polyakova (2020), quien documenta que los sistemas administrativos caracterizados por envejecimiento organizacional y baja competitividad salarial presentan mayor inercia frente a reformas estructurales. Asimismo, Guy y Mastracci (2023), sostienen que la ausencia de una formación sólida en gestión de recursos humanos debilita la capacidad institucional para sostener procesos de profesionalización basados en el mérito.

El modelo de riesgos proporcionales de Cox confirmó que el nivel de gobierno es un predictor significativo del inicio del tránsito ($\chi^2(2) = 1362.24$, $p < .001$). En comparación con las entidades nacionales, las regionales reducen su probabilidad de iniciar el proceso en un 37.1% ($HR = 0.629$, $p = .002$), mientras que las locales la reducen en un 92.8% ($HR = 0.072$, $p < .001$). Estos resultados cuantifican empíricamente la desigualdad estructural en el tránsito hacia el régimen del SERVIR. Este hallazgo respalda lo señalado por Garces (2024), quien evidenció que la percepción de meritocracia y legitimidad institucional influye en el valor público, pero se ve limitada cuando los procesos son percibidos como poco transparentes. Asimismo, se articula con los planteamientos de Rastrollo (2021), sobre la necesidad de fortalecer la independencia y profesionalización de la carrera administrativa para consolidar reformas sostenibles.

En el ámbito local, los estudios de Maquera (2022), Carcausto et al. (2021), Quispe (2020) y Huayta (2020), reportan una percepción relativamente favorable hacia la Ley del Servicio Civil y reconocen su impacto positivo en los beneficios laborales y la gestión de recursos humanos. Sin

embargo, los resultados del presente estudio evidencian que dicha aceptación no se traduce en implementación efectiva, lo que sugiere que el principal obstáculo no reside en la actitud de los servidores públicos, sino en la debilidad estructural de los gobiernos locales para ejecutar reformas complejas. Esta contradicción refuerza la tesis de Filgueiras et al. (2020), quienes sostienen que la capacidad estatal depende de configuraciones organizacionales específicas y no solo de la voluntad normativa.

Finalmente, los hallazgos se articulan con lo señalado por Huamani (2015), quien identificó problemas persistentes de corrupción, baja calidad de gestión y limitada capacidad institucional en los gobiernos subnacionales de Puno, condiciones que explican la resistencia prolongada al tránsito hacia un régimen profesionalizado. En conjunto, los resultados confirman que el tránsito al régimen SERVIR en el Perú no constituye un proceso meramente administrativo, sino un fenómeno de cambio institucional condicionado por desigualdades estructurales, capacidades estatales diferenciadas y factores políticos y organizacionales. A diferencia de experiencias exitosas como la de Irlanda (Kelly, 2023), el caso peruano muestra que la reforma se ha concentrado en el nivel central, reproduciendo una brecha territorial en la profesionalización del servicio civil. Estos hallazgos aportan evidencia empírica robusta sobre el carácter asimétrico de la reforma y sustentan la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas para los gobiernos locales, orientadas al fortalecimiento institucional, la capacitación técnica y la generación de incentivos reales para un tránsito efectivo hacia el régimen SERVIR.

CONCLUSIONES

Los resultados del estudio demuestran que el tránsito hacia el régimen del Servicio Civil en el Perú se configura como un proceso de cambio institucional profundamente asimétrico, condicionado por el nivel de gobierno y por las capacidades organizacionales disponibles. La evidencia estadística confirma que el tránsito hacia el régimen no es aleatoria ni uniforme, sino estructuralmente dependiente de la jerarquía administrativa: mientras el nivel nacional concentra los mayores avances, los gobiernos locales presentan una resistencia longitudinal sostenida. El análisis de supervivencia y el modelo de Cox cuantifican esta desigualdad, mostrando que las entidades locales enfrentan una probabilidad significativamente menor de iniciar el tránsito, lo que revela una brecha persistente en la profesionalización del aparato estatal subnacional.

Estos hallazgos aportan evidencia empírica al debate sobre la capacidad estatal y la sostenibilidad de las reformas burocráticas en contextos descentralizados. La reforma del servicio civil en el Perú ha logrado consolidarse principalmente en el nivel central mediante mecanismos normativos coercitivos, pero no ha generado incentivos suficientes para movilizar a los gobiernos regionales y locales, donde predominan limitaciones técnicas, inestabilidad política y debilidad institucional. En consecuencia, la consolidación de un servicio civil meritocrático requiere estrategias diferenciadas que integren fortalecimiento organizacional, capacitación técnica y esquemas de incentivos específicos para

los niveles subnacionales, a fin de evitar que la modernización del Estado reproduzca desigualdades territoriales en la profesionalización del empleo público.

REFERENCIAS

Acemuglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Los Orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza. Por que Fracasan los Países* (DEUSTO). https://www.amasfac.info/boletines/anexos/LOS ORÍGENES DEL PODER PROSPERIDAD Y LA POBREZA.pdf

Autoridad Nacional del Servicio Civil. (2021). *Institucionalidad y gestión pública*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3492374/Institucionalidad y gestión pública. Reflexiones sobre la profesionalización pública en el Perú. Memoria de la Escuela Nacional de Administración Pública 2014-2020.pdf?v=1660223514

Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Pub. L. No. DIRECTIVA N° 001-2021-SERVIR-GDSRH, 39 (2022). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1801940/Directica N°01 - Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.pdf

Carcausto, C., Rodríguez, I., & Ticona, M. (2021). Motivación de los servidores públicos para el tránsito a la Ley Servir en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca. *Waynarroque - Revista de ciencias sociales aplicadas*, *1*(Vol. 1, Num. 2), 55-62. https://www.unaj.edu.pe/revistacientificawaynarroque/index.php/rcsaw/article/view/14/14

Coras, V., & Zumaeta, R. (2023). *Factores que influyen en la dilación para la implementación del servicio civil en la Municipalidad Provincial de Concepción, Junín- Perú, 2023* [Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/15373?mode=full

Corrales, A. (2012). Aportes del cuerpo de gerentes públicos a la reforma del servicio civil en el Perú. *XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 1-24. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F6E3C4C9F03B56B205257C2A00761D91/$FILE/corralan.pdf

Cortés, J. C., Tracy, C., & Barragán, A. P. (2015). La reforma del servicio civil en el Perú: la profesionalización de la función pública. *XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 10-13. http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/553D8E6A4EB752360525803B0073A441/$FILE/corcar.pdf

Dos Passos, P. M., Dib, B. B., Júnior, E. V. M., de Oliveira, B. G., & Petean, G. H. (2023). Local State Capacity: An Analysis Of Bureaucracy' Professionalization Level And Its Eflection On Development. *Revista de Gestao Social e Ambiental*, *17*(1), 1-20. https://doi.org/10.24857/RGSA.V17N1-018

Filgueiras, F., Koga, N., & Viana, R. (2020). State Capacities and Policy Work in Brazilian Civil Service. *Revista de Sociologia e Politica*, *28*(74), 1-22. https://doi.org/10.1590/1678-987319277404

Garces, H. (2024). Influencia de la Ley de Servicio Civil y el Valor Publico en el Gobierno Regional de Piura, Peru 2023. *Espacio abierto*, *33*, 117-127. https://doi.org/10.5281/zenodo.12813482

Ghiggo, B., Gilberto, F., Uribe-Hernández, Cecilia, Y., Revilla, C., Adolfo, Oxolón, V., & Mercedes, J. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, *28*(ESPECIAL 5), 290-301. https://www.redalyc.org/journal/280/28071845024/html/

Guy, M. E., & Mastracci, S. (2023). Where theory and practice meet: Good government, merit-based

civil service, and HRM courses. *Journal of Public Affairs Education*, *29*(3), 298-312. https://doi.org/10.1080/15236803.2023.2181624

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta* (S. A. de C. V. McGraw-Hill Interamericana Editores (ed.); 1ra edicio). http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Huamani, A. (2015). Gestión pública y desarrollo del Departamento de Puno. *Semestre Económico*, *4*(2), 67-106. https://doi.org/10.26867/se.2015.v04i2.42

Huayta, A. (2020). *Influencia de la ley del servicio civil en la gestion de recursos humanos de los funcionarios publicos en la Municipalidad Provincial de San Roman, Region Puno -2020* [Tesis de licenciatura,Universidad Nacional de Juliaca].

Huque, A. S., & Jongruck, P. (2020). Civil service reforms in Hong Kong and Thailand: similar goals, different paths. *Public Administration and Policy*, *23*(2), 111-123. https://doi.org/10.1108/PAP-03-2020-0015

Iacoviello, M. (2011). Diagnóstico Servicio Civil de Perú Informe Final. En *Banco Interamericano de Desarrollo*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4017245/Diagnóstico Servicio Civil de Perú - Informe Final%3A Enero 2011.pdf

Kelly, A. (2023). Civil service, 2022. *Administration Sciendo*, *71*(1), 19-35. https://doi.org/10.2478/admin-2023-0002

Maquera, T. (2022). *Implantación de la ley del Servicio Civil y la adquisición de los beneficios y derechos laborales en la administración publica de los trabajadores de la Municipalidad Provincial en el Collao - Ilave 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos-Puno].

Martinez, J. (2022). Reforma del servicio civil: recuento de lo que ha ocurrido, la situación que estamos y posibles caminos a seguir en el corto plazo. *Revista Gobierno y Gestión Pública, Lima (Perú)*, *2*, 73-82. https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/RevistaGobiernoyG/article/view/2290

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Tecnicas e instrumentos de investigacion* (Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú (ed.); Primera ed). https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Moore, M. (1998). *Gestion estrategica y creacion de valor en el sector publico* (PAIDOS (ed.)). https://books.google.com.pe/books?id=ASAzjQkth20C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Moriano, N. (2022). *La implementación de la Ley del Servicio Civil y la mejora de la gestión institucional en la UNMSM* [Tesis de maestria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://hdl.handle.net/20.500.12672/17607

Pejerrey, J. (2022). *Factores que impiden la implementación de la ley de servicio civil en la Municipalidad Distrital de Eten Puerto* [Tesis de Maestria, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79026

Perfecto, A., Mautino, N., Gavelan, R., & Medina, C. (2024). Analysis of the civil service in Peru and other countries of the world: A systematic review. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, *9*(1), 58-71. https://www.redalyc.org/journal/6731/673176626006/

Polyakova, A. (2020). Civil service, hr potential, and open innovation. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, *6*(4), 1-15. https://doi.org/10.3390/joitmc6040174

Quispe, C. D. A. (2020). *Percepcion de la Ley Nº 30057-Ley del Servicio Civil en la Municipalidad*

Distrital de Cabana 2019 [Tesis de licenciaura, Universidad Nacional del Altiplano]. https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15476

Ramirez, C., Cardenas, H., & Godeau, J. J. (2022). Implementación de la ley del servicio civil en Perú en servidores públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(5), 2911-2935. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3292

Rastrollo, J. J. (2021). Talentos y virtudes: la necesidad de profesionalización del servicio civil en el Perú. *THEMIS Revista de Derecho*, *80*, 209-223. https://doi.org/10.18800/themis.202102.010

Rizzo, N. (2023). Profesionalización de la función pública . Experiencias recientes en la provincia de Mendoza. *Pilquen Seccion Ciencias Sociales*, *26*, 46-66. https://www.redalyc.org/journal/3475/347577752003/html/

Rojas, C. A. (2022). Percepción del servidor público en aplicación de la Ley del Servicio Civil, Chachapoyas, Amazonas, Perú, 2021. *Revista Pakamuros*, *10*(2), 69-82. https://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/179

Shack, N. (2023). Puntos de vista ¿Cuál es la cifra total de empleados en el Estado? En *Contraloria TV*. https://www.youtube.com/watch?v=La3LLooGElo&ab_channel=ContraloriaTV

Strazza, L. (2022). *Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Perú 2022*. http://dx.doi.org/10.18235/0004660

Weber, M. (1978). *Economía y sociedad: un bosquejo de sociología interpretativa* (C. W. Günther Roth (ed.); reimpresa,).

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 125-140
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 01/01/2026 | **Aceptado:** 06/03/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.152

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Exploración bibliométrica de la literatura sobre la inteligencia artificial y gestión pública

David William Mendoza Pino [1]
Solanyela Naomy Medina Choque [2]

RESUMEN

La exploración bibliométrica examina el desarrollo de la literatura científica sobre inteligencia artificial (IA) y gestión pública, con el objetivo de analizar su evolución, configuración temática y orientaciones principales en el contexto de la transformación digital del sector público; su relevancia radica en el rol estratégico de la IA para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia administrativa y la gobernanza, especialmente tras la aceleración digital generada por la pandemia de COVID-19. Metodológicamente, se siguió un enfoque bibliométrico con el protocolo PRISMA, realizando una búsqueda sistemática en Scopus (diciembre 2025) mediante la ecuación TITLE ("artificial intelligence" AND "public management") para el periodo 2015-2025, aplicando filtros temáticos y de tipo de documento que redujeron la muestra inicial de 128 registros a 24 artículos finales, los cuales fueron analizados con el paquete Bibliometrix y Biblioshiny en R Studio. Los resultados revelan un crecimiento sostenido de la producción científica con un pico significativo en 2025 (10 artículos), alta concentración en revistas como Revista Venezolana de Gerencia (4 publicaciones) y países como Perú (12 artículos) y Brasil (8); el análisis temático identifica "artificial intelligence", "public management" y "change management" como temas centrales, con temas motores en sector público y simulación computacional, y líneas emergentes en gobernanza digital. En conclusión, la IA se consolida como elemento clave en la reconfiguración de la gestión pública, aportando una visión sistemática del estado del arte que orienta futuras agendas de investigación y políticas públicas en contextos de modernización estatal.

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0002-9538-0776 | david.mendoza@unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.
[2] 0000-0002-3143-6814 | sn.medina@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

Palabras clave:

Administración pública, Bibliometría, Gestión pública, Gobernanza digital, Inteligencia artificial

ABSTRACT

This bibliometric exploration examines the development of scientific literature on artificial intelligence (AI) and public management, aiming to analyze its evolution, thematic configuration, and main orientations within the context of the digital transformation of the public sector. Its relevance lies in the strategic role of AI in improving decision-making, administrative efficiency, and governance, especially following the digital acceleration generated by the COVID-19 pandemic. Methodologically, a bibliometric approach was followed using the PRISMA protocol. A systematic search was conducted in Scopus (December 2025) using the TITLE equation ("artificial intelligence" AND "public management") for the period 2015–2025. Thematic and document type filters were applied, reducing the initial sample of 128 records to 24 final articles, which were analyzed using the Bibliometrix and Biblioshiny packages in R Studio. The results reveal sustained growth in scientific output, with a significant peak in 2025 (10 articles), a high concentration in journals such as the Venezuelan Journal of Management (4 publications), and in countries like Peru (12 articles) and Brazil (8). The thematic analysis identifies "artificial intelligence," "public management," and "change management" as central themes, with driving forces in the public sector and computational simulation, and emerging lines of research in digital governance. In conclusion, AI is consolidating its position as a key element in the reconfiguration of public management, providing a systematic view of the state of the art that guides future research agendas and public policies in contexts of state modernization.

Keywords:

Public administration, bibliometrics, public management, digital governance, artificial intelligence

INTRODUCCIÓN

La incorporación de la IA en la gestión pública se ha consolidado como uno de los procesos más relevantes de transformación estatal en el siglo XXI (Fan, 2025; Angın, 2025; Vatamanu & Tofan, 2025). Más allá de su dimensión tecnológica, la IA interpela directamente los fundamentos de la acción pública, al incidir en la forma en que los gobiernos diseñan políticas, asignan recursos, gestionan información y se relacionan con la ciudadanía (Criado et al., 2025; Filgueiras, 2021; Acevedo, 2022; Vera Martínez, 2024). En este escenario, la administración pública transita desde modelos burocráticos y procedimentales hacia esquemas orientados por datos, automatización inteligente y análisis predictivo, redefiniendo la noción de eficiencia, capacidad estatal y creación de valor público (Dunleavy & Margetts, 2025; Wirtz & Müller, 2019).

La producción científica reciente muestra un crecimiento sostenido del interés académico por el uso de la IA en el sectorpúblico (Zuiderwijk et al., 2021), particularmente a partir de la aceleración de los procesos de digitalización generados durante la pandemia de COVID-19 (Castro Galván & Cazáres Garrido, 2022; Solopi & Qutieshat, 2023). Diversos estudios destacan que estas tecnologías han

sido aplicadas en ámbitos como la provisión de servicios públicos, la gestión del gasto, la detección de irregularidades, la planificación estratégica y la toma de decisiones basadas en evidencia, ampliando las capacidades analíticas del Estado frente a contextos complejos e inciertos (Rojas-Cangahuala et al., 2025; Maita-Cruz et al., 2022; Panizzon et al., 2025). No obstante, la literatura también advierte que dichos avances no se distribuyen de manera homogénea entre países ni niveles de gobierno, y que su impacto depende en gran medida de las capacidades institucionales, el marco normativo y la gobernanza de los sistemas algorítmicos.

Desde la perspectiva de la gestión pública, la adopción de la IA plantea tensiones sustantivas que trascienden la eficiencia administrativa (Zuiderwijk et al., 2021). La delegación parcial de decisiones a sistemas algorítmicos introduce desafíos relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas, la equidad y la legitimidad democrática, especialmente cuando los criterios de decisión no son plenamente comprensibles para los actores públicos ni para la ciudadanía (Filgueiras, 2021; Nzobonimpa, 2023; Murko et al., 2024). En este sentido, varios autores subrayan que la denominada "IA ética" no debe limitarse a un discurso normativo, sino traducirse en arreglos institucionales concretos que garanticen supervisión humana, protección de datos y control público efectivo sobre los sistemas automatizados (James & Whelan, 2022; Wilson, 2022).

Asimismo, la literatura especializada evidencia que la implementación de la IA en el sector público exige transformaciones organizacionales profundas, vinculadas al liderazgo, la cultura institucional y el desarrollo de nuevas competencias en los servidores públicos (Tangi et al., 2025; Saurav et al., 2025). La capacidad para interpretar resultados algorítmicos, gestionar riesgos tecnológicos y articular decisiones técnicas con criterios políticos y sociales se convierte en un elemento central de la gestión pública contemporánea (Androniceanu, 2024; Androniceanu & Štreimikienė, 2025). En países en desarrollo, estas exigencias se ven intensificadas por brechas estructurales de infraestructura digital, limitaciones presupuestales y desigualdades territoriales, lo que condiciona tanto la adopción como la sostenibilidad de las iniciativas basadas en IA (Mukonavanhu, 2025; Garcia Curo et al., 2022).

En el contexto peruano, la incorporación de la inteligencia artificial en las instituciones públicas se encuentra en una fase incipiente pero progresiva (Mergel et al., 2019). Las experiencias identificadas se concentran principalmente en procesos de automatización administrativa, análisis de grandes volúmenes de datos, mejora de la atención al ciudadano y fortalecimiento de los sistemas de control y supervisión (Wirtz & Müller, 2019; Zuiderwijk et al., 2021; Janssen et al., 2012). Sin embargo, distintos estudios coinciden en señalar que estas iniciativas aún responden a esfuerzos fragmentados, con limitada articulación estratégica y una débil institucionalización como política pública de largo plazo (Oszlak, 2025; Garcia Curo et al., 2022). En regiones como Puno, los desafíos se amplifican debido a

restricciones de conectividad, capacidades técnicas locales y heterogeneidad socioterritorial, lo que exige enfoques de gestión pública digital sensibles al territorio y a las condiciones contextuales.

Desde el punto de vista académico, pese al crecimiento de la literatura científica sobre inteligencia artificial y gestión pública, los estudios presentan una elevada dispersión temática y metodológica. Se observa una concentración de estudios en determinados contextos geográficos y enfoques conceptuales, así como vacíos relevantes en el análisis de redes de colaboración y evolución temática en el campo. Esta fragmentación limita la construcción de una visión integrada del estado del arte y dificulta la identificación de agendas de investigación con impacto teórico y práctico (Ocaña-Fernández et al., 2021; Skuza & Lizak, 2023).

Bajo esta perspectiva, el estudio tiene como objetivo examinar, mediante un enfoque bibliométrico, el desarrollo y las características de la producción científica vinculada a la inteligencia artificial y gestión pública indexada en Scopus, con el propósito de identificar patrones de publicación, autores, revistas influyentes y líneas emergentes de investigación. Al adoptar un enfoque bibliométrico, este estudio busca aportar una visión sistemática y crítica del desarrollo del campo, contribuyendo a un entendimiento más amplio de cómo la inteligencia artificial está reconfigurando la gestión pública y ofreciendo insumos relevantes para la toma de decisiones en contextos de transformación digital del sector público; utilizando para ello un enfoque bibliométrico que permita comprender su evolución y alcance y perspectivas futuras

METODOLOGÍA

Estrategia de Búsqueda

Mediante un enfoque bibliométrico, la investigación examina la forma en que la producción científica ha abordado y difundido el conocimiento relacionado con la aplicación de la IA en los espacios de la gestión pública. La recopilación de información se realizó el 06 de diciembre de 2025 a partir de la base de datos Scopus, utilizando la ecuación de búsqueda TITLE ("artificial intelligence" AND "public management"). Scopus fue elegida como fuente principal debido a su cobertura amplia, rigurosa y sistematizada de literatura científica revisada por pares, lo que permite garantizar la consistencia y trazabilidad de los resultados. En contraste, plataformas como Google Académico fueron excluidas del análisis, dado que operan como motores de búsqueda generales y no ofrecen los criterios de indexación, depuración y estandarización necesarios para un estudio bibliométrico.

El desarrollo metodológico del estudio se organizó conforme a los principios del enfoque PRISMA, ampliamente empleado en revisiones sistemáticas con el propósito de asegurar rigor, trazabilidad y claridad en las etapas de identificación, selección y depuración de la literatura científica. Este marco metodológico ha demostrado su pertinencia en análisis bibliométricos afines, al permitir una sistematización transparente del proceso de revisión (Vicente-Ramos & Durán-Carhuamaca, 2023). En

la Figura 1, se expone de manera esquemática la secuencia de etapas que conformaron el proceso de selección y depuración de los estudios analizados.

Figura 1

Diagrama de flujo, según el modelo PRISMA

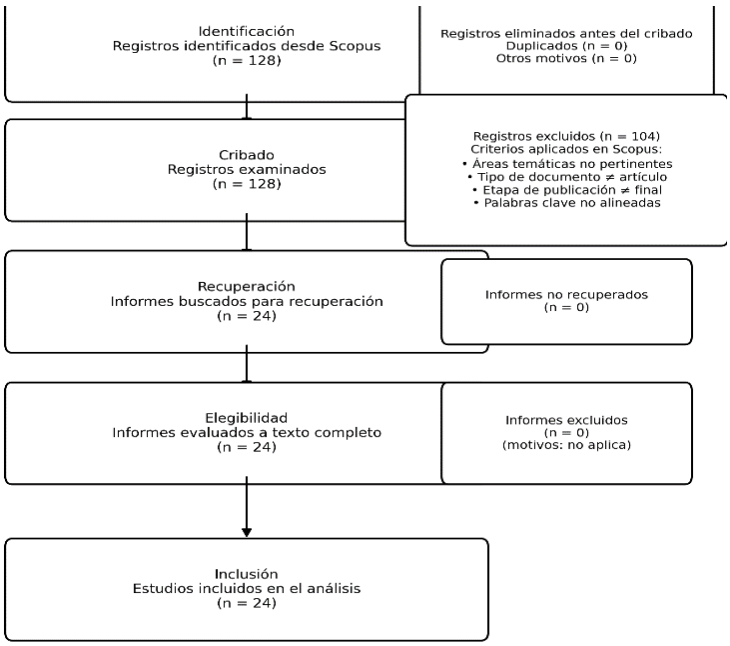

Nota. Para el periodo comprendido entre 2015 y 2025, el proceso de búsqueda desarrollado en la base de datos Scopus mediante las palabras clave “Artificial Intelligence” AND “Public Management” arrojó un total de 128 documentos. Posteriormente, se aplicaron criterios de refinamiento vinculados al área temática, restringiendo los resultados a ciencias sociales, negocios, gestión y contabilidad, así como solamente artículos publicados. De manera adicional, se delimitó la selección a trabajos que incluyeran como palabras clave: administración pública, gestión pública e inteligencia artificial, lo que permitió depurar el conjunto inicial hasta obtener 24 artículos, los cuales conformaron la base final para el análisis bibliométrico.

Análisis de Datos

La información fue procesada siguiendo un esquema metodológico comparable al empleado en estudios bibliométricos previos, lo que permitió asegurar consistencia y rigor en el manejo de los datos. Los artículos seleccionados fueron descargados desde la base de datos Scopus y sistematizados en hojas de cálculo de Microsoft Excel, utilizando archivos en formato CSV para optimizar las tareas de organización, depuración y control de la información, procedimiento que ha demostrado ser eficiente en investigaciones similares (Amiruddin et al., 2025; Donthu et al., 2021).

Para la ejecución del análisis bibliométrico se utilizó el paquete Bibliometrix del entorno R Studio, una herramienta de acceso abierto diseñada para el estudio cuantitativo de la producción científica y ampliamente validada en la literatura especializada (Aria & Cuccurullo, 2017).

Posteriormente, los archivos en formato CSV fueron incorporados a la interfaz web Biblioshiny, integrada en Bibliometrix, desde la cual se generaron los indicadores, reportes y visualizaciones requeridos para el análisis y la interpretación de los resultados (Vicente-Ramos & Durán-Carhuamaca, 2023).

RESULTADOS

Desarrollo Histórico de la Producción Científica

La Figura 2, evidencia la evolución cronológica de la producción científica vinculada a la inteligencia artificial y la gestión pública, conformada por 24 artículos publicados entre 2019 y 2025. El inicio del periodo analizado muestra una presencia incipiente de investigaciones, con una sola publicación en 2019 y ausencia de producción durante 2020, lo que refleja el carácter emergente del tema en sus primeras etapas. A partir de 2021 se observa una tendencia de crecimiento moderado, alcanzando tres publicaciones, que se intensifica en 2022 con cinco artículos, en un contexto marcado por la aceleración de la digitalización estatal y el interés académico por soluciones tecnológicas aplicadas al sector público (Maita-Cruz et al., 2022; Dunleavy & Margetts, 2025).

Posteriormente, durante los años 2023 y 2024, la producción presenta una reducción relativa, con dos y tres publicaciones respectivamente, lo que sugiere una etapa de consolidación y ajuste conceptual del campo de estudio. No obstante, en 2025 se registra un incremento significativo, alcanzando diez artículos publicados, fenómeno que puede asociarse al avance acelerado de tecnologías basadas en inteligencia artificial, particularmente la analítica de datos y los sistemas automatizados de apoyo a la decisión, los cuales han transformado de manera sustantiva los procesos de trabajo y gestión en las instituciones públicas (Panizzon et al., 2025; Androniceanu, 2024; Oszlak, 2025). Este comportamiento confirma que la producción científica responde de manera directa a los cambios tecnológicos y organizacionales que reconfiguran la gestión pública contemporánea.

Figura 2

Evolución del número anual de publicaciones

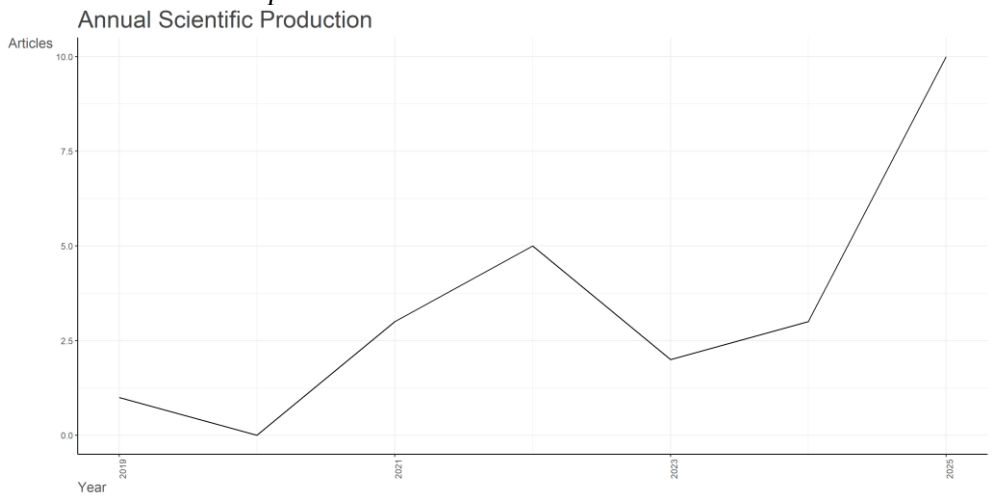

Revistas más Productivas

Según la Figura 3, la revisión de las fuentes de publicación revela una alta concentración editorial, ya que las diez revistas con mayor productividad reúnen el 70.83 % del total de artículos analizados. Este patrón evidencia que la investigación sobre inteligencia artificial y gestión pública se difunde principalmente a través de un conjunto reducido de revistas especializadas. Entre ellas, destaca la Revista Venezolana de Gerencia con cuatro publicaciones, seguida de Administratie si Management Public con tres artículos, mientras que Government Information Quarterly y Reforma y Democracia registran dos publicaciones cada una. De manera complementaria, otras revistas como BAR Brazilian Administration Review, Bialostockie Studia Prawnicze, Change Management, Critical Social Policy, Digital Transformation and Society y Electronic Government contribuyen con una publicación individual, reflejando una participación más dispersa en la difusión del conocimiento.

Figura 3

Revistas más productivas

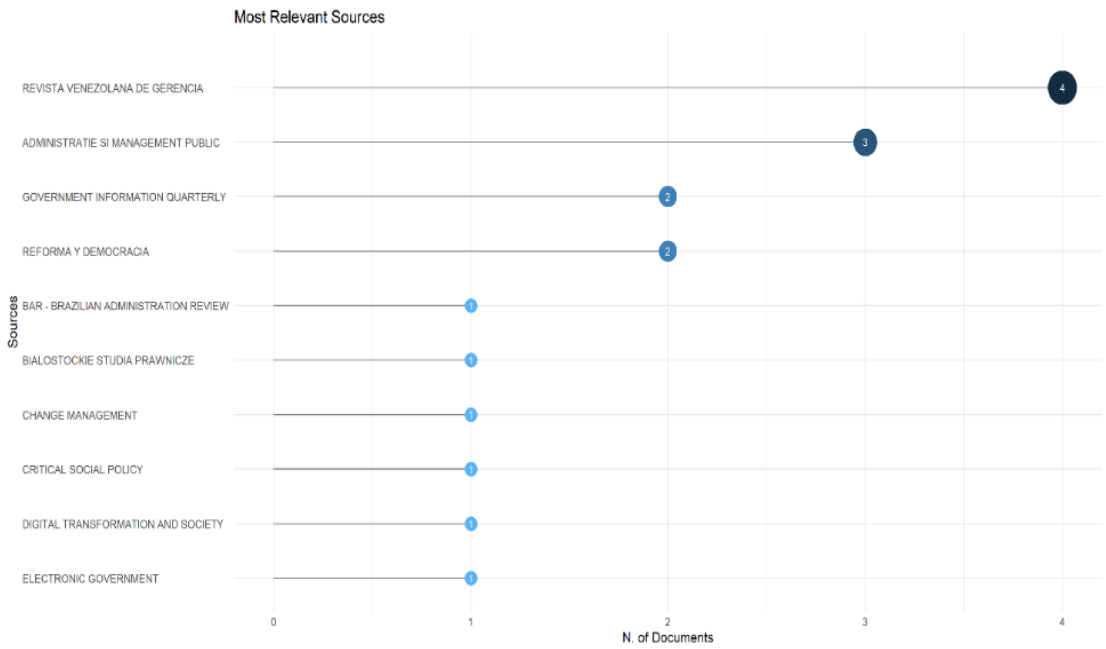

Autores Más Relevantes

La Figura 4, presenta el top de diez autores con mayor presencia en la publicación científica indexada en Scopus acerca de la inteligencia artificial y gestión pública. El análisis evidencia que Androniceanu A., Barodi M. y Lalaoui S. destacan como los autores más productivos, con dos artículos de investigación cada uno, lo que refleja una participación sostenida en el desarrollo del campo. Por su parte, Andriyash V., Aristovnik A., Babšek M., Borges N. M., Cainelli A., Chura Alegre M. y Cotrina-Aliaga J. C. registran una publicación individual, lo que sugiere contribuciones puntuales pero relevantes al debate académico en esta línea de investigación.

Figura 4

Autores que destacan por la cantidad de trabajos publicados en Scopus.

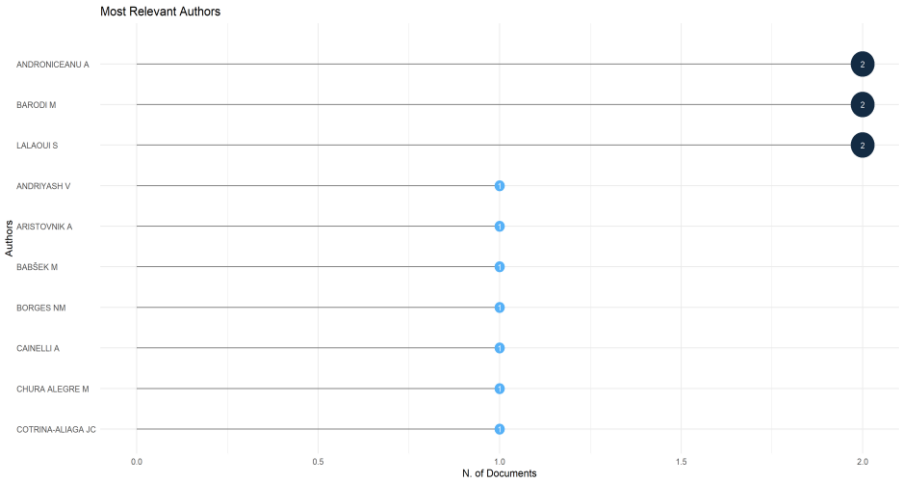

Producción Por Países

En la Figura 5, se observa la distribución geográfica de la producción científica sobre "artificial intelligence" AND "public management", se observa que Perú concentra el mayor número de publicaciones, con 12 artículos, seguido por Brasil con 8, Ucrania con 4 y el Reino Unido con 3 contribuciones. De manera complementaria, Australia, Marruecos, Polonia, Rumanía, España y Estados Unidos registran una publicación cada uno, lo que evidencia una participación más dispersa de estos países en el desarrollo de la literatura analizada.

Figura 5

Producción por países

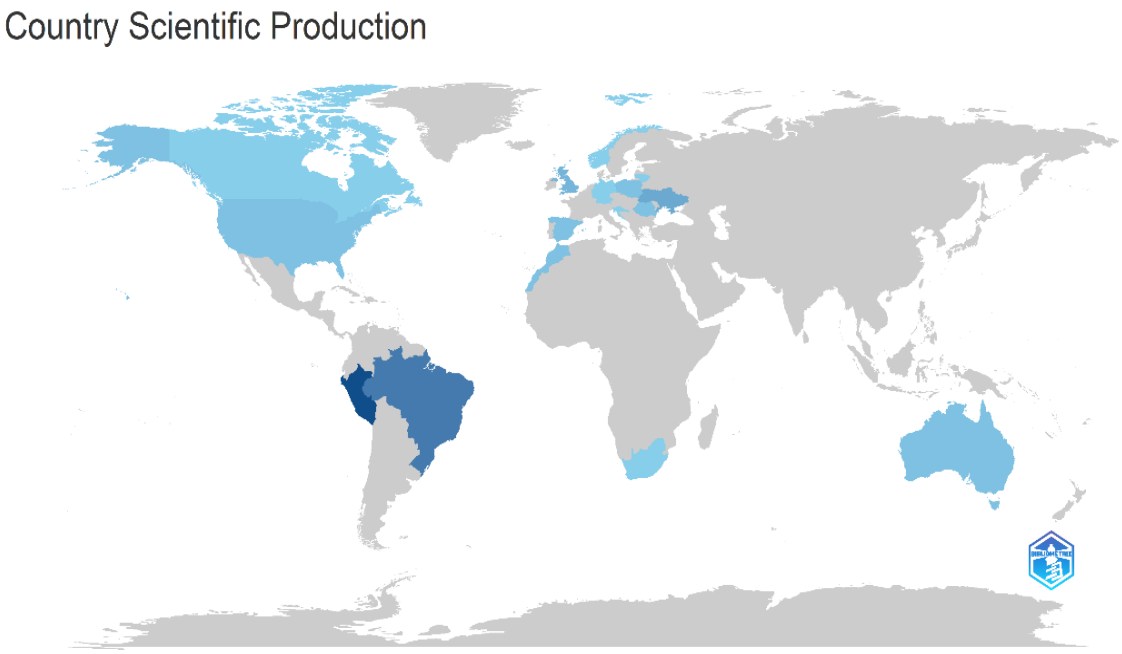

Artículos Más Citados

La Tabla 1 sintetiza los diez artículos más citados a escala global en el campo de la inteligencia artificial aplicada a la gestión pública, los cuales han sido desarrollados por diversos autores y constituyen referencias clave dentro de la literatura especializada, autores como Wirtz & Müller (2019), Wilson (2022), Fountain (2022), Dunleavy & Margetts (2025), Maita-Cruz et al. (2022), James & Whelan (2022), Ocaña-Fernández et al. (2021), Nzobonimpa (2023), Criado (2021), Androniceanu (2024). En este conjunto de documentos, el trabajo de Wirtz y Müller destaca como el de mayor impacto, al registrar 193 citaciones acumuladas, con un promedio de 28 citas anuales, seguido por Wilson, con 87 citaciones y una media de 22 por año, y por Fountain, que alcanza 72 citaciones totales, equivalentes a 18 citas anuales. La elevada frecuencia de citación de estos estudios evidencia su contribución sustantiva a la estructuración y maduración del campo, así como el creciente interés académico por la investigación en IA aplicada a la gestión pública.

Tabla 1

Diez trabajos más referenciados a nivel mundial

Paper	DOI	Total Citations	TC per Year
WIRTZ BW, 2019, PUBLIC MANAGE REV	https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1549268	193	27.57
WILSON C, 2022, GOV INF Q	https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101652	87	21.75
FOUNTAIN JE, 2022, GOV INF Q	https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101645	72	18.00
DUNLEAVY PJ, 2025, PUBLIC POLICY ADM	https://doi.org/10.1177/09520767231198737	65	65.00
MAITA-CRUZ YM, 2022, REV CIENC SOC	https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38167	30	7.50
JAMES A, 2022, CRIT SOC POLICY	https://doi.org/10.1177/0261018320985463	26	6.50
OCAÑA-FERNÁNDEZ YJ, 2021, REV VENEZ GERENCIA	https://doi.org/10.54517/met.v2i1.1795	21	4.20
NZOBONIMPA S, 2023, DIGIT TRANSFORM SOC	https://doi.org/10.1108/DTS-03-2023-0018	17	5.67
CRIADO JI, 2021, EUNOMIA REV CULT LEG	https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6097	11	2.20
ANDRONICEANU A, 2024, ADM MANAGE PUBLIC	https://doi.org/10.24818/amp/2023.42-06	10	5.00

Nota. Esta tabla muestra los artículos más citados a nivel mundial

Análisis de Palabras Clave

El estudio de las palabras clave constituye un elemento central para identificar los ejes temáticos que atraen la atención de la comunidad científica (Vicente-Ramos & Durán-Carhuamaca, 2023).

En este sentido, la Figura 6, a través de una nube de términos, muestra los conceptos con mayor recurrencia en la literatura analizada, permitiendo una visión integrada de las principales orientaciones conceptuales que caracterizan este campo de investigación. Entre los términos más recurrentes sobresalen “artificial intelligence” y “public management”, con 23 y 13 palabras clave respectivamente, lo que confirma su rol como ejes conceptuales centrales del campo analizado. En un segundo nivel de frecuencia se ubica “public administration”, con 8 apariciones, reflejando su función como categoría teórica complementaria que amplía el marco institucional del análisis. Por su parte, expresiones como “public sector” y “public services”, con 3 menciones cada una, y otros términos con menor presencia evidencian líneas de investigación más específicas o enfoques emergentes que aún no han alcanzado un nivel de consolidación comparable. Esta distribución sugiere que la producción científica se concentra principalmente en la intersección entre inteligencia artificial y gestión pública, mientras que los conceptos periféricos representan áreas en proceso de desarrollo dentro del debate académico.

Figura 6

Nube de palabras

La Figura 7 ilustra la evolución temporal de los términos clave que han sido utilizados con mayor recurrencia por la comunidad académica en el transcurso de los últimos seis años, evidenciando los cambios y continuidades en las líneas de investigación del campo. Las palabras clave son "artificial intelligence", "public management", "public administration".

Figura 7

Comportamiento de las palabras clave a lo largo del periodo analizado

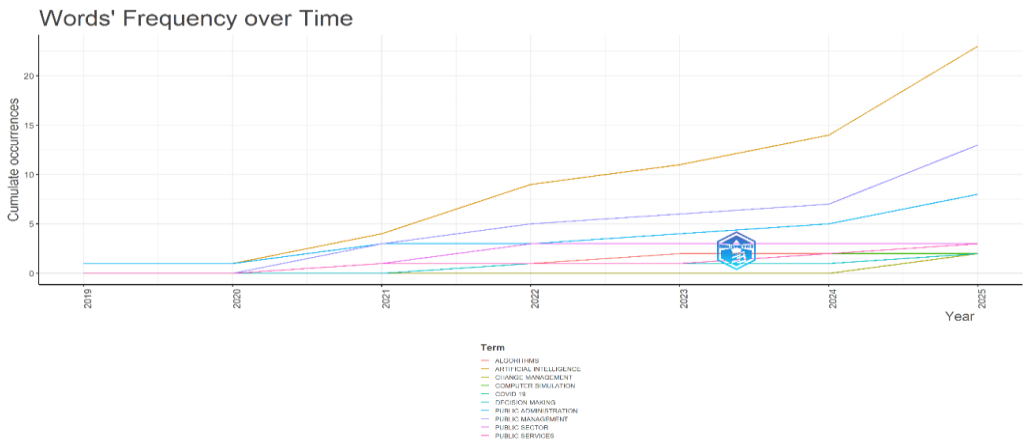

Análisis Temático

El mapa temático permite identificar la organización conceptual de la literatura sobre inteligencia artificial y gestión pública a partir de los ejes de centralidad y densidad, evidenciando el grado de relevancia y desarrollo de las principales líneas de investigación (Donthu et al., 2021; Aria & Cuccurullo, 2017). En este marco, se distinguen temas motores, básicos, de nicho y emergentes, ellos reflejan distintas etapas de maduración del campo.

En la Figura 8 se observa que los temas motores, caracterizados por alta centralidad y densidad, agrupan los conceptos public sector, government y computer simulation, lo que indica que estas líneas se encuentran consolidadas y desempeñan un rol articulador en la literatura. Estos estudios se orientan principalmente al uso de modelos computacionales y simulaciones como herramientas para fortalecer la toma de decisiones y la eficiencia gubernamental, en concordancia con lo señalado por Wirtz & Müller (2019) y Dunleavy & Margetts (2025), quienes destacan el papel estratégico de la analítica avanzada en la transformación del sector público.

En el cuadrante de los temas básicos se ubican artificial intelligence, public management y change management, los cuales presentan alta relevancia, pero menor densidad, lo que sugiere que constituyen el núcleo teórico del campo aún en proceso de profundización. La inclusión del enfoque de gestión del cambio evidencia que la adopción de la IA trasciende lo tecnológico e implica transformaciones organizacionales y culturales, tal como sostiene Androniceanu (2024).

Los temas de nicho, representados por covid-19, decision making y digital government, muestran un alto nivel de especialización asociado al contexto pandémico, que impulsó el uso de soluciones digitales y de IA en escenarios específicos de crisis (Maita-Cruz et al., 2022; Panizzon et al., 2025). Finalmente, el concepto technological development aparece como un tema emergente o en redefinición, lo que sugiere un desplazamiento del interés académico desde el desarrollo tecnológico hacia enfoques más integrales centrados en la gobernanza y el impacto institucional de la IA (Filgueiras, 2021).

En conjunto, el análisis temático evidencia un campo en consolidación, donde la inteligencia artificial se articula progresivamente como un componente estratégico de la gestión pública, impulsado por avances tecnológicos, contextos disruptivos y demandas crecientes de modernización estatal.

Figura 8

Mapa temático

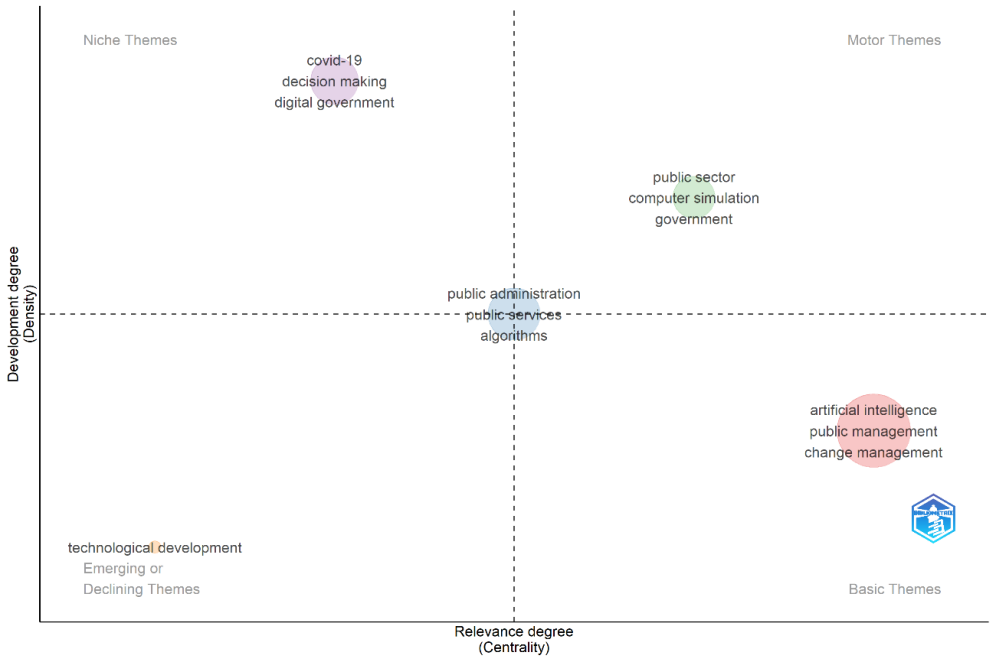

Desafíos Actuales y Estudios Futuros

La literatura analizada evidencia que, pese al avance de la IA en la gestión pública, persisten desafíos significativos en su adopción efectiva. Entre los principales retos se identifica la brecha entre el desarrollo tecnológico y las capacidades institucionales del sector público, lo que genera implementaciones fragmentadas y escasa alineación estratégica (Wirtz & Müller, 2019; Androniceanu, 2024). Asimismo, emergen preocupaciones relacionadas con la gobernanza algorítmica, particularmente en torno a la transparencia, los sesgos y la rendición de cuentas, aspectos que inciden directamente en la legitimidad de la acción pública (Fountain, 2019; Filgueiras, 2021).

De cara a futuras investigaciones, surge la necesidad de realizar estudios empíricos comparados que evalúen el impacto real de la IA en el desempeño gubernamental y la calidad de los servicios públicos (Dunleavy & Margetts, 2025; Zuiderwijk et al., 2021;Mergel et al., 2019), con especial énfasis en el contexto nacional y la región sur del Perú. Asimismo, resulta pertinente avanzar hacia enfoques interdisciplinarios que integren gestión pública, ética y análisis de datos, a fin de fortalecer una adopción responsable y sostenible de la IA en el sector público (Oszlak, 2025; Panizzon et al., 2025).

CONCLUSIONES

El análisis bibliométrico desarrollado evidencia que la IA se ha consolidado de manera progresiva como un eje relevante en la investigación sobre gestión pública, trascendiendo su enfoque técnico para configurarse como un campo de estudio con identidad propia. El comportamiento de la producción científica evidencia un incremento sostenido notable en los años más recientes, acompañado de una marcada concentración de publicaciones en determinadas revistas y autores, lo que revela la existencia de un núcleo académico que estructura el desarrollo del conocimiento en esta área. Asimismo,

la organización temática de la literatura analizada refleja una orientación predominante hacia la aplicación de la IA en la modernización de los procesos de gestión pública y en el fortalecimiento de las capacidades administrativas del sector público. Desde una perspectiva teórica, los resultados permiten afirmar que la IA se posiciona como un elemento clave para comprender las transformaciones actuales de la administración pública, aportando nuevas aproximaciones analíticas para el estudio de la eficiencia, la toma de decisiones y la innovación en el ámbito gubernamental. En conjunto, el estudio contribuye a sistematizar el estado del arte y establece una base conceptual para futuras investigaciones.

REFERENCIAS

Acevedo, M. E. S. (2022). Artificial intelligence in the public sector and its limit regarding of fundamental rights. *Estudios Constitucionales*, *20*(2), 257–284. https://doi.org/10.4067/S0718-52002022000200257.

Amiruddin, M. Z. Bin, Samsudin, A., Suhandi, A., Coştu, B., & Prahani, B. K. (2025). Scientific mapping and trend of conceptual change: A bibliometric analysis. *Social Sciences and Humanities Open*, *11*, 1–13. https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2024.101208

Androniceanu, A. (2024). Artificial intelligence in administration and public management. *Administratie Si Management Public*, *2024*(42), 99–114. https://ideas.repec.org/a/rom/rampas/v2024y2024i42p99-114.html

Androniceanu, A., & Štreimikienė, D. (2025). Reinventing public managers in the digital age: competencies and innovative governance models across the European Union. *Administratie Si Management Public*, *2025*(45), 69–90. https://doi.org/10.24818/amp/2025.45-04

Angın, C. (2025). Artificial Intelligence and Innovative Technology Applications in Public Administration. *İnsan ve Toplum Bilimleri Araştırmaları Dergisi*, *14*(4), 161–183. https://doi.org/10.15869/itobiad.1718443

Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, *11*(4), 959–975. https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007

Castro Galván, E., & Cazáres Garrido, V. (2022). COVID-19 y la Transformación Digital. *Revista Espacios*, *43*(09), 51–63. https://www.revistaespacios.com/a22v43n09/22430904.html

Criado, J. I. (2021). Artificial Intelligence (and Public Administration); Inteligencia Artificial (y Administración Pública). *Eunomia. Revista En Cultura de La Legalidad*, *20*, 348–372. https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6097

Criado, J. I., Sandoval-Almazán, R., & Gil-Garcia, J. R. (2025). Artificial intelligence and public administration: Understanding actors, governance, and policy from micro, meso, and macro perspectives. *Public Policy and Administration*, *40*(2), 173–184. https://doi.org/10.1177/09520767241272921

Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, *133*, 285–296. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070

Dunleavy, P. J., & Margetts, H. Z. (2025). Data science, artificial intelligence and the third wave of digital era governance. *Public Policy and Administration*, *40*(2), 185–214. https://doi.org/10.1177/09520767231198737

Fan, Y. (2025). The role of artificial intelligence in the digital transformation of government: opportunities and ethical challenges. *Frontiers in Public Health*, *13*, 1–20. https://doi.org/10.3389/fpubh.2025.1694996

Filgueiras, F. D. B. (2021). Inteligencia Artificial en la administración pública: ambigüedad y elección de sistemas de IA y desafíos de gobernanza digital. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, *79*, 5–38. https://revista.clad.org/ryd/article/view/221/441

Fountain, J. E. (2022). The moon, the ghetto and artificial intelligence: Reducing systemic racism in computational algorithms. *Government Information Quarterly*, *39*(2). https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101645

Garcia Curo, G., Lescano López, G. S., Quiñones Li, A. E., & Morales Paredes, W. (2022). New technologies and public sector organizations in Peru; Nuevas tecnologías y organizaciones del sector público en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, *27*(8), 806–818. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.5

James, A., & Whelan, A. (2022). 'Ethical' artificial intelligence in the welfare state: Discourse and discrepancy in Australian social services. *Critical Social Policy*, *42*(1), 22–42. https://doi.org/10.1177/0261018320985463

Janssen, M., Charalabidis, Y., & Zuiderwijk, A. (2012). Benefits, adoption barriers and myths of open data and open government. *Information Systems Management*, *29*(4). https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10580530.2012.716740

Maita-Cruz, Y. M., Flores-Sotelo, W. S., Maita-Cruz, Y. A., & Cotrina-Aliaga, J. C. (2022). Artificial intelligence in public management in times of Covid-19; Inteligencia artificial en la gestión pública en tiempos de Covid-19. *Revista de Ciencias Sociales*, *28*(ESPECIAL 5), 331–340. https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38167

Mergel, I., Edelmann, N., & Haug, N. (2019). Defining digital transformation: Results from expert interviews. *Government Information Quarterly*, *36*(4), 1–16. https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.06.002

Mukonavanhu, T. (2025). An international comparison of the role of artificial intelligence in e-governance towards providing better standards of living. *Electronic Government*, *21*(2), 137–157. https://doi.org/10.1504/EG.2025.144720

Murko, E., Babšek, M., & Aristovnik, A. (2024). Artificial intelligence and public governance models in socioeconomic welfare: some insights from Slovenia. *Administratie Si Management Public*, *2024*(43), 41–60. https://doi.org/10.24818/amp/2024.43-03

Nzobonimpa, S. (2023). Artificial intelligence, task complexity and uncertainty: analyzing the advantages and disadvantages of using algorithms in public service delivery under

public administration theories. *Digital Transformation and Society*, *2*(3), 219–234. https://doi.org/10.1108/DTS-03-2023-0018

Ocaña-Fernández, Y. J., Valenzuela-Fernández, L. A., Vera-Flores, M. A., & Rengifo Lozano, R. A. (2021). Artificial intelligence (Ai) applied to public management. *Revista Venezolana de Gerencia*, *26*(94), 696–707. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29069612013

Oszlak, O. (2025). From reactive to proactive government: Scope, limitations, and safeguards; Do governo reativo ao governo proativo: Alcance, limitações e salvaguardas; Del gobierno reactivo al gobierno proactivo: Alcances, limitaciones y resguardos. *Reforma y Democracia*, *93*, 1–27. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n93.a467

Panizzon, M., Janissek-Muniz, R., Borges, N. M., & Cainelli, A. (2025). Assessment Method for Generative AI Technology in Foresight and Policy Design in Public Management: Expanding AI Trustability for Anticipatory Governance. *BAR - Brazilian Administration Review*, *22*(3). https://doi.org/10.1590/1807-7692bar2025240196

Rojas-Cangahuala, G., Chura Alegre, M., López Orozco, G., & Pinto Díaz, G. (2025). Digital Government and Public Management: Themes, influences, and international collaborations; Gobierno digital y la gestión pública: temáticas, influencias y colaboraciones internacionales. *Revista Venezolana de Gerencia*, *30*(109), 247–268. https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.109.16

Saurav, Mahula, S., & Crompvoets, J. (2025). *People, Processes, and Innovation Progress: Understanding Organizational Drivers of AI Adoption in the Public Sector*. *1*. https://ceur-ws.org/Vol-4127/paper25.pdf

Skuza, S., & Lizak, R. (2023). AI Enables the Control of Public Finances: US Federal Government Initiatives; Sztuczna inteligencja umożliwia kontrolę finansów publicznych – przegląd inicjatyw amerykańskiego rządu federalnego. *Bialostockie Studia Prawnicze*, *28*(2), 175–195. https://doi.org/10.15290/bsp.2023.28.02.11

Solopi, M., & Qutieshat, A. (2023). Digital Transformation in the Public Sector during the COVID-19 Pandemic and how it was impacted by Leadership: Literature Review. *International Journal of Applied Research in Business and Management*, *4*(2), 84–3. https://doi.org/10.51137/ijarbm.2023.4.2.6

Tangi, L., Rodriguez Müller, A. P., & Janssen, M. (2025). AI-augmented government transformation: Organisational transformation and the sociotechnical implications of artificial intelligence in public administrations. *Government Information Quarterly*, *42*, 1–13. https://doi.org/10.1016/j.giq.2025.102055

Vatamanu, A. F., & Tofan, M. (2025). Integrating Artificial Intelligence into Public Administration: Challenges and Vulnerabilities. *Administrative Sciences*, *15*(4), 1–23. https://doi.org/10.3390/admsci15040149

Vera Martínez, M. C. (2024). Inteligencia Artificial, diseño de políticas públicas sostenibles y cumplimiento de los ODS en México. *Religación*, *9*(40), e2401205. https://doi.org/10.46652/rgn.v9i40.1205

Vicente-Ramos, W., & Durán-Carhuamaca, A. (2023). Bibliometric Analysis of the Scientific Production of Deep Learning and Big Data. *International Journal of Intelligent Systems and Applications in Engineering*, *11*(4), 355–362. https://ijisae.org/index.php/IJISAE/article/view/3533

Wilson, C. (2022). Public engagement and AI: A values analysis of national strategies. *Government Information Quarterly*, *39*(1). https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101652

Wirtz, B. W., & Müller, W. M. (2019). An integrated artificial intelligence framework for public management. *Public Management Review*, *21*(7), 1076–1100. https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1549268

Zuiderwijk, A., Chen, Y. C., & Salem, F. (2021). Implications of the use of artificial intelligence in public governance: A systematic literature review and a research agenda. *Government Information Quarterly*, *38*(3). https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101577

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 141-157
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 01/03/2026 | **Aceptado:** 15/04/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.164

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Descolonizando la memoria: la lucha por la recuperación de saberes ancestrales en el Perú contemporáneo

Bernardo Siguairo Mamani [1]
Osmar Jose Florez Florez [2]
Ruth Dina Calle Quispe [3]
Samuel Huanca Quispe [4]

RESUMEN

El artículo aborda la importancia de recuperar y revitalizar los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas del Perú como parte fundamental de la descolonización. La descolonización de la memoria constituye un eje esencial para concebir de manera pacífica una identidad nacional genuina; esta no debe basarse únicamente en la imposición de una visión eurocéntrica, sino que implica rescatar y revitalizar aquellos saberes y prácticas antiguas que han sido marginados y silenciados desde los periodos colonial y republicano. En el contexto actual del Perú, esta lucha se manifiesta como un movimiento social que busca recuperar la voz de los antepasados y contribuir a la construcción de un futuro descolonizado. De este modo, la memoria ancestral se presenta como una fuerza activa que no solo reivindica la justicia histórica, sino que también involucra la edificación de un porvenir más equitativo y justo, enfatizando la importancia de reconocer la diversidad cultural, así como de combatir la discriminación y la desigualdad en la sociedad peruana.

Palabras clave:

Ancestrales, descolonización, lucha, memoria, recuperación, saberes

[1] **Autor para correspondencia.** 0009-0009-2915-4680 | Bernardo.siguairo@unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.
[2] 0009-0009-3112-9644 | Osmar.florez@unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.
[3] 0009-0000-2022-0893 | Ruth.calle@unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.
[4] 0009-0006-3508-7793 | Samuel.huanca@unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.

ABSTRACT

This article addresses the importance of recovering and revitalizing the ancestral knowledge of Peru's Indigenous peoples as a fundamental part of decolonization. The decolonization of memory is essential for peacefully developing a genuine national identity; this identity should not be based solely on the imposition of a Eurocentric vision, but rather involves rescuing and revitalizing ancient knowledge and practices that have been marginalized and silenced since the colonial and republican periods. In the current context of Peru, this struggle manifests as a social movement seeking to recover the voice of the ancestors and contribute to building a decolonized future. In this way, ancestral memory emerges as an active force that not only vindicates historical justice, but also involves building a more equitable and just future, emphasizing the importance of recognizing cultural diversity and combating discrimination and inequality in Peruvian society.

Keywords:

Ancestral, decolonization, knowledge, memory, recovery, struggle

INTRODUCCIÓN

La lucha por la recuperación de los saberes ancestrales en el Perú actual constituye un proceso de largo aliento que requiere reivindicar la historia, la cultura, la cosmovisión y los conocimientos de los pueblos indígenas, quienes fueron constantemente silenciados y marginados durante la época colonial. Crespo & Vila (2014) sostienen que los saberes ancestrales representan formas legítimas de conocimiento construidas desde la experiencia histórica de los pueblos originarios. Asimismo, Mignolo (2002) señala que la colonialidad generó mecanismos de subordinación cultural que invisibilizaron las epistemologías indígenas. Del mismo modo, Valdiviezo (2013) afirma que las estructuras coloniales continúan influyendo en la organización social y educativa del Perú. Flores (1987) destaca que las culturas andinas enfrentaron procesos de exclusión que afectaron la preservación de sus tradiciones. Por su parte, Dussel (2014) considera que la dominación colonial transformó profundamente la identidad de los pueblos latinoamericanos. En consecuencia, la implementación del modelo colonial no solo afectó la organización política y social, sino también la práctica de los saberes ancestrales y la cosmovisión indígena. No obstante, las comunidades nativas desarrollaron mecanismos de resistencia para preservar sus conocimientos mediante la transmisión oral, los rituales y las prácticas comunitarias. Añaños (2020) señala que esta transmisión fortalece los procesos de resiliencia cultural. De manera similar, Valladares (2008) sostiene que la preservación de la identidad constituye una forma de defensa frente a la exclusión histórica. Asimismo, Zevallos (2014) destaca que las lenguas originarias han permitido conservar conocimientos fundamentales para las nuevas generaciones.

Simultáneamente, la recuperación de la memoria histórica se entiende como la reconstrucción del pasado desde una perspectiva crítica que cuestiona las estructuras de poder y resalta la relevancia de las culturas nativas. Rivera (2010) sostiene que la memoria constituye una herramienta para reinterpretar la historia desde las voces tradicionalmente excluidas. En la misma línea, Zárate (2018) considera que

el estudio de las comunidades indígenas permite comprender procesos históricos invisibilizados por las narrativas oficiales. Álvarez et al. (2014) afirman que la investigación intercultural favorece el reconocimiento de diversas formas de conocimiento. De igual manera, Báez (1993) destaca el aporte de la antropología en la comprensión de las identidades culturales latinoamericanas. Huenul & Jara (2023) señalan que las prácticas tradicionales conservan conocimientos que fortalecen la continuidad cultural de los pueblos indígenas. Además, Antona (2014) destaca que la cosmovisión indígena promueve valores de reciprocidad y respeto hacia la naturaleza. En ese sentido, la recuperación de la memoria histórica implica una reconstrucción constante del pasado y una actualización de los conocimientos ancestrales dentro del contexto contemporáneo.

En el contexto actual, los saberes ancestrales adquieren especial importancia frente a los desafíos generados por la globalización y la homogenización cultural. Cabrera (2019) sostiene que los modelos de desarrollo contemporáneos han contribuido al debilitamiento de numerosas prácticas tradicionales. Por su parte, Cerrillo (2021) considera que las expresiones artísticas constituyen mecanismos de resistencia cultural. Asimismo, Auris et al. (2022) destacan la importancia de los conocimientos tradicionales para la sostenibilidad de las comunidades rurales. Paisano et al. (2024) señalan que la participación indígena es fundamental para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Antón (2015) propone la seguridad antropológica como un mecanismo orientado a fortalecer la identidad y los derechos de los pueblos originarios. Del mismo modo, Guamán (2022) enfatiza la necesidad de garantizar la participación activa de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Para cumplir con este objetivo, el presente artículo aborda en primer lugar cómo la memoria histórica influye significativamente en la descolonización del Perú, examinando la manera en que la restitución de la voz de los ancestros ayuda a deconstruir identidades y a luchar contra la opresión. En segundo lugar, se analiza el papel crucial que cumple la antropología en la descolonización de los conocimientos peruanos. En tercer lugar, mediante la indagación documental, se reinterpreta la historia nacional a través de la batalla por la memoria, narrando la opresión indígena para comprender las resistencias y continuidades culturales de las comunidades nativas. En cuarto lugar, se examina detalladamente el saber prehispánico como fuente de resistencia frente a la globalización y la homogenización cultural actual. Por último, se analiza la importancia de la seguridad antropológica para neutralizar la discriminación y la desigualdad social en un Perú en vías de descolonización.

METODOLOGÍA

Ámbito o lugar de estudio

La presente investigación se desarrolla en el contexto del Perú contemporáneo, con especial énfasis en las comunidades indígenas andinas y amazónicas que conservan y transmiten saberes ancestrales como parte de su identidad cultural.

Descripción de métodos

La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, orientado a comprender los sentidos, significados y formas de interpretación vinculadas a la descolonización de la memoria y la recuperación de los saberes ancestrales en el Perú. Este enfoque permite aproximarse al fenómeno desde una mirada interpretativa, dando prioridad al análisis de discursos, ideas y construcciones culturales presentes en diversas fuentes académicas. En este marco, se adopta un diseño hermenéutico, ya que se centra en la lectura e interpretación de textos, documentos y aportes teóricos relacionados con el tema. A través de este diseño, se busca comprender los planteamientos de los autores, identificar sus posturas y analizar cómo se construyen las ideas sobre memoria histórica y descolonización dentro de su contexto original.

Por otro lado, el trabajo se sustenta en el análisis de fuentes bibliográficas, tales como libros, artículos científicos y documentos académicos vinculados al tema de estudio. Para ello, se realizó una revisión meticulosa de la información, seleccionando aquellos aportes que permiten comprender mejor el problema planteado. La información se organizó por categorías temáticas y se analizó de manera comparativa, identificando coincidencias, divergencias y líneas de complementariedad entre los diferentes autores seleccionados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Recuperando la Voz de los Antepasados: El Poder de la Memoria Ancestral en la Descolonización Peruana.

La descolonización, como categoría analítica e histórica en el Perú, representa un proceso complejo y multidimensional que trasciende la declaración formal de la independencia ocurrida en 1821; por el contrario, implica una profunda reconstrucción de la identidad y una lucha continua por la justicia histórica. La emancipación política no erradicó las estructuras organizacionales coloniales, sino que las transformó, prolongando las jerarquías sociales basadas en la raza y la clase, y manteniendo la supresión de las culturas indígenas. Cabe señalar que el sistema republicano, en sus inicios y durante gran parte de su historia, conservó diversos aspectos del régimen colonial, tales como la concentración de la tierra en manos de una élite y la marginación de las poblaciones originarias. La imposición del modelo económico liberal sobre las comunidades indígenas constituyó una herencia directa del colonialismo. En consecuencia, el proceso de descolonización actual se comprende como la valoración de la cultura indígena, la búsqueda de justicia social y el reconocimiento congruente de la diversidad étnica. La descolonización es, por lo tanto, un proceso de liberación frente a los sistemas de poder heredados y la edificación de una sociedad más inclusiva (Valdiviezo, 2013).

La memoria ancestral en el Perú, lejos de ser un concepto anticuado o monolítico, se expresa de manera diversa a través de narrativas orales, costumbres, rituales, tecnologías tradicionales y métodos de conocimiento intrínsecamente ligados a la tierra y a la cosmovisión de cada cultura andina y

amazónica. Estas formas de recordar abarcan saberes que fueron menospreciados, discriminados o intencionadamente destruidos durante la colonia y la república. Por ello, la pérdida de la memoria ancestral implicó para la población la alienación de una parte fundamental de su identidad y de su capacidad para preservar su lugar en el mundo andino (Añaños, 2020).

A pesar de los sistemáticos intentos por erradicar la cultura andina, las comunidades nativas han preservado y revitalizado sus costumbres antiguas. Esta resistencia se refleja, por ejemplo, en las políticas de las instituciones educativas públicas, donde los estudiantes cursan áreas curriculares que integran su lengua materna. Varias lenguas indígenas han persistido hasta la actualidad a pesar de la presión hegemonizadora del idioma español. Esto demuestra que la rememoración del pasado no es un simple eco estático, sino una fuerza viva que se adapta a las exigencias de la actualidad.

La constante batalla por recuperar la memoria histórica olvidada está intrínsecamente relacionada con la descolonización. Al empeñarse en transmitir sus vivencias, costumbres y saberes a las futuras generaciones, las comunidades originarias ejercen su derecho a la libre participación ciudadana y a la estructuración de una identidad propia, libre de las limitaciones coloniales. Este es un proceso activo que reconstruye los conocimientos antiguos para revitalizar las culturas autóctonas en el presente.

Un ejemplo relevante de esta lucha se observa en la revaloración de lenguas originarias como el quechua y el aimara. Tras haber sido marginadas históricamente en favor del español, estas lenguas sufrieron una pérdida significativa de vocabulario y de conocimientos asociados. No obstante, en las últimas décadas se ha registrado un creciente interés en su revitalización, impulsado por la conciencia de que la pérdida de una lengua implica la desaparición de las culturas y cosmovisiones que esta resguarda (Zevallos, 2014). Iniciativas como los programas de educación intercultural bilingüe, la creación de materiales didácticos especializados, la promoción de su uso en medios de comunicación y la documentación lingüística aportan significativamente a este proceso. Esta dinámica se encuadra dentro del pensamiento decolonial andino, al defender la diversidad lingüística como un pilar de la identidad.

Asimismo, los conocimientos ancestrales sobre la gestión de recursos naturales, la adaptación climática, la conservación de la biodiversidad y la relación armónica con el medio ambiente son esenciales para la sostenibilidad de las comunidades. La aplicación de técnicas agrícolas tradicionales, tales como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos, las terrazas andinas (andenes) y los sistemas de riego ancestrales, no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino que promueve la soberanía alimentaria y la conservación ambiental. La agricultura tradicional no representa únicamente una actividad económica, sino una manifestación de sabiduría y conexión espiritual con el suelo. La defensa de estos saberes frente a los megaproyectos extractivos es crucial, puesto que estos últimos ponen en riesgo los recursos naturales y los modos de vida comunitarios (Auris et al., 2022).

También se evidencia la revitalización de rituales y ceremonias tradicionales, elementos esenciales para la cohesión social, la ordenación de las relaciones comunitarias, la transmisión de valores y la reafirmación de la identidad colectiva. Estas prácticas no poseen un sentido exclusivamente religioso o espiritual; desempeñan roles sociales clave como la transferencia intergeneracional de saberes, la resolución de conflictos y la regulación de relaciones intercomunitarias. Su restablecimiento conlleva la reinterpretación y ajuste de su sentido al contexto contemporáneo, convirtiéndose en un componente fundamental de la resistencia frente a las imposiciones culturales foráneas (Morote, 2021).

El estudio académico ha desempeñado un papel de apoyo en este proceso. Antropólogos, arqueólogos e historiadores han documentado las trayectorias y saberes de las diversas comunidades indígenas del Perú, aportando a la visibilización de sus conocimientos y a la reclamación de sus derechos (Morote, 2021). No obstante, es crucial que la investigación académica se conduzca de forma ética y respetuosa, asegurando la participación activa de las comunidades originarias en el proceso investigativo, evitando la instrumentalización de sus saberes y garantizando la protección de sus derechos de propiedad intelectual.

Tejiendo el Pasado, Construyendo el Futuro: La Antropología en la Descolonización de los Saberes Peruanos

La descolonización en América Latina se centra actualmente en la liberación espiritual, social y política de la población. Tras el periodo colonial, el Perú ha asumido la tarea de desmantelar las huellas del pasado colonial para forjar una identidad propia, utilizando el conocimiento ancestral como un instrumento clave para recuperar la voz de los antepasados y reconstruir la historia de las comunidades de base.

La antropología se asocia estrechamente con la epistemología para abordar los conceptos que instituyen el saber ancestral en tanto identidad cultural, social y territorial, respetando los derechos colectivos preexistentes (Álvarez et al., 2014). Debido a que durante la época colonial el Perú se vio forzado a invisibilizar las voces indígenas en favor de una narrativa eurocéntrica de desarrollo, la descolonización contemporánea exige una investigación crítica del pasado que rescate la riqueza y complejidad de las civilizaciones precolombinas. Conforme con Huenul y Jara (2023), el conocimiento es un instrumento fundamental para reconstruir la historia nacional desde la perspectiva indígena, lo cual permite recuperar las tradiciones y cosmovisiones que fueron tergiversadas a raíz de la conquista (p.12).

Esto implica, por un lado, desmantelar la narrativa eurocéntrica, reconociendo que la historia peruana posee raíces profundas en las culturas prehispánicas y no inicia con la llegada de los españoles. Se requiere revisar detalladamente la historiografía tradicional escrita desde el punto de vista europeo. En este ámbito, la antropología —con su enfoque en la diversidad cultural y la investigación etnográfica— juega un papel crucial al documentar y analizar las sociedades prehispánicas desde sus

propias matrices de sentido (Báez, 1993). Por otro lado, la disciplina contribuye a la comprensión y apreciación de la diversidad cultural expresada en idiomas, costumbres y formas particulares de estructuración social (Flores, 1987).

Finalmente, la deconstrucción de la narrativa eurocéntrica permite reconstruir la historia desde una perspectiva indígena, donde las tradiciones ancestrales simbolizan tanto un legado de sabiduría como la resistencia de los pueblos originarios a lo largo del tiempo (Zárate, 2018). El estudio antropológico de los movimientos indígenas resalta el papel de la memoria ancestral en la protección de la autonomía y los derechos colectivos (Valladares, 2008). Al recuperar la memoria de sus antepasados, los pueblos fortalecen su tejido cultural y reclaman su autonomía, promoviendo la restauración de lenguas, artes y cosmovisiones sin limitarse a la mera negación del pasado colonial, sino centrándose en la actualización de su herencia de base.

Tabla 1

Importancia de la descolonización de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas

Dimensión	Pasado	Presente
Reconocimiento de saberes indígenas	El 90% de los saberes indígenas eran considerados inferiores a los "occidentales".	Actualmente el 50% del conocimiento ancestral se empieza a valorar en áreas como la medicina, la agricultura y la ecología.
Equidad social	El 80% de los pueblos indígenas sufrían discriminación y exclusión social.	Hoy en día se promueve un 60% de la inclusión social y la justicia para los pueblos indígenas.
Preservación cultural	Se ha encontrado en los años anteriores un 70% de pérdida tradicional.	Las culturas indígenas se enfrentan en un 40% a la homogenización cultural y la pérdida de identidad.
Desarrollo sostenible	Un 60% de los recursos naturales de las comunidades indígenas eran explotadas.	Se reconoce en un 30% la importancia de la participación indígena en la gestión de los recursos naturales.

Nota. (Los pueblos indígenas en América Latina. Adaptado por CEPAL, 2014)

En relación con los datos presentados en la Tabla 1, cabe señalar que la descolonización exige la articulación de una identidad cultural basada en la reivindicación y revitalización de la herencia ancestral. La memoria ofrece un camino viable para reconstruir tradiciones, artes, lenguas y cosmovisiones afectadas por el colonialismo. La descolonización cultural fomenta, por ende, el uso y enseñanza de lenguas indígenas y la práctica de las artes autóctonas. La antropología apoya este proceso al sistematizar estos elementos informativos en favor de la diversidad nacional.

Al mismo tiempo, el respeto por la vida, las entidades espirituales, la comunidad y el principio de reciprocidad son fundamentales para revitalizar las creencias de los pueblos (Antona, 2014). Esto

requiere la construcción de una sociedad que promueva la inclusión, la justicia ambiental, la equidad económica y la participación ciudadana. La antropología, al analizar las desigualdades sociales, contribuye a fundamentar mecanismos como la consulta previa, garantizando que los pueblos indígenas no sean intimidados y asuman un rol activo en las decisiones que afectan sus territorios.

Asimismo, es fundamental proteger el medio ambiente mediante la sostenibilidad, la conservación de la biodiversidad y la defensa de los recursos naturales. El reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos no solo es crucial para su supervivencia y bienestar, sino que es fundamental para la conservación ambiental y la sostenibilidad global (Paisano et al., 2024). Por tanto, la construcción de una nueva ética social basada en la reciprocidad y la responsabilidad es un pilar de la descolonización, donde los estudios antropológicos de las cosmovisiones indígenas ofrecen valiosos aportes éticos y normativos.

Más Allá de la Conquista: Reinterpretando la Historia Peruana a través de la Lucha por la Memoria

La historia oficial del Perú ha sido profundamente influenciada por narrativas coloniales que redujeron las culturas originarias a simples antecedentes de la "civilización" implantada tras la conquista. Este relato predominante en textos escolares y discursos formales ha perpetuado la exclusión de los saberes, tradiciones y memorias ancestrales. Sin embargo, la lucha por reinterpretarlos desde una perspectiva descolonizadora ha ganado relevancia en las últimas décadas, perfilándose como una forma de justicia histórica y un pilar para la construcción de una identidad nacional inclusiva y equitativa. La reinterpretación histórica no es un mero ejercicio académico; constituye un acto político y cultural orientado a rescatar la dignidad y el legado de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el Perú.

La colonización española impuso una narrativa donde las culturas originarias fueron calificadas como primitivas, presentando la conquista como un proceso civilizatorio. Según Quijano (2007), este proceso sociohistórico configuró una estructura de poder que persiste hasta hoy en la región bajo la denominación de "colonialidad del poder". Este concepto refiere a la permanencia de relaciones desiguales y a la imposición de una percepción eurocéntrica que afecta el desarrollo de las sociedades latinoamericanas. Como consecuencia, los relatos de los pueblos originarios fueron relegados a las categorías de mito o folclor, desconociendo su valor como testimonios históricos válidos.

Asimismo, la historia oficial excluyó los logros sociopolíticos de las civilizaciones indígenas, las cuales poseían complejas estructuras de gobierno y avanzados conocimientos científicos y organizativos. Al centrar la narrativa en el colonizador como figura heroica, se obviaron las múltiples resistencias indígenas y su capacidad para preservar su cosmovisión. De ahí surge la necesidad de reinterpretar el pasado colonial desde la perspectiva de las comunidades marginadas para devolverles su rol protagónico en la historia nacional.

Tabla 2

Título de tabla de nivel 1 y nivel 2

Narrativas Coloniales	Memoria Indígena
Sociedades indígenas como primitivas	Culturas avanzadas y complejas
Conquista como civilización.	Conquista como invasión y genocidio
Desaparición de culturas prehispánicas	Resistencia cultural continua

Nota. Explicar o brinde información acerca de la tabla.

A partir de los contrastes mostrados en la Tabla 2, diversos grupos originarios han empleado su memoria colectiva para desafiar el relato oficial y reafirmar su identidad. Un ejemplo significativo de resistencia es la revitalización de prácticas festivas ancestrales, tales como el Inti Raymi en el Cusco. Aunque esta festividad ha sido integrada de manera progresiva en los circuitos de la actividad turística comercial, conserva su valor como mecanismo de resistencia cultural al reivindicar identidades que el Estado y la historiografía tradicional intentaron deslegitimar en periodos anteriores (Flores, 1987).

Figura 1

festival del Inti Raymi

Nota. (Inti Raymi: así surgió la fiesta más esperada del Cusco. Adaptado de Festival del Inti Raymi, por El comercio, 2022).

El sociólogo Dussel (2014) infiere que la memoria constituye un acto político que faculta a las comunidades a cuestionar las estructuras de poder y las narrativas hegemónicas. En esta línea, la memoria de los antepasados se emplea para resistir las imposiciones políticas y culturales contemporáneas. Además, el enfoque de la educación intercultural ha facilitado que diversas comunidades nativas rescaten sus tradiciones y visiones espirituales, fortaleciendo sus procesos de autoidentificación (Rivera, 2010).

Asimismo, la literatura peruana, como vehículo de expresión cultural, memoria y resistencia, ha desempeñado un rol importante en la revisión histórica. Un ejemplo destacado es la novela Los ríos profundos de José María Arguedas, donde se expone la marginación, el ostracismo y el trato de inferioridad que sufrían los sujetos indígenas por parte de las clases dominantes. Arguedas, al igual que

otros escritores del indigenismo, representó a los nativos no solo como víctimas pasivas de la colonización, sino como agentes históricos con narrativas propias y batallas dignas de ser integradas en la memoria nacional.

A pesar de las asimetrías originadas en el proceso colonial, las poblaciones indígenas han continuado luchando por el respeto a sus derechos humanos frente a contextos históricos de humillación y exclusión. A través de movilizaciones sociales y reclamos formales, las organizaciones indígenas exigen justicia y el pleno reconocimiento de sus prerrogativas legales. Las disputas territoriales y la oposición a proyectos extractivos que impactan negativamente sus entornos de vida forman parte de esta memoria viva que resiste al olvido.

Figura 2

La memoria del conflicto armado interno en el Perú

Nota. (El olvido que no queremos: el rol de las nuevas generaciones en la preservación de la memoria histórica sobre el conflicto armado interno en el Perú. Adaptado de IDEHPUCP, por Miñán, 2014).

La Figura 2 permite comprender que la lucha por la memoria en el Perú representa un proceso continuo de descolonización. Este esfuerzo implica rescatar las voces silenciadas, reinterpretar la historia nacional desde una perspectiva indígena y reconocer las diversas manifestaciones de resistencia que han perdurado a lo largo del tiempo. Reescribir la historia no constituye un mero ejercicio académico, sino un acto simbólico en busca de justicia y reparación social. Solo mediante la resignificación del pasado será posible construir una sociedad equitativa y plural, donde todos los pueblos del Perú sean reconocidos como verdaderos protagonistas de su devenir histórico, evitando la tergiversación de sus trayectorias. Asimismo, la preservación de la memoria histórica constituye un elemento fundamental para fortalecer la identidad colectiva y promover una cultura de paz en la sociedad peruana. La transmisión de los testimonios, experiencias y enseñanzas derivadas del conflicto armado interno permite que las nuevas generaciones comprendan las consecuencias de la violencia y valoren la importancia del respeto a los derechos humanos. En este sentido, la memoria no solo cumple una función de recordación del pasado, sino que también contribuye a la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con la justicia social.

El Conocimiento como Resistencia: Saberes Ancestrales frente a la Globalización y la Descolonización

Resulta de gran relevancia explorar la función de los saberes ancestrales como herramientas de resistencia frente a los efectos de la globalización y las dinámicas de descolonización en el Perú contemporáneo. Se argumenta que el conocimiento tradicional no constituye únicamente un legado cultural estático, sino un recurso estratégico indispensable para la edificación de una identidad propia y para la resistencia frente a los sistemas de poder que buscan homogeneizar la cultura y el pensamiento.

El proceso de homogeneización cultural se manifiesta mediante diversos mecanismos, entre los que destacan:

La hegemonía del consumo: La globalización promueve patrones de consumo intensivos que favorecen bienes y servicios occidentales, desplazando y desvalorizando la producción tradicional de las comunidades indígenas. Este fenómeno se observa en la creciente demanda de productos industrializados, la propagación de marcas globales y el consecuente declive del mercado local. La producción artesanal indígena, basada en técnicas tradicionales y materias primas locales, se ve afectada por la competencia asimétrica con mercancías masificadas de menor costo, generando severas repercusiones socioeconómicas para los pueblos originarios.

El dominio tecnológico: Las tecnologías digitales, junto con sus plataformas de información y redes sociales, han configurado nuevos canales de interacción social. Si bien estas herramientas pueden ser instrumentalizadas para la expresión cultural, también aceleran el desgaste y la pérdida de lenguas indígenas y formas tradicionales de comunicación comunitaria.

La imposición de la cosmovisión occidental, asentada en el racionalismo cartesiano y la ciencia positivista, ha subordinado y desvalorizado las cosmovisiones indígenas orientadas a la armonía con la naturaleza y la sabiduría ancestral. Mientras que el modelo occidental fomenta un enfoque individualista y materialista, las cosmovisiones indígenas defienden la interdependencia entre los seres humanos y el entorno natural. Esta dinámica globalizadora ha generado procesos de aculturación que amenazan la identidad cultural de las comunidades, aunque simultáneamente abre espacios para la inserción y negociación dentro del mercado global (Crespo y Vila, 2014).

En este contexto, la descolonización no se limita a la emancipación política formal, sino que abarca la recuperación de la memoria y la reconstrucción de las identidades culturales. Los saberes ancestrales, transmitidos intergeneracionalmente, representan una forma de resistencia epistemológica frente a la imposición cultural occidental. Estos conocimientos, sustentados en la observación minuciosa de la naturaleza, la cosmovisión ancestral y la sabiduría colectiva, ofrecen perspectivas alternativas para comprender el entorno y edificar una sociedad más justa y sostenible.

Por tanto, se afirma que la descolonización es un proceso profundo de transformación social, cultural y epistemológica. Involucra la redención de la memoria histórica, la restauración de las identidades y la contestación de los sistemas que perpetúan las lógicas coloniales. Para comprender cabalmente este proceso, es necesario precisar que la colonización no solo implicó la conquista militar, sino la imposición de una matriz cultural, lingüística y cognitiva que desvalorizó las formas de vida locales, ocasionando fracturas culturales significativas.

Figura 3

Imagen de la representación de la descolonización

Nota. (¿Qué es la Descolonización?,. Adaptado de educahistoria, por Cápsulas Educativas, 2023).

Asimismo, la descolonización exige confrontar las estructuras de poder que reproducen la exclusión colonial, tales como el racismo, la discriminación y la desigualdad socioeconómica. Estas estructuras se manifiestan de forma concreta en las brechas de acceso a la educación y la salud, las barreras en el mercado laboral y la marginación social de las poblaciones originarias. Por consiguiente, es imperativo trabajar en la restauración de las identidades culturales mediante la recuperación de sus idiomas, tradiciones y cosmovisiones. Este proceso de reconstrucción identitaria constituye un ejercicio de autoafirmación colectiva indispensable para transformar las estructuras vigentes.

Los saberes ancestrales se caracterizan por ser holísticos, integrando la naturaleza, la cultura, la espiritualidad y el ser humano en un todo indisociable. Esta perspectiva se contrapone a la visión fragmentada y reduccionista de la ciencia occidental convencional, la cual tiende a escindir al sujeto de su entorno natural y cultural. Asimismo, poseen un carácter eminentemente práctico, desarrollado a través de la experiencia empírica y la adaptación constante a las condiciones ecosistémicas de cada territorio. Este conocimiento se consolida mediante la observación, la experimentación y la transmisión oral.

La recuperación y valorización de estos saberes resulta decisiva para la implementación de modelos de desarrollo alternativos, tales como la agricultura ecológica, la cual se apoya en los conocimientos tradicionales sobre las relaciones ecológicas para ofrecer una alternativa viable frente a los modelos agrícolas agroindustriales que degradan el medio ambiente y la salud humana (Cabrera,

2019). De igual forma, las expresiones artísticas y la artesanía tradicional actúan como vehículos efectivos para la transmisión de conocimientos y la preservación de la memoria histórica (Cerrillo, 2021). Sin embargo, este esfuerzo enfrenta desafíos críticos como el desplazamiento lingüístico, la migración rural-urbana y el desinterés de las nuevas generaciones debido a la presión de los medios masivos.

A estos factores se suma la debilidad del apoyo institucional, evidenciada en la insuficiencia de financiamiento para proyectos de salvaguarda, la falta de reconocimiento de estos saberes dentro del sistema educativo formal y la ausencia de políticas públicas integrales orientadas a la revitalización cultural. En este marco, los saberes ancestrales se consolidan como un recurso primordial para la descolonización de la memoria en el Perú contemporáneo. Es crucial considerar que la colonización construyó una hegemonía epistémica que privilegió el conocimiento occidental moderno y marginó las epistemologías indígenas (Mignolo, 2002).

Finalmente, frente a los mecanismos de adaptación y fragmentación psicológica que se producen en las poblaciones indígenas como resultado de la violencia colonial (Soria, 2009), la difusión de los conocimientos ancestrales surge como un procedimiento terapéutico y social indispensable para edificar un porvenir más equitativo. Por esta razón, resulta imperativo que el Estado, las instituciones académicas y las organizaciones civiles se involucren de manera conjunta en la protección y promoción de este patrimonio inmaterial.

Empoderamiento indígena en el Perú descolonizado: seguridad antropológica contra la discriminación y desigualdad

La seguridad antropológica, entendida como el conjunto de garantías destinadas a fortalecer a las comunidades originarias en su confrontación contra la discriminación y la inequidad social, constituye una base imperante para edificar una sociedad democrática (Antón, 2015). Este enfoque abarca la salvaguarda de la identidad, la cultura, los derechos territoriales y la autonomía de los pueblos indígenas, operando como un mecanismo de defensa frente a las secuelas del colonialismo que aún persisten en la estructura estatal. En el Perú contemporáneo, la seguridad antropológica trasciende la condición de postulado ideal; representa una exigencia social indispensable para asegurar el bienestar y la realización de poblaciones históricamente excluidas de los procesos de desarrollo nacional.

La búsqueda de la seguridad antropológica se traduce en la defensa institucional de la cosmovisión indígena, la preservación de las lenguas y tradiciones, el acceso efectivo a una educación intercultural bilingüe de calidad, la titulación y protección de los territorios ancestrales, y la participación activa en los órganos de toma de decisiones del Estado (Guamán, 2022). En este marco, la categoría analítica se transforma en un instrumento operativo para la construcción de una sociedad intercultural donde la diversidad es valorada como un activo social y ético.

Este enfoque promueve el intercambio intercultural horizontal, el respeto mutuo y el establecimiento de principios normativos que salvaguarden el patrimonio intelectual de las comunidades. Este proceso requiere la intervención coordinada de las organizaciones originarias, los aparatos del Estado y las instituciones de la sociedad civil. Para consolidar un Estado descolonizado, es imperativo abordar las brechas de desigualdad mediante políticas públicas sectoriales que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad, empleo digno, educación pertinente y tutela judicial efectiva.

Asimismo, la seguridad antropológica no se limita a la protección de los derechos individuales de los ciudadanos indígenas, sino que incluye la tutela de sus derechos colectivos. Esto implica el reconocimiento legal de sus territorios comunales y su participación directa en la gestión y gobernanza de los recursos naturales presentes en sus entornos, protegiendo sus prerrogativas culturales y lingüísticas frente a presiones externas. La seguridad antropológica es, en última instancia, una dimensión de la lucha por la justicia social y la autodeterminación comunitaria.

La construcción de un Perú descolonizado requiere reformas estructurales en las matrices de poder y de pensamiento que rigen el país (Ianni, 2000). Desmantelar los sistemas de discriminación que han operado durante siglos exige la configuración de un espacio público donde la pluralidad cultural sea el eje organizador. La seguridad antropológica invita a reflexionar sobre la necesidad de edificar un ordenamiento jurídico e institucional institucionalmente poroso a las realidades de los pueblos originarios, fomentando el diálogo intercultural continuo y la valoración de sus aportes epistémicos.

Finalmente, este esfuerzo demanda la participación activa de los sujetos colectivos tradicionales, evitando la tutela estatal de corte paternalista. El Estado debe asumir el compromiso ético y legal de garantizar la seguridad jurídica de las tierras comunales y los derechos lingüísticos, consolidando la seguridad antropológica como un pilar fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible del país.

CONCLUSIONES

Primera: La descolonización de la memoria es un proceso complejo, dinámico y continuo que demanda el esfuerzo coordinado de las comunidades indígenas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado. La recuperación de los saberes ancestrales no constituye únicamente un acto de estricta justicia histórica, sino un instrumento político y social indispensable para edificar un futuro equitativo.

Segunda: La memoria ancestral opera como una fuerza viva capaz de adaptarse a las exigencias del entorno contemporáneo. El rescate de los saberes, narrativas y prácticas culturales de los pueblos originarios implica una reconstrucción constante del pasado y una actualización de estos conocimientos dentro de las dinámicas sociales del presente.

Tercera: La antropología desempeña un papel metodológico y teórico crucial en el proceso de descolonización del conocimiento, puesto que la investigación etnográfica permite comprender las cosmovisiones indígenas desde sus propias categorías de sentido. La descolonización exige la articulación de una identidad cultural que no se fundamente en la negación abstracta del pasado, sino en la reivindicación y revitalización de su herencia histórica.

Cuarta: Los saberes ancestrales se consolidan como recursos estratégicos indispensables para hacer frente a las lógicas de homogeneización cultural promovidas por la globalización corporativa, ofreciendo modelos alternativos viables para la construcción de una sociedad sostenible y justa en el Perú actual.

Por último, la seguridad antropológica constituye un concepto transversal indispensable para salvaguardar la identidad, los derechos territoriales, la cultura y la autonomía de las comunidades indígenas. Se define como un mecanismo de protección institucional frente a las persistencias del colonialismo interno y la discriminación sistémica, potenciando las demandas de justicia social en el país).

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno por contribuir al fortalecimiento de la formación académica e investigativa que hizo posible el desarrollo del presente estudio.

CONFLICTO DE INTERÉS

El autor (BSM) no tiene ningún conflicto de interés.

REFERENCIAS

Álvarez, F., Chavero, P., y Oller, M. (2014). *mawta: seminarios de investigación*. Editorial: IAEN. https://www.researchgate.net/publication/280531118_Amawta_Seminarios_de_investigacion

Añaños, F. (2020). Pedagogías, Paz y Poblaciones Resilientes. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana.*, *22*(35). https://doi.org/10.19053/01227238.11942

Antón, F. (2015). Antropología de la seguridad: de la estructura al sentimiento. *Revista de Antropología*, *1*, 31–53. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9163293.pdf

Antona, J. (2014). *Los derechos humanos de los pueblos indígenas*. Editorial: UCT. https://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/1804/Bustos_2015.%20Los%20derechos%20humanos%20de%20los%20pueblos%20indigenas%20El%20az%20mapu.pdf

Auris, D., Vilca, M., Saavedra, P., Paucar, J., y Huamán, R. (2022). Desafíos y perspectivas de la educación. *Desafíos y Perspectivas de La Educación.*, *39*. https://doi.org/10.53595/eip.006.2022.ch.6

Báez, F., & Jorge. (1993). *Antropología e indigenismo en Latinoamérica: señas de identidad* (17–38). https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/1369/199387P17.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabrera, D. (2019). Rostros rurales y desarrollo local. *Revista Economía*, *67*(106), 195–198. https://doi.org/10.29166/economia.v67i106.2017

Cápsulas Educativas. (2023). ¿Qué es la Descolonización*? Cápsulas Educativas.* https://educahistoria.com/que-es-la-descolonizacion/

CEPAL. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. *Revista de las Naciones Unidas. 1*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf

Cerrillo, R. (2021). *Pensar a Simón Rodríguez desde las prácticas artísticas: La indisciplina como una forma de resistencia afectiva*. *81*(1), 282–303. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8740952.pdf

Crespo, J., & Vila, D. (2014). Saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares. *Quito: IAEN*, *2*. https://floksociety.org/docs/Espanol/5/5.3.pdf

Dussel, E. (2014). *Filosofía de la liberación*. Editorial Siglo XXI. https://enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)11.Fillosofia_liberacion.pdf

El comercio. (2022). Inti Raymi: así surgió la fiesta más esperada del Cusco. *El comercio.* Https://Elcomercio.Pe/Vamos/Peru/Inti-Raymi-Inti-Raymi-Asi-Surgio-La-Fiesta-Mas-Esperada-Del-Cusco-Fiesta-Del-Inti-Raymi-Cusco-Viaje-Turismo-Peru-Noticia/. https://elcomercio.pe/vamos/peru/inti-raymi-inti-raymi-asi-surgio-la-fiesta-mas-esperada-del-cusco-fiesta-del-inti-raymi-cusco-viaje-turismo-peru-noticia/

Flores, A. (1987). *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes.* Editorial Horizonte. https://www.academia.edu/27120066/Flores_Galindo_Alberto_Buscando_un_Inca_Identidad_y_Utop%C3%ADa_en_los_Andes_pdf

Guamán, N. (2022). *La justicia indígena y la discriminación hacia las mujeres.* https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/14745/1/UR-DER-PDI-086-2022.pdf

Huenul, I., y Jara, I. (2023). *Entre espíritus y mercancías.* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Concepción] https://www.academia.edu/download/102516292/Tesis_Ismael_Jara_e_Ignacio_Huenul_Entre_espiritus_y_mercancias.pdf

Ianni, O. (2000). Estilos de pensamento. In *Enigmas da Modernidade-Mundo*. Editorial: Rio de Janeiro. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7532723/mod_resource/content/1/Aula%2005d_Iannni%2C%20Octavio%20-%20Enigmas%20da%20Modernidade-Mundo%20-%20cap%20X%20-%20Estilos%20de%20pensamento.pdf

Mignolo, W. (2002). *Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica.* Bolivia: Plural. https://scholars.duke.edu/display/pub1022920

Miñán, Á. (2014). *El olvido que no queremos: el rol de las nuevas generaciones en la preservación de la memoria histórica sobre el conflicto armado interno en el Perú.* https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/el-olvido-que-no-queremos-el-rol-de-las-nuevas-generaciones-en-la-preservacion-de-la-memoria-historica-sobre-el-conflicto-armado-interno-en-el-peru/

Morote, R. (2021). La participación del Perú en el consejo de seguridad durante el siglo XX. *Revista Peruana de Derecho Internacional.*, *71*. https://doi.org/10.38180/rpdi.v0i0.194

Paisano, R., Trujillo, A., Sierra, S., Kittle, B., y Herrera, F. (2024). Propiedad Indígena Y Medio Ambiente En Las Comunidades Indígenas De Panua E Iltara Del Territorio Indigena Twi Yahbra, Municipio De Puerto Cabezas, Raccn, Periodo 2020-2022. *Revista BICU. 1*. http://repositorio.bicu.edu.ni/1373/1/Informe%20Final%20Renfred%202023.pdf

Rivera, S. (2010). *Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina.* Editorial: Tinta Limón. https://tintalimon.com.ar/public/pdf_978-987-3687-13-6.pdf

Soria, V. (2009). Colonización mental: mecanismos de adaptación y fragmentación psicológica del andino-mestizo. *Revista de Investigacion Psicologica*, *5*. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322009000100009

Valdiviezo, L. (2013). Perú: Colonialismo y política educativa intercultural. *Revista Iberoamericana de Educación.*, *62*. https://doi.org/10.35362/rie622842

Valladares, L. (2008). Los derechos humanos de las mujeres indígenas De la aldea local a los foros internacionales. *Revista Alteridades* 18*(35).* https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v18n35/v18n35a5.pdf

Zárate, Á. (2018). Anales de Antropología. *Revista Anales de Antropología*, *52*(1). https://doi.org/10.22201/iia.24486221e.2018.1.62640

Zevallos, U. (2014). Transformación de la nueva narrativa quechua del Perú contemporánea (2010-2014). *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos.*, *39.* https://doi.org/10.18192/rceh.v39i1.1675

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 158-173
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 18/12/2025 | **Aceptado:** 11/04/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.135

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Viviendas que mejoran vidas: transformaciones habitacionales en contextos de pobreza de los beneficiarios del programa Sumaq Wasi en escallani

Ronald Callata Quispe [1]
Elisabeth Edith Yanqui Canaza [2]

RESUMEN

El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental; sin embargo, en diversas regiones del Perú se presentan desafíos significativos en términos de accesibilidad y calidad de las viviendas sociales. A pesar de la implementación de programas gubernamentales, la brecha habitacional continúa siendo elevada y la carencia de una adecuada planificación en los proyectos de vivienda. El presente estudio tiene como objetivo analizar el proceso mediante el cual el programa Sumaq Wasi ha influido en las condiciones habitacionales de las familias del centro poblado Escallani, desde la perspectiva de los beneficiarios. La investigación se desarrolló empleando un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo y un diseño de estudio de caso. Se procedió a la recolección de datos a través de entrevistas cualitativas semiestructuradas a un grupo de 20 beneficiarios. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un muestreo por conveniencia. Para el tratamiento de datos se utilizó el análisis temático, que permitió organizar los testimonios de los beneficiarios en torno a patrones emergentes; luego se aplicó el process tracing para reconstruir el proceso causal, viendo cómo cada uno de esos patrones (identificados temáticamente) encajan en la secuencia de implementación del programa y generan efectos en las condiciones habitacionales. Los resultados evidencian mejoras significativas en el confort térmico, la seguridad estructural y la organización del espacio doméstico, aunque también se identificaron limitaciones relacionadas con la pertinencia cultural del diseño, la participación de los

[1] **Autor para correspondencia.** 0009-0005-4367-7534 | r.callataq@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.
[2] 0009-0000-7685-0106 | ee.yanquic@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

beneficiarios y la calidad constructiva. Se confirma así la hipótesis de un impacto positivo del programa, condicionado por factores sociales y técnicos, y se recomienda fortalecer la participación comunitaria, mejorar la supervisión técnica y adaptar los diseños de vivienda a las prácticas culturales locales, con el fin de garantizar la sostenibilidad social y funcional del programa.

Palabras clave:

Accesibilidad, beneficiarios, calidad de vida, inclusión social, vivienda digna, vulnerabilidad

ABSTRACT

Access to decent housing is a fundamental right; however, in various regions of Peru, significant challenges exist in terms of the accessibility and quality of social housing. Despite the implementation of government programs, the housing gap remains high, and housing projects lack adequate planning. This study aims to analyze how the Sumaq Wasi program has influenced the housing conditions of families in the town of Escallani, from the beneficiaries' perspective. The research was conducted using a qualitative approach, with a descriptive scope and a case study design. Data was collected through semi-structured qualitative interviews with a group of 20 beneficiaries. Data collection was carried out using convenience sampling. Thematic analysis was used for data processing, allowing the beneficiaries' testimonies to be organized around emerging patterns. Process tracing was then applied to reconstruct the causal process, examining how each of these patterns (identified thematically) fits into the program's implementation sequence and generates effects on housing conditions. The results show significant improvements in thermal comfort, structural safety, and the organization of domestic space, although limitations related to the cultural relevance of the design, beneficiary participation, and construction quality were also identified. This confirms the hypothesis of a positive impact of the program, conditioned by social and technical factors, and recommends strengthening community participation, improving technical supervision, and adapting housing designs to local cultural practices to ensure the program's social and functional sustainability.

Keywords:

Accessibility, beneficiaries, quality of life, social inclusion, decent housing, vulnerability

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la vivienda ha sido reconocida como un componente esencial del bienestar humano y un derecho fundamental que contribuye directamente a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible. En el caso del Perú, esta dimensión social adquiere particular relevancia en las zonas rurales, donde la precariedad habitacional constituye una de las principales expresiones de desigualdad. Las viviendas rurales presentan deficiencias en su infraestructura, materiales inadecuados, limitada resistencia al clima y carencia de servicios básicos, factores que incrementan la vulnerabilidad de las familias frente a las condiciones extremas del medio ambiente. En regiones altoandinas como Puno, el friaje y las heladas afectan gravemente la salud, la seguridad y la productividad de los hogares

rurales, configurando un escenario crítico que demanda políticas públicas sostenibles y culturalmente pertinentes.

En este contexto, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) implementó el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), dentro del cual se desarrolla el proyecto "Sumaq Wasi", que tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de las familias rurales a través de la construcción de viviendas bioclimáticas adaptadas a las bajas temperaturas. Estudios previos sobre programas de vivienda rural en el Perú y en otros países de América Latina han destacado los avances en la reducción del déficit habitacional y en la incorporación de tecnologías térmicas sostenibles (Batista et al., 2022). Sin embargo, dichos estudios suelen centrarse en indicadores técnicos y cuantitativos, dejando de lado la comprensión del proceso social y humano que experimentan los beneficiarios durante y después de la intervención. Así, la literatura evidencia un desarrollo limitado en la exploración de los impactos sociales, culturales y habitacionales desde la perspectiva de los propios actores rurales involucrados.

A partir de ello, se identifica una brecha significativa en las investigaciones previas: no se ha profundizado en cómo las familias beneficiarias del Programa Sumaq Wasi perciben los cambios generados en sus condiciones habitacionales ni cómo integran las nuevas viviendas a sus prácticas cotidianas y formas de vida. En consecuencia, existe una necesidad de ampliar el conocimiento sobre la dimensión social de las políticas habitacionales rurales, considerando la voz y la experiencia de los beneficiarios. Este vacío limita la posibilidad de evaluar integralmente el impacto del programa y de formular propuestas más adaptadas a la realidad sociocultural de las comunidades altoandinas.

En respuesta a este vacío, la presente investigación tiene como propósito analizar el proceso mediante el cual el Programa Nacional de Vivienda Rural "Sumaq Wasi" ha influido en las condiciones habitacionales de las familias del centro poblado Escallani, distrito de Capachica, desde la perspectiva de los beneficiarios. El estudio busca describir las condiciones y expectativas previas a la intervención, analizar las experiencias de participación y ejecución del programa, e interpretar las transformaciones percibidas en las condiciones habitacionales y en la calidad de vida. Desde un enfoque cualitativo, basado en un diseño de estudio de caso, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a los beneficiarios seleccionados, utilizando el método de codificación temática y la técnica de process tracing para reconstruir el proceso de influencia del programa sobre la vida de las familias rurales.

METODOLOGÍA

Strauss y Corbin (2008) señalan que un estudio de método cualitativo se emplea para conseguir detalles complejos acerca de ciertos fenómenos, como los procesos de pensamiento, las emociones y los sentimientos.

Por lo tanto, la investigación tiene un alcance descriptivo debido a sus características cualitativas y métodos de recolección de datos, requiere comprensión no sólo en relación al individuo sino también

en relación al contexto general del lenguaje utilizado por los criterios hermenéuticos del estudio apropiado en la sociedad lo que implica su interpretación (Pérez, 2011).

Según Martínez (2006) el método de estudio de casos es un enfoque estratégico en la investigación científica, que es muy beneficioso en la generación de resultados que posibilitan el refuerzo y evolución de las teorías previamente formuladas o la emergencia de nuevos paradigmas científicos.

El ámbito de estudio donde se realizó el estudio se centra en el centro Poblado de Escallani del distrito de Capachica, Provincia de Puno, departamento Puno, se encuentra en la siguiente georreferencia -15.497411, -69.895814 es una zona donde se dedican a la agricultura, ganadería y a la pesca.

El método de muestreo empleado para recolectar la información fue el muestreo cualitativo por conveniencia. De acuerdo con (Hernández y Mendoza, 2018) este se refiere a las muestras compuestas por los casos existentes a los que el investigador puede acceder. La población objetiva son los individuos del Centro Poblado Escallani puesto que ellos son los que más se benefician del Programa Nacional de Vivienda Rural "Sumaq Wasi". Seguidamente se elegio a 20 beneficiarios de diferentes edades, géneros y trabajos. Para ello fue necesario que hayan sido beneficiarios es por ello que se les entrevisto.

Según el estudio presentado y su enfoque cualitativo, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada. Esta técnica ayudará a recopilar información de los beneficiarios del Programa Nacional de Vivienda Rural "Sumaq Wasi" de direferentes sectores de la comunidad. La documentación de las entrevistas se llevará a cabo a través de grabaciones de sonido. El método empleado posibilitara el análisis de la realidad social en su entorno de origen (Díaz et al., 2013).

Para analizar los datos se utilizó el process tracing puesto que es una herramienta metodológica de la tradición cualitativa que se utiliza para verificar hipótesis lo que lo diferencia de otras herramientas cualitativas como las entrevistas en profundidad o semiestructuradas y los grupos focales, que no tienen este objetivo (Cortez & Solorio , 2022).

Tabla 1

Fecha y duración de las entrevistas a los beneficiarios

Beneficiarios del Programa Sumaq Wasi					
Nombres y Apellidos	**Edad**	**Sector**	**Fecha de Entrevista**	**Duración de la entrevista**	
				Inicio	**Termino**
Beneficiario 1	63 años	Central Llacta	31/08/2025	10:16	10:31
Beneficiario 2	34 años	Central Llacta	31/08/2025	11:05	11:18

Beneficiario 3	57 años	Central Llacta	31/08/2025	11:40	12:00
Beneficiario 4	60 años	Central Llacta	31/08/2025	12:16	12:28
Beneficiario 5	53 años	Central Llacta	31/08/2025	12:43	12:52
Beneficiario 6	55 años	Cerro Porteño	31/08/2025	13:10	13:15
Beneficiario 7	52 años	Cerro Porteño	31/08/2025	13:23	13:33
Beneficiario 8	72 años	Cerro Porteño	31/08/2025	13:43	13:54
Beneficiario 9	39 años	Cerro Porteño	31/08/2025	14:05	14:19
Beneficiario 10	40 años	Cerro Porteño	31/08/2025	14:32	14:43
Beneficiario 11	72 años	Cerro Porteño	31/08/2025	15:16	15:25
Beneficiario 12	53 años	Cerro Porteño	14/09/2025	09:10	09:19
Beneficiario 13	35 años	Cerro Porteño	14/09/2025	09:35	09:47
Beneficiario 14	60 años	Cerro Porteño	14/09/2025	10:05	10:16
Beneficiario 15	55 años	Cerro Porteño	18/10/2025	08:20	08:36
Beneficiario 16	43 años	Cerro Porteño	18/10/2025	08:55	09:08
Beneficiario 17	31 años	Cerro Porteño	18/10/2025	09:16	09:32
Beneficiario 18	32 años	Cerro Porteño	18/10/2025	09:48	10:00
Beneficiario 19	39 años	Cerro Porteño	18/10/2025	10:15	10:26
Beneficiario 20	51 años	Cerro Porteño	18/10/2025	10:42	10:53

RESULTADOS

Los hallazgos del estudio se muestran en esta sección, organizados en tres aspectos fundamentales que posibilitan entender como fue el proceso mediante el cual el programa Sumaq Wasi ha influido en las condiciones habitacionales de las familias del centro poblado Escallani. En primer lugar, se detallan las condiciones de vivienda antes de la intervención. Después, se examinan las vivencias de las familias mientras accedían al programa, participaban e implementaban la parte técnica, y se detectan los métodos comunitarios e institucionales que tuvieron un impacto en este proceso. Por último, se investigan las opiniones que tienen las familias sobre las modificaciones en sus circunstancias de vivienda y la manera en que han ajustado el uso de sus casas.

Las condiciones iniciales de la vivienda se refieren a las circunstancias de la casa y el ambiente circundante en que están las familias antes de que se lleve a cabo un proyecto o intervención, tomando

en cuenta factores como los servicios básicos, la infraestructura y el grado de seguridad y confort que brindan. Estas condiciones son parte de las necesidades básicas que aseguran la supervivencia, tales como el abrigo y la seguridad (Parra, 1970).

Los beneficiarios afirman que la mayoría de las casas en las que vivían antes del Programa Sumaq Wasi estaban construidas con chillihua, calamina, paja, piedra y adobe. Aunque estos son materiales típicos de la construcción rural, no proveían condiciones apropiadas para el clima regional debido a las altas temperaturas.

> "Mi casa era siempre rural, con adobe, con piedra, chilligua, calamina nada más" (Beneficiario 15, 55 años). "De igual forma, otro beneficiario recuerda: Tenía dos cuartos de adobe y uno era la cocina, eso nos preocupaba porque en temporada de lluvia había goteras" (Beneficiario 17, 31 años).

Las necesidades y deficiencias iniciales se comprenden como las demandas fundamentales y los déficits que aparecen en una población antes de cualquier intervención, los cuales evidencian las condiciones mínimas que no están siendo atendidas y que obstaculizan el desarrollo y bienestar de los individuos (Ballester, 1999)

> "Asimismo, algunos entrevistados mencionan la aparición de rajaduras y el ingreso de agua en las paredes de adobe: Algunos de mis cuartos se rajan, entra agua…ahora también está rajando la casita caliente lo que me han hecho" (Beneficiario 6, 55años). "Más antes nuestras viviendas eran de adobe y su techo era de paja. Entonces antes de vivir en esa casa que teníamos de adobe no era de buena condición" (Beneficiario 16, 43 años).
>
> "Del mismo modo, otro entrevistado señala: Nos enfermábamos con tos, entraba agua, dormíamos con hartas frazadas" (Beneficiario 7, 52años).

Las expectativas previas a la intervención son las creencias, percepciones o esperanzas que poseen los beneficiarios sobre las transformaciones y avances que un programa o proyecto podría producir en su calidad de vida antes de que se lleve a cabo es decir antes de la intervención del programa (Chavez & Zea, 2023).

> "Sí, yo quería buenos materiales, que lleguen, entonces ahora lo han construido eso" (Beneficiario 6, 55años). "Estábamos emocionados por tener esta casa" (Beneficiario 10, 40 años).
>
> "Antes de que me entregara, a mi imaginación era ver completamente equipado, con su sala, bien implementado, su dormitorio… no ha sido así, pero, aun así, gracias al Estado lo tenemos" (Beneficiario 2, 34 años).

Las familias deseaban que las casas se construyeran utilizando materiales de alta calidad, duraderos y robustos, que fueran mejores que los de sus viviendas previas.

Figura 1

Process Tracing de las condiciones y expectativas habitacionales "antes"

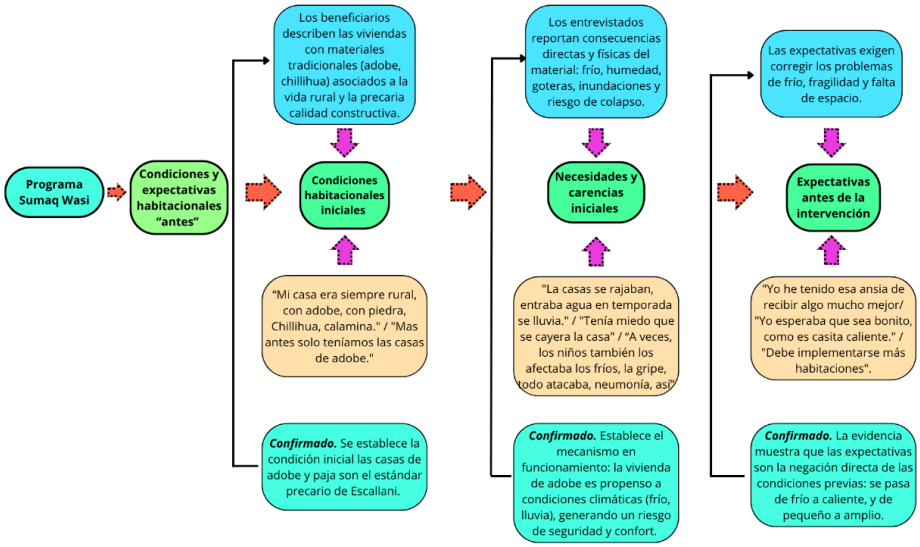

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos de las entrevistas del estudio de la Política de vivienda rural resiliente y mejora de condiciones habitacionales en contextos de pobreza: caso del Programa Sumaq Wasi en el Centro Poblado Escallani – Capachica.

El proceso de construcción de viviendas rurales se refiere a las distintas fases y métodos que abarcan el diseño, la selección de materiales y la realización del trabajo, los cuales se ajustan a las condiciones económicas, sociales y ambientales propias del medio rural. Su meta es lograr que la vivienda sea más funcional y habitable, asegurando que los habitantes puedan adaptarse con flexibilidad a las actividades culturales y productivas (More, 2023).

El análisis de los testimonios demuestra que el proceso de edificación de viviendas se caracterizó por una participación conjunta entre beneficiarios y personal técnico del programa, que abarcó tareas comunitarias.

> "Primero empezamos haciendo los adobes. Como aquí no tenemos tierra adecuada, tuvimos que traerla de otro lugar. Tenía que ser tierra pura, sin piedras ni impurezas, porque no aceptaban otra. Casi tres meses, por ahí, creo" (Beneficiario 18, 32 años). "Entonces, primero, terreno. Hay que presentar terreno, creemos que es 20x20, 8x8 creo" (Beneficiario 1, 63 años).

La utilización de tecnología y materiales por el beneficiario en la vivienda rural conlleva escoger e implementar recursos que sean accesibles y conocimientos ancestrales para poder edificar viviendas que sean funcionales, adaptables a sus demandas culturales y productivas, así como sostenibles. Para optimizar la calidad, durabilidad y comodidad de su vivienda, los beneficiarios emplean técnicas que integran conocimientos ancestrales con innovaciones tecnológicas elementales (Sanchez, 2024).

Los testimonios evidencian que en la construcción de las viviendas se utilizaron principalmente adobe, cemento, piedra, carrizo, calaminas, madera y fierro, además de algunos elementos complementarios como yeso, clavos y Tecnopor.

> “Arena, Cemento, Adobe, Carrizo, Calaminas, fierros, tubos. – Si estoy conforme con los materiales que se hicieron (Beneficiario 6, 55 años). Usamos cemento, carrizo, tierra, adobe, yeso, calamina, las ventanas. Las ventanas son de madera, la cuerda, tal como el Ministerio de vivienda nos indicó se ha cumplido” (Beneficiario 10, 40 años).

Para que las viviendas concedidas en programas sociales se ajusten a lo establecido, deben respetar criterios funcionales, de habitabilidad y estructurales. Por ejemplo, la seguridad sísmica, el confort térmico, la adecuación al entorno y la disponibilidad de servicios básicos son aspectos importantes. Esto asegura que la calidad de vida de las familias beneficiarias se vea mejorada verdaderamente (Gobierno del Peru, 2025).

La mayor parte de los beneficiarios, según los testimonios recogidos, señaló que en algunas situaciones si hubo inconvenientes como también no hubo problemas significativos durante la edificación de las viviendas. Los ingenieros y maestros se destacaron por su organización y cumplimiento del trabajo:

> “No, nada, solo un poco de adobe nomás, que nos faltaba, no completábamos toda esta cantidad, pero si se logró” (Beneficiario 18, 32 años).
>
> “Lluvia viene, temporada de lluvia, malogra el adobe, la temporada de helas malogra el adobe. Tenemos que hacer de vuelta, estar tapando con plástico, ichu, chilligua” (Beneficiario 1, 63 años).

Podríamos indicar que los inconvenientes detectados fueron específicos y solucionables, los cuales se abordaron a través de la supervisión de ingenieros, el recambio de materiales defectuosos y la protección de adobes contra las lluvias. A pesar de estos contratiempos, la mayor parte de los beneficiarios admitió que la construcción avanzó adecuadamente y se entregó tal como se había planeado.

Figura 2

Process tracing de la implementación técnica y constructiva

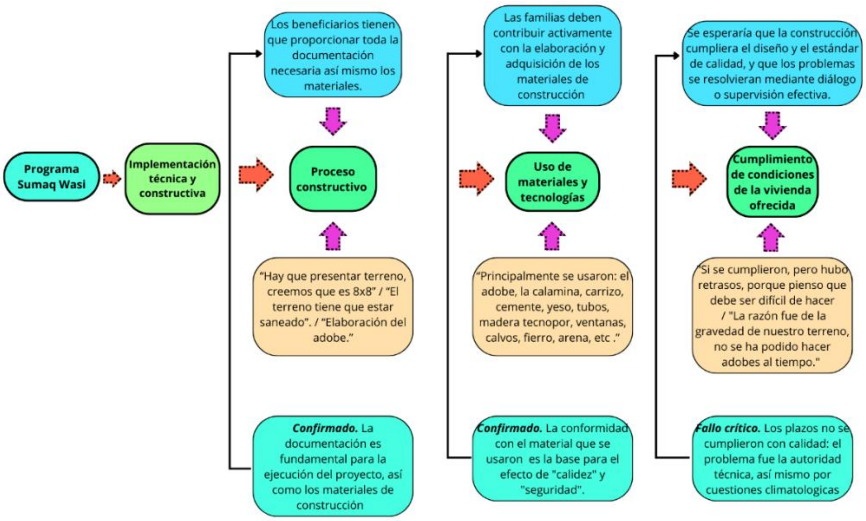

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos de las entrevistas del estudio de la Política de vivienda rural resiliente y mejora de condiciones habitacionales en contextos de pobreza: caso del Programa Sumaq Wasi en el Centro Poblado Escallani – Capachica.

El uso de la vivienda rural se entiende como el aprovechamiento funcional de los espacios habitacionales en relación con las actividades productivas, sociales y culturales de sus habitantes. Quepuy (2023) Indica que el diseño y la organización del espacio deben satisfacer los requerimientos particulares de la vida rural, posibilitando la flexibilidad y adaptación para las actividades productivas y el descanso, lo que a su vez fortalece la conexión del usuario con su entorno y comunidad.

> "Un entrevistado manifestó: Solamente hay dos dormitorios, pero nosotros somos más en la familia, somos seis. Entonces no alcanza" (Beneficiario 10, 40 años).
>
> "Estamos utilizando como dormitorios y salitas, cuando es necesario. Pero son chiquitos" (Beneficiario 1, 63 años).

Las modificaciones hechas en la vivienda rural son aquellas que se llevan a cabo para que la casa se adecue de mejor manera a las demandas presentes de las familias, como espacios destinados al trabajo, a la producción y a la convivencia, empleando materiales y métodos que optimicen el confort y la funcionalidad del hogar (Moreno et al., 2020).

> "No, tal como está todo (Beneficiario 1, 63 años), No, ninguno, está tal como está" (Beneficiario 5, 53 años), "No hicimos ningún cambio" (Beneficiario 12, 53 años). "Este patrón refleja una aceptación general de la distribución y características originales, lo que indica conformidad con el diseño y la funcionalidad de las viviendas".

La crítica y valoración de la vivienda ocupada implica analizar cómo opera la casa para quienes viven en ella, examinando si satisface sus necesidades, comodidad, espacio y seguridad, e identificando qué elementos tienen potencial de mejorarse para optimizar la calidad de vida (Rueda, 2015).

> "Solo lo usamos para dormitorios" (Beneficiario 4, 60 años), "Nosotros para dormir no más, no reuniones" (Beneficiario 6, 55 años).
>
> "La casita caliente… nos ha dado una mejoría… nos ha exigido la mejoría de la vida cotidiana" (Beneficiario 2, 34 años).
>
> "Sí se adapta a mis costumbres y actividades que realizo día a día" (Beneficiario 9, 39 años).

Figura 3

Process tracing del uso y adaptación de la vivienda

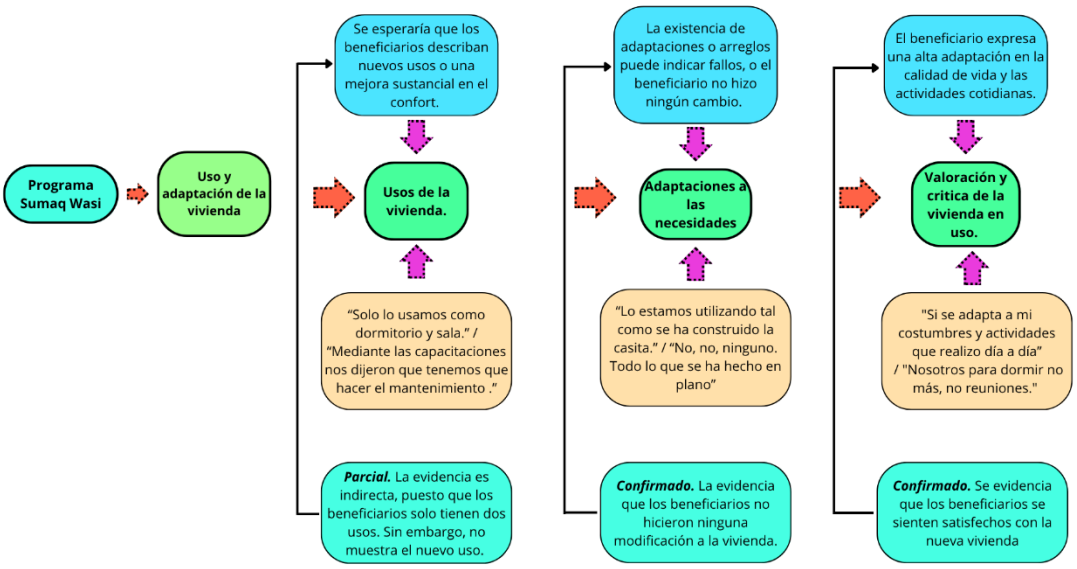

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos de las entrevistas del estudio de la Política de vivienda rural resiliente y mejora de condiciones habitacionales en contextos de pobreza: caso del Programa Sumaq Wasi en el Centro Poblado Escallani – Capachica.

Las alteraciones que las familias advierten en sus viviendas rurales se refieren a los cambios que se han producido, como el uso de nuevos materiales, la mejora de la construcción o la adaptación de los espacios para ajustarse mejor a su estilo de vida y trabajo. Sin embargo, estos cambios tienen el potencial de incidir en la identidad y la utilización tradicional del hogar (Juárez, 2022).

Los beneficiarios tienen percepciones diferentes sobre cómo la nueva vivienda afecta sus vidas cotidianas, según los testimonios. Algunos indicaron escasas o nulas modificaciones, mientras que otros subrayaron avances notables en lo que respecta a la seguridad del hogar, el calor y la comodidad.

En contraste, varios beneficiarios resaltaron que la nueva vivienda proporcionó un ambiente más cálido y confortable, reduciendo la sensación de frío que caracterizaba sus viviendas anteriores: "Duermo caliente, más cómodo" (Beneficiario 10, 40 años); "Duermo caliente, no hace frío" (Beneficiario 11, 72 años); "Caliente es, no me hace frío" (Beneficiario 14, 60 años). "Otros expresaron: No hace frío" (Beneficiario 8, 72 años) y "No hace frío, solo no escucho allá adentro nada" (Beneficiario 7, 52 años).

Los beneficios de vivir en una casa rural incluyen la posibilidad de adecuar la vivienda a actividades familiares y productivas, un espacio amplio, contacto con la naturaleza, economizar dinero, un aire más puro, un entorno pacífico y una mejora en la calidad de vida. Esto último contribuye al bienestar físico y emocional (Wolkers, 2025).

Los testimonios indican que desde que viven en la nueva vivienda, la mayoría de los beneficiarios experimenta un importante progreso en su salud, confort y sensación de seguridad; sin embargo, todavía hay algunas inquietudes acerca de la duración de los materiales utilizados.

> "En términos de salud… los hijos ya no se enferman más como antes, el temporal de helada nos ha apoyado bastante" (Beneficiario 2, 34 años); "Casi no nos agarran tos. No enfermamos" (Beneficiario 7, 52 años).
>
> Otros coincidieron en señalar: "En términos de salud ya no me enfermo" (Beneficiario 9, 39 años) y "Mi salud sí ha mejorado, ya no me enfermo, me siento cómoda y tranquila en mi casa nueva" (Beneficiario 11, 72 años).
>
> "En caso de comodidad es caliente" (Beneficiario 1, 63años); "Nos ha traído un poco más de limpieza y orden" (Beneficiario 2, 34 años). Estas mejoras generan mayor bienestar familiar y reducen las incomodidades que presentaban sus antiguas casas.
>
> "En salud, todo está bien, ha mejorado. La casa es más cómoda y un poco más segura, aunque aquí no hay temblores. Y en la organización, todo está bien con la familia" (Beneficiario 19, 39 años).

Algunos de los problemas a los que se enfrentan las casas rurales son la insuficiencia de viviendas, la baja calidad en la construcción, el acceso limitado a los servicios fundamentales, el empleo de materiales deficientes y la edificación informal. Estas restricciones no solo comprometen la seguridad y el confort, sino también aumentan la susceptibilidad a los desastres naturales (Espinoza, 2024).

Las principales observaciones se centran en el tamaño reducido de los ambientes y la necesidad de materiales más resistentes.

> Varios entrevistados pidieron el uso de ladrillo y cemento en lugar de adobe: "Mejoraría un poco el material más fuerte, como ladrillos o bloquetas, porque el adobe se termina rápido con la lluvia" (Beneficiario 1, 63 años).
>
> "Deberían tener buenos soportes, machones adecuados al tiempo" (Beneficiario 2, 34 años). "También se sugirió que las viviendas sean más amplias y cuenten con ambientes adicionales como cocinas" (Beneficiario 6, 55 años).
>
> "Ahorita, por mi parte, sería ampliar, Es muy pequeño la sala y el dormitorio. En cuestión de los materiales, quizás otro tipo de material, le recomendaría el ladrillo, porque adobe, mucho nos ha costado hacer" (Beneficiario 16, 43 años).
>
> "A ver, el acabado con yeso exterior, eso la lluvia lo malogra y el yeso rápido pierde, sería bueno, pero sería cemento el acabado exterior de la casita caliente" (Beneficiario 10, 40 años)

Los beneficiarios valoran los progresos alcanzados a través del programa, pero creen que es fundamental que las próximas intervenciones contemplen viviendas más grandes, duraderas y

sostenibles. Esto refuerza el sentimiento de pertenencia y bienestar, es decir, los beneficiarios reconocen que la nueva vivienda ha tenido efectos benéficos en la salud, la seguridad familiar y el confort, mientras que también ha robustecido la organización de la casa.

Figura 4

Process tracing de la percepción de transformación habitacional de los beneficiarios

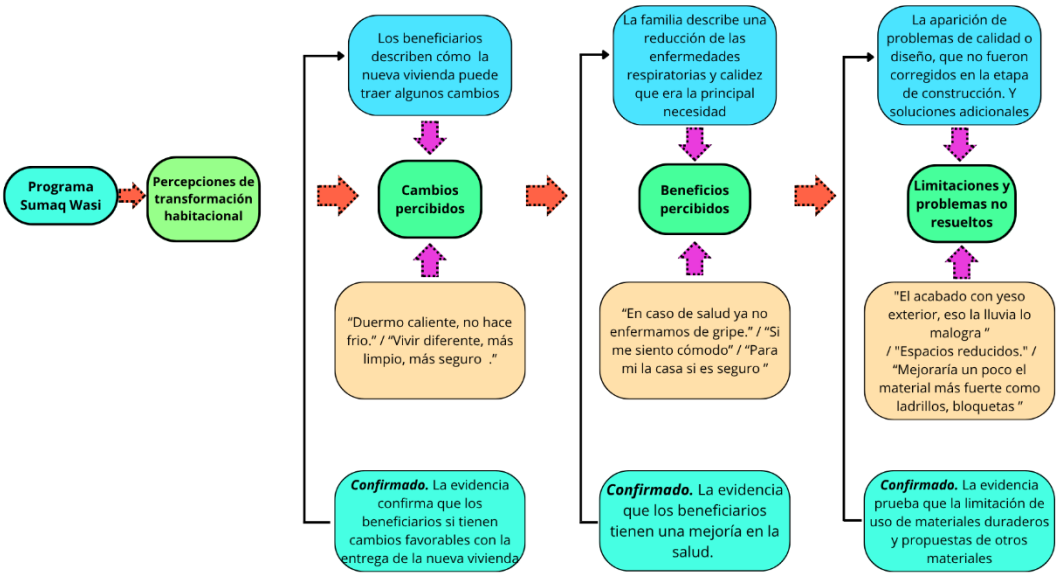

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos de las entrevistas del estudio de la Política de vivienda rural resiliente y mejora de condiciones habitacionales en contextos de pobreza: caso del Programa Sumaq Wasi en el Centro Poblado Escallani – Capachica

DISCUSIÓN

El Centro Poblado de Escallani – Capachica esta caracterizado por tener un territorio, con elevados niveles de pobreza y vulnerabilidad, muestra problemas estructurales vinculados a la escasa disponibilidad de casas dignas, materiales para construir inapropiados y condiciones de habitabilidad deficientes que afectan directamente el bienestar y la calidad de vida de sus pobladores. La investigación muestra que las condiciones de vivienda anteriores estaban caracterizadas por una gran precariedad, con infraestructuras de adobe y techos de chillihua, ausencia de aislamiento térmico y peligro en la estructura. Esto concuerda con lo que indicaron Reynoso (2019) y Flores (2019), quienes hallaron deficiencias parecidas entre los beneficiarios de casas rurales en Cajamarca y Puno. Los hallazgos señalan que los programas futuros de vivienda rural deben incluir diagnósticos participativos previos, en los que se integren las expectativas y percepciones de las familias antes de la creación del diseño arquitectónico. Este descubrimiento tiene el potencial de orientar al Ministerio de Vivienda y a los gobiernos locales para redefinir sus métodos para identificar a los beneficiarios. Los hallazgos representan las percepciones de un pequeño grupo de familias del centro poblado Escallani, por lo tanto, no se pueden extender a otras áreas con diferentes rasgos socioculturales. Se sugiere extender la

investigación a través de métodos etnográficos comparativos entre comunidades, asimismo, se podría evaluar la magnitud de la precariedad inicial en relación con indicadores de salud y confort térmico al emplear una perspectiva mixta (cuantitativa y cualitativa).

La investigación demuestra que el acceso a dicho programa fue desparejo y se realizó mediante actores locales, replicando prácticas jerárquicas de arriba hacia abajo, lo cual concuerda con lo que Juárez (2022) señaló acerca de la escasa participación en programas rurales mexicanos. También se observa que la participación fue predominantemente operativa (elaboración de adobes, transporte de materiales), pero escasa en decisiones técnicas, lo cual ratifica lo indicado por Ccallo (2022) sobre la fragilidad de la autogestión comunitaria durante el proceso de construcción. Este descubrimiento indica que los programas de vivienda deben avanzar hacia modelos de co-gestión en los cuales los beneficiarios no intervengan únicamente como mano de obra, sino también participen en la decisión sobre el diseño, los materiales y la localización. Se eligió la muestra por conveniencia y se restringió a un único entorno rural. La ausencia de observación directa del proceso de construcción impide verificar empíricamente cada una de las fases de implementación. Se recomienda el uso de estrategias participativas, como la etnografía colaborativa o la investigación-acción, que posibiliten un análisis longitudinal de cómo se desarrolla la relación entre las instituciones y la comunidad en términos de gestión de programas habitacionales.

Los beneficiarios experimentan avances notables en la seguridad estructural, el confort térmico y el bienestar emocional, lo cual concuerda con los resultados de Machicao Cabrera (2024) y Canaza (2024) que comprobaron que las casas rurales mejoran el bienestar físico y social. La contribución principal es mostrar la forma en que las familias reinterpretan y ajustan sus casas nuevas de acuerdo con sus costumbres culturales y productivas. Los hallazgos sugieren que la política de vivienda rural tiene que tener en cuenta el seguimiento posterior a la entrega y la adaptabilidad arquitectónica, con el fin de garantizar el uso apropiado y sostenible de las viviendas. Las evidencias se basan en percepciones subjetivas después de la entrega, sin incluir mediciones técnicas. De igual manera, los cambios culturales que se han registrado pueden fluctuar considerablemente dependiendo de la dimensión de la familia o de las actividades económicas. Se aconseja realizar estudios comparativos que incluyan indicadores o sensores de salud, con mediciones objetivas del bienestar y del confort térmico. Además, se podrían investigar los análisis intergeneracionales para ver de qué manera las generaciones más nuevas reinterpretan el empleo de la vivienda rural moderna.

CONCLUSIONES

Primera: Las familias del centro poblado de Escallani, antes de que el Programa Sumaq Wasi interviniera, tenían un modo de vida precario, pues sus viviendas eran de adobe y con techos de paja, además contaban con un aislamiento térmico deficiente. Todo esto repercutía negativamente en su salud y bienestar, sobre todo durante las heladas. Los beneficiarios esperaban obtener casas que fueran

espaciosas, seguras y duraderas para elevar su calidad de vida. Este descubrimiento demuestra que las familias veían la vivienda no simplemente como un refugio físico, sino también como un lugar que brinda dignidad y protección, lo cual ratifica la importancia de considerar el bienestar subjetivo y las necesidades humanas fundamentales.

Segunda: El proceso de acceso y participación en el Programa Sumaq Wasi fue visto como una oportunidad importante, aunque con restricciones en la inclusión y la comunicación eficaz entre beneficiarios e instituciones. Aunque las familias estuvieron implicadas de manera activa en la producción de adobes y el transporte de materiales, su participación fue limitada en lo que respecta a la toma de decisiones técnicas y de diseño. Esto evidencia que, a pesar de que el programa fomentó la corresponsabilidad, todavía existe una estructura vertical en su implementación; por ello se hace evidente la necesidad de reforzar los mecanismos de cogestión comunitaria para hacer las intervenciones más sustentables y participativas.

Tercera: Después de que se edificaron las casas nuevas, las familias favorecidas notaron un aumento significativo en la seguridad estructural, el confort térmico y la distribución del espacio en el hogar, lo que resultó en una mejora de su bienestar emocional y físico. No obstante, se notaron adaptaciones culturales y funcionales que muestran la habilidad de los usuarios para apropiarse de las viviendas y su capacidad de resiliencia. Esto demuestra que no solo los materiales o el diseño son determinantes del éxito de una política de vivienda rural, sino también su adecuación a las prácticas socioculturales, familiares y productivas del entorno rural andino.

REFERENCIAS

Batista Estévez, T., Salazar Martínez, B. L., & Vázquez Honorato, L. A. (2022). Programa Vivienda Rural y la calidad de vida de sus beneficiarios en México (2012-2017). *PatryTer*, *5*(9), 160–177. https://doi.org/10.26512/patryter.v5i9.35448

Ballester Brage, L. (1999). *Las necesidades sociales teóricas y conceptos básicos* (1ra ed.). Sintesis S.A. https://www.researchgate.net/profile/Lluis-Brage/publication/265594612_Necesidades_sociales_teorias_y_conceptos_basicos/links/541345c20cf2788c4b35951a/Necesidades-sociales-teorias-y-conceptos-basicos.pdf

Canaza Quispe, A. N. (2024). *Influencia del Programa Nacional de vivienda Rural en la Calidad de Vida de los Beneficiarios del Distrito de Vilque*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Juliaca]. Repositorio Institucional. https://repositorio.unaj.edu.pe/items/bcfc8404-1cfc-4722-a4c0-f25a7c9e8b79

Ccallo Bustamante, V. (2022). *Incidencia del programa "Sumaq wasi" en la calidad de vida de los beneficiarios centro poblado de Añavile Ixsuya del distrito Cabanillas, provincia San Roman: 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19090

Chavez Salazar, C. H., & Zea Rayme, E. (2023). *Análisis de la gestión del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento utilizando los tres componentes del enfoque de Valor Compartido: caso estudio "Convenio Nº 038-2019-*

CUS/VMVY/PNVR" del Programa N. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional. https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/365fcf6a-da42-4861-a684-0110ae7d5a8d/content

Cortez Salinas, J., & Solorio Sandoval, I. (2022). Rastreo de procesos e inferencia causal en los métodos cualitativos de la ciencia política. *Estudios Políticos*, *55*. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.55.81770

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela- Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, *2*(7), 162–167. https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6

Espinoza, Á. (2024). *Déficit habitacional y desafíos para el acceso a la vivienda formal en Perú*. (Documento de investigación 229). Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). https://microfinanzas.pe/deficit-habitacional-y-desafios-para-el-acceso-a-la-vivienda-formal-en-peru-1/

Flores Flores, J. (2019). *Impacto del Programa Nacional de Vivienda Rural en las condiciones de habitabilidad de los beneficiarios en la provincia de Lampa, Puno. caso: Centro Poblado de Suatia - 2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional. https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13015

Gobierno del Peru. (2025). *Programa Nacional de Vivienda Rural*. https://www.gob.pe/institucion/pnvr/institucional

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A.

Juárez Sánchez, J. P. (2022). De vivienda vernacula a vivienda popular en el municipio de Calpan, Puebla, Mexico. *Revista INVI*, *37*(106), 262–283. https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.66515

Machicao Cabrera, E. (2024). *Influencia de la vivienda rural mejorada en la calidad de vida de los pobladores del Centro Poblado de Huayllani distrito de Copani, Yunguyo-Puno 2023*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional. https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21277

Martínez Caraza, P. C. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, *20*, 165–193. https://www.researchgate.net/publication/28195979_El_metodo_de_estudio_de_caso_Estrategia_metodologica_de_la_investigacion_cientifica

More Calle, G. G. (2023). *Sistema de viviendas rural-productiva como respuesta a las condiciones de habitabilidad del sector sur de Batangrande*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional. https://repositorio.usat.edu.pe/items/7bc22a05-c1b7-4280-9ade-5268a91231c3

Moreno Clavijo, P. A., Morera Angulo, M. C., & Prieto Alarcón, J. F. (2020). *Vivienda fértil: una vivienda rural, sostenible y adaptable*. Ciencia Unisalle. https://ciencia.lasalle.edu.co/items/1089e4aa-5bb4-46ba-997b-56e30e2f797c/full

Parra Romero, J. C. (1970). *Las necesidades humanas y su clasificación.* https://servicios.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/16/secciones/269/contenidos/4851/las_necesidades_y_los_bienes.pdf

Pérez, A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía*. http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf

Quepuy Aguilar, L. A. (2023). *Sistema de viviendas rurales para la ocupación del borde del cerro La Cruz en el distrito Nanchoc*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional. https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/6697

Reynoso Achahuanco, V. H. (2019). *Impacto del Programa Nacional de Vivienda Rural en la Calidad de Vida de los Beneficiarios en los Centros Poblados de Llanca y Quillisani – Paratia – Lampa - Puno 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Agustin de Arequipa]. Repositorio Institucional. https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d0dd7479-ba90-48cf-b183-5df5adafb8c2/content

Rueda Esteban, J. (2015). *Criterios para la valoración de inmuebles rústicos*. Tasanogromos. https://tasagronomos.com/criterios-valoracion-agraria/

Sanchez Parihuaman, D. (2024). *Vivienda rural sostenible respetando el paisaje del caserío Unión San Juan-San José De Lourdes*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional. https://repositorio.usat.edu.pe/items/82f09e6c-c3dc-48da-933d-6b4a6e0d8b7e

Strauss, A., & Corbin, J. (2008). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para el desarrollar la teoría fundamentada* (1ra ed.). Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. https://books.google.com.pe/books?id=TmgvTb4tiR8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Wolkers, E. (2025). *Comprar en zonas rurales: ventajas y oportunidades en 2025*. https://www.engelvoelkers.com/es/es/resources/comprar-vivienda-lujo-zonas-rurales

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 174-190
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 10/04/2026 | **Aceptado:** 11/06/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/ rcsaw.v5i2.165

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Enfoque mixto: Tipos y su definición de la investigación

Enrique Durand Bazán [1]
Claudio Churquipa Parqui [2]
Maximiliano Cornejo Turpo [3]
Carolaing Shimara Alarcón Mamani [4]
Mirian Gladys Gutierrez Aguilar [5]

RESUMEN

Este artículo aborda los tipos y su definición de la investigación, un tema crucial para diferenciar dentro del enfoque mixto, mediante una revisión bibliográfica, se exploraron las contribuciones de cada uno de los autores destacando la importancia de elegir adecuadamente el tipo de investigación para cada enfoque de estudio. Metodológicamente, se adoptó un enfoque mixto, de tipo documental, con un análisis bibliográfico basado en el análisis y comparación de las definiciones de tipo de investigación. La recopilación y análisis de datos se realizaron mediante la técnica de observación e instrumento las fichas bibliográficas, con una postura reflexiva y neutral en las definiciones de tipo de investigación y con una muestra de búsqueda de datos de procedencia nacional e internacional. Scielo, Sage; Researchgate, Dialnet, Scopus, Academia.edu, Redalyc, Google Scholar, y otras fuentes virtuales y físicas se seleccionaron mediante una muestra no probabilística. Los resultados revelan que existe una amplia gama de tipos y su definición de la investigación que la compone los métodos, técnicas y conceptos de los paradigmas cuantitativo y cualitativo, la inclusión de varios criterios de clasificación que enfatizan la importancia del enfoque para comprender los estudios con la comparación, análisis y síntesis para

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0001-7073-2758 | enrique.durand@uprit.edu.pe | Universidad Privada de Trujillo.
[2] 0000-0002-9862-9725 | claudio4investigacion@gmail.com | Universidad Privada de Trujillo.
[3] 0009-0009-8920-9241 | maxcornejot@gmail.com | Universidad Privada de Trujillo.
[4] 0000-0002-7610-4581 | alarconmamanicarolaingshimara@gmail.com | Universidad Católica de Trujillo.
[5] 0009-0007-8363-6416 | gutierrez.74807pae@uprit.edu.pe | Universidad Privada de Trujillo.

seleccionar el diseño más adecuado. Pero la falta de claridad y la inconsistencia en la definición de investigación, pueden dar lugar a errores que amenacen la claridad y coherencia en la investigación científica.

Palabras clave:

Bibliográfico, documental, investigación, mixto, observación

ABSTRACT

This article addresses the types and definitions of research, a crucial topic for differentiation within the mixed methods approach. Through a literature review, the contributions of various authors were explored, highlighting the importance of appropriately selecting the research type for each study approach. Methodologically, a mixed-methods approach was adopted, specifically a documentary approach, with a literature review based on the analysis and comparison of research type definitions. Data collection and analysis were conducted using observation techniques and bibliographic index cards, maintaining a reflective and neutral stance regarding the research type definitions. The data search included national and international sources. Scielo, Sage, ResearchGate, Dialnet, Scopus, Academia.edu, Redalyc, Google Scholar, and other online and physical sources were selected using a non-probability sampling method. The results reveal a wide range of research types and their definitions, encompassing the methods, techniques, and concepts of both quantitative and qualitative paradigms. The inclusion of various classification criteria emphasizes the importance of the approach for understanding studies through comparison, analysis, and synthesis in order to select the most appropriate design. However, a lack of clarity and inconsistency in the definition of research can lead to errors that threaten the clarity and coherence of scientific inquiry.

Keywords:

Bibliographic, documentary, research, mixed, observation

INTRODUCCIÓN

El enfoque mixto constituye un elemento esencial en el ámbito académico, brinda un panorama para comprender la variedad de enfoques y técnicas relevantes que facilitan generar conocimientos. La investigación se clasifica en diversos tipos, considerando como el objetivo del estudio relacionados con las variables y categorías, métodos de análisis y recolección de datos; al respecto Ordoñez-Pacheco (2025) a ser mixto utiliza enfoques tanto cuantitativos como cualitativos; es decir, se combina el uso tanto de datos numéricos como de experiencias para resolver problemas en un orden secuencial. Se usa ampliamente cuando se analiza un problema con el objetivo de confirmarlo tanto mediante la recopilación y análisis de estadísticas, como mediante la recopilación de versiones de expertos.

Hernández Chávez (2025) el mixto, exige las habilidades cualitativas y cuantitativas establecidos en un conjunto de instrumentos, así como conciliar con las epistemologías obedeciendo a los tiempos en los que se ejecutarán las investigaciones, o al mismo tiempo. Para todos los casos se deben obtener datos y resultados para después llegar a la verdad del conocimiento. Otro de los autores

sostiene el enfoque cuantitativo proporcionará datos estadísticos que respalden los hallazgos y permitan generalizar los resultados; sin embargo, el enfoque cualitativo brinda datos no numéricos, la percepción y comprensión del fenómeno social ofreciendo una visión amplia y representativa de las opiniones y experiencias de los docentes universitarios o profesionales de diversas especialidades, y para la cual recurre al tipo de investigación (León Sinche et al; 2025).

Por otro lado, Alvarado Suyo & Suyo Vega (2025) describe la taxonomía de investigación que comprende tipos de estudio como la descriptiva, explicativa, exploratoria, teórica, evaluativa, prescriptiva, sintética y de implementación. Mientras la categorización, y subcategorización representa al enfoque cualitativo enfatizando el progreso del conocimiento, subrayando lo relevante que es seleccionar un enfoque adecuado para cada pregunta de estudio, en el mismo sentido Beugrande y Dressler (citado por Tumbolos Huamaní, 2025) la construcción mental y expresión lingüística del enunciado de la investigación científica debe seguir el ordenamiento coherente y cohesivo, teniendo en cuenta el propósito de la investigación, línea de investigación, muestra de estudio, contexto espacial y contexto temporal.

Asimismo, es crucial reconocer la evolución de tipos de investigación en el contexto de enfoques cualitativo y cuantitativo como lo sostiene Venegas-Mejía et al. (2025) cada uno de los enfoques tienen sus propios tipos de estudio, pero de manera tradicional; es por ello, cada año emergen otras clasificaciones para explicar, describir y predecir fenómenos a través de datos numéricos, y no numéricos. Por ello, dentro del enfoque mixto es necesario identificar los tipos de estudio y sus definiciones. Andrade Vélez & Calderón Cisneros (2025) indican que muchos de ellos, o ellas no cuentan con tipos o clasificaciones de acuerdo a la relevancia que desarrollan los enfoques metodológicos en el ámbito académico que puedan permitir diseñar estrategias adecuadas para identificar la tipología, y esta ayude a los investigadores a estructurar y conceptualizar sus estudios facilitando una mejor comparación y entendimiento entre diferentes investigaciones.

En el ámbito de las ciencias sociales, Ariel Gendler (2026) desde la década de 1970, la introducción y paulatina masificación de las tecnologías digitales (TD) han generado fuertes impactos en las distintas esferas políticas, económicas, sociales y culturales de la existencia, los tipos de investigaciones y sus definiciones no han sido ajenas a los efectos de la incorporación de estas tecnologías (Ingeniería de Software), y cambios continuos en las nuevas formas, modos técnicas y conceptualizaciones en las que estas disciplinas han comenzado a plantear nuevas dificultades en la forma en que estos campos se organizan y llevan a cabo sus investigaciones.

Explorando se encontró la inadecuada definición de los tipos de investigación en el enfoque mixto Vizcaíno Zúñiga et al. (2023) por ello, es importante determinar la diversidad de criterios de conceptualización con el propósito de elevar la calidad como la pertinencia de los estudios, desde una perspectiva más amplia y profunda sobre los elementos esenciales que conforman el proceso

investigativo, a la par tratar describir la complejidad de la clasificación de la investigación que esclarezca los controversias de tipo de estudio, con la relevancia de estructurar el material con base científica. Mientras Perdomo & Morales (2022) existe errores recurrentes por la definición incorrecta en los tipos de estudio llevando a la incomprensión y tergiversación entre los investigadores que implica dificultad en la validez del análisis y presentación de datos sobre todo en la investigación en ciencias sociales u otras áreas pertinentes.

La investigación se justifica debido a que exploró los tipos de estudio y definiciones como elementos claves en el enfoque mixto con el propósito de proponer estrategias que incrementen la investigación en estudiantes y mejoren las prácticas de los docentes obteniendo datos relevantes que contribuyan al debate académico y al conocimiento científico. Asimismo, la relevancia de la investigación radicó en abordar un grupo específico de estudio con la revisión bibliográfica incluyendo artículos científicos, libros y bases de datos académicas selectos que cumplen un rol clave en la formación del futuro de la sociedad. Evitando así los posibles errores en las definiciones aspectos no tratados ofreciendo una perspectiva; más allá de obtener datos es fortalecer las nuevas formas de experimentar, recolectando datos en la investigación que regulen a identificar las definiciones correctas de los tipos de estudio.

La presente investigación tiene como objetivo describir las características de los diferentes tipos y su definición de la investigación. Su importancia es una originalidad del tema y su contribución en el área temática que necesitan los estudiantes, docentes universitarias con el análisis de la información mediante el desarrollo de mapas mentales, de esta forma establece un artículo de revisión descriptiva.

Las bases teóricas relacionados al artículo Alcoba Meriles (2024) la investigación científica es una herramienta crucial para generar conocimiento teórico y práctico en el ámbito académico y social proporcionando información clara y valida partiendo de la formulación de las preguntas de investigación, hasta el proceso de interpretación de los datos, la que permitirá poseer con información detallada que permita evitar sesgos y asegurar la reproducibilidad intelectual. Por eso la investigación se convierte en una guía cercana de cómo el investigador llevará a cabo el estudio, utilizando una metodología establecida para este propósito y, que se presenta y desarrolla correctamente para garantizar un estudio exitoso (Pantoja Burbano et al; 2022).

Enfoque mixto

Armijo Borja et al. (2025) el método mixto, como su nombre lo indica, combina elementos de los enfoques cuantitativo y cualitativo para conseguir una comprensión enriquecedora de un hecho numérico y no numérico, fundamentada en la recopilación y el estudio de datos entre los que se incluyen, encuestas, entrevistas, observaciones y análisis de textos para generar teorías y conceptos a partir de la exploración y el análisis de los datos. No cabe duda que el enfoque mixto permite ampliar el estudio del fenómeno, ya que ofrece la posibilidad de recoger y combinar distintas teorías como un aspecto esencial,

para definir de manera precisa el tipo de estudio que articula los componentes cuantitativo y cualitativo, y luego explicar, o viceversa, según lo determinen los propósitos de la investigación (Miranda-Angarita et al; 2025).

Tipos de investigación

Ordoñez-Pacheco (2025), en la parte metodológica, toda investigación identifica los tipos de estudio que detalla el modo en que se recolecta los datos, con fines de proporcionar si la investigación requiere de un sentido más orientado hacia la elaboración de resultados o hacia la descripción de las variables o categorías de estudio.

Son un cúmulo de información que busca establecer una solución práctica que ayuden al entendimiento de la ciencia y las diversas metodologías de la investigación. No obstante, la necesidad de realizar actividades de investigación auténticas como parte de la formación investigativa (Galicia Monroy, 2025).

MÉTODOS

Enfoque de la investigación

Se optó por un enfoque mixto debido a la naturaleza de la investigación de tipo documental, con un análisis bibliográfico basado en el análisis y comparación de las definiciones de tipo de investigación (cualitativo y cuantitativo) Arias-Odón (2023) la idea principal de la investigación sea cualquiera su enfoque, es generar conocimiento desde las preguntas que implica recolectar datos para obtener datos actuales, mostrar temas que estaban cubiertos, o no están claros, crear otras explicaciones o interpretaciones sobre un fenómeno, todo con el propósito de cubrir una brecha o vacío en el conocimiento, con ello contribuir a la solución de la problemática encontrada, y dar esa nueva idea al progreso del cambio en cuestión.

Ubicación geográfica: La ciudad de Trujillo es conocida por su danza tradicional la marinera norteña, se ubica con latitud Sur de 8º 06 43, y longitud Oeste 79º 01 44, adyacentes al Océano Pacífico. También destaca por el Centro Colonial de la Gran Catedral de Trujillo, con su portada amarilla brillante y la Casa Urquiaga de color azul, el Palacio Iturregui de estilo neoclásico con estatuas de mármol italiano y un patio, el complejo de adobe de Chan Chan, entre otros elementos arquitectónicos.

Diseño de la investigación

El estudio ha establecido descriptivo y exploratorio con un diseño no experimental, se empleó un enfoque metodológico mixto que la componen cualitativos y cuantitativos. Este enfoque siguió la ruta de triangulación de información, tipos y su definición de investigación. El diseño cualitativo busca entender los fenómenos usando ciertos procesos, no es ni lineal ni cíclico, y no necesita seguir una orden rigurosa. Sin embargo, el diseño cuantitativo sus resultados son numéricos consistente en estadísticas

descriptivas, la formulación de hipótesis, la experimentación y el análisis de los datos cuantificables en el tiempo de estudio (Calle Mollo, 2023).

Población y muestra

La búsqueda ha sido realizada en diversos de datos de procedencia nacional e internacional, Scielo, Sage; Researchgate, Dialnet, Scopus, Academia.edu, Redalyc, Google Scholar, y otras fuentes virtuales y físicas. Se seleccionó mediante una muestra no probabilística para asegurar la comprensión amplia del tema. Benites Aspiazu et al. (2025), el muestreo no probabilístico es determinado por el propio investigador donde no es posible extraer un muestreo de probabilidad aleatorio debido a consideraciones de tiempo o costo.

Fuentes de datos

La investigación se basa en una revisión bibliográfica basada en fuentes primarias, procedente de las revistas científicas que contienen publicaciones originales y con la información más reciente, seleccionadas y evaluadas de acuerdo a la relevancia y rigor académico que genere la comprensión de tipos de estudio. Fernández Olivero & Simón Medina (2022) la revisión bibliográfica permite conocer, los temas de estudio que constituye una etapa fundamental de todo proyecto + tesis + levantamiento de observaciones que garanticen la obtención de la información más relevante del universo, de documentos que pueden ser muy extensos o cortos. Dado que en la actualidad se dispone de diversa información científica en plataformas en forma de software, y virtual para un adecuado análisis de la información, se ha aplicado en diferentes contextos de estudio donde los resultados generaron conocimiento.

Técnica

La técnica que se aplicó, es la observación seleccionada de acuerdo con el o los propósitos establecidos en el propósito de investigación, al respecto Villarejo-García et al. (2025) la observación se realiza en seis fases. La primera fase tuvo como objetivo diseñar un borrador del instrumento de observación. En la segunda fase se consultó a un experto. En tercera fase se realizó una prueba piloto o investigación acción. En la cuarta fase se pidió a un panel de expertos valorar variables, categorías y definiciones. En la quinta fase se midió el grado de concordancia del instrumento de observación. En la sexta fase se utilizó la hoja de observación para clasificar los tipos de investigación.

Instrumento

El proceso de recolección de datos se realizó mediante las fichas bibliográficas dentro del enfoque cuantitativo y cualitativo con una postura reflexiva y neutral en las definiciones de tipo de investigación. Se hace necesario que acompañe en tablas o cualquier otro recurso que ayude a comprender los resultados de la revisión bibliográfica.

El uso de las técnicas de fichado bibliográfico y el análisis de contenido permitió la aproximación a una muestra de artículos publicados en revistas ubicadas en bases de datos como Scielo,

Scopus, Latindex y otras. Igualmente se consultaron libros y otras publicaciones académicas sobre el tema de la investigación en cuestión (Gonzales Rivera, 2023).

Recolección y análisis de datos

El desarrollo del artículo se realizó con el método bibliográfico y análisis documental que proporcionó una sólida base teórica de categorización de la información cualitativa y técnicas estadísticas para determinar pautas y tendencias de los datos cuantitativos. Maldonado Palacios et al. (2025), las nociones teóricas o sociales es una guía para el uso combinado de métodos de manera disciplinada, cumpliendo cada punto y con verificación con una visión exacta y precisa; es decir, especialmente al resumir y analizar los contenidos de investigación a realizar. Por ello, en una investigación sea cuantitativa, cualitativa o mixta, al cuidar estos elementos implica generar un trabajo con un alto grado de validez y confiabilidad.

RESULTADOS

Tabla 1

Investigación según su propósito

Tipo	Definición	Ejemplo
Básica o Fundamental	Investigación busca generar conocimiento teórico con fines de esclarecer. Se enfoca en entender los principios esenciales.	Proceso permanente de adquisición de conocimientos sobre una materia.
Aplicada	Investigación enfocada en solucionar problemas fijados, y los conocimientos llevarlos a la práctica.	El desarrollo de una nueva vacuna de anti covid-19 empleando los principios de la inmunología.
Exploratoria	Estudio inicial que se lleva a cabo cuando sobre un tema poco entendido o no ha sido claramente establecido. Tiene como objetivo reconocer patrones, conceptos o suposiciones.	Se realiza diversas entrevistas a los usuarios con fines de identificar y detectar necesidades que no han sido satisfechas por un producto.
Descriptiva	Investigación pretende describir a una sola variable sobre las características, rasgos de un hechos social o académico creando una asociación entre variables sin definir causas.	Es una unidad de estudio de censo que recolecta información sobre las características demográficas de la población.
Correlacional	El estudio establece la relación de ambas variables si existe alguna asociación, que muchas veces determina causa y efecto.	El estudio investiga la correlación de las variables: V1 + V2. La adicción al celular y el rendimiento académico.
Experimental	La investigación permite manipular una o más variables, para poder determinar su efecto sobra la otra. En los casos de estudio la denominan la variable independiente y dependiente creando vínculos de causalidad.	Efecto de la luz solar para el crecimiento de las plantas en el ambiente natural Vi + Vd.

Tabla 2

Investigación según su enfoque

Tipo	Concepto	Ejemplo
Investigación Cuantitativa	Emplea la recolección y el análisis de datos numéricos la estadística descriptiva e inferencial, tiene la tendencia y validar la hipótesis que ya se habían formulado. Utiliza métodos estadísticos para estudiar los datos.	Cuantifica los datos de una investigación, la modernización de la gestión pública y su influencia en el control interno.
Investigación Cualitativa	Se define entender los fenómenos desde el punto de vista de quienes participan, utiliza técnicas no estructuradas como entrevistas, grupos de discusión y observaciones. Busca interpretaciones detalladas no numéricos.	Estudio de caso, historia de vida, grupos focales, etnográfica que analiza las costumbres culturales de un grupo indígena mediante la observación activa y diálogos precisos. Como instrumento utiliza la guía de entrevista.
Investigación Mixta	Combina ambos enfoques de investigación tanto las cualitativas y cuantitativo permitiendo una comprensión más efectiva sobre un determinado tema. Puede seguir un diseño secuencial, concurrente o integrado.	Una investigación al respecto de los efectos de un programa de Pensión 65 en la calidad de vida, para ello se aplica los dos instrumentos la encuesta de cuestionario y guía de entrevista.

Tabla 3

Investigación según su alcance temporal

Tipo	Concepto	Ejemplo
Longitudinal	Esta investigación se realiza con el mismos sujetos o fenómenos en varias oportunidades a lo largo del tiempo, permitiendo observar cambios y desarrollos	Consiste en investigar un conjunto de personas por un periodo de 10 años para examinar el desarrollo de su bienestar de salud mental o evolución de una enfermedad
Transversal	Se define por la recolección de información en un solo momento, proporcionando una "imagen" de un fenómeno o grupo en un instante particular.	La encuesta llevada a cabo en un solo año para analizar los hábitos de dieta en diversos grupos etarios en una comunidad organizada
Datos de panel	Se realiza mediante la recopilación de información de los mismos individuos en	Una investigación que analiza diversas opiniones

	diferentes momentos, fusionando aspectos de los enfoques longitudinales y transversales.	políticas de un mismo grupo con el derecho de emitir los votos, antes y después de un proceso electoral o cronograma establecido

Tabla 4

Investigación según los métodos

Tipo	Concepto	Ejemplo
Investigación Experimental	Se distingue por la manipulación de las variables con el fin de examinar su efecto en una o más variables dependientes, la que permite la determinación de relaciones causales	Una investigación que asigna de manera aleatoria a los participantes a un grupo de control y a otro de tratamiento con el fin de evaluar la efectividad de una nueva medicación
Investigación Observacional	Esta investigación recopila información sin alterar las variables de estudio o el entorno. Los investigadores observan y registran la información tal como se encuentra en la naturaleza	Si examinan un grupo de adolescente que ingieren productos orgánicos frente a otros que no lo hacen y analizar su salud general con el tiempo para identificar correlaciones o alguna repercusión
Investigación de Encuestas	Emplea formularios y sondeos para recopilar información acerca de las percepciones, conductas o atributos de un grupo de investigación. Esta investigación facilita la obtención de grandes cantidades de información de forma efectiva	Encuesta nacional sobre desempeño de los gerentes públicos y la satisfacción de los usuarios por el servicio
Investigación Documental	Este tipo de estudio se fundamenta en la revisión de documentos y recursos disponibles (como libros, artículos, informes, archivos) con el fin de obtener información y entendimiento sobre un que despierta interés.	Examinar cartas, actas y periódicos antiguos para realizar un evento social o político del siglo XIX.
Investigación de Revisión	Consiste en analizar, sintetizar y evaluar críticamente investigaciones anteriores sobre un tema específico. Este tipo de estudio determinar e identificar situaciones áreas de consenso, inconsistencias y vacíos en la literatura que se tiene al alcance	El impacto de Covid-19 e incremento de la ansiedad a base de la revisión literaria

Tabla 5

Investigación según su direccionalidad

Tipo	Concepto	Ejemplo
Retrospectivo	Este tipo de estudio examina los hechos que han ocurridos, recopilar los registros o recuerdos para comprender los resultados del pasado.	El examina eventos pasados, por ejemplo, la historia clínica de un enfermo, registro administrativo, entre otras.
Prospectivo	Se distingue por planificar y avanzar con los temas a lo largo del tiempo, comenzando desde el inicio de la investigación hasta acontecimiento en el futuro recabando información de acuerdo a las secuencias que se presenta	Un análisis a largo plazo que observa a un conjunto de personas a lo largo de varios años para medir cómo un modo de vida afecta su bienestar en el futuro.

Tabla 6

Investigación según su fuente de recolección de datos

Tipo	**Concepto**	**Ejemplo**
Retrolectivo	La investigación consiste en reunir y examinar información después del fenómeno o hecho que causado interés, para ellos registra información para identificar causa y efecto del evento	Análisis del uso de medicamentos que permitió recuperar al paciente con el propósito de determinar los factores que contribuyen a su recuperación
Prolectivo	El estudio proyecta, se obtiene información de manera inmediata en tiempo real, de acuerdo al fenómeno que va evolucionando permitiendo un análisis de las causas y sus efectos	Un estudio que examina a los enfermos desde inicio con un tratamiento para identificar los efectos secundarios de acuerdo al tiempo que evolucionaron y ocurrencia

Tabla 7

Investigación según su área de estudio

Tipo	**Concepto**	**Ejemplo**
Investigación Científica	La investigación se centra en desarrollo del conocimiento en las especialidades de la física, la química, la biología y las matemáticas, emplea el método científico para exponer los fenómenos naturales	El desarrollo de vacunas contra el COVID-19, que inicio con la observación, hipótesis, experimentación y conclusión, resolviendo problemas

Investigación Social	Analiza el actuar del ser humano y las formas sociales, y vinculados con los temas como la cultura, el trato social y las políticas.	El impacto de las redes sociales en la salud mental de los jóvenes entre las edades de 18 a 29 años
Investigación de Mercado	El estudio del mercado es un proceso sistemático que requiere estudiar e interpretar los datos de percepción de los clientes y competidores. Su meta es contribuir para la tomar decisiones de la empresa, haciendo fácil entender lo que el cliente necesita, ver opciones del consumidor y crear estrategias de marketing para hacer crecer el negocio.	Consumidores entre 25 y 45 años, preocupados por ropas de marca
Investigación Médica	Se centra en generar el conocimiento en el área de la salud, buscando perfeccionar, y mejorar los diagnósticos, terapias y mecanismos de prevención.	Estudiar la genética de un individuo para identificar la terapia más adecuada para combatir el cáncer.
Investigación Tecnológica	Busca la creación o perfeccionamiento de tecnologías, tanto la, fabricación y uso	Inteligencia artificial para diagnosticar salud, conexiones 5G, dispositivos para protección, robótica en la automatización con métodos innovadores
Investigación jurídica	Busca regular el comportamiento de la persona humana mediante las normas establecidas por Estado democrático	Determinar las prácticas adecuadas para implementar una normativa más eficiente
Investigación artificial	La investigación en Inteligencia Artificial se enfoca en crear programas que puedan adquirir conocimientos, pensar, solucionar dificultades y replicar habilidades mentales propias de los seres humanos e incluye el aprendizaje automático.	Interpretar si las leyes actuales previenen los daños causados por inteligencia artificial, y estas requiere una reforma
Investigación Educativa	Analiza los métodos de adquisición de conocimientos, las normativas educativas y otros factores vinculados con la educación y el desarrollo profesional.	Examina las estrategias de enseñanza relacionados con el juego para el desarrollo del lenguaje preescolar
Investigación de Ingeniería	Utiliza conceptos de ciencia y matemáticas para crear respuestas efectivas en diferentes áreas de la ingeniería.	Desarrolla tipo de material para la construcción que incremente la efectividad energética de las edificaciones.
Investigación Ambiental	Se enfoca en analizar los problemas relacionados con el medio ambiente, como sus orígenes, consecuencias, y estrategias de alternativas de resolución.	Proyectos de investigación del uso de residuos sólidos para generar energía, compostaje, gasolina verde, gas verde
Investigación de Políticas Públicas	Revisa y valora los programas y políticas del gobierno con el fin de guiar el proceso de decisión y mejorar la efectividad de las acciones públicas	El estudio de las políticas gubernamentales que abordan los problemas sociales, utilizando datos para incrementar su eficiencia.

Investigación en Humanidades	Se concentra en investigar elementos culturales, artísticos, históricos y filosóficos de la humanidad	El estudio de las historias de las pandemias que afectaron la vida humana y estructura social

Tabla 8

Investigación según su método de recopilación de datos

Tipo	Concepto	Ejemplo
Investigación de Campo	Se realiza en el lugar donde suceden los sociales que se desean investigar, la que facilita su análisis en un contexto auténtico.	Investigadores que viven en el espacio geográfico en una nación originaria para estudiar sus tradiciones, interacciones y rituales
Investigación de Laboratorio	Se lleva a cabo en un ambiente controlado donde se manipulan las variables y sus efectos e impactos que se analizan	Análisis de muestras biológicas (sangre/orina) para diagnósticos alguna enfermedad y sus conexos
Investigación de Archivos	Consiste en examinar documentos históricos, anotaciones, archivos y cualquier otro tipo de material escrito que tenga importancia para el tema de estudio	Ubicación de fuentes, acceso a contenidos de documentos antiguos e incompletos para construir hechos históricos
Investigación de Encuestas	Emplea encuestas organizadas para obtener información cuantitativa de un grupo representativo de la población de interés	La satisfacción de los clientes y tiempo de entrega del producto
Investigación de Entrevistas	Consiste en la recopilación de información mediante diálogos directos con el entrevistado, la que facilita la obtención de información profunda de un tema o problema identificado	Describe que dificultades encontró en la gestión pública
Investigación Observacional	Consiste en observar a los sujetos de investigación en su ambiente habitual, sin que el investigador intervenga o altere la situación	El investigador observa el comportamiento de los niños durante el recreo, y su interacción social y actividad lúdica
Investigación Experimental	Su acción está dirigida a la manipulación de una o más variables independientes para observar los efectos en las variables dependientes.	Un grupo de adolescentes está jugando videojuegos con contenido violento (clasificación T) y otro grupo sin violencia (clasificación E) para medir el incremento en la agresividad

Tabla 9

Investigación según su participación

Tipo	Concepto	Ejemplo
Investigación Participativa	Se distingue por la participación activa de los individuos que se están investigando en el proceso de estudio. Las personas involucradas frecuentemente ayudan en la creación de preguntas, en la recolección de información, así como en el análisis e interpretación de los resultados.	Un grupo de gerentes de un Gobierno Regional utilizan los árboles de problemas para identificar necesidades sociales y económicas de una comunidad fronteriza

Investigación no Participativa	En esta clase de estudio, los investigadores se dedican a mirar, anotar y examinar sin entrar en contacto directo o relacionarse con los sujetos que están analizando. Los participantes no tienen un impacto en el desarrollo de la investigación.	Un profesional especializado en transporte analiza el flujo vehicular y el comportamiento de los conductores en horarios de mayor tránsito vehicular en avenidas y calles de la ciudad
Investigación de proyectos de Leyes	Los proyectos de Ley aprueban los Congresistas de la República se remiten a la presidencia de la Republica para su rúbrica y publicación en el diario oficial En otro de los casos la cámara de diputados aprueba los proyectos de leyes y luego remite a cámara de senadores para su evaluación final y aprobación	Se investiga los proyectos de leyes que dañan el cuerpo, vida, y salud de las personas o conexos perniciosos, con un análisis interpretativo y reflexivo

Tabla 10

Investigación según su contexto

Tipo	Concepto	Ejemplo
Investigación Nacional	Se centra en grupos de personas que presentan problemas dentro de limite geográfico de un solo país. La información es pertinente a nivel nacional	Factores que permite el riesgo de mortalidad en pacientes con tuberculosis en hospitales públicos de Argentina o estudios sobre el desempleo y empleo momentáneo
Investigación Internacional	Involucra el trabajo conjunto entre naciones o la investigación de asuntos que van más allá de las fronteras de un país, frecuentemente analizando información, estrategias o situaciones entre diversas naciones.	Una comparación de la atención a primera infancia en Rusia, Irak, Israel, Japón y Perú para determinar los factores que lo llevaron al éxito o fracaso

Figura 1

¿Cómo considera la definición de los tipos de la investigación dentro del enfoque de investigación cuantitativo y cualitativo?

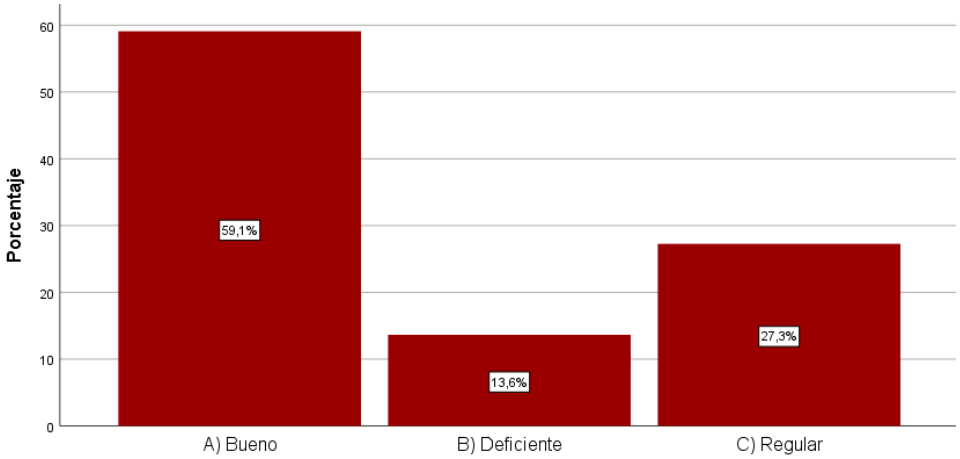

Nota: Como se describe, el 59,1% de los artículos definieron “Bueno” los tipos de investigación cumpliendo con la consistencia de los conocimientos de la investigación, el “Regular” se sitúa con 27,3% en una zona intermedia que permitió comprende los fundamentos que contribuyen a identificar la investigación teórica o aplicada, mientras tanto, el 13,6% de los artículos seleccionados pertenecen a un nivel “Deficiente” que significa que posee vacíos conceptuales referidos al tipo de estudio.

DISCUSIÓN

Este estudio muestra fundamentalmente elegir correctamente el tipo de investigación para tratar de manera eficaz un problema académico o fenómeno social que la componen los métodos, técnicas y conceptos de los paradigmas cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio, con el fin de profundizar y enriquecer el conocimiento y los hallazgos, complementa y expande una visión más completa y, combinando en un solo enfoque. Por ello, es una metodología que busca superar los errores inherentes a la investigación y destaca la importancia de elegir adecuadamente el tipo de estudio. Los datos obtenidos concuerdan con la investigación realizada por Alvarado Suyo & Suyo Vega (2025) en dónde describe la taxonomía de investigación que comprende tipos de estudio como la descriptiva, explicativa, exploratoria, teórica, evaluativa, prescriptiva, sintética y de implementación. Mientras la categorización y subcategorización representa al enfoque cualitativo enfatizado y progreso del conocimiento, subrayando lo relevante que es seleccionar un enfoque adecuado para cada pregunta de estudio.

El análisis detallado proporcionada por metodologías de investigación, permite el surgimiento de nuevos esquemas de definiciones y especialización en la investigación. La inclusión de varios criterios de clasificación enfatiza la importancia del enfoque para comprender los estudios con la comparación, análisis y síntesis, para seleccionar el diseño más adecuado con los objetivos de la investigación y como elección del diseño, enfoque de estudio, y otros (secuencial, convergente, explicativo, etc.). Sin embargo, los datos recabados advierten que es crucial reconocer la evolución de tipos de investigación en el contexto de enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que cada uno de los enfoques tienen sus propios tipos de estudio, pero de manera tradicional, ya que cada año emergen otras clasificaciones para explicar, describir y predecir fenómenos a través de datos numéricos, y no numéricos (Venegas-Mejía et al; 2025).

Sin embargo, como lo advierten, la falta de claridad y la inconsistencia en la definición de investigación, pueden dar lugar a errores que amenacen la claridad y coherencia en la investigación científica. Esto genera la necesidad de plantear los otros tipos de estudio en el enfoque mixto presentándose como una metodología rigurosa y efectiva con un diseño específico, que puede permitir el surgimiento de otros temas que no se habían contemplado al principio de la investigación. A ellos se ha sumado la introducción y paulatina masificación de las tecnologías digitales (TD), las que ha generado fuertes impactos en las distintas esferas políticas, económicas, sociales y culturales de la existencia, los tipos de investigaciones y sus definiciones no han sido ajenas a los efectos de la

incorporación de estas tecnologías (Ingeniería de Software), y cambios continuos en las nuevas formas, modos técnicas y conceptualizaciones en las que estas disciplinas han comenzado a plantear nuevas dificultades en la forma en que estos campos se organizan y llevan a cabo sus investigaciones (Ariel Gendler; 2026).

La recolección de datos dentro de una investigación comprende analizar y medir información de diversas fuentes, con la finalidad de obtener un panorama general y especifico del objeto de estudio. La obtención de estos datos puede realizarse a través de diferentes técnicas e instrumentos como la observación, cuestionarios, entrevistas y escalas, aunque pueden implementarse más de uno de ellos, por ello, los investigadores requieren ayuda de manera efectiva de una técnica, permitiendo al investigador o académico responder a preguntas relevantes. Así como lo destaca Alcoba Meriles (2024) la investigación científica es una herramienta crucial para generar conocimiento teórico y práctico en el ámbito académico y social, proporcionando información clara y válida partiendo de la formulación de las preguntas de investigación, hasta el proceso de interpretación de los datos, la que permitirá poseer con información detallada que permita evitar sesgos y asegurar la reproducibilidad intelectual.

CONCLUSIÓN

Este estudio mostró fundamentalmente elegir correctamente el tipo de investigación para tratar de manera eficaz un problema académico o fenómeno social que la componen los métodos, técnicas y conceptos de los paradigmas cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio, con el fin de profundizar y enriquecer el conocimiento y los hallazgos, complementando y expandiendo con una visión más completa y combinando en un solo enfoque. Por ello, es una metodología que busca superar los errores inherentes a la investigación y la importancia de elegir adecuadamente el tipo de estudio.

El análisis detallado proporcionada por metodologías de investigación, permite el surgimiento de nuevos esquemas de definiciones y especialización en la investigación. La inclusión de varios criterios de clasificación enfatiza la importancia del enfoque para comprender los estudios con la comparación, análisis y síntesis para seleccionar el diseño más adecuado con los objetivos de la investigación, como elección del diseño, enfoque de estudio, y otros (secuencial, convergente, explicativo, etc.).

Sin embargo, como lo advierten, la falta de claridad y la inconsistencia en la definición de investigación, pueden dar lugar a errores que amenacen la claridad y coherencia en la investigación científica. Esto genera la necesidad de plantear los otros tipos de estudio en el enfoque mixto, presentándose como una metodología rigurosa y efectiva, con un diseño específico, que puede permitir el surgimiento de otros temas que no se habían contemplados al principio de la investigación.

La recolección de datos dentro de una investigación, comprende analizar y medir información de diversas fuentes, con la finalidad de obtener un panorama general, y especifico del objeto de estudio. La obtención de estos datos puede realizarse a través de diferentes técnicas e instrumentos como la

observación, cuestionarios, entrevistas y escalas, aunque pueden implementarse más de uno de ellos; por ello, los investigadores requieren ayuda de manera efectiva de una técnica, permitiendo al investigador o académico responder a preguntas relevantes, al hacerlo los investigadores pueden garantizar que su trabajo contribuye efectivamente al avance del conocimiento en el ámbito académico, manteniendo al mismo tiempo la integridad y la calidad del proceso científico.

REFERENCIAS

Alcoba Meriles, D. (2024). PRISMA y metaanálisis en la investigación científica. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, *28*(28), 13-20. http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v28n28/2071-081X-rfer-28-28-13.pdf

Alvarado Suyo, S. A., & Suyo Vega, J. A. (2025). Autopercepción de las habilidades de investigación científica entre estudiantes universitarios. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, *9*(37), 984-1008. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i37.964

Andrade Vélez, A. C., & Calderón Cisneros, J. T. (2025). Enfoques metodológicos en base a textos narrativos para promover la comprensión lectora. *Revista Científica Multidisciplinaria Sapientiae. ISSN: 2600-6030*, *8*(16), 33-41. https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/1072

Arias-Odón, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, *31*(22), 9-28. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470

Ariel Gendler, M. (2026). Ciencias sociales y tecnologías digitales: un largo y complejo camino de enfoques e interrelaciones. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 5(1), 173-194. https://doi.org/10.54790/rccs.175

Armijo Borja, G. M., Nicola Salgado, P. G., Coronel Ortiz, V., & Gonzabay Marín, J. E. (2025). Desafíos y Estrategias de Burocratización y Acreditación en la Educación Superior: con enfoque mixto de investigación. *Conexión Científica Revista Internacional*, 2(2), 1-17. https://sapiensdiscoveries.com/index.php/CCIJ/article/view/35

Benites Aspiazu, E. L., Franco Cedeño, E. M., Sumba Nacipucha, N. A., & Cueva Estrada, J. M. (2025). Preferencias de consumo y hábitos saludables: un estudio sobre consumidores de bienestar activo. *Revista de Ciencia Sociales y Económicas*, *9*(2), 126-141. https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/view/1096

Calle Mollo, S. E. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(4), 1865-1879. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016

Fernández Olivero, E. D., & Simón Medina, N. M. (2022). Revisión bibliográfica sobre el uso de metodologías activas en la Formación Profesional. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (30), 131–155. https://doi.org/10.18172/con.5362

Galicia Monroy, J. A. (2025). Fallas metodológicas básicas en la investigación en administración en México y otros países de América Latina. *Ciencias Administrativas*, 0(25), 145-145. https://doi.org/10.24215/23143738e145

Gonzales Rivera, P. L. (2023). Criterios actualizados sobre la metodología de la investigación educativa: Una aproximación bibliográfica. *Mendive. Revista de Educación*, *22*(22), 1-11. https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/download/3154/3160?inline=1

Hernández Chávez, A. (2025). Las conclusiones de una investigación mixta de corte longitudinal: hacia un método en la elaboración de tablas de exhibiciones conjuntas. *Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias*, *2*(2), 466-491. https://doi.org/10.71112/s5fsd617

León Sinche, J. C., Mora Naranjo, B. M., & Chico Guzmán, B. A. (2025). Métodos de investigación participativa para mejorar la práctica educativa universitaria. *Revista InveCom*, *5*(2), pp.1-12. https://doi.org/10.5281/zenodo.13258398

Maldonado Palacios, I. A., Vizcaíno Zúñiga, P. I., Ramón Guingla, S. J., Astudillo Astudillo, N. G., & Allaica Chafla, E. (2025). Métodos mixtos: integración de datos cuantitativos y cualitativos. *Sinergia Académica*, *8*(6), 1039-1061. http://sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/751

Miranda-Angarita, G., Hernández-Pérez, N., & Hoyos-Patiño, J. F. (2025). Evaluación integral de la sostenibilidad en la producción de panela mediante el enfoque mixto y la metodología MESMIS. *Mundo FESC*, *15*(32), 08-26. https://doi.org/10.61799/2216-0388.1824.

Ordoñez-Pacheco, A. F. (2025). Metodología académica con aplicación a las investigaciones sociales: enfoques, tipos, métodos y diseños. *Revista Sociedad & Tecnología*, 8(2), 335-357. DOI: https://doi.org/10.51247/st.v8i2.484.

Pantoja Burbano, M. J., Arciniegas Paspuel, O. G. & Álvarez Hernández, S. R. del (2022). Desarrollo de una investigación a través de un plan de estudio. *Revista Conrado*, 18(S3), 165-171. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2649

Perdomo, B., & Morales, O. A. (2022) Errores y dificultades en la elaboración de las tesis de pre y postgrado del estudiantado peruano: Implicaciones pedagógicas. *Revista Electrónica Educare*, *26*(1), 380-400. http://dx.doi.org/10.15359/ree.26-1.21

Tumbolos Huamaní, V. R. (2025). Cómo construir el enunciado de la investigación científica. *Revista Educación*, *23*(25), 8-10. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10005457.pdf

Venegas-Mejía, V. L., Esquivel-Grados, J., Gonzales-Benites, M. T., & Altamirano-Julca, Y. (2025). Validez y confiabilidad en investigaciones en ciencias sociales y políticas. Análisis comparativo en los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. *Cuestiones Políticas*, *43*(83), 97-121. https://doi.org/10.5281/zenodo.17757052

Villarejo-García, D. H., Navarro-Martínez, C., & Pino-Ortega, J. (2025). Diseño de un instrumento de observación para la clasificación de goles en fútbol sala. *Retos*, 0(73) 215-223. https://doi.org/10.47197/retos.v73.116456

Vizcaíno Zúñiga, P. I., Maldonado Palacios, I. A., & Cedeño Cedeño, R. J. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas
Vol.5, Nº2, 2025, pp. 191-208
e-ISSN: 2710-2726
ISSN: 2710-4168
Recibido: 01/03/2026 | **Aceptado:** 03/05/2026| **Publicado**: 01/07/2026
DOI: https://doi.org/10.47190/rcsaw.v5i2.153

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Factores ético culturales y su influencia en la responsabilidad social empresarial de los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú

Solanyela Naomy Medina Choque [1]
David William Mendoza Pino [2]

RESUMEN

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha adquirido un papel fundamental dentro de los procesos de dirección y toma de decisiones en la industria hotelera, especialmente en contextos caracterizados por una alta interacción social y ambiental. Bajo esta perspectiva, la investigación se orientó a analizar cómo los componentes éticos y culturales inciden en la RSE de los hoteles de cuatro y cinco estrellas ubicadas en la región sur del Perú, específicamente en las ciudades de Puno, Cusco y Arequipa. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y de nivel explicativo, empleando un diseño no experimental de corte transversal; la muestra estuvo integrada por 17 establecimientos hoteleros, siendo la unidad de análisis los gerentes hoteleros. La obtención de la información se efectuó a través de una encuesta, utilizando un cuestionario estructurado compuesto por 51 ítems, medidos mediante una escala Likert de cinco categorías, cuya confiabilidad alcanzó un Alfa de Cronbach de 0.978. El procesamiento estadístico de la información se llevó a cabo mediante el coeficiente de correlación de Pearson, el análisis de

[1] **Autor para correspondencia.** 0000-0002-3143-6814 | sn.medina@unaj.edu.pe | Universidad Nacional de Juliaca.

[2] 0000-0002-9538-0776 | david.mendoza@unap.edu.pe | Universidad Nacional del Altiplano.

varianza y la regresión lineal múltiple. Los hallazgos del estudio muestran que la ética empresarial y la cultura organizacional actúan como factores que inciden de manera positiva y estadísticamente significativa sobre la RSE. Se concluye que los factores ético-culturales constituyen determinantes clave para el fortalecimiento de prácticas de RSE en el rubro hotelero, contribuyendo al desarrollo de la sostenibilidad organizacional, al progreso social y ambiental de la zona sur del país.

Palabras clave:

Responsabilidad social empresarial, cultura organizacional, ética empresarial, gestión hotelera, sostenibilidad.

ABSTRACT

Corporate Social Responsibility (CSR) has acquired a fundamental role in the management and decision-making processes of the hotel industry, especially in contexts characterized by high social and environmental interaction. From this perspective, the research aimed to analyze how ethical and cultural components influence the CSR of four- and five-star hotels located in southern Peru, specifically in the cities of Puno, Cusco, and Arequipa. The study was conducted using a quantitative, explanatory approach and a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 17 hotel establishments, with hotel managers serving as the unit of analysis. Data was collected through a survey using a structured questionnaire composed of 51 items, measured using a five-point Likert scale, with a Cronbach's alpha reliability coefficient of 0.978. Statistical analysis was performed using Pearson's correlation coefficient, analysis of variance, and multiple linear regression. The study's findings show that business ethics and organizational culture act as factors that positively and statistically significantly influence CSR. It concludes that ethical and cultural factors are key determinants for strengthening CSR practices in the hotel sector, contributing to the development of organizational sustainability and the social and environmental progress of the southern region of the country.

Keywords:

Corporate social responsibility, organizational culture, business ethics, hotel management, sustainability.

INTRODUCCIÓN

La RSE se ha consolidado como un componente estratégico de la gestión organizacional contemporánea, particularmente en sectores intensivos en interacción social y uso de recursos naturales, como la hotelería (Fernández Alles & Cuadrado Marqués, 2011; Quispe Gayona & García Puelles, 2024). En el contexto actual, caracterizado por una mayor conciencia ambiental, exigencias éticas de los consumidores y presión institucional por la sostenibilidad, las empresas ya no son evaluadas únicamente por su desempeño económico, sino también por su capacidad para generar impactos sociales y ambientales positivos (Carroll, 2008; Porter & Kramer, 2011).

En este sentido, la RSE se concibe como un enfoque integral que articula dimensiones económicas, legales, y éticas, orientadas al desarrollo sostenible y a la creación de valor compartido para los grupos de interés (Carroll, 1979; Reni et al., 2025).

Dentro de los enfoques teóricos más relevantes para el estudio de la RSE destaca el modelo desarrollado por Carroll (1991) quien plantea que la responsabilidad empresarial se estructura en cuatro niveles: económica, legal, ética y filantrópica. Este enfoque ha sido ampliamente utilizado en estudios empíricos del sector hotelero debido a su capacidad para explicar la interacción entre el desempeño empresarial y las expectativas sociales. Complementariamente, la teoría de los stakeholders sostiene que las organizaciones deben responder de manera equilibrada a las demandas de los diversos actores que influyen o son influenciados por sus actividades, tales como empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y el Estado (Freeman et al., 2020). En la hotelería, esta teoría adquiere especial relevancia, dado que el servicio turístico se desarrolla en estrecha relación con el entorno social, cultural y ambiental del destino.

En los últimos años, la literatura internacional ha evidenciado que la implementación efectiva de la RSE en hoteles no depende únicamente de presiones externas, como la regulación o la demanda del mercado, sino también de factores internos asociados a la gestión organizacional (Martínez Aragón et al., 2022; Steiner, 2022). Entre estos factores destacan la cultura organizacional y la ética empresarial, los cuales actúan como determinantes clave en la orientación y profundidad de las prácticas socialmente responsables. La ética empresarial se refiere al conjunto de principios y valores que guían la conducta de la organización y la toma de decisiones de sus directivos, estableciendo criterios de transparencia, equidad y responsabilidad frente a la sociedad (Cardona-Arbeláez et al., 2020). Por su parte, la cultura organizacional constituye un sistema de creencias, normas y significados compartidos que influye en el comportamiento de los miembros de la organización y en su disposición a adoptar prácticas alineadas con la RSE (Schein, 2004). En este sentido, la cultura influye en la toma de decisiones, en los comportamientos colectivos y en la predisposición de los miembros para adoptar prácticas responsables y sostenibles alineadas con los principios de la RSE (Robbins & Judge, 2017; Daft, 2021).

Diversos estudios empíricos en el ámbito de la hotelería han demostrado que una cultura organizacional sólida y orientada a valores éticos favorece la incorporación de políticas de RSE en la gestión cotidiana, promoviendo un mayor compromiso con el bienestar de los trabajadores, la comunidad local y el medio ambiente (Garcia-Samper et al., 2022; Santos Jaén et al., 2020). Asimismo, la ética empresarial se ha identificado como un elemento fundamental para garantizar la coherencia entre el discurso corporativo y las acciones reales de responsabilidad social,

evitando que la RSE se limite a estrategias meramente instrumentales o de reputación (Orozco Martínez, 2020; Steiner, 2022).

En el contexto peruano, y particularmente en la macro región sur (Puno, Cusco y Arequipa), la RSE en el sector hotelero adquiere una relevancia especial debido a la coexistencia de una infraestructura turística moderna con persistentes desigualdades sociales, económicas y ambientales (Mendoza Pino, 2024). Estas regiones concentran destinos de alto valor patrimonial y cultural, donde la actividad hotelera genera impactos directos sobre el empleo local, el uso de recursos naturales y la preservación de la identidad cultural (Uslu et al., 2020). Sin embargo, la evidencia empírica disponible sugiere que el compromiso de los hoteles con la RSE sigue siendo heterogéneo y, en muchos casos, insuficientemente integrado a la estrategia organizacional (Peña et al., 2017; Saá Loor et al., 2020).

A pesar de la creciente literatura sobre RSE en hotelería a nivel internacional, persiste un vacío de investigación explicativa en el contexto del sur del Perú, particularmente en estudios que analicen de manera conjunta la influencia de la ética empresarial y la cultura organizacional en hoteles de cuatro y cinco estrellas (González-Rodríguez et al., 2019). La mayoría de investigaciones previas se han centrado en análisis descriptivos o en contextos distintos al andino, lo que limita la comprensión de los factores internos que condicionan la RSE en escenarios con alta sensibilidad social y ambiental (Victoria-Romero et al., 2024). Desde esta perspectiva, la investigación se orienta a examinar el papel que desempeñan los componentes éticos y culturales en la RSE de los hoteles de cuatro y cinco estrellas del sur del Perú, generando evidencia empírica que fortalece la comprensión teórica de la RSE y contribuye al perfeccionamiento de la gestión hotelera con enfoque sostenible en el ámbito regional.

METODOLOGÍA

El estudio se llevó a cabo en Arequipa, Cusco y Puno, donde el sector hotelero constituye un componente relevante del desarrollo turístico y socioeconómico regional.

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con alcance explicativo, bajo un diseño no experimental y transversal, orientado a analizar la influencia de los factores ético-culturales en la responsabilidad social empresarial de los hoteles (Hernández & Mendoza, 2018). La muestra estuvo constituida por hoteles de cuatro y cinco estrellas 17 en su totalidad, se utilizó el muestreo probabilístico estratificado; siendo la unidad de análisis los gerentes hoteleros, se seleccionó al gerente hotelero como informante clave, en tanto responsable de la conducción estratégica del establecimiento y poseedor de una visión global de las políticas, procesos y resultados organizacionales. En estudios de gestión, la alta dirección es considerada un informante idóneo cuando el interés analítico se centra en las prácticas y decisiones adoptadas a nivel institucional. La recolección de datos se realizó mediante la encuesta (Carrasco, 2016), aplicando un

cuestionario estructurado de 51 ítems, distribuidos en las variables ética empresarial, cultura organizacional y responsabilidad social empresarial, con una escala Likert de cinco puntos. El instrumento fue sometido a evaluación por especialistas en el área temática y metodología de investigación, quienes verificaron la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems. Asimismo, la consistencia interna fue confirmada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach (α=0.978), evidenciando una alta confiabilidad, lo que evidencia una muy alta consistencia interna (Corral, 2009). Así mismo, se ha evaluado mediante el coeficiente Alfa de Cronbach para cada una de las variables de estudio, previamente, se realizó una depuración de los ítems con el propósito de optimizar la estructura de las escalas y mejorar su capacidad de medición; los resultados evidenciaron coeficientes de confiabilidad de 0.971 para la variable ética empresarial (16 ítems), 0.962 para cultura organizacional (15 ítems) y 0.953 para responsabilidad social empresarial (16 ítems); los índices de confiabilidad obtenidos evidencian una adecuada cohesión entre los ítems de cada constructo, permitiendo afirmar que las escalas utilizadas presentan consistencia interna suficiente para la evaluación de las variables objeto de investigación.

Los valores reportados por la prueba de Shapiro-Wilk evidenciaron que las variables: ética empresarial ($p = 0.086$), cultura organizacional ($p = 0.052$) y responsabilidad social empresarial ($p = 0.503$) presentan niveles de significancia superiores a 0.05. En consecuencia, los datos se distribuyen normalmente, permitiendo la utilización de pruebas estadísticas paramétricas para el análisis de las relaciones e influencias entre las variables investigadas. El diagnóstico de colinealidad evidenció un índice de condición máximo de 26.111. Sin embargo, las proporciones de la varianza no mostraron concentraciones simultáneas elevadas entre las variables independientes, por lo que no existen problemas significativos de multicolinealidad. En consecuencia, las variables: ética empresarial y cultura organizacional fueron incorporadas al modelo de regresión para analizar su influencia sobre la responsabilidad social empresarial. La evaluación de la independencia de los errores mediante el estadístico Durbin-Watson arrojó un valor de 1.673, indicando que los residuos no presentan patrones sistemáticos de autocorrelación y, por tanto, satisfacen uno de los supuestos fundamentales del modelo de regresión lineal.

Para el análisis estadístico se utilizó la correlación de Pearson en el contraste de los objetivos específicos y, para el objetivo general, el análisis de varianza (ANOVA) y el modelo de regresión lineal múltiple, permitiendo explicar la influencia conjunta de los factores ético-culturales en la responsabilidad social empresarial (Hernández & Mendoza, 2018).

Considerando el tamaño muestral disponible ($n = 17$), los análisis de correlación de Pearson y de regresión lineal múltiple se ejecutaron con un propósito fundamentalmente exploratorio. En este contexto, se reconoce que la reducción de los grados de libertad limita la

potencia estadística de los modelos y, en consecuencia, las inferencias derivadas deben interpretarse con prudencia, acotando su alcance a la población estudiada.

Con el propósito de evaluar la influencia de los factores ético-culturales sobre la responsabilidad social empresarial, se formuló la siguiente Hipótesis nula (H_0): Los factores ético-culturales no influyen significativamente en la responsabilidad social empresarial de los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú. Hipótesis alternativa (H_1): Los factores ético-culturales influyen significativamente en la responsabilidad social empresarial de los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensión	Indicadores	Items	Escalas y valores	Niveles
Ética Empresarial					
El análisis de la conducta ética de una organización implica examinar tanto la forma en que se desarrollan sus procesos internos y actúan sus colaboradores, como los efectos que sus actividades generan en los ámbitos social, ambiental y económico. (Plasencia et al., 2017).	Interna	Gobernanza organizacional	1 al 6	Nunca (1) Muy pocas veces (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Muy bajo [20-35] Bajo [36-51] Medio [52-67] Alto [68-83] Muy alto [84-100]
		Gestión del talento humano	7 al 10		
		Gobierno de la organización	11, 12		
	Externa	Responsabilidad hacia los consumidores	13, 14		
		Gestión responsable de la cadena de valor	15, 16		
		Compromiso con el desarrollo comunitario	17, 18		
		Desempeño ambiental y sostenibilidad	19, 20		
Cultura Organizacional					
Es un conjunto de costumbres y convicciones que se han establecido a través de valores, normas, expectativas y actitudes, los cuales son compartidos por los integrantes de una entidad (Chiavenato, 2009).	Participación	Toma de decisión	1, 2	Nunca (1) Muy pocas veces (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Desfavorable [20-47] Favorable [48-75] Muy favorable [76-100]
		Trabajo en equipo	3, 4		
		Desarrollo de capacidades	5, 6		
	Consistencia	Valores	7. 8		
		Acuerdos	9, 10		
	Adaptabilidad	Orientación al cliente	11, 12		
		Aprendizaje organizativo	13, 14		
		Dirección y propósitos estratégicos	15, 16		
	Misión	Cumplimiento de objetivos institucionales	17, 18		
		Proyección estratégica de largo plazo	19, 20		
Responsabilidad social empresarial					
	Económico	Uso adecuado de su capital	1		

Variables	Dimensión	Indicadores	Items	Escalas y valores	Niveles
Es el conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos que se derivan de los impactos que la actividad empresarial produce en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos (Cañas, 2018, p.11).	Social	Precios competitivos	2	Nunca (1) Muy pocas veces (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Muy bajo [20-35] Bajo [36-51] Medio [52-67] Alto [68-83] Muy alto [84-100]
		Bienes y servicios de calidad	3		
		Precios justo	4		
		Adecuadas condiciones de trabajo	5		
		Creación empleo	6		
		Relacionamiento con la comunidad local	7, 8		
		Intervención social corporativa	9, 10		
		Contribución al desarrollo sostenible	11		
		Prácticas comerciales responsables	12, 13		
		Promoción del desarrollo comunitario	14 al 16		
	Ambiental	Gestión de impactos ambientales	17		
		Sensibilización y participación ambiental	18		
		Control y mitigación de la contaminación	19		
		Implementación de iniciativas ambientales sostenibles	20		

RESULTADOS

Los resultados consignados en la Tabla 2 evidencian que, en los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú, predomina una asociación favorable entre la ética empresarial y la RSE. En particular, un 52.9 % de los establecimientos se caracteriza por presentar un alto nivel de cumplimiento ético, acompañado de un alto grado de compromiso con la responsabilidad social empresarial, lo que refleja una alineación consistente entre los principios éticos y las prácticas socialmente responsables. De manera complementaria, se identifica que el 11.8 % de los establecimientos presenta elevados estándares éticos, pero solo un compromiso intermedio con la RSE, lo que sugiere la existencia de espacios de mejora en la traducción de los valores éticos hacia acciones socialmente más integrales. Finalmente, un 29.4 % de los establecimientos se sitúa en un escenario intermedio, al registrar un nivel medio de cumplimiento ético junto con un compromiso moderado en responsabilidad social empresarial, evidenciando una adopción parcial de prácticas ético-responsables en su gestión organizacional.

Tabla 2

Ética empresarial y responsabilidad social empresarial en hoteles

Ética empresarial		Responsabilidad social empresarial		Total
		Moderado	Alto	
Bajo	Frecuencia	1	0	1
	%	5.9%	0.0%	5.9%
Mediano	Frecuencia	5	0	5
	%	29.4%	0.0%	29.4%
Alto	Frecuencia	2	9	11
	%	11.8%	52.9%	64.7%
Total	Frecuencia	8	9	17
	%	47.1%	52.9%	100.0%

Los resultados mostrados en la Tabla 3 evidencian una relación directa y de magnitud considerable entre la ética empresarial y la RSE, tal como lo indica el coeficiente de correlación de Pearson (r = 0.806). Este valor refleja una asociación positiva robusta, lo que sugiere que a mayores niveles de internalización de principios éticos en la gestión hotelera, mayores son también los niveles de compromiso con la responsabilidad social empresarial. Desde una perspectiva sustantiva, este hallazgo indica que los valores y normas éticas que orientan la actuación del gobierno de la organización, así como las prácticas relacionales con clientes y proveedores, mantienen una relación directa con la manera en que los hoteles gestionan su incidencia social y comunitaria. En consecuencia, la ética empresarial se configura como un elemento clave para el fortalecimiento de prácticas responsables, al influir de manera significativa en la orientación social de la gestión hotelera.

Tabla 3

Correlación entre ética empresarial y responsabilidad social empresarial

		Ética empresarial	RSE
Ética empresarial	Correlación de Pearson	1	0.806**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	17	17

Nota. ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Según los datos consignados en la Tabla 4, se evidencia que, en los hoteles de cuatro y cinco estrellas del sur del Perú, la cultura organizacional desempeña un papel clave en el nivel de RSE. En este sentido, el 52.9 % de los establecimientos analizados presenta una cultura organizacional altamente favorable, asociada a un elevado grado de compromiso con la RSE, lo cual indica que los principios compartidos y las dinámicas internas inciden de forma relevante en la implementación de comportamientos socialmente responsables. Asimismo, un 35.3 % de los hoteles muestra una cultura organizacional muy favorable, aunque acompañada de un nivel

moderado de compromiso con la responsabilidad social empresarial, lo cual evidencia que, si bien existen bases culturales sólidas, estas no siempre se traducen plenamente en acciones responsables de mayor alcance. Finalmente, un 11.8 % de los establecimientos se caracteriza por una cultura organizacional favorable, vinculada a un compromiso moderado en responsabilidad social empresarial, reflejando un escenario en el que la internalización de valores organizacionales aún no alcanza un nivel óptimo de integración con las prácticas de responsabilidad social.

Tabla 4

Cultura organizacional y responsabilidad social empresarial en hoteles

Cultura organizacional		Responsabilidad social empresarial		Total
		Moderado	Alto	
Favorable	Frecuencia	2	0	2
	%	11.8%	0.0%	11.8%
Muy favorable	Frecuencia	6	9	15
	%	35.3%	52.9%	88.2%
Total	Frecuencia	8	9	17
	%	47.1%	52.9%	100.0%

Con base en los datos de la Tabla 5, se constata que la cultura organizacional mantiene una relación directa y relevante con la RSE, respaldada por un coeficiente de Pearson de 0.784. Este resultado indica que una cultura organizacional más sólida y orientada a valores compartidos se vincula con mayores niveles de compromiso en RSE dentro del sector hotelero. Desde una perspectiva interpretativa, el hallazgo sugiere que la cultura organizacional influye de manera relevante en la promoción de entornos laborales favorables, caracterizados por empleados motivados y un clima de trabajo adecuado, favoreciendo la incorporación de acciones responsables en la administración del servicio. Asimismo, esta orientación cultural favorece la incorporación de acciones dirigidas a la sensibilización de los huéspedes respecto al uso responsable de los recursos, así como a la oferta de productos locales con criterios de sostenibilidad, impactando positivamente en la calidad del servicio y en la vivencia turística.

Tabla 5

Correlación entre cultura organizacional y responsabilidad social empresarial

		Cultura organizacional	RSE
Cultura organizacional	Correlación de Pearson	1	0.784**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	17	17

Nota. ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

El análisis de varianza (ANOVA) se aplicó con el propósito de evaluar la capacidad explicativa de las variables independientes ética empresarial y cultura organizacional sobre la RSE. Según los datos de la Tabla 6, el nivel de significancia obtenido (p = 0.000) se sitúa por debajo de 0.05, lo que justifica el rechazo de la hipótesis nula con una confianza del 95 %. En consecuencia, se concluye que por lo menos una de las variables independientes consideradas ejerce una influencia estadísticamente significativa sobre la RSE. Este hallazgo confirma la pertinencia del modelo propuesto y respalda la hipótesis de que los factores ético-culturales desempeñan un rol explicativo relevante en el comportamiento de la variable dependiente dentro del contexto hotelero analizado.

Tabla 6

Análisis de varianza para determinar la responsabilidad social empresarial de los hoteles

Fuente de variación	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Media cuadrática	F	p-valor
Regresión	2748.249	2	1374.125	19.925	0.000[b]
Residual	965.516	14	68.965		
Total	3713.765	16			

Nota. a. Variable dependiente: RSE. b. Variables predictoras: Ética empresarial, Cultura organizacional.

Los hallazgos derivados del modelo de regresión lineal múltiple, expuestos en la Tabla 7, evidencian que ambas variables independientes analizadas poseen capacidad explicativa estadísticamente significativa sobre la responsabilidad social empresarial. En particular, la ética empresarial registra un p-valor de 0.025, menor al nivel de significancia de 0.05, lo que confirma su contribución significativa en la ilustración del comportamiento de la variable dependiente. De igual manera, la cultura organizacional presenta un p-valor de 0.044, también menor al nivel de significancia establecido, lo que indica que esta variable explica de forma significativa la variación observada en la RSE. En conjunto, estos resultados permiten afirmar que los factores ético-culturales constituyen determinantes relevantes en la adopción y fortalecimiento de prácticas de RSE en los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú.

Tabla 7

Modelo de regresión lineal múltiple

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	p-valor.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	-15.592	17.355		-0.898	0.384

Ética Empresarial	0.474	0.189	0.492	2.502	0.025
Cultura Organizacional	0.616	0.278	0.435	2.215	0.044

Nota. a. Variable dependiente: Responsabilidad social empresarial

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 8, el modelo de regresión evidencia un coeficiente de 0.86, lo que refleja una relación positiva y de intensidad relevante entre las variables examinadas. Este hallazgo pone de manifiesto que los componentes ético-culturales se vinculan de manera directa y estable con la responsabilidad social empresarial en el ámbito hotelero analizado. Asimismo, el coeficiente de determinación (R^2) revela que el modelo propuesto logra explicar aproximadamente el 74 % de la variabilidad observada en la responsabilidad social empresarial, lo que pone de manifiesto una elevada capacidad explicativa. De manera complementaria, el R^2 ajustado, con un valor de 0.703, confirma un buen nivel de ajuste del modelo, al considerar las variables independientes incluidas en el análisis, lo que refuerza la solidez estadística de los resultados obtenidos. Estos hallazgos empíricos se encuentran en concordancia con lo señalado por Steiner (2022), quien destaca que la ética empresarial constituye un componente fundamental para garantizar respuestas organizacionales coherentes frente a los desafíos contemporáneos, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de prácticas orientadas al desarrollo sostenible. En este sentido, los resultados obtenidos respaldan la relevancia de integrar principios éticos-culturales en la gestión estratégica de los establecimientos hoteleros.

Tabla 8

Coeficiente de regresión y de determinación en el modelo de regresión lineal múltiple

R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico. de la estimación
0.860	0.740	0.703	8.30454

Nota. a. Variables predictoras: Cultura Organizacional, Ética Empresarial

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio confirman que la ética empresarial constituye un elemento fundamental en la configuración de la RSE en el sector hotelero, en concordancia con la literatura especializada, Cardona-Arbeláez et al. (2020) sostienen que los principios éticos deben articularse con acciones orientadas a mitigar los impactos económicos, ambientales y sociales de la actividad empresarial, lo cual refuerza la idea de que la ética actúa como un marco orientador de las decisiones organizacionales. De manera complementaria, Gómez Nieto & Martínez Domínguez (2016) destacan que la RSE se fortalece cuando las empresas promueven prácticas transparentes, sustentadas en códigos éticos claramente definidos y comunicados. En esta línea, Garzón-

Castrillón & Pérez Romero (2016) señalan que dichos códigos permiten institucionalizar la ética empresarial, mientras que Gutiérrez Echeverría et al. (2020) subrayan el rol de las auditorías éticas como mecanismos para evaluar el impacto de las actividades empresariales. Estos planteamientos respaldan los resultados obtenidos, al evidenciar que valores como la honestidad, la transparencia y la equidad sustentan las prácticas de RSE en los hoteles analizados (Quispe Gayona & García Puelles, 2024).

Asimismo, los hallazgos muestran que la cultura organizacional mantiene una relación significativa con la RSE, resultado coherente con investigaciones previas. En este sentido García Muñoz (2018) señala que la comunicación de los valores institucionales hacia los actores internos y externos favorece el compromiso social y mejora las condiciones laborales. De igual forma, Martínez Ramírez (2020) indica que una cultura organizacional sólida contribuye al desempeño económico, lo que incrementa la disposición de las empresas a implementar acciones de responsabilidad social. En este sentido, Vargas Irure (2011) sostiene que valores como la identidad organizacional, el compromiso social y el profesionalismo reflejan el vínculo entre cultura organizacional y desarrollo institucional. Estos aportes permiten interpretar que una cultura orientada a valores compartidos influye en la actitud de directivos, empleados y demás grupos de interés respecto a la aceptación de prácticas socialmente responsables.

En el contexto nacional, los resultados se relacionan con los avances y limitaciones identificados en la adopción de la RSE en el Perú. Barbachan (2017) destaca que las empresas sostenibles generan valor económico, social y ambiental, mientras que Méndez Sáens et al. (2019) y Peña et al. (2017) señalan que factores como el tamaño empresarial y el desempeño financiero influyen en el nivel de compromiso con la RSE. No obstante, Flores-Ortiz et al. (2016) advierten que la responsabilidad social aún no se aplica de manera integral, y Sánchez et al. (2018) sostienen que muchas empresas priorizan la rentabilidad sobre el compromiso social. En una línea similar, Rodríguez Gonzáles et al. (2018) indican que variables como la transparencia, el medio ambiente y la relación con la comunidad suelen recibir menor atención en las estrategias empresariales.

Pese a ello, diversos estudios resaltan los beneficios de una gestión socialmente responsable. Santos Jaén et al. (2020) evidencian que la RSE fortalece la reputación corporativa y el compromiso de los trabajadores, así mismo, se destaca la importancia de la colaboración entre empresas, sociedad civil y Estado para consolidar prácticas responsables (Saá Loor et al., 2020). De manera integral, los hallazgos de la investigación confirman que la ética empresarial y una cultura organizacional con enfoque socialmente responsable constituyen elementos clave para que los hoteles de cuatro y cinco estrellas de Puno, Cusco y Arequipa generen impactos positivos en el ámbito social y ambiental, al tiempo que fortalecen su sostenibilidad organizacional.

Entre las principales limitaciones del estudio destaca el tamaño muestral (n = 17), el cual restringe la potencia estadística de los análisis de regresión lineal múltiple y correlación de Pearson, así como la capacidad de generalización de los hallazgos. Esta condición metodológica obliga a interpretar los resultados como evidencia preliminar, más orientada a la identificación de patrones y tendencias que a la formulación de conclusiones definitivas. En tal sentido, se recomienda desarrollar investigaciones posteriores con muestras más amplias que permitan contrastar y robustecer las relaciones empíricas observadas.

CONCLUSIONES

La investigación permitió explicar la influencia de los factores ético-culturales en la RSE de los hoteles de cuatro y cinco estrellas de la región sur del Perú, confirmando que ambos factores ético-culturales inciden de manera positiva y estadísticamente significativa en la adopción de prácticas socialmente responsables. Los resultados evidencian que la ética empresarial, expresada en principios como la honestidad, la transparencia y la equidad, así como la cultura organizacional basada en valores compartidos, participación y orientación estratégica, constituyen marcos internos que orientan las decisiones y acciones de gestión hacia un mayor compromiso social, ambiental y económico. Desde una perspectiva integral, el modelo explicativo demostró una alta capacidad para explicar la variabilidad de la responsabilidad social empresarial, lo que reafirma que la RSE en el sector hotelero no responde únicamente a exigencias externas, sino que se consolida a partir de estructuras internas sólidas. En el contexto de Puno, Cusco y Arequipa, caracterizado por su alta sensibilidad cultural y ambiental, se concluye que los hoteles que integran la cultura organizacional y la ética empresarial en su estrategia de gestión fortalecen su legitimidad social, su sostenibilidad organizacional y su contribución al desarrollo regional, consolidando así una gestión hotelera alineada con los principios de la RSE.

Los resultados de la presente investigación deben interpretarse considerando algunas limitaciones. El estudio se desarrolló con una muestra de 17 hoteles de cuatro y cinco estrellas ubicadas en las regiones de Puno, Cusco y Arequipa, lo que limita la generalización de los hallazgos a otros contextos empresariales. Asimismo, se empleó un diseño transversal y la información fue obtenida mediante un único informante por organización, aspectos que restringen el análisis de cambios en el tiempo y pueden incorporar sesgos de percepción. No obstante, los resultados constituyen una evidencia relevante sobre la influencia de los factores ético-culturales en la responsabilidad social empresarial del sector hotelero y sirven como base para futuras investigaciones con muestras más amplias y diseños longitudinales.

REFERENCIAS

Barbachan, M. (2017). La Responsabilidad Social Empresarial en el Perú: Desafíos y Oportunidades. *InnovaG*, *2*, 56–62.

https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/02c90789-38bc-4ea9-a45b-0a62daae94eb/content.

Cañas Montañés, T. (2018). *Responsabilidad Social Corporativa* (ELEARNING S.L.).

Cardona-Arbeláez, D. A., Mejía-Reatiga, C., & Hernández-Cobos, J. S. (2020). La ética en los negocios: Una perspectiva desde los stakeholders. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, *15*(2), 151–163. https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6726

Carrasco, S. (2016). *Metodología de la investigación científica* (2.ª ed.). Editorial San Marcos.

Carroll, A. B. (1979). A three-dimensional conceptual model of corporate performance. *The Academy of Management Review*, *4*(4), 497–505. https://www.iniciativajovem.org.br/pub/biblioteca/A three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance.pdf

Carroll, A. B. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. *Horizons*, *34*(4), 39–48. https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G

Carroll, A. B. (2008). Historia de la responsabilidad social corporativa: conceptos y prácticas. En A. Crane, A. McWilliams, D. Matten, J. Moon y D. S. Siegel (Eds.), *Manual de Oxford sobre responsabilidad social corporativa*. Oxford University Press. https://books.google.es/books?id=k_8PBAAAQBAJ

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional: La dinámica del éxito en las organizaciones* (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de La Educación*, *19*(33). https://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf

Daft, R. L. (2021). *Organization theory and design* (13th ed.). Cengage Learning.

Fernández Alles, M. T., & Cuadrado Marqués, R. (2011). La responsabilidad social empresarial en el sector hotelero: revisión de la literatura científica. *Redalyc*, *28*, 47–57. https://www.researchgate.net/publication/236984574_La_responsabilidad_social_empresarial_en_el_sector_hotelero_revision_de_la_literatura_cientifica

Flores-Ortiz, M. V., Vega-López, A., & Chávez-Moreno, E. A. (2016). La responsabilidad social empresarial como factor de competitividad en la industria

maquiladora de Tijuana, B.C., México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, *9*(4), 65–77. https://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/riafin/riaf-v9n4-2016/RIAF-V9N4-2016-6.pdf

Freeman, R. E., Phillips, R., & Sisodia, R. (2020). Tensions in Stakeholder Theory. *Business & Society*, *59*(2), 213–231. https://doi.org/10.1177/0007650318773750

García Muñoz, C. (2018). La cultura y la responsabilidad social: análisis de empresas exitosas en México. *Revista Perspectiva Empresarial*, *5*(1), 53–67. https://doi.org/10.16967/rpe.v5n1a5

Garcia-Samper, M., Navarro Manotas, E., Ramírez, J., & Hernández-Burgos, R. (2022). Cultura organizacional verde: análisis desde las dimensiones de sostenibilidad corporativa. *Información Tecnológica*, *33*(2), 99–106. https://doi.org/10.4067/s0718-07642022000200099

Garzón-Castrillón, M. A., & Pérez Romero, L. A. (2016). Consideraciones para el Código de ética empresarial de las empresas afiliadas a la AMAV-México. *Orinoquia*, *20*(2), 87–101. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89650870013

Gómez Nieto, B., & Martínez Domínguez, R. (2016). Los valores éticos en la responsabilidad social corporativa. *Anagramas*, *14*(28), 33–50. https://www.redalyc.org/journal/4915/491550445001/html/

González-Rodríguez, M. R., Martín-Samper, R. C., Köseoglu, M. A., & Okumus, F. (2019). Hotels' corporate social responsibility practices, organizational culture, firm reputation, and performance. *Journal of Sustainable Tourism*, *27*(3), 398–419. https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1585441

Gutiérrez Echeverría, K., Llanes Sánchez, J., & Suárez Pupo, J. (2020). Auditoría del desempeño ético empresarial. *Cofin [Online]*, *14*(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000200006

Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (McGRAW-HILL / Interamericana editores, Ed.).

Martínez Aragón, C. L., Arellano González, A., & Lagarda-Leyva, E. A. (2022). Cultura organizacional y competitividad de las empresas restauranteras y hoteleras de Sonora, México. *Ciencias Administrativas*, *19*, 1–13. https://doi.org/10.24215/23143738e095

Martínez Ramírez, J. L. (2020). Impacto de factores del desarrollo cultural organizacional, en la rentabilidad empresarial. *Orbis Cognita*, *4*(2), 140–157. https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/213/2131272010/2131272010.pdf

Méndez Sáens, A. B., Rodríguez García, M. del P., & Cortez Alejandro, K. A. (2019). Factores Determinantes de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Caso aplicado a México y Brasil. *Análisis Económico*, *34*(86), 197–217. https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2019v34n86/mendez

Mendoza Pino, D. W. (2024). *Factores que influyen en la responsabilidad social empresarial de los hoteles de 4 y 5 estrellas de la macro región sur del Perú, en los periodos 2020-2021* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/server/api/core/bitstreams/ffacb789-7519-4bff-a7a6-c3ebdcf3b172/content

Orozco Martínez, I. (2020). De la ética empresarial a la sostenibilidad, ¿por qué debe interesar a las empresas? *The Anáhuac Journal: Business and Economics*, *20*(1), 76–105. https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2020v20n1.03

Peña, D. D., Serra, A., & Ramón, J. (2017). Factores Determinantes del Conocimiento de la Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Hotelero del Caribe Colombiano. *Revista Ibero Americana de Estratégia*, *16*(02), 104–124. https://doi.org/10.5585/riae.v16i2.2475

Plasencia Soler, J. A., Marrero Delgado, F., & Nicado García, M. (2017). Metodología para evaluar el nivel ético en las organizaciones. *Revista chilena de ingeniería*, *25*(1), 170–179. https://www.redalyc.org/pdf/772/77249637015.pdf

Porter, ME, & Kramer, MR (2011). Creación de valor compartido: Cómo reinventar el capitalismo y desatar una ola de innovación y crecimiento. *Harvard Business Review*, 89(1–2), 62–77.

Quispe Gayona, S., & García Puelles, M. W. (2024). Responsabilidad social empresarial (RSE) en el sector hotelero. Un Análisis bibliométrico. *TRASCENDER PERÚ*, *1*(2), 19–50. https://doi.org/10.51343/revtrascender.v1i2.1229

Reni, R., Sampoerno, M. R., Pari, F., & Chrisulianti, R. (2025). *Corporate social responsibility in the age of sustainability: A global perspective on management practices*. *Journal of Economic Education and Entrepreneurship Studies*, *6*(2), 239–252. https://doi.org/10.62794/je3s.v6i2.8577

Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2017). *Organizational behavior* (17th ed.). Pearson.

Rodríguez Gonzáles, Y., Cabrera Rodríguez, J. A., & Frías Valdivia, B. (2018). Responsabilidad social empresarial. Camino hacia una gestión organizacional estratégica. *Folletos Gerenciales*, *22*(3), 180–189. https://scholar.google.com/scholar?cluster=6049365236502988500&hl=en&oi=scholarr

Saá Loor, J. L., Vasco Gualotuña, C. A., Holovatyi, M., & Donoso Vargas, D. J. (2020). La responsabilidad social empresarial y sus indicadores. *Revista Científica Mundo de La Investigación y El Conocimiento*, *4*(1), 366–378. https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(1).enero.2020.366-378

Sánchez, A. R. H., Martínez, E. E. V., Nechar, M. C., & Villarreal, L. Z. (2018). Responsabilidad social empresarial en la hotelería. Un enfoque ético. *Gestão & Regionalidade*, *34*(102), 43–57. https://doi.org/10.13037/gr.vol34n102.4356

Santos Jaén, J. M., Tornel Marín, M. T., & Gracía Ortiz, M. D. (2020). Repercusiones sobre las empresas de sus actuaciones socialmente responsables ante la pandemia generada por el COVID-19. *La Razón Histórica. Revista Hispanoamericana de Historia de Las Ideas*, *46*, 1–11. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7369900

Schein, E. H. (2004). *Organizational Culture and Leadership* (JOSSEY-BASS). https://agustinazubair.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/13-organizational_culture_and_leadership_3rd_edition-p-4581.pdf?

Steiner, V. L. (2022). Responsabilidad social empresarial y ética en las organizaciones con mira a la sostenibilidad. *Revista Gestión Turística*, *38*, 64–94. http://revistas.uach.cl/index.php/gestur/article/view/7208/8258

Uslu, A., Alagoz, G., & Günes, E. (2020). Socio-cultural, Economic, and Environmental Effects of Tourism from the Point of View of the Local Community. *Journal of Tourism and Services*, *11*(21), 1–21. https://doi.org/10.29036/jots.v11i21.147

Vargas Irure, R. J. (2011). Cultura y desarrollo organizacional en la Universidad Nacional del Altiplano -Puno. *Comunic@ción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, *2*(2), 5–15. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449845038001

Victoria-Romero, A., Rosales-Puchoc, A., Davila-Victoria, H., & Victoria-Romero, M. (2024). Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Hotelero de

los Andes Centrales del Perú. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, *20*(2), 121–125. https://doi.org/10.4067/s0718-235x2024000200121

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) International License https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/